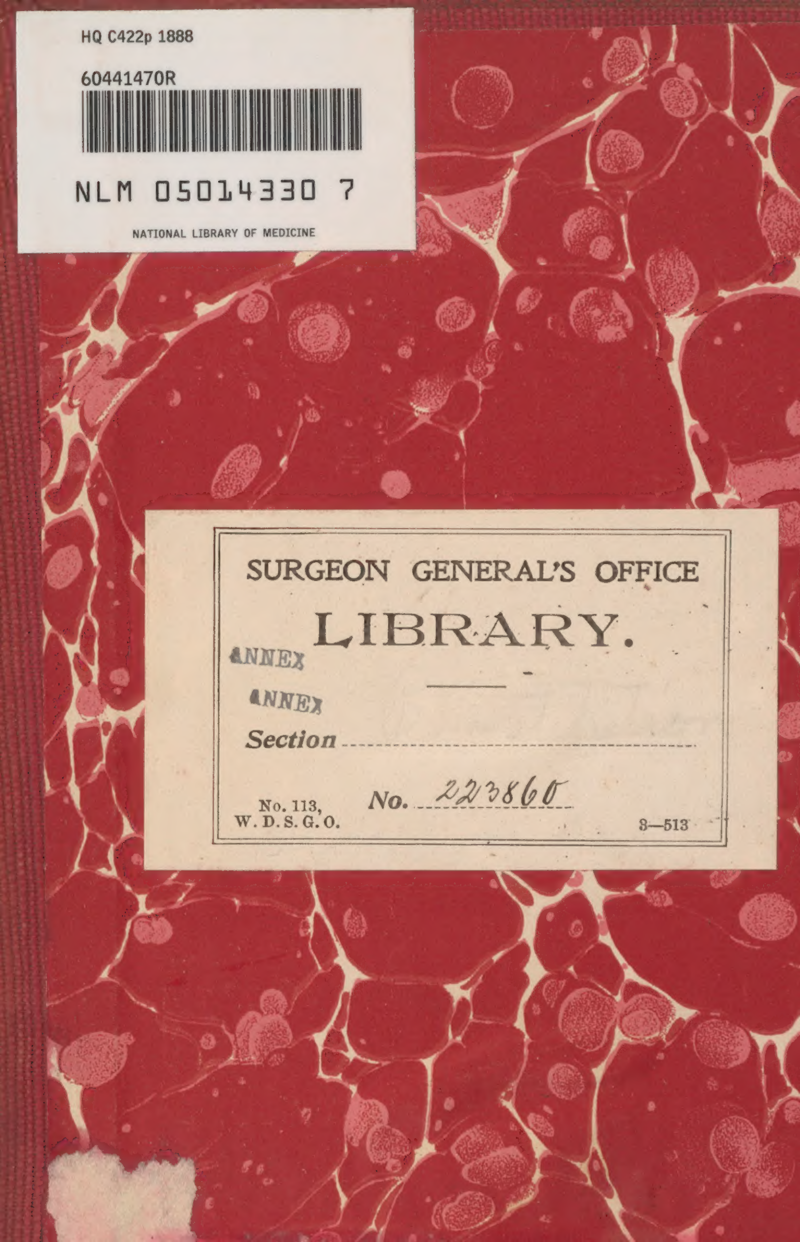
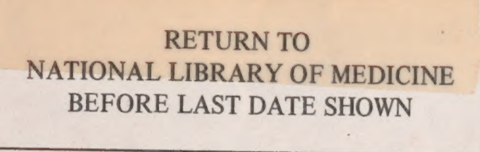
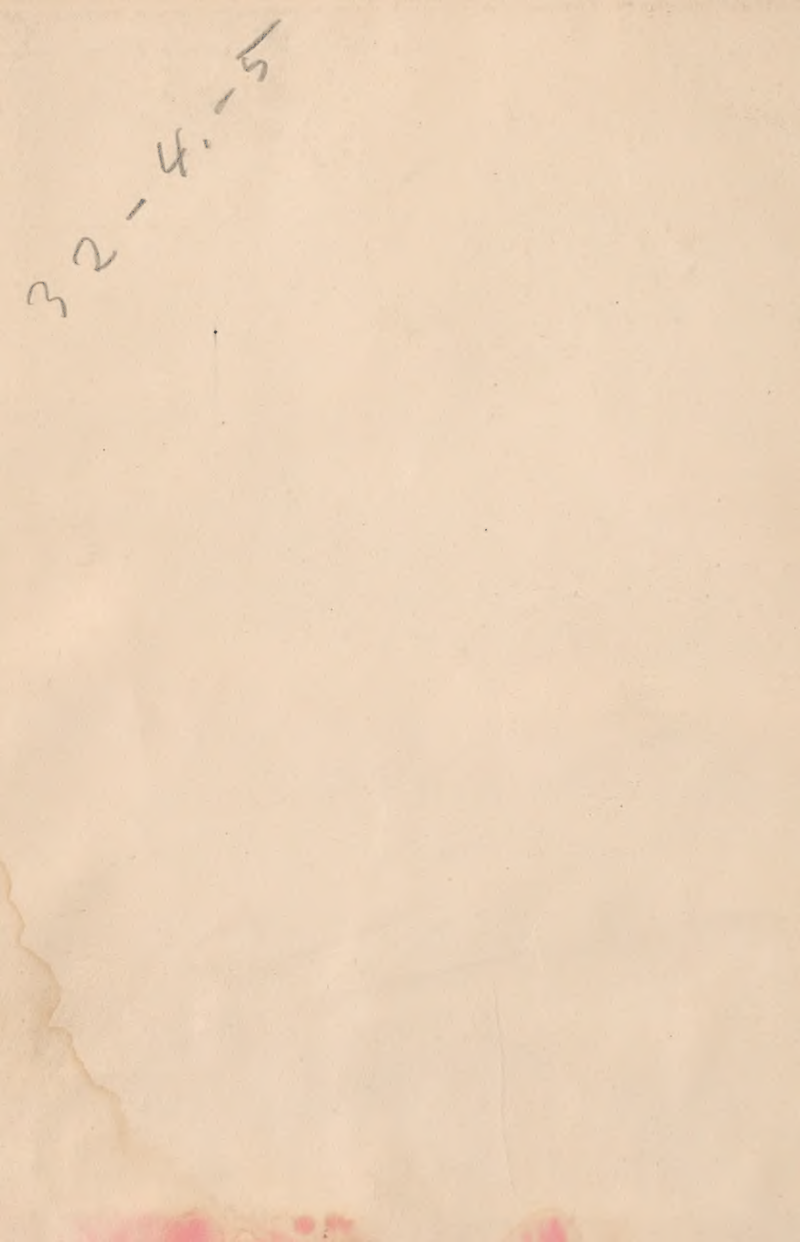


HQ C422p 1888
60441470R
NLM 05014330 7
NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE
SURGEON GENERAL'S OFFICE
LIBRARY.
ANNEX
ANNEX
Section
No. 223860
No. 113,
W. D. S. G. O.
3—513




32-4.-5

/

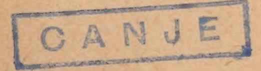
LA PROSTITUCION

EN LA

CIUDAD DE LA HABANA.

DR. BENJAMIN DE CÉSPEDES

LA PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE LA HABANA



HABANA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO O'REILLY NÚMERO 9
TELÈFONO NÚM. 5

1888



DEDICATORIA.

A mis distinguidos amigos D. Antonio San Miguel y Dr. D. Vidal María Sotolongo y Linch, dedica esta obra

EL AUTOR.

PROLOGO.

No hay espectáculo más triste en la historia, que el de los periodos en que las creencias entran en descomposicion. La lenta agonía de lo que se ha llamado la civilizacion cristiana, va acompañada de fenómenos idénticos á los que marcaron tan profundamente la disolucion del mundo greco-romano. La corrupcion más grosera se extiende como inmensa mancha oleaginosa por todo el cuerpo social, hipócrita, afeitada, dorada, en las clases que disfrutan del poder y la riqueza, impúdica, naturalmente cínica, bestial á veces, en las clases condenadas á la miseria y la ignorancia.

El cristianismo que empezó siendo una reaccion necesaria contra el sensualismo desbocado del imperio, extremó de tal suerte el principio opuesto, que puso en él mismo el gérmen de su propia descomposicion. Su ascetismo sombrío provocaba las explosiones de naturalismo grosero que lo han acompañado en toda su carrera, y que lo han traido al desenfreno licencioso de sus postrimerías. Los pueblos

que más especialmente representan la civilizacion occidental, emulan sin esfuerzo con la Roma de Calígula y Claudio. Un escritor inglés, Mr. Mathew Arnold, trazaba un cuadro doloroso del imperio de la lubricidad en Francia, en los momentos casi en que se descorría el velo que ocultaba las abominaciones á que se entrega la aristocracia de la puritana Albion. Lo licencioso de las costumbres en España é Italia ha llegado á ser proverbial. Un escritor frances muy penetrante, Alejandro Dumas, hijo, ha puesto de relieve la singular significacion que va adquiriendo la cortesana, la hetaira moderna en las grandes metrópolis de nuestros tiempos. El arte mismo, invocando hipócritamente una teoría de oposicion, se ha puesto sin rubor al servicio de los apetitos más sensuales, y los Petronios del siglo XIX toman el primer puesto en la literatura europea.

Mas así como en medio de los horrores de la corrupcion pagana podían descubrirse algunos núcleos de reorganizacion, como el estoicismo y el neoplatonismo; la decadencia cristiana deja entrever en su seno más de un elemento de salud, que se agrupa en torno de lo que se llama con verdad y con justicia la ciencia moderna.

En nuestra época, hastiada de las quimeras de lo sobrenatural, la pesquisa sincera de la verdad se sustituye á los antiguos ideales que ponían en un mundo trascendente la explicacion de lo real, la norma de la vida y el fin de la humanidad. La

ciencia escruta la naturaleza y penetra en su gran laboratorio, haciendo al hombre colaborador inteligente de sus ocultas obras; la ciencia estudia al hombre, aislado y en sociedad, lo analiza y descompone, y le enseña à conocerse y à regirse. Le da la voz de alerta para que se precava, le muestra la sancion ineludible que las leyes naturales saben imponer à sus transgresores, y al mismo tiempo le enseña como puede fortificarse contra las causas de destruccion, llàmense enfermedad, vicio, ó injusticia. Enseña al hombre físico que hay un conjunto de reglas, que constituyen la higiene, y lo ponen à salvo de terribles dolencias; enseña al hombre social, que hay una higiene superior que se llama la moral, que garantiza à las sociedades contra males màs destructores que la peste.

El autor de este libro ha querido estudiar uno de los màs pavorosos problemas sociales de la hora actual, mas no solamente para acumular datos y preparar conclusiones, sino para proceder científicamente, es decir, para hacer obra de higienista social. Ha circunscrito el estudio à nuestra patria, porque ha sido el campo de su observacion personal, y este es el medio de que los estudios que se encaminan à reformar, tengan valor pràctico. Un solo hecho bien estudiado, lealmente expuesto, importa màs à la ciencia que multitud de casos conocidos solo por referencias imperfectas. Ademas es natural que el mal que nos toca de cerca nos interese

más y nos mueva primero que el mal distante, aunque sus proporciones puedan á muchos parecer menores.

He dicho puedan parecer, porque el que lea estas tristes páginas se convencerá pronto de qué, si Cuba participa imperfectamente de la cultura europea, en cambio ha recibido sin tasa el virus de su corrupcion pestilente. A los ojos del lector atónito se descubre de súbito una nueva faz de la colonizacion europea; y penetra en el fondo sombrío de estas sentinas donde la codicia y la concupiscencia humanas han amontonado los detritus de las viejas civilizaciones, revueltos y mezclados con los elementos étnicos más disímiles. Allí verá lo que han dejado las piaras de ganado negro, transportadas del Africa salvaje, los cargamentos de chinos decrépitos en el vicio, arrancados á su hormiguero asiático, y los cardúmenes de inmigrantes europeos sin familia, desmoralizados por la pobreza y la ignorancia, dispuestos á vivir como en aduar ó campamento, regido todo por el burócrata soberbio y licencioso, hinchado de desden por la tierra cuyos despojos se reparte, dispuesto á ser pregonero de su atraso y de su inmoralidad, que él mismo en primer término fomenta, y de que él exclusivamente es responsable.

Así la corrupcion, que señala con tan terribles caracteres el estado de podredumbre de las sociedades del Viejo Mundo, toma nueva forma entre nosotros, sin perder su gravedad, antes bien, aumen-

tándola, por cuanto, socialmente, es mas grave encontrar corroido por el cáncer un organismo nuevo y en vias de crecimiento.

No es la voz del doctor Céspedes la primera que se levanta aquí para señalar esta fuente inmunda, que nace, crece y se dilata á vista de todos, inficionando y contaminando nuestras costumbres, destruyendo el vigor físico de las nuevas generaciones, cerrándonos las puertas del porvenir. Ya el Sr. Cabrera dedicó no pocas páginas de su patriótico libro *Cuba y sus jueces* á denunciar éste, que no es por cierto el menor de nuestros males; y á demostrar cómo se ha convertido en manos de nuestros insaciables burócratas en filon abundante de vergonzosa granjeria. Pero el doctor Céspedes ha querido estudiarlo más de cerca y por completo. La tarea era dura, mas la ha llevado á cabo con valor. Nos invita por tanto á acercarnos á una mesa de diseccion, á contemplar al desnudo úlceras cancerosas, á descubrir los tejidos atacados por el virus, y á seguir sus estragos por todo el organismo. El que se decida á acompañarlo saldrá lleno de asco y horror. Pero ésta es la disposicion de espíritu necesaria para comprender con cuanta razon ha dicho Channing que los pueblos que dejan podrir al sol las inmundicias no tienen derecho para quejarse de las epidemias que los diezman.

Enrique José Varona.

Habana 4 de agosto de 1888.

A LOS LECTORES.

He creído que todas esas graves y escabrosas cuestiones médico-sociales referentes á la Prostitución que hoy absorben poderosamente la actividad de los Gobiernos y de las Academias en países extranjeros, pudieran ser estudiadas, con el mismo espíritu crítico, franco y severamente científico, en la Isla de Cuba.

Ignoro si mis lectores serán de la misma opinión.

Solicito, sin embargo, como escritor cubano que no lean estas tristes y vergonzosas revelaciones, nuestras honestas mujeres, ni tampoco aquellos pudorosos y delicados temperamentos, escasamente familiarizados con esta clase de lecturas.

En cambio aspiro á que mis lectores y la crítica, juzguen mi humilde obra con más indulgencia que severidad y apasionamiento, perdonando siempre las crudezas y el fuerte colorido del inhábil estilista.

Si en algunos capítulos el cauterio ha profundizado demasiado en nuestras entrañas sociales, si obcecado por un ardoroso empeño de reformas en las costumbres de mi patria, he podido ofender en lo más mínimo cualquier sentimiento público ó privado, sentiría que mis lectores y la crítica en general no hicieran la salvedad de mis rectas y patrióticas intenciones enderezadas siempre á ser un oscuro colaborador de la destrucción de todo lo viejo y corrompido que deshonra á mi pais.

B. de C.

INDICE.

SEGUNDA PARTE.

APENDICE.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.

DEFINICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN.

El menosprecio social ha divulgado en todas las lenguas su vocabulario de obcenos dicterios, marcando con estigma denigrante à la mujer mancillada por la lujuria, sin distinguir las diferentes condiciones morales y sociales de la impudicia.

El vocablo *prostitución* se ha aplicado no ya solo en la literatura pornográfica, sino en el comun sentir de las gentes, como calificativo genérico à toda suerte de pecados contra la honestidad. ¿Será prostituta la mujer que engaña á su marido y se entrega á uno ó varios amantes? Jamàs. Esta mujer lasciva será nada más que una adúltera. Una jóven seducida por su amante que vive sin lazo alguno matrimonial y engaña à éste con otros hombres; no será tampoco prostituta, sino concubina impúdica. Una jóven que, alucinada por la codicia, une su suerte, casándose, con un viejo: podrá haberse vendido, pero no es una prostituta, sino una mujer despreocupada y codiciosa.

Una mujer, soltera ó casada, que se rinde á todos los hombres por desordenado refinamiento de la sensualidad, sin contraer con ellos lazos estables de apego sexual; no es tampoco una mujer prostituta sino un sér lujurioso, liviano y corrompido que satisface sus caprichos sexuales.

Las antiguas legislaciones, atendiendo quizás tan lamentables confusiones, aplicáronse á definir y determinar la mujer prostituta. El resúmen de las opiniones de todos los legistas romanos, acerca de tan espinosa distinción, nos lo suministra, con admirable buen sentido, el jurisconsulto Ulpiano (1).

«Una mujer hace comercio público de prostitución cuando no solamente se prostituye en un lugar de libertinaje, sino también cuando frecuenta las tabernas y otros sitios en que no guarda su honor.

«Entiéndese por *comercio público*, el oficio de las mujeres que se prostituyen entregándose á cualquiera sin elección *(sine delectu)*. Así, este término no se extiende á las mujeres casadas que se hacen culpables de adulterio, ni á las doncellas que se dejan seducir; debe entenderse solo respecto á las mujeres prostituidas.

«Una mujer que por dinero se abandona á uno ó dos hombres, no se entiende que hace comercio público de la prostitución.»

Los Padres de la Iglesia y los Concilios han procurado también con vivísimo empeño determinar claramente la significación social de la mujer que comete pecados de lujuria; con el objeto de aplicar en sus *Penitenciales* el castigo proporcional á la magnitud de las faltas ó pecados que el tribunal de la confesión habrá de imponer.

---

(1) De Ritu Nuptiarum, libro XXIII de su colección.

San Gerónimo, con la precisión de un legista, define la prostitución (1):

«La cortesana es la que se abandona á la lujuria de muchos hombres. (Meretrix est quæ multorum libidini patet.)»

Las Constituciones apostólicas resumen en el libro VII, capitulo 27, todas las doctrinas de la Iglesia sobre los principales pecados de la carne:

«Distínguese la abominable conjunción *contra naturam* y la conjunción *contra legem:* la primera es la de los sodomitas y el innoble extravio que mezcla al hombre con las bestias; la segunda comprende el adulterio y la prostitución. En estos extravios hay, primero impiedad, luego iniquidad y últimamente pecado; porque los primeros meditan el fin del mundo, cuando se esfuerzan en hacer contra la naturaleza lo que se ha hecho por la naturaleza; los segundos, al contrario, injurian á los demás cuando violan los matrimonios agenos y cuando dividen en dos lo que fué hecho uno por el Señor; cuando hacen sospechosos el nacimiento de los hijos y exponen al marido legítimo á tales acechanzas; en fin, la prostitución es la corrupción del propio cuerpo, y esta corrupción no se aplica á la obra de la generación para tener hijos sino que tiene por único objeto el placer, lo que es un indicio de incontinencia y no un signo de fuerza.»

Al definir la prostitución los legisladores de la Convención Francesa, fueron ménos precisos y generalizadores que los romanos y la Iglesia: «Una clase de mujeres que por un concurso de circunstancias y por los hábitos escandalosos, osados y constantemente públicos, se separa de la sociedad, renuncia á ella y á las leyes que la rigen.»

---

(1) Epistola ad Fabiolam.

Littré en su notable *Diccionario de la Lengua Francesa* incide en la misma vaguedad al definir la prostitución: «Abandonement a l' impudicité.» Abandono á la impudicia.

El tecnicismo administrativo se ha resentido en todos los tiempos de la misma indeterminación al definir en sus reglamentos la mujer prostituta. Los Ediles Romanos inscribian como meretrices «*quæ alit corpus corpore palam, sine delectu pecunia acepta.*» La que entregaba el cuerpo por el cuerpo públicamente, sin elección de persona y por el dinero. En los reglamentos y las leyes españolas, para la represión ó régimen de la prostitución, aparecen siempre éste exacto juicio de las leyes romanas, aunque no tan ámpliamente determinado: *La prostituta es la que vive habitualmente del vil comercio de su cuerpo.*

El Reglamento Belga considera como prostitutas públicas á todas las mujeres que se abandonan habitualmente á la prostitución. Los otros estatutos que rigen en los demás paises, ó no definen lo que han de reglamentar ó se inspiran en las mismas locuciones viciosas del lenguaje administrativo.

Es preciso para definir exactamente la prostitución, tener en cuenta en primer término, la condición social de un grupo determinado de mujeres que se prestan voluntariamente á satisfacer los gustos sexuales de los hombres; luego observar que la palabra prostitución no se aplica tan solo al comercio bi-sexual, sino que puede extenderse al vergonzoso trato carnal de individuos de un mismo sexo. Y por último, establecer fijamente, la frecuencia, la indiferencia en la elección, el fin interesado, la conjunción pasajera de las relaciones sexuales, la posición moral y social de la mujer y su género de

vida. Despues de agrupar estos antecedentes podemos definir la prostitución: *Toda oferta de conjunción sexual aceptada pasajeramente, por lucro, y sin limitación de personas.*—El carácter de la mujer prostituta es la frecuencia habitual de sus actos carnales con indivíduos diferentes; la aceptación temporal de un cambio de servicios entre ella, que suministra los medios del goce sensual, y él, que remunera con el estipendio, el placer consumado. La prostituta ofrece, expone su cuerpo: la mujer seducida, la adúltera, la mujer lasciva ó impúdica, aceptan la demanda, se rinden á los deseos carnales del hombre, pero jamás se ofrecen ni se exhiben solamente para proporcionar gusto á sus amantes, sino para repartir el placer por lo ménos en iguales condiciones. La prostituta no ofrece otra cosa que lujuria por dinero, y no placer por placer venereo.

La prostituta utiliza las ventajas de su cuerpo como un medio de ganarse la vida; la mujer impúdica subordina el interés material al gusto carnal que ella también se proporciona en la conjunción sexual. La primera es esclava de sus necesidades, la segunda de sus caprichos. Todas son, sin embargo, peligrosas para la moral, la sociedad y la salud pública.

Y es que por las entrañas de la sociedad contemporánea circula un virus más grave que la peste y y tan temible como la lepra, que desde el siglo XV viene minando sordamente las generaciones, marchitándolas en lo más florido y lozano de las edades y que amenaza la descendencia venidera con el triste legado de la degeneración orgánica: esta enfermedad es la sifilis. Su contagio inagotable, emana como una filtración maligna de las relaciones sexuales y su virulencia es la impregnación

honda é indeleble que corroe como un veneno los órganos, arruinando y empobreciendo más tarde la vitalidad de la casta. El vehículo humano de este mortífero virus es la prostitución.

Podemos ya formular nuestro pensamiento con respecto á esta dolencia social: toda oferta de conjunción sexual aceptada pasajeramente, por lucro y sin limitación de personas, entraña un gravísimo peligro orgánico para el presente y el porvenir de la especie. La sociedad debe defenderse con todas las armas de la reglamentación y de las leyes para combatir el fagedenismo de una úlcera que deshonra las sociedades contemporáneas.

CAPITULO II.

HISTORIA DE LA PROSTITUCIÓN.

La prostitución es un accidente natural, inherente á la condición humana. Su génesis se remonta á las primeras edades de la especie y su propagación inestinguible nos anuncia el fracaso de todas las legislaciones que han intentado extirpar sus profundas raices en el organismo de las sociedades.

Esta dolencia social deriva de una vehemente é imperiosa necesidad fisiológica: la función genital. Mientras no exista una organización humana tan amplia y perfecta que facilitando las uniones sexuales, satisfaga cumplidamente el ejercicio del acto venereo, mientras existan hombres célibes, matrimonios desunidos, juventud y pasiones; la humanidad deberá considerar la prostitución como un exutorio indispensable de la virilidad y de la incontinencia. Cuando los poderes públicos han intenta-

do aplicar à la úlcera crónica, remedios enérgicos, entonces veremos en el curso de la historia como el mal à medida que se oculta se hace más profundo y virulento extendiéndose como una filtración malsana à los hogares y contaminando con sus brutales asedíos à la familia. Veremos que à favor de las tinieblas del miedo engendradas por la opresión, se arraigan como natural desahogo de la forzada continencia esas pasiones solitarias que aniquilan la virilidad y esos nefandos vicios *contra-naturam* quedeshonran la especie. [1]

Dominando el imperativo moral de la recta conducta y subyugando la voluntad, la bestia humana espoleada por el enardecimiento venereo, correrá desbocada à merced de sus instintos carnales y polígamos. Siempre existirá la casta estéril de mujeres poliandricas, dispuesta á la servidumbre del placer voluptuoso, que ceda su cuerpo unas veces por el interés de la hospitalidad en la *prostitución hospitalaria* de los primitivos tiempos; otras como un sacrificio del culto pagano, en *la prostitución sagrada*; ó como un medio para vivir en la concurrencia implacable de los intereses y necesidades contemporáneas.

Esos austeros pensadores que tratan de desviar el natural curso de los instintos humanos, concediendo à las sociedades y à los individuos virtudes espontá-

[1] El mismo Santo Tomás de Aquino, el doctor »angélico.» apoyando a San Agustin, acerca de su tésis sobre la necesidad de conservar la prostitución, dice lo mismo que nosotros afirmamos: en su libro IV, Capitulo IV del opúsculo XX: de «regimine principium. opera omnia, tomo 17 pàg. 188.

«Si abstineant á mulieribus [Bellatores] prolabantur in macu- «los, unde St. Agustinus dixit quod hoc facit meretrix in mundo, «quod sentina in mari vel cloaca in palatio. Tolle cloaca et reple- »bis foctore palatium et similiter de sentina. Tolle meretrices de «mundo et replebis ipsum sodomia. Propter quam causam idem »Augustinus ait [Libro 13, de Civitate dei] quod terrena civitas «usum escortorum licitam turpitudinum facit.»

neas é internas de morigeración y continencia: que en alas del optimismo humano, vislumbran, en no lejano dia, la paradisiaca èra en que se habrán equilibrado felizmente para el fin moral: el bienestar egoista y los intereses de la Especie; se olvidan quizás de que todavia no hemos podido desarraigar de nuestra civilización, los elementos de barbarie que por atavismo se reproducen en la conciencia humana, evocando como lejano resplandor, el recuerdo de nuestra primitiva inferioridad moral.

LA PROSTITUCIÓN PRIMITIVA.

Los recientes progresos de la Sociología y el atento estudio de las costumbres de los salvajes, comprueban que las relaciones de parentesco y de familia, como ley necesaria y natural en la morfologia primitiva de las sociedades, son instituciones humanas que acreditan un estado ulteríor de moralidad más complejo y civilizado.

Los salvajes, y por una inducción legitima las sociedades primitivas en la infancia del mundo, desconocieron el matrimonio, no abrigaban la menor noción del amor ó de la simpatía en las relaciones sexuales y solo obedecian al imperioso instinto de reproducción y del placer genèsico inmediato. El contrato conyugal, el orden en la familia, la crianza asidua de la prole y los afectos del parentesco: habrán de surgir ya en una sociedad organizada por convenciones humanas, no originadas éstas por pactos visionarios, sino como el resultado de una labor lenta y complicada de las costumbres y esperiencia, de los pueblos.

—Los Hotentotes (Kolben) son tan frios è indiferentes los unos hàcia los otros que estamos inclina-

dos á pensar que no existe ningún lazo de afecto ni de placer entre la mujer y el hombre. Entre los cafres Koussas (Leichtenstein) no existe ningún lazo de afecto entre los dos sexos. La mujer sirve de esclava á los individuos de la tribu y todos tienen derecho á usar de ella. Los hijos viven en el mayor abandono.

—En el lenguaje de los Algoiquines no hay ninguna expresión verbal de afecto sexual, y cuando los misioneros tradujeron la Biblia á su dialecto tuvieron que inventar palabras que significaran estas ideas de afecto en las relaciones sexuales. (Lubbok)

Según el testimonio del Capitan Lewin, en ciertos pueblos de la India miran como una simple unión animal las relaciones sexuales; igual criterio tienen los Guyacurus del Paraguay y los Guaranis.

Entre los Samoyedos y en Australia, la situación de la mujer es horrible: es una bestia de carga, que á veces se la desdeña para las relaciones sexuales.

El Dr. Mitchell,—Presidente que fué durante varios años del comité del Senado para los asuntos relacionados con los indios de América, comprueba que ni entre los Osages ni en los Cherokees pudo encontrar lazo alguno de familia ni de afecto. Unicamente la servidumbre y la promiscuidad.

Lander dice que en el Yanlea (Africa Central) los indigenas se separan con la misma indiferencia con que satisfacen cuálquier otra necesidad puramente higiénica.

Entre los Mandingas el matrimonio no es más que una forma de la esclavitud. La mujer ni siquiera se emplea como instrumento de sensualidad.

El apego sexual á una sola mujer [monogamia) se considera en la mayoría de los paises salvajes

como uua infracción de los derechos de todos y un robo manifiesto de una cosa que pertenece á la tribu. Platon inspirándase quizás en estas costumbres primitivas, negaba tambien en su *República Ideal*, el derecho de monopolizar una sola mujer.

En cambio el robo por la fuerza de una ó de otra tribu, se apreciaba como un rasgo de valor y de intrepidez, existiendo esta costumbre en la forma de símbolo de captura en agrupaciones más adelantadas. En las tribus más civilizadas no se consentirán las relaciones sexuales sino con mujeres de otras tribus para aumentar la servidumbre.

Esta forma de unión sexual denominada *exogamia*, consagra el principio de la fuerza y de la posesión exclusiva de la mujer por el vencedor. Es por lo tanto un progreso evidente sobre la *endogamia* que establece las uniones entre individuos de la tribu solamente. En las tribus endogámicas, la promiscuidad poligámica es absoluta: los hijos son propiedad de la tribu. En cambio las tribus exogámicas son formas más progresivas de diferenciación sexual y por lo tanto reconocen una organización más definida, que mejora la condición de la mujer. Esta aparecerá como esclava; pero también oomo trofeo prestigioso del raptor. Los raptores y seductores de mujeres en la época contemporánea, son también conquistadores exógamos, que han sustituido el hecho brutal de la fuerza de los primitivos hombres, por esa otra fuerza psiquica de la seducción. El arte y la sociedad misma por ley de atavismo, continuará aplaudiendo al Páris salvaje y al Don Juan burlador y seductor de los tiempos modernos.

Vemos, pues, que en los origenes de todas las sociedades, la promiscuidad de los sexos, es el re-

sultado inevitable del instinto imperioso de satisfacer la función fisiológica genital y reproductora. La mujer sometida á las brutales aspiraciones del hombre, no es más que el paciente instrumento de sus goces; casi nunca será valedera su elección. y pertenecerá al más fuerte.

No hay la menor idea del bien ni del mal en la conciencia primitiva. El instinto fuerte, avasallador é inconsciente, se apropiaba para satisfacer sus fines egoistas, de todas las condiciones ventajosas de la vida. La prostitución se convertirá en deseo femenil el dia en que la mujer, para satisfacer sus caprichos ó necesidades dentro de la misma esclavitud en que vivia; ceda voluntariamente á los instintos lascivos del hombre: por una concha, por un pedazo de la caza ó de la pesca, por una piel ó una pluma vistosa. La mujer se entregará á todos los hombres, no solamente por esclavitud, sino por egoismo, codicia ó interés.

Este nuevo aspecto de las relaciones sexuales, aparecerá en la historia,—en un periodo muy definido de diferenciación social,—en la condición nómada y cazadora de las tribus. Surgirá entónces como un instinto reflejo de conservación, dentro de la primitiva costumbre altruista de la hospitalidad. Dice Dufour (1), esplicando esta originaria y definida fase de la prostitución:

«En efecto, en medio de los bosques en que el hombre vivia, sintió la necesidad de hallar siempre en todas partes, sitio en el hogar y en la mesa de sus semejantes cuando sus correrias vagabundas le conducian léjos de su cabaña de ramas y de su lecho de pieles: era una condición general que vino á hacer de la hospitalidad un dogma sagrado, una ley

(1) Histoire de la Prostitution, Dufour, 1er. tome.

inviolable. El huésped en todos los pueblos antiguos era acogido con respeto y alegria. Su llegada era de buen augurio y su presencia traia la dicha al hogar que le abrigaba. A cambio de esta dichosa influencia que él llevaba consigo y dejaba por donde quiera que iba; justo era esforzarse en complacerle y cada cual lo hacia en proporción de sus medios. De aquí la solicitud y cuidado de que era objeto. El marido cedia de buena voluntad su lecho y su mujer al huésped benéfico que los Dioses le enviaban y la mujer, dócil á una costumbre que lisonjeaba su caprichosa curiosidad, se prestaba gustosa al acto más delicado y esquisito del trato hospitalario. Verdad es que no se prestaba desinteresadamente, sino con la esperanza de un agasajo, que el extranjero solia hacer al dia siguiente á su amada de la noche, al tiempo de despedirse.

«No era esta sola la ventaja que la mujer sacaba de la prostitución autorizada y exigida por los padres, hermanos y esposos; sino que tambien corria la suerte ó probabilidad de recibir las caricias de un Dios ó de un génio, que la hicieran madre de una ilustre y gloriosa descendencia; porque en todas las religiones, lo mismo en las de la India que en las de la Grecia y Egipto, era creencia universal el tránsito y hospedaje de los Dioses entre los hombres, bajo una transformación humana. Este viajero, este mendigo, cazador ó fugitivo, formaba parte de la familia desde el momento que franqueaba el umbral de la casa ó de la tienda y en ella se instalaba como dueño á titulo de hospitalidad.

«¿No podia ser Brama, Osiris, Júpiter ó cualquiera otro Dios disfrazado que hubiera descendido entre los mortales por verlos de cerca y probarlos? ¿La

mujer no se hallaba entonces purificada por los amorosos halagos de una divinidad?»

Hé qui como, segun Dufour, la prostitución hospitalaria, comun á todos los pueblos primitivos, vino á perpetuarse por tradición y por hábito en las costumbres de la civilización antigua. Este periodo hospitalario será *la edad de piedra* de la prostitución.

La religión á la vez que consagraba como culto y dogma de la hospitalidad la posesión de la mujer, deificaba por *Fisiolatría* el órgano genital femenino, la concepción, la naturaleza hembra y el placer venereo. De esta manera se confnnden en una misma edad histórica la prostitución hospitalaria y la sagrada.

Por otra parte los sacerdotes inventaban el culto de la generación femenina y masculina. Urania, Mitra, Venus y Adonis, Isis y Osiris eran las divinidades entre los Asirios, Griegos y Egipcios de esta adoración sexual. El culto se adornaba con emblemas y simbolos de la generación, representando el órgano viril por el *Priapo,* el *Lingam* y el *Falo* Egipcio.

Divinizado el placer venéreo, la prostitución se convierte en una costumbre sagrada que habrá de perpetuarse durante muchos siglos en la historia de la humanidad.

Herodoto, venerable padre de la historia, nos refiere el culto de la Diosa Milita en Babilonia y entre los pueblos Asirios y Caldeos. Toda mujer nacida en estos paises está obligada una vez á ir al templo de Milita para entregarse á un extranjero. Las más poderosas se hacian conducir en carros triunfales, arrastrados por esclavos, que iban quemando per-

fumes y agitando àbanicos de variados plumajes, en su trán sito.

Llevaban ellas, como único ornamento, coronas de flores en la cabeza y un cinturón de cuerdas, simbolizando el pudor que un amor impetuoso debia desatar violentamente. El extranjero á quien agradaba alguna de estas mujeres, tomaba la estremidad de la cuerda que la ceñia y arrastraba á su conquista fuera del templo, consumando el misterio bajo la sombra de los cedros y lentiscos, que bordaban los caminos. Al despedirse de ellas le arrojaban el dinero, diciéndoles: «Invoco á la Diosa Milita.» Este dinero era sagrado y se entregaba á los sacerdotes.

Hubo mujer fea que permaneció en el sagrado recinto esperando á un extranjero tres y cuatro años.

Quinto Curcio dice que no habia nada más corrompido que aquel pueblo babilónico. El culto de Milita propagó su fatal semilla por el Asia, el Africa, el Egipto y la Persia. En cada uno de estos pueblos la Diosa Milita tomaba un nombre nuevo y su culto afectaba variadas formas, bajo las cuales reaparecia la prostitución sagrada.

La Vénus Astartė, en Sidon; la de Pafos y Amunta, en Chipre, eran objeto de peregrinaciones sagradas, desde los más remotos confines de la tierra. Sus templos, situados á orillas del mar y circuidos de un ámplio recinto, se hallaban adornados por ediculos, florestas, bosquecillos, fuentes y jardines.

Desde lo alto de las azoteas del templo esperaban las mujeres, como silenciosas esfiuges, las naves de los mercaderes que venian á depositar sus ofrendas en el hueco del Priapo, que era el adorno del culto.

y que como una escarcela, llevaban colgando de la cintura.

El bosque sagrado, á medida que los viajeros desembarcaban, iba poblándose de ruidos animados de feria; quién ofrecia sus púrpuras, quién perlas y lingotes de oro, pieles ó monedas. Al alborear, el canto del ave nevatilla,—pájaro sagrado del templo,—descubria en las encrucijadas y en los lechos de ramajes y flores á los adoradores de esa religión impúdica, y la noche, luego, con su pudoroso tul, volvia á encubrirlos en esos mismos lechos y en esas mismas encrucijadas.

El culto egipcio de Osiris é Isis, emblemas del macho y de la hembra en la fecundación universal, bajo las apariencias religiosas encubria la prostitución más horrible y desordenada de aquellos tiempos. El clero explotaba codiciosamente estos cultos que habrán de resucitar en Roma con el nombre de *Fiestas Isiacas*. La cortesana Rodopisa llegó á construir una pirámide con los solos productos de la prostitución.

LA PROSTITUCIÓN HEBREA.

Todas estas abominaciones de la prostitución sagrada y hospitalaria de los asirios, persas, egipcios y caldeos se reproducirán en el pueblo judio. Sus textos biblicos nos han trasmitido torpes revelaciones de los vicios y costumbres nefandas de ese Pueblo-Dios incorregible, que en sus peregrinaciones hácia la tierra prometida, iba recogiendo como un contagio de todas aquellas razas asirias corrompidas, los gustos más depravados de la sensualidad.

No prevalecerá sobre la raza fornicadora la maldición implacable de un Dios asceta, cerrando las

puertas del Eden á la enamorada pareja y condenando la estirpe manchada á la esclavitud del trabajo. La raza degenerada y corrompida, se revolcará en nefanda promiscuidad en los edículos de la inmensa torre de Babel. Será en vano que otra vez ese mismo Dios remueva irritado las aguas del Oceano y anegue la faz de la tierra, pretendiendo ahogar el incendio de tanta liviandad; en la barca diluviana contaminada, se han salvado algunos miembros de la estirpe maldita y las hijas del *elegido* prostituirán á su anciano padre Noé. Sus descendientes fundarán las nefandas ciudades de Pentápolis, consagradas al culto bochornoso de la pederastia, la sodomía y la bestialidad. La venganza divina descenderá nuevamente en forma de lluvia de fango y de fuego, abrasando á Sodoma y Gomorra y sus habitantes.

Este pueblo, tan castigado, proseguirá su peregrinación al través del Egipto. Allí, en el cautiverio, aprenderá, como todos los esclavos, á ser vil y corrompido. Cuando Moisés le libertó señalándole el camino de promisión, vivia en vergonzosa promiscuidad, iniciado ya en los infames cultos de Moloch é Isis. «Los pueblos que yo aparto de vosotros, dice el caudillo de Israel, están manchados con todas las torpezas sensuales; la tierra que habitan está maldita y yo voy á castigar su iniquidad, y la tierra se tragará á sus habitantes.»

Conducido este pueblo á las faldas del Sinai, oirá sobrecojido de estupor, y con las espaldas encorvadas todavia por el cautiverio, la fulminadora voz de ese mismo Dios severo, promulgando los mandamientos del Decálogo.

En aquella cumbre, á la luz de los relámpagos y dominando con su voz de torrente los ecos resonan-

tes del trueno, pronunciará el Señor aquellas palabras no oidas todavia en el mundo antiguo:

—No *fornicarás... No desearás la mujer de tu prójimo.*

—Y el viento esparcerá como un gemido este mandamiento por todos los ámbitos de la tierra, y el hombre continuará fornicando al través de la historia, obedeciendo á algo más imperioso y potente que la voluntad divina: á sus instintos y sus hábitos fisiológicos.

En vano Moisés procuró refrenar ese pueblo perverso y corrompido, mediante una severa legislación y duras penalidades.

El objeto evidente de la ley mosaica, segun Dufour, era impedir que la raza degenerara á consecuencia de las liviandades que habian ya viciado su sangre y empobrecido su naturaleza. Estas escenas sensuales ocasionaban además un grave perjuicio al desarrollo de la población y á la salud pública.

«Hablad á los hijos de Israel y decidles: el hombre que padece flujos de sèmen (gonorrea) será inmundo.

«Y se juzgará que está sujeto á este achaque cuando á cada momento el humor súcio se apegase á su carne.

«Todos los lechos en que durmiere y los estrados en que se sentare, serán impuros.....

Sin embargo, la legislación mosàica toleraba la prostitución con mujeres estrangeras; pero en cambio la prohibia entre las mujeres de su pueblo.

«No habrá prostitutas entre las hijas de Israel ni rufianes entre los hijos de Israel. (Deuterón XXIII).

«No prostituirás á tu hija para que la tierra no sea manchada de impureza.»

En cambio castigaba severamente los vicios sodomiticos, bestiales y contra-natura.

«El que haya tenido relaciones carnales con una bestia de carga será castigado de muerte (Exodo, Capitulo XXIII).

«No tendrás relaciones sexuales con un hombre, como si fuera una mujer, porque es una abominación.»

«No cohabitarás con ninguna bestia ni te mancharás con ella.»

«Los autores de estas abominaciones morirán apedreados ó quemados, el hombre y la béstia, la béstia y la mujer, el varón y su cómplice varón.

Moises fracasó en su empresa de reprimir la prostitución.

Los cultos de Baal, Moloch y Bel-fegor, continuaban admitiendo las ofrendas de innumerables adoradores que iban á prostituirse con animales (precio del perro) promiscuando todos entre si. Una enfermedad venerea nacida del mismo desorden de los Israelitas, con las hijas de Moab, exterminó en breve tiempo á veinte y cuatro mil personas.

La corrupción del pueblo Isrealita llega á alcanzar, en los tiempos de Salomón, el aspecto grandioso y fantástico que sobrepuja á todas los delirantes refinamientos concebidos por el erotismo mental, llevados á cabo en medio de un pueblo devorado por la concupiscencia. Erigió templos suntuosos y estátuas consagradas al culto de Vénus, Adonis y Priapo y á su alrededor se congregaban mil sacerdotisas concúbinas suyas, que se entregaban con otros tantos hombres á los impúdicos misterios de estos nefandos cultos. No se veian más que lugares inmundos abiertos á todos los pasajeros, tiendas de libertinage plantadas en todos los caminos, meretrices vagabundas resplandecientes de alhajas é impregnadas de perfumes, que recorrian las veredas, buscando

como fieras celosas á los hombres, para conseguir de ellos el óbolo sacerdotal.

En aquella época, segun Dufour, la prostitución tenia entre los hebreos una existencia autorizada, protejida y legal.

El libro de los Proverbios, el V y el VII, del sábio Salomón, habrán de revelarnos algunas de las licenciosas costumbres de aquel pueblo degenerado y sensual.

«La miel destila de los lábios de una cortesana; su boca es más suave que el aceite; pero deja señales más amargas que el ajenjo y más agudas que un cuchillo de dos filos. Hazte sordo á su voz y no te acerques á la puerta de su casa, por temor de entregar tu felicidad y el resto de tu vida á un mal cruel, (1) por temor de agotar tus fuerzas en provecho de una meretriz y enriquecer su casa á costa de la tuya.»

«Desde una ventana de mi casa al través de las celosias, he visto y veo á los hombres. ¡Qué pequeños me parecen!

«Comtemplo á un jóven insensato que cruza la calle y se dirige á la casa del rincón, á favor del crepúsculo y envuelto entre la sombras precusoras de la noche.

«Y hé aqui que una mujer se abalanza hácia él, ataviada como las cortesanas, siempre dispuesta á sorprender las almas, halagueña y vagabunda; de tal modo que nunca está en reposo, ya en la puerta de su casa, ya en las esquinas ó plaza, siempre en acecho.

«Ha cogido al jóven y lo besa sonriendose con espresión amorosa.

«Hé hecho por ti, le dice, ofrendas al señor; hoy

(1) Aludirá á la Sifilis?

deben cumplirse mis votos y por eso hé salido á tu encuentro deseando verte.

«Hé apretado las cuerdas de mi lecho, lo hé cubierto con pintados tapices traidos de Egipto y lo hé sahumado con mirra, alóes y cinamomo.

«Ven amado mio, ven, embriaguemonos de amor y gocemos nuestros ardientes besos hasta la venida del dia,

«Porque mi dueño (vir) no está en su casa; fué á un viaje muy largo con un saco de dinero y no volverá ántes de la luna llena.

«La meretriz enardece al jóven con tán dulces palabras y con la seducción de sus labios concluye por atraerlo.

«Entónces la sigue como vá el becerro al altar del sacrificio, como el cordero que alegre retoza sin saber que han de matarle y que lo sabe cuando el hierro mortal le atraviesa el corazón, como el ave que se precipita en la red sin saber que allí encontrará la muerte.

«Ahora bien, hijos mios, escuchadme y poned atención á las palabras de mi boca.

«Que vuestro corazón no se deje llevar nunca por los caminos de esa impura mujer, porque ha herido gravemente á algunos y los más fuertes fueron muertos por ella».

El lenguaje de los profetas no es ménos sombrio. Jerusalem recordaba los tiempos de Sodoma. Por todas partes, dice Jeremias, se aspira la emanación del amor fisico.

«Vagas ¡oh Cortesana! por todas las colinas y te has prostituido bajo todos los árboles.»

—Yo te pondré en manos de aquellos á quienes te abandonaste, le dice el Señor: ellos destruirán tu mancebia y demolerán tu albergue y te despojarán

de tus vestidos y se llevarán tus vasos de plata y oro y te dejarán desnuda y llena de ignominia.»

—Esta postrera conminación, en boca de aquellos profetas que llevaban la voz de un Dios impotente siempre para reprimir la corrupción de su pueblo, se perdia como un eco importuno en los sauces dolientes del camino.

—Ellos colgaron sus liras y enmudecieron.

—Envueltos en áspero cilicio y cubiertos de cenizas, esperaban la venida del Redentor del espíritu.

El, más clemente, que el Dios irritado y vengativo de los profetas, se dejará ungir por la *pecatrix* Magdalena de Cafarnaun y la penitente llorosa oirá de sus humanos labios estas santas y nunca oidas palabras. «Perdonados le son sus muchos pecados porque amó mucho.»

Tal es, en compendioso resumen, la historia de la prostitución de ese pueblo hebreo degenerado y corrompido, olvidado siempre de la Ley de Dios, y que arrastraba como un leproso en todas sus peregrinaciones, su humor fluyente, sus vicios y su brútal pasividad de eternos esclavos de la abominación y de la lujuria.

LA PROSTITUCIÓN EN GRECIA.

La teogonia Helénica trasmitida del Oriente, pero transformada por la fantasia, el arte y el clima de aquellos privilegiados hijos de la tierra, reproduce en el Olimpo el poema trágico de la vida humana con todas sus pasiones, alegrias y dolores, haciendo intervenir divinidades simbólicas que las más de las veces no representan más que símbolos y misterios de la prostitución. Las escenas monstruosas y lascivas de Pasifae y el toro, Leda y el Cisne, Ga-

nimedes y el Aguila, Glauco y las Yeguas, Danae y la lluvia de oro, Júpiter robándose á Europa y engañando á Alcmena, Juno excitada por los celos, Vénus engañando á Vulcano y hasta la misma casta Diana enamorada del bello Endimion, Baco borracho, Céres prostituyéndose en las vendimias, faunos, sátiros y semi-dioses silvestres persiguiendo con rabia lasciva á ninfas y driadas; todas esas escenas mitológicas que un culto consagraba, como adoración simbólica á la naturaleza y á su generación universal, no eran más que leyendas impuras que reflejaban en los cielos de las creencias, la realidad vulgar y bochornosa de la prostitución helénica.

Las diosas Urania y Mitra de los pueblos Orientales, que se adoraban en los templos de Babilonia y Ninive, entregándose las mujeres á los pasajeros para sostener á la casta y al culto sacerdotal; el *lingam* y el *falo* representando los órganos genitales del hombre, que enarbolaban como un tirso las impuras sacerdotisas asirias; reaparecerán también como simbolos del culto helénico transformadas sin embargo por el arte. en bellisimas esculturas de Venus y Adonis que divinizan, á la vez que la sensualidad, la belleza plástica de la forma humana. La Venus griega surgirá como un misterio de la generación y como un eterno enigma para el arte, de las azuladas y plácidas aguas del archipiélago Dórico, revelando á los Dioses el tipo pasmoso de la belleza femenina. En sus innumerables metamórfosis en tierra de hombres, vagará siempre desnuda, rodeada de Céfiro y Cupido, jugueteando frívola y versátil con los deseos humanos, mostrándole al hombre enardecido las gracias y seducciones que oculta entre adorables pliegues y torneadas y duras

redondeces. Unas veces desplegando el arco y afianzando la certera flecha al tirador Cupido y otras muellemente reclinada en discretos boscajes concertando redes para sus esquivos amadores; siempre se nos revelará como la deliciosa imágen del placer sensual. Venus ten'a en la creencia de los griegos, para cada una de sus transformaciones, una mitología especial; para cada uno de sus obscenos misterios, que se anotaban con un nombre expresivo, innumerables templos esparcidos por toda la Grecia. —Sus adoradores ordinarios eran los cortesanos y los amantes, los cuales nunca dejaban de ofrecer el sacrificio de su virginidad para obtener su protección. La Venus Hetaria y la Calípiga eran las más adoradas por el culto helénico.

Generalmente estos templos tenian un cierto número do mujeres *consagradas* que se prestaban al sacrificio de sus cuerpo mediante una retribución destinada á sostener el culto.

La prostitución sagrada que existia en todos los templos en la época que Solón dictó sus célebres leyes á los ciudadanos, obligó seguramente á este legislador á establecer la prostitución legal.

En cuanto á la prostitución comtemporanea de las edades heróicas de la Grecia, habia ya desaparecido sin dejar huella alguna en las costumbres. El matrimonio era ya demasiado protegido por la legislación, y la legitimidad de los hijos demasiado necesario al honor de la República ,para que el recuerdo de la metamórfosis y de la encarnación humana de los Dioses pudiera prevalecer todavia contra la fé conyugal y el respeto á la familia.

Solon, que veia enriquecerse los altares y los sacerdotes con el producto de la prostitución de las *consagradas*, que solo se vendian á los extranjeros,

pensó, naturalmente, en procurar al Estado los mismos beneficiós y por los mismos medios hacerlas servir à la vez para los placeres de la juventud y la seguridad de las mujeres honradas.

Como establecimiento de utilidad pública fundó un gran *Dicterion* en el cual esclavas compradas y mantenidas à espensas del Estado (dicteriadas) sacaban un tributo cotidiano (pornicontelos) de los vicios de la población, aumentando las rentas de la república. Estos dicteriones estaban severamente reglamentados. La Vènus que se adoraba en estos centros de prostitución se denominaba *Venus Pandemos* (Venus pública ó popular).

Pero en aquel pueblo estaban profundamente arraigados vicios contra-natura y costumbres demasiado libres, para que pudieran someterse sus habitantes à la prostitución reglamentada. Las leyes de Solón y de los Dicteriones del Estado, cayeron en desuso.

Los refinamientos de la prostitución iban creciendo con los progresos de la cultura Helénica.

En la edad de oro de la Grecia, aparecen tal número de cortesanas que al decir de Ateneo no podia haber mas en otra ciudad.

Ademàs de las *consagradas* (prostitutas de los templos) existian las *dicteriadas* imdependientes, las *auletridas* (mùsicas) y las *hetarias*, cortesanas.

Habia categorias en todas estas prostitutas. La altiva hetaria del Cerámico diferia notablemente de la vil dicteriada del Pireo.

—Las dicteriadas del Pireo, estaban establecidas en los suburbios del Puerto de Atenas. Eran, por lo general, mujeres esclavas y extrangeras; se las distinguian con los nombres de LOBAS porque durante la noche asediaban à los paseantes como verda-

deras presas. Concurrian à estos centros de prostitución los extranjeros y la gente de mar.

—Las hetarias, cortesanas de distinción, admiradas por el pueblo griego, acudian al Cerámico.

—Unas veces arrastradas en carros triunfales, que simulaban ir guiados por palomas, y otras à pié, rodeadas de eunucos ó esclavos: atravesaban la ciudad mostrando al través de una ligera gasa flotante todas sus formas de mujer. Llevaban, como distintivos de la cortesana, la vara de mirto, la corona de flores naturales y el pelo teñido de rubio azafranado. Entraban por la puerta Dipila y llegaban al Cerámico, que era el cementerio de los hombres ilustres de la Grecia. Sentábanse bajo los pórticos dóricos adornados de estátuas é inscripciones, en las veredas, sobre el cesped, buscando los sitios más solitarios del bosque y los edículos mas recónditos de la floresta.

—Allí se vendían y se compraban los favores de la mujer, inscribiendo en los muros el nombre del peticionario. Por la noche, à favor de las tinieblas, sobre la tierra desnuda ó cubierta de musgo, sobre las mismas tumbas de los héroes de Maraton y Platea entregàbanse desenfrenadamente.

—¡Cuántas de estas célebres cortesanas no se encontraban luego cubiertas de harapos, escuálidas y desgreñadas, errándo entre las tumbas del Cerámico ó sentadas bajo los pórticos del Pireo, solicitando como lobas hambrientas los paseantes, para los nefandos usos de la boca ó de la mano!

La pasión lésbica devoraba à estos cortesanas con furiosos celos de hembra. Safo fué la triste sacerdotisa de tan nefandos amores. Ella propagó el culto tribade por toda la Grecia. En compañía de las jovenes lesbianas, y olvidando los hombres,

entregábase al arte y á sus amantes del mismo sexo. Pero no bastaban para ese temperamento ninfomaniaco las mujeres; se enamoró al fin de un mancebo Faon que hubo de despreciarla. Desesperada, se despeñó desde la roca de Leucade.

Del sinnúmero de hetarias que pululaban por toda la Grecia, principalmente en Aténas y Corinto, la historia nos ha trasmitido el nombre de algunas célebres por su hermosura y voluptuosidad, como Lais, Glicere, Frineé, Lais, Gorgona; otras por el génio art´stico y por su talento é influencia que ejercieron en el trato con los filósofos y artistas de la época de Pericles, tales como Hiparquia, Aspasia, Safo, Frineé, Corinna y Lestania.

Respecto á esas pretendidas pasiones vehementes de los filósofos griegos con las célebres hetarias de su tiempo, nosotros creemos ver en muchas de estas narraciones una exageración de los historiadores.

Oigamos este célebre diálogo de Diógenes á quien se le atribuia una pasión incorregible por Lais.

«Yo poseo á Lais, decia á los que se admiraban de «estas relaciones; pero Lais no me posee á mí.

«Pero esa mujer, le decian, se entrega á ti sin amor y aún sin placer.

¿Y qué me importa á mi que el pez que yo me como me ame, si yo me lo como con mucho gusto?»

Sin embargo, en las postrimerias decadentes del pueblo Griego, una hetaria que habia inspirado las obras de Apeles y Praxiteles, hará grabar por la misma mano de Alejandro Magno esta promesa que rechazaron indignados los Tebanos.

Tebas destruida por Alejandro
y reedificada por Frineé.

El pueblo Griego nos ofrece por primera vez en la historia, el ejemplo de que el Estado compartiera con la casta sacerdotal,—exclusiva esplotadora antes de los productos de la prostitución—los pingues rendimientos del *Dicterion* y de las imposiciones crecidas asignadas á las hetarias. Solón, legislador hábil y conocedor de su pueblo, organizó el servicio de la prostitución como un ramo adscripto á la policia de la República. La influencia de la prostitución sagrada fué mermando en los templos; pero en cambio se desbordó en las calles en medio de aquellas lascivas fiestas que consagraban el culto de Priapo, Adonis, Baco, Ceres y Vénus.

Este pueblo entregado á todos los refinamientos del aticismo y á todas las corrupciones de la decadencia: aplaudirá, sin embargo, todavia á Demostenes cuando esclamaba en el Agora: «Es verdad que tenemos cortesanas para el placer, concubinas para el gusto diario de la personas; pero también tenemos esposas honradas que nos den hijos y vigilen el interior de la casa».

LA PROSTITUCIÓN ROMANA.

—El pueblo romano tuvo por nodriza una meretriz, y su cuna ó punto de partida, fué un *lupanar*. *La loba* Acca Larencia, que según Macrobio, habia hecho fortuna, abandonábase sin elección á todo el que le pagaba. Lactó á Rómulo y Remo, primitivos fundadores de la ciudad y compró con el producto de su infame tráfico el territorio de Roma.

La población de Roma, compuesta de habitantes tan diferentes de orígen, pais, lenguaje y costumbres; se hubiera visto inclinada á vivir sin freno ni ley, en el más vergonzoso desorden: si Rómulo,

Numa y Servio Tulio, en vista de la escasez de población, y sobre todo de mujeres, no hubieran creado una legislación en que el matrimonio sirviera de lazo y de fundamento á la sociedad romana, dotando de un poder absoluto al esposo. Pero estas leyes solo se dictaban en favor del patriciado y en contra de la plebe. Los extranjeros y los plebeyos que constituian los elementos de la prostitución, estaban declarados fuera de la ley y entregados al estigma de la infamia. La jurisprudencia no se ecupaba de la prostitución sino para castigar muy duramente el adulterio y en interés del matrimonio; para rechazar fuera de la ley á todos los que vivian dentro de la clase de *meretricibus* cuya infamia no se borraba jamás, ni aún en sus descendientes. En cambio, las leyes de policia emanadas de la jurisdicción de los ediles y censores, se propusieron reglamentar la prostitución dotándole de un carácter público, notarla de infamia por medio de distintivos, á los ojos de todos, á fin de que no se confundiera con las matronas virtuosas. Las cortesanas y meretrices debian tener autorización de los ediles para ejercer su tráfico.

Tal es el origen forzoso de la inscripción de las mujeres públicas en los registros de ios ediles, (Licentia Stupri.)

—Todas las mujeres que hacian tráfico de su cuerpo podian clasificarse en dos categorias esencialmente distintas: las meretrices y las prostitutas: *meretrix* é *prostilulæ*. Eran merétrices las que solo traficaban de noche y prostitutas las que se daban al tráfico á todas las horas.

Todas las meretrices eran consideradas como *quæstaria* ó *quæstore* porque todas hacian comercio y dinero con su cuerpo. *(Quæ alat corpus corpore).*

«Una mujer que da su cuerpo en pacto á otro cuerpo.»

El impuesto que cobraban los ediles de estas mujeres se denominaba *vectigal*.

Llamaban lenocinio y lenones á los parásitos de la prostitución, que vivian á costa de las meretrices.

El desprecio popular motejaba á estas meretrices, segun su categoría y las infames artes á que se dedicaban en su oficio. Se llamaban *alicariæ* las que esperaban á los clientes á las puertas de los panaderos, que vendian panecillos con figuras obscenas destinadas á ofrendas de Vénus y Priapo. Las *blitidas* eran mujeres de la más vil condición, embrutecidas por el vino y gastadas por el oficio. Las *bustuariæ*, eran las rameras de los cementerios que desempeñaban el oficio de lloronas en los duelos. Las *copoæ* eran las prostitutas de las tabernas y hosterías. Las *diabolarias* eran unas miserables, viejas, flacas y derrengadas, que solo pedian por usar su inmunda boca y sus manos *(mansturbans)*, dos óbolos. Las *forariæ* eran las que venian del campo á prostituirse. Las *delicatæ* ó pulidas, eran las que frecuentaban los caballeros romanos, los ricos de todas las condiciones. Las *famosæ* eran patricias que no se avergonzaban de ir á prostituirse á los lupanares, unas para halagar sus insaciables pasiones y otras para adquirir un peculio que despues gastaban en los sacrificios de los Dioses.

Las *junices* eran meretrices de abundosas mamas.

Las *lupæ* (las lobas) recorrian de noche los bosques, imitando el aullido de la loba hambrienta y atrayendo de este modo á sus victimas.

Las *noctilucæ* eran las vagabundas nocturnas. Las *doris* eran las que se presentaban absolutamente desnudas, á imitación de las ninfas. Se las

llamaban tambien *vagæ* (vagas), *scorta* y *pellicæ* (pellejas).

Fellatrices, las que hacian el tráfico inmundo con la boca y la lengua.

La mayor parte de estos motes distintivos que llevaban las mujeres públicas tenian igual aplicación á los esclavos, á los hombres, y sobre todo, á los niños que prestaban infames servicios á los romanos.

Se les llamaba *pathici* ó pacientes, *ephebi* ó adolescentes, *catamiti* ó afeminados, *pederastæ* ó pederestas, *cinede*, *pueri*, *meritoris*.

Roma estaba infestada de estos mancebos, que se vendian ignominiosamente como las mujeres públicas.

Cada ciudadano, aún el más recomendable por su elevada posición, tenia en su casa un serrallo de afeminados á vista de sus padres, sus hijos y su mujer. Los niños y los adolescentes se castraban, convirtiéndolos en mujeres para el uso de la prostitución.

Hé aqui como nos describe el implacable Juvenal el interior de un lupanar Romano en que nos presenta en escena á la emperatriz Mesalina, que se prostituia hasta con los mozos de mulas.

«Así que suponia dormido al Emperador, la augusta cortesana, que preferia el sucio y duro camastro de las prostitutas al lecho de los Césares, se levantaba cautelosamente, vestia el capuchón que guardaba para tales aventuras y salia acompañada de una sola sirvienta. Ocultando sus negros cabellos bajo una blonda peluca, entra en un lupanar muy frecuentado, cuya remendada cortina aparta con su mano y ocupa una celda. Allí desnuda, con un solo velo dorado en el pecho y bajo el supuesto

nombre de Lysisca, nombre de guerra inscrito en el cartel de su puerta, presenta el vientre que te llevara, noble Británico. Acoje con cariñosos mimos á todos los que entran, sin dejar por eso de exigirles el precio del placer. Despues se acuesta en el mismo suelo, sobre una esterilla, y sostiene los esfuerzos de todos los que la asaltan. Cuando el lenon despide á todas las prostitutas, la Emperatriz sale triste, y sin embargo, es la última retardada que ha cerrado su celda. Arde todavia en deseos que no ha hecho más que irritar, y cansada, pero no satisfecha, se retira, sucio el rostro, con los ojos fatigados, ennegrecida toda ella por el humo de la lámpara, llevando al lecho imperial el apestoso hedor de la inmunda mancebía.»

La ciudad de Roma ofrecia además una multitud de templos, columnas, estátuas, monumentos públicos, como acueductos, termas, sepulcros, tabernas, mercados, etc., donde se ejercia la prostitución.

Todo sitio abovedado servia de asilo al libertinaje errante que nadie tenia derecho á turbar allí, segun la costumbre y la legislación Romana.

Cuando se invitaba al pueblo á los juegos del Circo, los lenones establecian alrededor de este edificio celdas y tiendas á donde afluian por todas partes cuadrillas de cortesanas y libertinos. Mientras que los hambrientos é irritados tigres y leones mordian con rabia los barrotes de sus jaulas de hierro, miéntras que el gentío inmenso atronaba el edificio con sus gritos y palmoteos, las meretrices, colocadas en asientos particulares, llamando la atención con su alto peinado y su corto traje, enardecian de mil maneras lúbricas y con señas lascivas á los espectadores, no esperando nunca para satisfacerles que los

juegos se acabaran. Estas cortesanas dejaban sin cesar sus asientos y se sucedian las unas à las otras, todo el tiempo que duraba el espectáculo. Debajo de la galeria abovedada y sombria del Circo, oyendo los prolongados aullidos de las fieras y el rumor popular como un mar lejano y tormentoso, se entregaban en el suelo, sirviéndoles de lecho los escombros; ó bien el libertinaje inundaba todas las tiendas y tabernas de las inmediaciones.

Las gloriosas conquistas de las vencedoras legiones Romanas, volvian de Egipto, de la Grecia, de la Tracia, de la Galia y de la Hispania, trayendo à Roma, como rico botin: gladiadores retiarios, bailarinas de Cádiz, efebos, idolos, esclavas cortesanas, filósofos, médicos y poetas. Inficionados con las costumbres de todos esos pueblos conquistados, se desbordaban por la Ciudad-Orbe, que presentaba à raiz del imperio la confusión abigarrada de religiones, tipos y costumbres de todos los paises de la tierra.

«No puedo sufrir, Romanos, exclama Juvenal, que Roma haya venido à ser Griega. Hace tiempo que el Oronto de Liria se ha derramado en el Tiber y nos ha traido su lengua, sus costumbres, sus arpas, sus flautas, sus tambores y sus cortesanas que se prostituyen en el Tiber. Id à ellas, vosotros à quienes inflama una loba extranjera con su tocado de mitra.»

Frigia y Sibaris llevó à Roma sus afeminados, aquellos mancebos esclavos de largos cabellos flotantes, de grandes zarcillos, de túnicas de àmplia manga, de rojos ó verdes borceguies. Capua y los Opicos, sus felatrices. Campania, sus cortesanas inficionadas de males venéreos. Tarento, sus pederastas. Grecia,

sus cortesanas. Babilonia y Siria, las modas y las costumbres ostentosas.

La Via Sacra, los Pórticos, la Via Apia y todos los paseos de Roma estaban frecuentados por los miserables agentes de la prostitución matronal, lo mismo que por las cortesanas y meretrices de todos los paises.

Por la noche aparecian éstas, llevadas blandamente por esclavos abisinios en magnificas literas descubiertas, donde casi desnudas, envueltas en tules finisimos que parecian aire tejido, iban acostadas llevando en la mano recargada de anillos, el espejo de bruñida plata; en las orejas, esfinges de filigrana, y la cabeza blonda ó empolvada de oro, mostrando relucientes pedrerias. Al lado de la litera, jóvenes y bellas esclavas refrescaban el aire con grandes abanicos de espejo y plumas variadas; por delante y por detrás de la litera, dos grupos de eunucos y de niños, de flautistas, bufones y enanos cerraban el cortejo. Otras veces se presentaban sobre ligeros carros dorados, solemnes y orgullosas, cubiertas completamente por largas dalmáticas tejidas de pedreria y oro en Babilonia y bordadas de mil colores per jóvenes sirias; cubiertas las cabezas por la mitra oriental, y dirigiendo fogosos caballos, que competian en la carrera con los trenes de las vanidosas matronas del patriciado.

A cada paso se veia aproximarse una vieja ó un patricio que les entregaba en secreto una tablita de marfil, en cuyo encerado venia grabado el nombre, una palabra ó un voto: era la cortesana que deseaba el amor y el dinero de aquel degradado descendiente de los Catones y Escipiones. «Si falta el galan, dice Juvenal, si los esclavos no bastan, se echará mano del aguador ó del muletero. Un gesto, una

mirada, una palabra..... el gladiador, el eunuco, el niño, se presentaban y no retrocedian ante ninguna especie de servicio...... »

Propercio exclama en sus elegias: «Prefiero à todas esas cortesanas, la liberta que pasa con la túnica entreabierta, sin temor de espias, que gasta incesantemente su enlodado coturno en el piso de la Via Sacra y que no se hace esperar si alguien la llama. Nunca, por lo ménos, te pedirá indiscretamente todo el dinero que un padre siente haber dado á su hijo.»

«Nobles y plebeyas, dice Juvenal, todas son igualmente depravadas.» Los ediles obtenian pingües rentas por medio de la inscripción y el *vectigal* de la prostitución. Hé aqui lo que nos dice Justino respecto à este particular: «Como los antiguos, apacentaban grandes rebaños y vacadas, lo mismo se crian hoy niños destinados à la infamia y mujeres de buena voluntad *(mulierem patientiam)*. Esta multitud de mujeres, *cinedes* y *fellatores*, de boca impúdica, pagan derechos que no teneis vergüenza en aceptar.»

Los baños de Roma no tardaron mucho en parecerse à los que encontraron los Romanos en Asia. En estos establecimientos de lujo y corrupción veianse desnudos, exhibiéndose todos en las posturas más obscenas, confundidos los sexos.

Cada cual llevaba allí sus esclavos varones ó hembras, eunucos ó espadones, para guardar la ropa.

Los dueños de establecimientos tenian tambien esclavos idóneos para las fricciones, la depilación, el afeite y el peinado.

Además de la estufa grande *(sudatorium)*, del estanque de agua fria, agua caliente y tibia, en que se

bañaban todos revueltos; el establecimiento tenia un gran número de salas, que servian de cantinas y de comedor, y una multitud de celdas con su lecho de reposo, sus mancebas ó mancebos.

Juvenal, en su sátira sobre *Las Mujeres*, nos presenta á una madre de familia que espera la noche para ir al baño con su aparato de pomadas y perfumes. «Tiene, dice, toda su complacencia en sudar con grandes emociones y cuando sus brazos caen laxos bajo la mano vigorosa que los frota, entonces el bañero, animado por este ejercicio, hace extremecer entre sus dedos el órgano del placer.»

En estas termas establecia su santuario el amor lesbico; pero la sensualidad romana llegó á superar á las histéricas discipulas de Safo.

En cambio la prostitución sagrada continúa aceptando el mismo culto helénico y el egipcio en las costumbres, aunque no en las creencias, porque el pueblo Romano era demasiado excéptico para creer en la divinidad de sus Dioses.

Sus fiestas sagradas: las Lupercales, Isiacas, Florales, Bacanales y Saturnales y las veladas de Venus, eran en los circos y en lás calles, el desenfrenado espectáculo de la prostitución más obscena, desnuda é infamante, que pudiera concebir el delirio sensual. Los templos erigidos á *Venus Cloacina*. *Vénus Volupia*, *Vénus Lubencia*, *Vénus Victoriosa* y *Venus Generadora*, eran frecuentados por las cortesanas que mostraban su reconocimiento á la divinidad propicia, trayendo al altar la parte del lucro que creian deberle. La religión cerraba los ojos sobre esta impura fuente de ofrendas y emolumentos.

Los sacerdotes de Cibeles eran infames castrados que se estraviaban por los caminos, ó seguian á las

legiones romanas, entregándose à las más desenfrenadas aberraciones del delirio erótico.

—El culto y los misterios de Isis, muy propagado en Roma y Pompeya, contaban un sin número de asociados y sus prácticas eran tan lascivas que hasta los mismos historiadores de la época guardan silencio, horrorizados de tantas crapulosas bajezas.

Los banquetes y las orgias se disponian bajo la advocación de alguna Venus ó algun Hércules ó Priapo y se representaban allí su misterios apurando el falerno ó el chipre en priapos de vidrio. Todos los muebles, adornos y pinturas de aquellos lares, reproducian los más groseros y materiales símbolos de todas las mitologias paganas. Los lechos y las lámparas, los trípodes y mesas tenian por ornamentos: falos provistos de alas y patas, cabezas de macho cabrio, piès de fauno ó de sàtiros. El arte no era mas que una representación alegórica de todas las escenas y objetos que pudieran exitarla lascivia.

La literatura romana nos ha dejado también como un monumento imperecedero de la licencia y corrupción de aquellos tiempos, los amores de Horacio y sus estravios bochornosos con los mancebos Batilo, Lísico y Ligurino descritos en sus admirables odas; los epigrámas pornograficos de Marcial, las ardorosas y refinadas poesias de Ovidio y las obscenidades de Catulo y Propercio.

La verdadera religión romana era la superstición. Todos los romanos, desde los más sabios hasta los más sencillos, creian igualmente y supeditaban su conducta à los presagios, augurios, auspicios, maleficios y filtros.

Las *sagæ*, magas de la prostitución, componian inmundos brevajes, perfumes y filtros afrodisiacos, que hacian apurar à sus creyentes entre mágicos

conjuros, cuando no vendian tóxicos bebedizos que agostaban la virilidad y la potencia. Horacio, refiriéndose á una antigua querida convertida en maga, exclama: «Demasiado tiempo hé sufrido los efectos de tus artes. ¡Oh Canidia! Mírame, mi juventud hà huido....... tus mágicos perfumes han encanecido mis cabellos.»

Juvenal nos describe los espantosos efectos del *hipomanes*, uno de los afrodisiacos más empleados, que produjo la demencia de Calígula y los crímenes del Imperio de Nerón.

El monte Esquilino era comunmente el teatro de las invocaciones y sacrificios mágicos. Esta colina, servia de cementerio á los esclavos que se inhumaban allí confusamente sin concederles siquiera un sudario. Hé aqui como nos describe Dufour una de las infernales escenas de esas magas.

«Allí, á los pálidos reflejos de la luna, aparecia Canidia con los piés desnudos, la cabeza desgreñada, el seno descubierto y envuelto el cuerpo en ámplio manto con su cómplice la vieja Sagane.

«Horacio las habia visto acurrucadas, horribles, desgarrar con los dientes una oveja negra, verter su caliente sangre en una fosa y dispersar en torno, despojos de carne palpitante, evocando á los manes é interrogando al destino.

«Los perros y las serpientes rebullian alrededor del cruento sacrificio y la luna velaba su faz divina para no hacer cómplice á sus tibios rayos de aquel pavoroso espectáculo.

«El mismo Priapo tuvo horror de estas escenas é hizo estallar en dos pedazos el tronco de higuera en que su imágen, allí presente, estaba groseramente tallada.

Al ruido del tronco que se hendia, las dos magas

tuvieron miedo y huyeron sin acabar su maleficio, sembrando, estraviadas, por las malezas del monte: Canidia sus dientes, Sagane su peluca, sus yerbas sus anillos y constelaciones.

Volvieron, sin embargo, otra noche al mismo monte Esquilino para un misterio más abonimable todavía. Habian robado un niño á su familia y le habian enterrado vivo en la fosa de los esclavos dejándole solamente la cabeza fuera de su sepultura. En esta fiera tortura, hambriento y sediento el niño, le presentaban lejos, carne bien cocida cuyo apetitoso olor, irritaba más su agonía. El niño le conjuraba á la piedad en nombre de su madre, en nombre de sus hijos: Canidia y Sagane eran insensibles. Canidia quema en un fuego mágico la higuera silvestre arrancada á las tumbas, el fúnebre ciprés, que dá sombra á los muertos, las plumas y los huevos del ave de la noche, las yerbas venenosas traidas de Colcos y de Iberia y los roidos huesos mortuorios arrancados de una perra hambrienta. Sagane con las greñas al viento, el manto desceñido descubriendo las tripajas de un pecho seco, danza al resplandor siniestro de la hoguera; rociándola con agua lustral.

¡Oh Varo! esclama Canidia mordiéndose las manos, lívida y temblorosa de furor. Oh Varo! Cuantas lágrimas vas á derramar! Si; filtros desconocidos te obligarán muy pronto á volver á mi y todos los encantos de las Marsas no te darán la razón. Tu te abrazarás por Canidia como el betun de este fuego siniestro.»

Los lamentos del niño van debilitándose por instantes y sus apagados ojos se fijan inmóviles y glerosos ya por la proximidad de la muerte, en los

sabrosos manjares que vé sin poderlos llevar á sus secos y lívidos labios.

Canidia se arma de su cuchillo y se le acerca furiosa para abrirle el vientre en el momento de espirar. ¡Yo os entrego á las Furias infernales' esclama el niño en la agonia, viejas impúdicas. Los lobos y los perros las serpientes, y los buitres de este monte de prostitutas y ladrones, se repartirán vuestros huesos privados de sepultura.

La vieja hunde más y más el puñal, arranca el hígado y destroza la médula en medio de siniestras evocaciones.

Con ese hígado y esa médula, ya secas, prepara Canidia el filtro para conseguir el amor de Varo.

El pueblo Romano habia llegado á tal grado de priapismo y lascivia que por todas partes no se veian sino enfermos atacados de enfermedades venereas,—trasmitidas por los Capuanos,—que se caracterizaban por vegetaciones crecidas y purulentas en la boca, en el ano y en la vagina de la mujer. Los latinos denominaban esta afección *ficcus* (higo). Marcial, en uno de sus epigramas, nos hace una espantosa pintura de la frecuencia de este mal.

«La mujer tiene higos, el marido tiene higos, la hija tiene higos, lo mismo que el yerno y el nieto. Ni el grande, ni el pequeño, ni el rico, ni el pobre, están exentos de esta vergonzosa úlcera. Jóvenes y viejos todos tienen higos, y, cosa extraña, ninguno tiene higueras.»

«El vicio ha llegado á su colmo, decia tristemente Juvenal. Hemos llevado, es verdad, nuestras victorias á los confines de la Hibernia, hemos sometido recientemente las Orcadas y la Bretaña; pero las infamias que hace el pueblo vencedor en la Ciudad Eterna, no las hacen los pueblos vencidos.»

Las costumbres públicas se corrompieron en todo el imperio Romano, desde el momento en que los Emperadores dejaron de respetarlas y se presentaban ante un pueblo enervado y concupiscente como ejemplo de la prostitución más abominable y refinada que se conoció en el mundo antiguo.

Las conquistas victoriosas de César, eran otras tantas empresas amorosas con reinas y reyes conquistados. Curion hubo de calificarle: marido de todas las mujeres y mujer de todos los maridos. Augusto en su juventud se prostituia como una mujer en las *termas*. Y siendo Emperador no se avergonzaba de sus amores incestuosos con su propia hija Julia, amante del poeta Ovidio.

Sus actos de supremo magistrado, castigando severamente el adulterio y reglamentando la prostitución; no se avenian bien con sus depravadas costumbres. Pero las orgias de Augusto eran sencillas é inocentes en comparación de las del viejo Tiberio. Castigaba de muerte à todo hombre ó mujer que no se prestaba à satisfacer sus sórdidos deseos. Imaginó y dispuso una gran càmara donde fijaba el asiento de sus más secretos desórdenes. Allí, comparsas de jóvenes de ambos sexos, se entregaban à las escenas màs abominables para exacerbar sus ya agostadas pasiones.

Calígula, ménos reservado aún que Tiberio, à quien procuraba imitar, amó desvergonzadamente à Marco Lepido y al cómico Muester; se prostituyó con sus hermanas y fundó un lupanar en el mismo Palacio do los Césares. Sanguinario y cruel, fué más gloton que lascivo. Claudio, su sucesor, no logró, apesar de sus brutales deseos, hacer competencia à Mesalina, su propia mujer, que tuvo la osadia de casarse públicamente, en vida del Empe-

rador su marido, con su amante Lilio y celebrar este casamiento con una orgia. Neron supera á todos sus antecesores en la carrera de los crimenes de prostitución. Se le vé recorrer todos los lupanares, trabando luchas con los lenones. En el Circo, haciendo servirse por todas las prostitutas de Roma. Violar á la vestal Rutena, casarse públicamente con Esporo, joven de incomparable belleza y prostituirse en infame incesto con su madre Agripina.

Este miserable Emperador fué digno de morir llorando en brazos del pederasta Esporo.

Galba no fué más que un subcúbo que se prostituia con todos los gladiadores fornidos. Oton, no tuvo tiempo de imitar en el imperio á su antecesor. Vitelio fué una béstia abotagada, que comia casi sin interrupción, cuando no dormia.

Despues de un Emperador voraz, tuvo un Emperador avaro y cruel en Vespasiano.

Tito reinó como filósofo y murió llorado por todo el pueblo. Fué un paréntesis en esta triste nomenclatura de Emperadores corrompidos.

Domiciano, apesar de sus medidas severas para reprimir la prostitución, fué tan lascivo y perverso como los anteriores.

Pero la moral evangélica asomaba ya por todas partes. La filosofia cristiana, inspirada en las tendencias ascetas del Budhismo y de las doctrinas de Platon y Sócrates, iba filtrando la buena nueva, y hasta los Emperadores, que tenian á honor ser filósofos, se aplican á corregir sus vicios poniendo freno á sus pasiones. Asi, el viejo Nerva, que al decir de Suetonio, habia corrompido la juventud de Domiciano; Trajano, que era aficionado á los placeres antifisicos, Adriano, que hubiera sacrificado el imperio á su favorito Antinoo, Antonino el Piadoso y

Marco Aurelio; pretendieron en vano reconstruir el podrido asiento de la sociedad romana. Tras ellos aparecerán Comodo y Heliogábalo, que convirtieron à Roma en una saturnal y cuyas concupiscencias mancharian de horror y de vergüenza volúmenes enteros de la historia.

Es necesario que se consuman todas las pasiones de la decadencia. Roma vió llegar y proclamó como Emperador à Heliogábalo, à ese jóven sirio, de diez y nueve años, sacerdote del Sol, que se presentaba con los párpados pintados, las megillas coloreadas de carmin, vestido con tiara, brazaletes, túnica de filigrana y ropa de seda fenicia. Mandaba que le saludasen con el titulo de Emperatriz. En estos delirantes dias, se cumplieron á la cabeza de este Emperador-hembra, las escenas más abyectas que el erotismo y la lujuria han podido concebir. El imperio de Heliogábalo es la postrera orgia del paganismo que muere y se revuelca desesperado en el lecho nefando del mundo antiguo.

El cristianismo habia cundido ya, llenando el imperio de satélites.

Jesucristo, el nuevo regenerador del mundo, habia vivido casta y virginalmente sobre la tierra. Era, por lo tanto, un ejemplo. Transigió, sin embargo, con la prostitución perdonando á una mujer sorprendida en adulterio á quien querian apedrear en su presencia: «Aquél de entre vosotros, dijo, que esté sin pecado, arrójelela primera piedra.» Transigió con la Samaritana y con Maria Magdalena. Aquel hombre austero, impecable y humano, nacido y educado en el culto mosaico, vislumbró que si las crueles represalias del vengativo é irritado Dios del Génesis, no habian logrado atajar vicios inherentes à la condición humana y à su pueblo predilecto: él

solo podria alcanzar la regeneración de la sociedad antigua: por la piedad, la compasión y el sacrificio.

El pueblo romano, postrado, decaido su imperio y dominación por la invasora avenida de razas y pueblos bárbaros, necesitaba de un dique que oponer á las costumbres desbordadas y decadentes de una sociedad anémica y desainada por la concupiscencia.

De aquí los esfuerzos de los Apóstoles por atraerse prosélitos, hiriendo la imaginación de aquellos pueblos enervados, con palabras y actos austeros desconocidos en todo el mundo antiguo: la oración, el ayuno y la penitencia, como los más eficaces remedios contra las rebeld as de la carne. El amor de la carne. dec'a San Pablo, está enemistado con Dios y con su Ley.»

La castidad, la virginidad y el celibato, eran las virtudes que se abrogaban los cristianos y hacian de ellas un arma de provocación victoriosa contra el sensualismo pagano.

«Mortificad, decia San Pablo, vuestros miembros que están en la tierra, es decir la fornicación, la impureza, la lujuria y la concupiscencia.»

«Quien siembra en su carne, de su carne recojerá la corrupción y quien siembra en el espíritu, del espíritu recojerá la vida eterna.»

La continencia era la primera virtud que se exigia á los neófitos y catecúmenos de la nueva Religión, como garantias del pudor y de la santidad de los que se reunian, hermanos de ámbos sexos, para hacer oración y penitencia. Aquellas mujeres vestidas de grosera lana negra ó morada. con tupidas tocas, sin adornos y con los ojos bajos; no excitaban la voluptuosidad, parecian más bien estátuas yacentes ó lloronas de funerales. y los hombres arrastrando largas estolas negras. ó de otro color uniforme.

mostraban sus fisonomias plebeyas, demacradas y macilentas por la rigidez del nuevo culto.

Cuando las persecuciones obligaron á ocultarse á los cristianos y vivir juntos en las vastas escavaciones de las catacumbas, los dogmas de la castidad y de la continencia habian domado de tal manera aquellos espiritus sobrecogidos por la fé, que apesar de vivir y dormir juntos, no sentian las rebeldias del sexo, y en confusión fraternal y piadosa amortiguaban la sensualidad con la monotonia de los cantos y rezos y con la exaltación delirante del espiritu encaminado tan solo á evocar celestiales visiones, alentando siempre consoladoras esperanzas en la otra vida.

El cristianismo borraba todos los estigmas, todas las afrentas de la ignominia plebicitaria y de la prostitución, por medio del bautismo ó del arrepentimiento.

Ceñia una corona de gloria á todos los degradados y escarnecidos por el destino. Clamaba en favor de los bienaventurados que lloran, porque ellos serán consolados. Los que escuchaban aquellas predicaciones, eran habitantes miserables de la *Suburra* de Roma, barqueros del Tiber, mendigos de las esquinas, vendedoras de pescado, esclavos fugitivos, desdichados libertos, meretrices encallecidas de los lomos en fuerza de arrastrarse por las esteras de los lupanares, mujeres de temperamento frio, ó revueltas y asqueadas ya de tanta lascivia.

Esa escolta sagrada, era el vil populacho que sufria avergonzado su yugo, despreciado, envilecido por la ley y las costumbres, atropellado siempre por los más fuertes y los poderosos y sin esperanzas de redención.

Oian extasiados aquellas predicaciones de los após-

toles que anatematizaban à los ricos para que se desposeyeran en favor de los pobres, declàrando la igualdad y fraternidad entre todos los hombres. Anunciaban à la mujer la regeneración de su pureza por medio del arrepentimiento, que una legislación implacable no le concedia: la organización piadosa y casta de la familia, y el amor eterno, infinito como la llama vestal, que habrà de sobrevivir en la otra vida.... y se agrupaban entónces alrededor del hombre--Dios que predicaba la continencia y la mortificación de la carne, como un sacrificio, es verdad, pero tambien con una nueva y alentadora esperanza y consuelo en medio de la abyección sombria de una sociedad devorada por el hastío del placer.

El cristianismo iba haciendo prosélitos, extendiéndose, estrechando con ferreo dogal al mundo pagano, subiendo desde las catacumbas à las cloacas y los suburbios, como encrespada ola que eleva hasta las nubes à todos los nàufragos de la injusticia é infamia social, ofreciéndoles como asidero que hà de conducirles à playas redentoras, pedazos del triste leño de la cruz, es decir: nuevos sacrificios, nuevos dolores y nuevas opresiones.

La humanidad, paciente y sufrida como Job, se habrà sacudido de la lepra pagana por mandato de un Dios piadoso y disc´pulos austeros; pero en cambio, un velo lúgubre de tristeza y de espanto envolverà la tierra durante los siglos medios: como si ias tristes escenas del Calvario se hubieran prolongado al travès de los siglos. Las almas y los cuerpos, en lucha perenne y brutal, enervados à la postre, afixiarán la inteligencia humana, inquieta esta sin duda por el ruido interior de las ideas, y el planeta volverà à ser el *expoliarium* bíblico, el valle de

lágrimas de tránsito y expiación, donde sea preciso socrificarse, renunciarlo todo, desinteresarse, no querer los goces de la existencia; para que otra casta dichosa, sacerdotal y rica, acaparando todos estos placeres de la vida remunerados por los sencillos creyentes, viva y triunfe como los amos y señores del patriciado romano.

El cristianismo habrá hecho cambiar de faz à la humanidad; pero los vicios y viciosos, subsistirán dentro de la prostitución á pesar del cristianismo y á la sombra de todas las religiones.

LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA DURANTE LA EDAD MEDIA.

Mientras el naciente cristianismo persegnia infatigablemente la reforma moral de las costumbres, no echaba de ver que la prostitución sagrada y aún la prostitución hospitalaria, aquellas dos hermanas tan viejas como el mundo, osaban aparecer desde el siglo II bajo un disfraz asceta, en lejanas comarcas, en solitarios y abruptos lugares. Sobre la floreciente y laboriosa España romana, hubieron de caer, confundidos con Suevos, Vándalos y Alanos, esas fatales semillas de la vagancia eremita y de la barbarie siempre agitada y batallosa de los conquistadores bárbaros. Todo era pelea, todo desolación, y desórden. La civilización habia retrogradado à los originarios dias de las sociedades en que la fuerza brutal y la depradación modelaban las costumbres.

Bandadas de nuevos creyentes, y herejes arrianos, sarabaitas, adamitas, Priscilianitas, confundidos ambos sexos, recorrian la Peninsula, haciendo prosélitos y conversiones, muchos de los cuales se internaban en los bosques, consagrándose al

ayuno y á la penitencia; pero siempre vencidos por las tentaciones de la carne, dominados por ellas de tal modo, que muchos de aquellos santos asilos que la primitiva piedad cristiana fundara, hubieron de convertirse en templos de libertinaje, como en los tiempos heróicos de la Grecia. El pueblo Visigodo, que ya en las orillas del Danubio habia sufrido el frecuente contacto de la civilización romana, se amoldaba facilmente en sus correrias á este género de prostitución sagrada y hospitalaria.

Raza asiática en las costumbres y germánica en la barbárie; grosera, sensual, cruel y enervada ya por el roce frecuente con la civilización romana, en sus frecuentes guerras por avasallar á Suevos, Vándalos y Alanos, satisfacian sus goces sensuales reduciendo á la esclavitud las mujeres, ó frecuentando esos falansterios cenobiticos, en que siempre eran bien acojidos por virtud antigua de hospitalidad ó por miedo y espanto á sus crueles y salvajes represalias.

Muchas veces los *agapes* de los cristianos, terminaban en compañia de esos guerreros, en medio de la más desenfrenada orgia. San Isidro se queja amargamente de la sensualidad de esos eremitas: «Son hombres que no eran clérigos, monges, ni legos y que guardaban tan solo la esterioridad y no la práctica de la religión.»

La conversión de Recaredo, abrazando la fé catolica conforme al simbolo de Nicea y proclamando é imponiendo esta religion como la creencia y el dogma del pueblo español; ejerció un influencia saludable en las costumbres licenciosas del clero.

La monarquía hispano-goda, llegó á abdicar gran parte de su poder, en manos de los concilios sinodales.

Los archivos de estas asambleas eclesiásticas, á

la par que declaraban la extrema relajacion à que habia llegado el clero, imponian correcciones y penalidades terribles à los infractores de sus severas disposiciones. El cuarto Concilio Toledano, reunido en el año 633, bajo la dirección de San Isidoro, fué el más importante de todos bajo el punto de vista de los cánones que se dictaron para reprimir la prostitución clerical. Se aplicaron rigidas penas contra los clérigos impenitentes y sodomiticos, contra los que habitaban con mujeres extrañas, contra los que se casaban con mujeres públicas, y por último, à los religiosos vagos que no eran ni monjes ni clérigos, se les obligó à que optaran definitivamente entre las dos profesiones.

Apesar de la influencia moral de los Concilios y del férreo dominio del poder teocrático que servia de base à la monarquia visigoda; ésta se hallaba devorada por dos antagonismos que habrian de precipitar su inesperada caida.

Por una parte, los instintos brutales y egoistas de las razas dominàdoras y por otra, el refinamiento y la cultura hispano-romana infiltrándose en el espiritu asceta del cristianismo y enturbiando sus más puras doctrinas. En el reinado de Witiza se renuevan las escenas más licenciosas de la Roma Imperial.

Los decretos sinodales, aunque fuertes y severos, dice Lafuente, no bastaban à reprimir la incontinencia, el fausto y profusión en que el clero vivia. Tolerábase el concubinato público y el mismo Witiza ordenó à su pueblo que ca'a cual viviera à su antojo y no se persiguiera ningun delito de lujuria ó sensualidad, ni entre los seglares ni en el clero.

El Rey Sabio en el *Llanto de España* comparaba la invasión Árabe y Berberisca, y la destrucción

de aquella monarquía Goda, al fin providencial de los pueblos decadentes y licenciosos: á Babilonia, Roma, Cartago y Jerusalem.

La prostitución se incluye como un delito en ese Código visigodo, tachado con razón por Montesquieu, como leyes pueriles, torpes é idiotas que no llenan su objeto: cargadas de retórica y vacías de sentido, por lo frívolas en el fondo y gigantescas en la forma. Un decreto de Recaredo el Católico (586-601), prohibe terminantemente la prostitución bajo las penas más severas. La jóven y la mujer nacida de parientes libres, convencidas de que se libran á la prostitución y excitan á la licencia, recibian, por primera vez, trescientos latigazos y eran expulsadas de la ciudad. La reincidencia era castigada con la servidumbre. Los parientes, cómplices de la prostitución, recibian en castigo cien latigazos. El esclavo que se libraba á la licencia, recibia trescientos latigazos y la rasura de la cabeza. El amo que autorizaba por lucro ó provocaba actos de lascivia con sus esclavos, recibia trescientos latigazos.

Esta brutal legislación corresponde á la barbarie y envilecimiento de ese pueblo que habrá de caer en Guadalete, entre el llanto de un Rey escondido en las faldas de la prostituta Cava y los aullidos de victoria que proclaman los hijos del Desierto al tomar posesión del suelo español.

Árabes y Moros se derraman por todas las comarcas peninsulares y la inundan como un rio sin cauce. En un pobre rincón de España se refugian los bravos defensores de la Independencia y de la religión de la patria. Dos razas opuestas: la semítica y la indo-germánica: dos religiones contrarias: la Católica y la Mahometana: dos sociedades morales distintas: la austera é inflexible moral cristiana

y la que consagraba el deleite en la tierra y en el paraiso del Coram; van á ponerse enfrente y luchar encarnizadamente por el triunfo de sus ideales, durante toda la Edad Media, convirtiendo el suelo español en teatro de feroces guerras y la civilización española en despojos de vencidos y vencedores.

Los nuevos conquistadores Islamitas, fieles á su religión, que convertia el paraiso de Mahoma en un lupanar de encantadoras huries, cuya virginidad se renovaba perpétuamente, trajeron á España sus voluptuosas y sensuales costumbres poligámicas y con sus tiendas y aparatos de guerra venian verdaderos ejércitos de esclavas consagradas al harem de los caudillos. La prostitución entre los bereberes y los árabes no revestia, sin embargo, el carácter público y corrompido de los Visigodos. El árabe condenaba la mujer á ser esclava de su señor, pero nada más qne de él, miéntras estuviera á su servicio. La hurí ú odalisca vivia encerrada, y los celos y las venganzas de su dueño impedian que éstas se prostituyeran con otros. En cambio los árabes toleraban que las cristianas, reducidas á la esclavitud, pudieran ser vendidas para los usos de la prostitución, sometiendo este tráfico á un impuesto que el almojarife cobraba segun la calidad de los poseedores de esclavas cristíanas.

En su arrolladora marcha al travès de la Península, á la vez que esparcian lós Árabes el espanto y la desolación, se complacian en irritar el sentimiento más vivo de la doctrina espiritual cristiana: la castidad y la continencia, virtudes feroces para estos enervados hijos del Desierto, que jamás respetaron en la mujer cristiana.

En cambio el reducido núcleo de bravos de la Reconquista, falange de clérigos, artesanos, monjes y

guerreros, no se mostraban menos feroces y groseros con las cautivas odaliscas, y en sus avances insensibles hácia el centro de la Península, iban contaminándose insensiblemente tambien con los vicios de sus enemigos. Cada reconquista de nuevos terrenos, iba señalando tras sí el establecimiento de nuevos señoríos, abadías, villas, burgos y ciudades que se regian por constituciones y fueros propios, segun la jurisdicción señalada.

En uno de estos lugares reconquistados, se refugiabá la molicie, el lujo acrecentado por el botin y las mútuas disensiones entre los rico-homes, abades y corregidores con los derechos de la corona. La prostitución, perseguida por el clero, se ocultaba sigilosamente, tratando de remedar sin duda el misterio y las intrigas de los camarines muslines. Una turba de rufianes, alcahuetas y proxenestes, servian de intermediarios á todos estos manejos de la prostitución clandestina.

La prostitución reviste una nueva faz en este triste periodo de barbarie guerrera, que habremos de reconocer en el código de Alfonso, *Las siete Partidas*. (1) «Los Alcahuetes ó proxenetes, son una clase de agentes que hacen mucho daño en los Estados. Sus palabras son envenenadas y muy peligrosas á los que la creen y se dejan arrastrar por el pecado de la lujuria. Hay tres clases de alcahuetes.

«La primera es la de los rufianes que guardan en sus casas las putas y viven públicamente con ellas en las casas de prostitución, sacando su parte de las ganancias.

«La segunda, es la que va con engaños á solicitar

(1) Part. VII tit. XXII de los alcahuetes. De una cita traducida de la obra francesa sobre «la prostitución en España» del doctor Guardia.

la prostitución de una mujer en provecho de un tercero que le pague tan infame tráfico.

«La tercera es la de esos hombres que tienen esclavos ú otra clase de mujeres, para el deleite de todo el mundo, guardándose las ganancias que ellas hacen.

«La cuarta es la del hombre bastante vil que sirve de alcahuete á su propia mujer.

«La quinta, es la que consiente que una mujer casada ó soltera se libre á actos licenciosos en las casas de estos rufianes, mediante un salario.»

El Código alfonsino castiga severamente el proxenetismo ó á los lenones. Todo el mundo podia acusar en justicia á los alcahuetes. Cuando se prueba ese delito, serán espulsados de la ciudad ellos y las putas. Los que alquilaban su domicilio para estas mujeres, perdian por confiscación la casa. Los que traficaban con las jovenes cautivas debian manumitirlas. Si las mujeres que servian para el tráfico de los alcahuetes eran libres, debian éstos casarlas y dotarlas. Si no lo hicieren deben ser ajusticiados.

El Código alfonsino era, en cambio, más indulgente con la mujer prostituta. Inspirándose en las doctrinas de San Agustin que afirmaba la necesidad de tolerar las meretrices, como una garantia saludable para los demás hogares honrados, y en la piedad de Cristo con la mujer pecadora: afirma que la maldad viene del que compra á la mujer y no de la que se vende: la violencia ejercida con una mujer de malas costumbres, se castigaba lo mismo que en otra cualquiera persona. La mujer prostituida no podia quejarse de haber sido seducida. Prohibia al hombre que habia pagado anticipadamente el salario á la meretriz, pudiese reclamar, aunque la mujer no hubiere cumplido su promesa. La mujer

pública debia llevar el distintivo de la peluca de color de azafran y no se le permitia adornarse con joyas ni telas costosas.

Las *siete Partidas* prohibian à los sacerdotes recibir ofrendas de las prostitutas; sin embargo, consentia convertir en limosnas para sostener el culto, los productos de la prostitución. El padre no podia desheredar la hija prostituta sino la habia casado antes de los veinte y cinco años. El mismo código consentia el concubinato: sin embargo prohibia à los nobles y à los ricos-homes tomar por concubinas à las barraganas. Pero estos se preocupaban bien poco de esas prohibiciones y jamás abdicaban de sus derechos señoriales con la mesnada ni con las esclavas cautivas.

—Apesar de este rigor empleado en el código del Rey Sabio para reprimir la prostitución, persistieron los alcahuetes y rufianes sirviendo de activos agentes de una clase de prostitución que aparecia galante y discreta en la fórma; pero profundamente corrompida y generalizada en Castilla, Navarra, Valencia, y Leon. En 1469, Enrique cuarto el *impotente* promulga una real orden prohibiendo à las prostitutas tener rufianes y alcàhuetes, bajo pena de recibir públicamente cien latigazos y perder sus ropas.

Algunas municipalidades libres, que hubieron de dictarse à si propias reglamentos interiores, toleraban la prostitución, pero enclavandola en barrios aislados de la población y prohibiendola salir de aquellos lugares. Otras ciudades, como Huesca, entre sus ordenanzas, de fecha antiquisima, acerca de las costumbres, consta el nombramiento de un correjidor llamado *Padre de los huerfanos* cuyas funciones eran vigilar si se establecian en la localidad mu-

jeres públicas, para espulsarlas inmediatamente del contorno.

La literatura clasica Española nos ofrece un modelo antiquisimo que retrata algunas de las costumbres mas licenciosas de la edad media. La *Celestina*, tragi-comedia de Calisto Melibea del Bachiller Fernando de Rojas, ó segun otros, de Rodrigo de Cota nos describe, con picante precisión, el tipo de las alcahuctas, clasico ya en la prostitución galante, discreta y solapada del pueblo español.

Parmeno. Acto 1-

«Tiene esta buena dueña al cabo de la ciudad, allá cerca de las teneria, en la cuesta del rio, una casa apartada, medio caida, poco compuesta y menos abastada. Ella tenia seis oficios; conviene á saber: lavandera, perfumera, maestra de hacer afeites y de hacer virgos, alcahueta y un poquito de hechicera. Era el primer oficio cobertura de los otros, so color del cual muchas mozas destas sirvientes entraban en su casa á labrarse y labrar camisas, gorgueras y otras muchas cosas.

«Ninguna venia sin torrezno, trigo, harina ó jarro de vino y de las otras provisiones que podian á sus amos hurtar, y aún otros hurtillos de más calidad alli se encubrian. Asaz era amiga de estudiantes, é despenseros y mozo de abades á estos vendia ella aquella sangre inocente de las cuitadillas, la cual ligeramente aventuraban en esfuerzo de la restitución del virgo que ella les prometia- Subió su hecho á más: que por medio de aquellas comunicaba con las más encerradas, hasta traer á ejecución su proposito. Y aquestas en tiempo honesto, como de estaciones, procesiones, misas del gallo, misas del alba

y otras secretas devociones, muchas encubiertas vi entrar en su casa; tras ellas hombres descalzos, contritos, rebozados y desatacados que entraban alli à llorar sus pecados. ¡Que trabajo, si piensas, traia! Haciase tisica de niños; tomaba estambres de una casa y dabalo à hilar en otras, por achaques de entrar en todas. Las unas, madre acá; las otras, madre acullá: cata la vieja, ya viene el ama, de todas muy conocida. Con todos estos afanes, nunca pasaba sin misas ni visperas; ni dejaba monasterio de fraile ni de monjas; esto porqué alli hacia sus aleluyas y *conciertos* y en sus casa hacia perfumes, falseaba estoraques, ambar, algalia y polvillos. Tenia una camara llena de alambiques, de redomillas, de barrilejos de barro, hechos de mil facciones: hacia soliman, afeites cocidos, argentadas, lanillas, unturillas, lucentores, albarinos y otras aguas del rostro etc. . . . .
. . . .
«Esto de los virgos unos los rehacia de vegiga y otros curaba de punto. Tiene en un tabladillo en una cajuela pintada, unas agujas delgadas de pellejeros é hilos de seda encerados, y colgados alli raices de hojaplasma y fuste sanguino, cebolla albarrana, y cepacaballo; hacia con esto maravillas. Cuando vino aqui el embajador francés, tres veces vendió por virgo una criada que tenia.»

He aqui como en otro pasaje nos describe la Celestina, los buenos tratos que de todos recibia en su oficio de alcahueta.

Celestina—Acto IX.

«Trabajo, mi amor? Antes descanso y alivio. Todas me obedecian, todas me honraban, dee todas era acatada, ninguna salia de mi querer, lo que yo decia era

lo bueno. á cada cual daba cobro. No escogian más que lo que yo les mandaba; cojo ó tuerto ó manco, aquel habian por sano, quien más dinero me daba. Mio era el provecho, suyo el afan. Pues servidores. ¿no tenia por su causa de ellas? Caballeros, viejos mozos, abades, de todas dignidades, desde Obispo hasta sacristanes. En entrando por la Iglesia veia derrocar bonetes en mi honor, como si yo fuera una duquesa. el que menos habia de negociar conmigo, porque se temia. De media legua que me viesen dejaban las horas, uno á uno, dos á dos, venian adonde yo estaba, á ver si mandaba algo y á preguntarme cada uno por la suya.

«En viéndome entrar se turbaban todos, que no hacian ni decian cosa alguna á derechas. Unos me llamaban señora, otros tia, otros enamorada, otros vieja honrada.

«Allí se concertaban sus venidas á mi casa, allí las idas á la suya, besando el cabo de mi manto y aun algunos en la cara para tenerme mas contenta.»

La prostitución clerical habia llegado en estos vergonzosos tiempos, á un grado tal de licencia, que las mujeres públicas con el pretexto de vivir en reclusión religiosa, fundaban monasterios y nombraban abadesas en su seno. Hé aqui una curiosa ordenanza [1] dictada por el rey Juan II que confirma lo que decimos. «Otrosi, por cuanto fué denunciado é dicho que en esta cibdat de Sevilla avia casas que se llamavan monasterios de malas mujeres que vsaban mal de sus cuerpos en pecado de la luxuria: é que tenian un mayoral á manera de abadesa: et aquella como encubiertamente é como manera de orden de luxuria alquilava á las mujeres malas que

(1) Archivo Municipal de Sevilla. Citada por Pí Margall. «Estudios sobre la edad Media.»

allí estaban para usar de esta maldad; e aun que algunas veces acaescia por cuanto estas tales mujeres que asy estavan ayuntadas por manera de colegio fazian sus luxurias e maldades más encubiertamente que las mundanas públicas, que algunas casadas et viudas, onestas é virgenes que entravan en las tales casas; et que acaescia que fascian ende algunos errores, lo cual es gran desservicio de Dios e cosa de mal exiemplo; et porque la castidad en mi tiempo non podrye sofryr tal cosa, ordeno é mando que de aqui adelante no se fagan tales ayuntamientos de mujeres; mas que las que non quisieran ser buenas é castas é quieran vender sus cuerpos, que se pongan é estén en la mancebia pública ó dó estan las otras mundanas públicas.»

Cuando la licencia hizo progresos desastrosos, dice Guardia, cuando el vicio se desbordó del lupanar y se introdujo en el seno de las familias, cuando la corrupción amenazaba hacerse general é invadirlo todo; se comprendió que el sistema de interdicción absoluta y aún de severa represión de la prostitución pública habria de producir efectos contraproducentes y que las medidas legislativas en contra de esta dolencia social, si alejaban por un lado el mal, lo acrecentaban en otras partes.

Entonces fué, cuando algunas ciudades trataron de regularizar administrativamente el establecimiento de mancebias en barrios distantes de la población.

Después de la toma de Málaga en 1487 por los Reyes Católicos, dieron en propiedad á un empleado de palacio llamado Alonso Yañez, las *mancebias* de Sevilla y Málaga, Loja, Ronda, Alhama y Marbella. Dicho servidor, tan ventajosamente remunerado, además de las casas públicas de estas poblacio-

nes, se le agregaron luego las de Velez-Málaga, Almeria, Almuñecar, Guadix, Baza y Granada y se le concedió permiso para fundar otras mancebias en diferentes puntos. Las mujeres establecidas en dichas casas, se hallaban obligadas á pagar á Alonso Yañez el arrendamiento y otros tributos.

No tardó en extenderse tan vergonzoso tráfico á las principales ciudades de España.

Una sola mancebia de Málaga, después de la concesión hecha á Yañez Fajardo, albergaba cien prostitutas. (1). Ademas de estas reales concesiones, los municipios nombraban un contratista encargado de dirigir y esplotar una ó varias mancebias. A estos empresarios se les denominaba: *El padre de la mancebia*. El *padre* recibia de cada prostituta un real de plata diario por el alquiler, cama y muebles. Pero estos empresarios no tardaron por su avaricia y trato despótico en hacerse insufribles y la autoridad municipal hubo de intervenir en algunas localidades, como en Granada por ejemplo, en que el Consejo dictó las siguientes disposiciones.

«Cada prostituta de la mancebia debe tener un cuarto cerrado con llave, con una cama compuesta de dos bancos y una tela (catre), un jergón, colchón de lana, dos sábanas, un cubre-cama y una almohada, una cortina para la alcoba, una silla y una vela de sebo de 2 maravedices cada noche. Las sábanas y las almohadas deberán cambiarse cada ocho dias. Las infracciones serán castigadas con una multa de 2,000 maravedices.

«Esta será doble, en caso de recidiva y además cien latigazos, con pérdida del oficio.

«Cada prostituta debe recibir una libra de carne, mitad carnero y mitad buey ó tocino y un cuartillo

(1) Conversaciones históricas de Málaga.—C. Leña.—1792.

de vino en cada comida, un plato de verduras, tal como nabos ó berengenas, segun la estación, en cantidad suficiente, pan y postres.

«Para la cena, ensalada con rabanitos, ó cardos en su defecto. Todo está dispuesto y ajustado por el precio de 25 maravedices diarios.

«Queda absolutamente prohibido al dueño ó dueña de la casa vender á las prostitutas vestidos de lana ó de seda ni prestarles más allá de 5 reales.

«La prostituta no puede obligarse á devolver una suma mayor, á ménos que se compruebe por dos testigos el que dicha suma habia sido prestada para subvenir á los gastos de una enfermedad.

«El criado encargado de abrir y cerrar las puertas de la casa debe ser pagado por los dueños.»

Habia además algunas mancebias como las de Valencia, reunidas todas en el suburbio de la población, que tenian su visita de inspección médica todas las semanas y que se presentan como modelos de órden y administración entre todas las de la época.

La prostitución clandestina, en cambio, era desenfrenada, hipócrita y galante, segun procediera de los palacios, de los conventos ó de aquellos clásicos hogares, sigilosamente abiertos por dueñas y prostituidos por galanes de capa y espada.

Hé aquí como nos describe Pompeyo Gener, en su admirable estudio sobre *la decadencia Nacional*, la prostitución de los célebres aventureros de Flandes que iban á imponer la religión católica á quellos remotos paises.

«Acompañaba este ejército un clero feroz, sanguinario, que soñaba en un Cristo soberano señor de la muerte, al cual habia que incensar, como al Moloch semita, con el humo de la carne de las víctimas humanas. Un enjambre de frailes, de familiares y

de corchetes llevaba en sus equipajes los instrumentos de tortura. Y en amigable consorcio con los esbirros del Santo Oficio y los soldados del rey Felipe, cuatrocientas cortesanas cabalgaban á vanguardia para el uso de capitanes y teólogos, *bellas y bravas como princesas*, y detrás seguian á pié más de ochocientas para los goces de la soldadesca.

«La Sacra Majestad no queria que sus soldados perdieran la fé, cual los de Israel, al contacto de las idólatras mujeres extranjeras. Para impedirlo les dió la flor de los lupanares de Andalucia y de Nápoles, como para mantener viva su fé les habia dado la prez de los seminarios de Salamanca, Burgos y Sigüenza».

La prostitución, dice P. y Margall, (1) estaba no solo consentida, sino tambien organizada oficialmente: tiene en cada reino sus estatutos, en cada villa su burdel, en cada ciudad su templo. Parte activa de los ejércitos los sigue á todas partes, y para mengua del cristianismo le acompaña á la conquista de la Tierra Santa. Trae consigo los más asquerosos vicios: el incesto, la bestialidad, la sodomia; llega, como no habia llegado nunca, á su más completo desarrollo. No satisfecha con la libertad que le conceden las leyes organizase en algunas ciudades clandestinamente y lleva la impiedad al extremo de adoptar las formas y la constitución de los monasterios. Aprovecha la soledad y el aislamiento del claustro en favor de los adúlteros; entrega á una como abadesa la dirección de tan vergonzosos lupanares. Tiende mil lazos á la mujer y la corrompe; la corrompe de modo que en algunas ciudades se le prohibe que salga sola fuera de las murallas.

Hemos de ver como esa misma legión de rufianes,

(1) «Estudios sobre la Edad Media.»—Pi y Margall.

caballeros aventureros, frailes, inquisidores y soldados que fueron á Flandes á imponer la cruz con la espada ó la tortura, habrán de embarcarse atraidos por el cebo de las minas de oro con destino á las Américas, conquistando para la santa causa de la Religión, tierras pobladas por Indias *impias*, que habrán de servir para el regalado uso y exterminio de esos feroces Molochs del altar y el trono Español.

HISTORIA DE LA PROSTITUCIÓN EN LA HABANA.

Una aserción calumniosa del historiador de Indias, Gonzalo Hernandez de Oviedo y Valdés, adulterando las crónicas de aquellos tiempos, ha servido de fundamento á los que todavia mantienen la teoria del *origen Americano* de la sífilis, defendida modernamente por Rollet, Profeta y Bassereau, apesar de las categóricas denegaciones de la sana crítica histórica.

De regreso á Europa, escribia á Cárlos V el susodicho Oviedo (1):

«Puede Vuestra Majestad tener por cierto que aquesta enfermedad vino de las Indias é es muy comun de los Indios; pero no peligrosa tanto en aquellas partes como en éstas; antes muy fácilmente los Indios se curan en las Islas con el palo llamado guacayan. La primera vez que aquesta enfermedad en España se vió, fué despues que el almirante D. Cristóbal Colon descubrió las Indias y tornó á estas partes, y algunos cristianos de los que con él vinieron trayeron esta plaga.»

La concordencia de las fechas será el mejor comprobante de la falsedad de estos heehos históricos.

(1) Sumario de la natural historia de las Indias, pág. 503.—E. Rivadeneyra.

que con más malicia que ignorancia adujo tan parcial historiador.

Partió Colón de Palos con 240 Españoles en Agosto de 1492. El 11 de Octubre descubre las Lucayas, y despues Cuba y Puerto-Rico. Desembarca en Palos, de retorno, el 13 de Marzo de 1493. Si los tripulantes que acompañaban á Colon hubiesen importado la sífilis en Europa, esta se habria propagado desde ese tiempo. Ahora bien, nos encontramos, con fecha 25 de Marzo de 1493 (12 dias despues de haber desembarcado Colon), un edicto real dirigido á la ciudad de Paris, que no deja ninguna duda acerca de la existencia de la sífilis muy anterior al desembarque (1).

«Muchas veces se ha publicado, pregonado y ordenado el presente edicto para que todos los enfermos de la sífilis salieran de la ciudad bajo pena de ser ahorcados, etc.»

En Marzo de 1493, cuando la tripulación de Colon, no pudo tener tiempo para propagar la sifilis en Europa, hacia, pues, tales estragos esta enfermedad en Paris que hubieron de dictarse severísimas y hasta crueles medidas profilácticas.

Pero supongamos, apesar de la evidencia abrumadora de estas concordancias históricas, que la sífilis en Cuba hubiera tenido su foco natural y originario en la raza indígena. Dadas las peculiares costumbres de estos primitivos *siboneyes*, esencialmente poligamos, cuyas relaciones sexuales no obedecian á ningun freno ni conveniencia, dentro de la promiscuidad del estado salvaje en que vivian, si la sifilis hubiera preexistido entre ellos antes de la conquista, su contagio por virtud de esa facilidad

(1) Ordonnances des Rois de France. Tomo 22. Citado por Jullien.

de relaciones carnales, se hubiera generalizado. causando verdaderos estragos, no ya solo en la generación sino en la descendencia. Seguramente hubiera llamado entonces la atención de los conquistadores el aspecto de esos Indios degenerados por el sifilismo. Todos los historiadores, por el contrario, afirman haber visto representantes de una raza sana y robusta en los primitivos indígenas que poblaban la Isla de Cuba; de natural y condición mansa, de apacible temperamento, y que en sus relaciones genésicas no revelaban los ardores y refinamientos lúbricos de las razas civilizadas. La mujer no era un objeto de lujo entre ellos, consagrada para los fines esclusivos del placer venéreo ó de la maternidad, sino un instrumento activo de trabajo. que al par que el hombre. ejercitábase en hallar el diario sustento, á poca costa en verdad. por la sobriedad de sus costumbres y necesidades.

En virtud de estas razones, no seria aventurado afirmar que *la sífilis fué importada á Cuba por los primitivos colonizadores españoles.*

Los abigarrados elementos que constituyen los primeros asientos de nuestra colonización, eran por cierto, propicios á la contaminación y crecimiento de la sífilis en el seno de esa infeliz raza India.

La expedición que condujo Sebastian Ocampo para reconocer á Cuba, la que tres años despues llegó aquí al mando de Diego Velazquez y las posteriores que hubieron de sucederse; componíanse de aventureros, soldados, licenciados de la conquista de Granada, frailes, curas y funcionarios del Rey: el *detritus* de un pueblo esquilmado por todos los rigores de las guerras y por todas las opresiones del poder político y religioso. Era una muchedumbre de célibes amargados en su patria por las contra-

riedades de una vida árdua, desgastados por el vicio, cuyas delicias pretendian renovar con la adquisición de improvisadas riquezas en remotos paises. No les traia el propósito de arraigarse en la tierra de los prodigios, para organizar una sociedad regular y estable, eminentemente española, en tierra conquistada por medio de los hábitos del trabajo y con virtudes familiares ordenadas: todo era provisional en ellos, ménos el libertinaje y la insaciable codicia.

El estado militar permanente en que habia vivido la metrópoli durante tantos siglos, endureció al cabo el noble carácter español. Su trato y dependencia intima con teólogos pedantes y omnicientes, que asfixiaban la inteligencia de los estudiantes de aquellas universidades licenciosas, con nociones absolutas y comentarios indigestos, siempre encaminados á un acuerdo monstruoso con el dogma: hubieron de transformar el carácter nacional, ensoberbecido por otra parte con sus gloriosos hechos de armas, hasta el punto que, segun dice Gener, el Español adquirió una altaneria y un énfasis insoportables. Todo lo subordina á una irritante inferioridad: toda opinión que en algo le contradiga le parece falsa: créese poseedor de la verdad absoluta é indiscutible, y desprecia, como malvado ó como hereje á todo el que no haya nacido en España.

La impunidad, amparándose en el irremediable desórden de toda primitiva colonización, alentaba á esos finchados hidalgos en sus depredaciones abominables contra los Indios. Gomara describiendo las costumbres de los indigenas, finge gran indignación porque el cacique Behequio tenia treinta mujeres.

Y en cambio, Las Casas nos dice que habia Espa-

ñoles que tenian hasta cuarenta mujeres para su deleite. Los conquistadores, á medida que se internaban al través de los bosques registrando con afan codicioso los filones de minas, recorrian aquellas soledades como semi-dioses silvestres del paganismo helénico, buscando como lascivos sátiros y faunos, mujeres indias que huian despavoridas de aquel ojeo desenfrenado de hombres feroces que nada respetaban. Bajo el rigor de tan licenciosas y barbaras costumbres, se comprende el aniquilamiento de toda una raza protejida, es verdad, por las leyes, pero brutalmente exterminada por las pasiones de aquellos hombres que no respetaban más ley que su propia codicia.

Las Leyes de Indias, que siempre fueron letra muerta para los conquistadores, en la partida 5ª., 6ª., 7ª. y 8ª., título 8º., libro 7º., establecian como únicos preceptos restrictivos de la prostitución, que la pena del marco entre los amancebados y las otras pecuniarias impuestas por leyes de Castilla á los otros delincuentes, se entienden el doble en In ias. Que no se imponga dicha pena del marco á los Indios amancebados, que no conviene castigar con tanto rigor. Que no se prenda mujer por manceba de clérigo, fraile ó casado sin proceder información, Y que si hubiera alguna sospecha que algunas Indias viven amancebadas, sean apremiadas por las justicias, ó que vayan á sus pueblos á servir, señalándoles salario correspondiente.

Hubo encomendador que constituia serrallos de Indias, en tanto número, que en una carta que dirigió Vadillo (1) al Emperador en 24 de Setiembre de 1531, dice: «Hube de apregonar á los solteros

(1) Historia de la Isla de Cuba. Jacobo de la Pezuela. Tomo I.

que tenian tantas Indias, se casaran dentro de un año, pena de perderlos.»

La llegada de las flotas, en las que venian de España algunas esposas, muy pocas, de los funcionarios y varias *alcahuetas y mujeres de mal vivir, escapadas de las garras del Santo Oficio* (Herrera), era un acontecimiento que se celebraba con licenciosas fiestas, en que el juego, las riñas, el baile y la jácara, terminaban siempre por la ruina y el desenfreno más abominable.

En una carta que dirige Lujan al Rey en 23 de de Diciembre de 1584 (1) se lée: «Por la obligación del offizio é descargo de mi conciencia, hago saber á V. M. que el alcaide, y su alférez, y sargento están públicamente amanzebados con tres mujeres cassadas, y con tanta publicidad como si fueran suyas. Los demás soldados de aquí, viven en la misma libertad, tomando á otros vezinos las mujeres y esclavas por fuerza.»

Los clérigos y frailes son los indivíduos más ignorantes y licenciosos de la colonización Española. Con decir, que el primero que acometió la empresa de refrenar el desbordamiento de las costumbres, el canónigo de Calahorra, Dr. J. Manuel Montiel, nombrado Obispo de la Habana en 1657, fué envenenado por los mismos curas y frailes, y que más tarde sufrió la misma muerte el Obispo Diez Vara; podremos juzgar los desmanes de la prostitución clerical y frailuna.

En 1658 escribia Salamanca (2) al Rey, á poco de llegar á la Habana, lo siguiente:

«La relajación en que vivian estos naturales en

(1) Cópias de algunos papeles de los Archivos de Indias, de Sevilla. Biblioteca de la Sociedad Económica.
(2) Historia de Cuba. Pezuela. Primer tomo

todo género de cossa, se ha puesto remedio y llegándose á obrar pecados públicos y escandalosos, desterré algunas mujeres públicas amanzebadas con hombres cassados. Obligué á los dueños de las negras y mulatas á que las tuviesen dentro de sus cassas y no las diesen permission para vivir fuera de ellas, ni ir á los corrales que la daban con facilidad y gusto; porque estas esclavas daban ansi jornales muy ventajosos á los que ganaban en esta ciudad, y para ganarlos era preciso que fuese con ofensa de Dios; ansi, por lo que ellas obraban como por lo que hurtaban los negros á sus amos para dar satisfazion á estas mujeres. Deseando continuar el remedio, se encontró con muchas que tenian amistad con eclesiásticos, y habiendo intentado desterrar algunas por su demasiada disolución, fué preciso cesar en la obra porque se amotinaron los eclesiásticos. Me pareció más conveniente aguardar al prelado que aventurar un motin en esta plaza.»

Este documento es importantísimo para la historia de la prostitución en la Habana. Por él se comprueba el tráfico que empezó á ejercerse con las negras y mulatas esclavas, cuyos amos cobraban el producto de la entrega temporal. El sostenimiento de la prostitución por los clérigos y frailes, omnipotentes, entónces, enfrente de una autoridad que no se atrevia á aventurar un motin, y que muchas veces se vió arrollada por los filibusteros que saqueaban poblaciones enteras de la Isla.

Con la extensión rapidísima de la trata y los provechos de la agricultura, la prostitución empezó á revestir un carácter más refinado á la vez que más hipócrita. Los criollos no le iban en zaga á sus ascendientes los españoles, en disolución, holgazanería y orgullo. Éstos heredaron todos los vicios de

sus padres. Serán como ellos: fátuos, altivos y déspotas con los inferiores; serviles y rastreros con el opresor y el que manda.

La esclavitud habia viciado la sangre de todas estas gentes, y lo mismo el español que el criollo, por un fenómeno de estrabismo mental, se imaginaban y se imaginan todavia, que cada uno de ellos, por el hecho de ser españoles ó cubanos, significaban algo en el mapa del mundo, apareciendo como amos y señores en la ridícula farsa feudo-negrera en que todos se habian empeñado. En un pais de idiotas africanos, bien podian figurar en el grado más elevado de imbéciles, todos estos reyezuelos del amor propio, que necesitaban subirse sobre bocoyes y espaldas de negros para que se les viera, como a los enanos, lucir su exaltación ficticia é improvísada.

El lujo, el derroche y la profusión, tan à poca costa adquiridos, desbordábanse sobre todo en los bailes y mascaradas que empezaban generalmente por ruinosas fiestas alrededor del tapete verde y terminaban en la mancebía. La tripulación de los barcos negreros y los comitres de la trata, los corsarios, bucaneros y piratas que infestaban nuestras costas, constituian una población trashumante, de lo más vicioso, criminal y abominable que arrojaba Europa á nuestras playas contaminadas por la nefanda promiscuidad de tan heterogéneos elementos. No habia autoridad ni freno que contuviera el aluvión fangoso, alimentado constantemente por la introducción creciente de negros esclavos. Estos aportaban al desbarajuste moral, un nuevo factor de barbarie, infundiendo sus costumbres depradatorias y sus salvajes usanzas, en el seno de una sociedad decrépita ya en la cuna de la colonización.

Guelmes, Cajigal, Riela, Bucarely y Someruelos

dictaron disposiciones de buen gobierno y de policia, pero en ninguna de ellas se encuentra la más mínima alusión al régimen de la prostitución en la Habana. No se podía apreciar, en aquellos tiempos, la gravedad de la sífilis ni aún diagnosticarla. En 1711 no había más que curanderos en la Habana y cuando se estableció el proto-medicato hubo de desempeñarle totalmente el único médico de entonces, el Dr. Francisco Teneza.

Confundiase el mal de San Lázaro con las manifestaciones externas de la sífilis y cuando el obispo Valdés fundó en 1715 el hospital de San Lázaro, debió obedecer esta medida al excesivo número de sifilíticos, más bien que de leprosos, cuyas lesiones se consideraban comunes.

En 1776 el marqués de la Torre fundó, en vista del crecido número de mujeres delincuentes y escandalosas, la casa de Recogidas que desde entonces sirvió también de asilo de reclusión á las prostitutas.

La emigración de familias canarias, promovida por el general Casas en 1792, contribuyó á aumentar la cifra de mujeres prostitutas de la clase blanca, por el vicioso sistema que sirvió de base para dar ocupación y empleo á esas familias inmigrantes.

Con la libertad de comercio, dictada á principios de este siglo, sobreviene una nueva era esplendorosa para los intereses materiales de la Isla. Desgraciadamente no respondió á este bienestar, la regeneración de nuestras primitivas costumbres. La esclavitud hasta entonces explotada por la codicia, para el aprovechamiento de nuestros campos: empieza á servir de instrumento á la holganza y á la licencia en el seno de los hogares. Manteniase por vanidad un lujoso servicio doméstico, innecesario y perjudicialisimo. Esta servidumbre esclava, era el foco

más activo de la prostitución clandestina y del concubinato. El *tártaro* feroz de la conquista, se ha transformado ya en comerciante, crea familia y hasta puede dar lecciones, sino de moralidad, por lo ménos de moderación á sus hijos criollos. Estos, salvo una gloriosa legión de hombres eminentes, muy superiores á sus compatriotas, distraian sus ocios entre pleitos, gallos, riñas y bailes.

Bajo un mismo techo se albergaba la familia honesta y el concubinato más licencioso entre amos y esclavos, y éstos entre sí; pululando toda una generación multicolora de hijos ilegítimos, como surgen de un cultivo gelatinoso los gérmenes parasitarios de una colonia de microbios.

Constituia la prostitución pública, una clase de mujeres blancas inmigrantes, arrojadas aquí como desechos del vicio de los puertos de Costa Firme, República Americana y de Canarias. Mujeres de la raza de color, muchas de ellas acomodadas por los amos á *jornal* crecido para el comercio de sus cuerpos. Aglomerábanse en cuartones infectos, alrededor del Recinto y de las Murallas, frente á los cabildos de entonces, en las costanillas del Puerto, cerca de los castillos y cuarteles, y sobre todo, de los conventos é iglesias, buscando quizás la proximidad de una clientela segura, reclutada entre las gentes de mar, la soldadesca y la clerecía.

Muchas de estas casas de prostitución servian de casa de juego y salón de baile.

Organizábanse allí las *bachitas* con cantina, que duraban varios dias y los clérigos no temian aparecer luego borrachos por las calles.

La prostitución era el complemento natural de la trata: ésta aportaba brazos esclavos y aquella reproducia y propagaba la generación esclava.

La máquina social estaba acomodada de tal modo, que suprimido cualquiera de éstos vicios, se entorpecia el mecanismo. La prostitución, el crimen, la tirania y la ignorancia, eran las deyecciones naturales de un cuerpo social que se alimentaba exclusivamente con los pingües rendimientos de la esclavitud.

En otro sentido, una desproporción considerable entre individuos del sexo masculino y femenino, dificultaba extraordinariamente las uniones legitimas. El celibato llegó á ser el estado permanente de una gran parte de la colonización blanca sostenida por emigrantes, en su mayoria, sin familia, sin arraigo y sin amor á la tierra. Esta clase de gentes no podia detenerse á contemplar el pavoroso problema social, quizás porque le era indiferente, y sin quizás, porque á la sombra de esta anarquia y flojedad de las costumbres, adelantaban más fácilmente los intereses y las riquezas.

La fórmula de la actividad humana en aquellos dias, era hacer fortuna pronto y como quiera para marcharse. La prostitución debia ser el género de vida mas cómodo para esos transeuntes apresurados á quienes la vida ordenada del hogar, en medio de la fiebre y el delirio de poseer, pudo parecerles una estraña é incomprensible actitud de los tiempos.

Asi es, que cuando el general Vives de concierto con Laborde, Pinillos y el obispo Espada, el general Pezuela, y más tarde el general Serrano, (1) trataron de remediar tamaños males, hubieron de encontrarse con tradicionales resistencias, tanto más insuperables cuanto que partian de ese elemen-

---

(1) El General Serrano dictó una dispocicíon para que las prostitutas no se hicieran visibles, ordenando colocaran en puertas y balcones, persianas fijas.

to funesto, verdadero parásito de todas las colonias españolas, conocido con el nombre de *españolísimos* ó *leales*, que han llegado á imaginarse que este pueblo debe vivir como ellos en la barbarie mercantil, convertido en factoria española, sin tradiciones, cultura ni progreso moral. Oigamos á uno de los historiadores más apasionados de las gloriosas fechorias de la colonización española, á D. Justo Zaragoza, en su *Historia de las insurrecciones de Cuba*; defendiendo á Vives porque este *astuto* hombre político consentia la inmoralidad y el vicio como una suprema razón de Estado.

«El malquistarse con aquellas clases, aunque viciosas, era poner en grave peligro el dominio español en Cuba y Vives tenia demasiado patriotismo para contribuir á sabiendas á tan gran mal, aunque se expusiera á censuras que empañaran su memoria y que habrian podido evitar aquellos filósofos, literatos, profesores é individuos de la *Sociedad patriótica*.

Tiene razon D. Injusto Zaragoza. Si el gobierno hubiera consentido, á maestros é individuos de la *Sociedad Patriótica*, moralizar á cubanos y españoles en aquella ignominiosa época: ¿Qué hubiera sido de la esclavitud y del dominio de España en Cuba que no tenian otro arraigo que la explotación de la inmoralidad? Es preciso creer con D. Injusto Zaragoza, que Cuba no es ya un pueblo independiente, porque sus hijos prefieren satisfacer los deseos de corrupción con que les brinda el Gobierno para enervarlos, antes que vivir honradamente como ciudadanos libres. Los cubanos tienen lo que se merecen: un régimen de cuartel y unos amos de lonja y mostrador. No pretendemos halagar las pasiones de nadie y ménos rendir culto á esa generosa figura re-

tórica que se llama patria cubana. Quédese para nuestros oradores, el alimentar como vestales, el fuego sagrado del patriotismo. Seguiré creyendo siempre que la Revolución no fué la obra del pueblo cubano, sino de una clase limitada de ese mismo pueblo: la más sana en sus costumbres, menos enervada por los vicios, mas viril y sin mezclas, por el contacto de otras razas. Esta falange gloriosa, no necesitó de maestros ni de filósofos, ni de individuos de la *Sociedad Patriotica* para saber cumplir con sus deberes patrióticos. Y entre un oscuro guagiro de Camagüey, ó un caudillo del Oriente y un sabio de aquellos tiempos; la elección no era dudosa. La Revolución fué la obra del sentimiento y de la impetuosidad de un grupo determinado de hombres, desconocidos en aquellos tiempos de rebajamiento. Ella surgió espontáneamente como el desahogo natural de una glándula enferma que alivia á un organismo exasperado.

Fué mas bien una explosión de bochorno y de decoro que una maquinación politica. Tuvo por lo tanto un fin moral y social mas bien que politico. Marcado este carácter que nos proponiamos señalar como resultado natural de los acontecimientos históricos descritos; de intento, pasaremos por alto el estudiar la transformación de las costumbres durante el periodo de la guerra de Independencia. Nuestro respetable amigo, el Sr. D. Manuel Sanguily, sabrá colmar este vacio con mas doctrina y datos originales, al publicar la historia que ahora está escribiendo con verdadera perseverancia benedictina. El será el Tácito de aquella edad heroica y quizás el implacable Juvenal de los vergonzosos tiempos de la decadencia.

. . . .

Es preciso llegar al año 1873, despues de haber recorrido toda la historia de Cuba desde Cristóbal Colon, para que al fin, se reglamentara la prostitución que hasta entónces habia sido mas que libre: una razon de Estado para asegurar la dominación española en Cuba, segun nos lo dá á entender el Sr. D. Justo Zaragoza.

En el mes de Abril de 1873, el Gobernador politico de entonces, Perez de la Riva, ordenó en vista del número de prostitutas existentes en la Habana, por las naturales causas de la guerra, que se inscribieran las meretrices, con el objeto de allegar una cuota para cubrir los gastos originados por la creación de cuatro plazas de médicos higienistas y una sección especial administrativa. Abriose en Junio del citado año un hospital, que fué primitivamente el asilo de niños pobres de San José, y que por irrisión sin duda, se le denominó «Hospital de Higiene» porque situado en una verdadera hoya de la calzada del Cerro y con aspecto de cuarton destartalado, pudieran haberle puesto lo mismo el nombre de Hospital anti-higiénico. Este asilo estaba destinado à la secuestración de las prostitutas enfermas. A los nueve meses despues de planteada la *Institución sanitaria*, el 27 de Diciembre de 1873, se dictó el primer reglamento sobre la prostitución.

El número de enfermos ingresados en los hospitales de la Habana de emfermadades venéreas, eran hasta la fecha de la organización del servicio sanitario, segun datos entresacados de las estadisticas del Dr. C. Delgado:

Año.	Hospital Militar. Venéreos	Hospital Civil. Venéreos	Quinta del Rey. Venéreos	Quinta de Garcini. Venéreos
1866	1,966	387	140	116
1867	988	483	113	149
1868	1,752	500	143	211
1869	1,704	408	105	219
1870	1,299	361	116	318
1871	634	307	142	373
1872	648	648	120	340

Desde luego debe llamarnos la atención el número considerable de enfermos de enfermedades venéreas de la clase de tropa, comparado con la cifra, si bien relativamente ménos crecida, tambien subida de la clase civil. El estado de guerra puede explicarnos el valor de estas cifras; pero no es ménos cierto que las medidas reglamentarias correspondian á la gravedad de aquellas.

Veamos ahora, qué influencia en la marcha y extensión de las enfermedades venéreas pudo tener la reglamentación y el servicio sanitario durante los tres primeros años de su instalación.

Existian, por entónces, cuatrocientas meretrices inscritas. Fueron asistidas durante ese tiempo en el Hospital de Higiene, por enfermedades venéreas las siguientes:

ENFERMAS.	1873	1874	1875
De España	19	70	62
— Canarias	28	44	44
— Cuba	33	59	53
— Estados Unidos	10	17	5
— Méjico	5	4	3
— Inglaterra	..	2	2
— Irlanda	1	..	..

RESUMEN.

	1873	1874	1875
Blancos........	96	197	169
De color.......	30	92	98
	126	289	267

Total 682 meretrices enfermas, es decir, más de las dos terceras partes de las inscritas.

El número de enfermos que ingresaron en los hospitales por enfermedades venéreas, en los tres primeros años que siguieron á la instalación del régimen sanitario de la prostitución, fueron:

	1873	1874	1875	TOTAL GENERAL,
Hospital Militar.	557	427	1044	
Hospital Civil...	444	635	711	
Quinta del Rey.	176	208	224	5,162 enfermos
Quinta de Garcini	268	140	148	
	1445	1490	2227	

Comparemos ahora estas cifras con el número de enfermos de afecciones venéreas que hubo en los hospitales, en los tres años anteriores á la instalación del servicio de Higiene de las prostitutas.

	1870	1871	1872	TOTAL GENERAL.
Hospital Militar.	1299	634	648	
Hospital Civil...	361	307	349	
Quinta del Rey..	116	142	120	5,117 enfermos
Quinta de Garcini	318	383	340	
	2194	1466	1457	

Resultan de estos datos que la estadística hospitalaria arroja la insignificante diferencia de 55 enfermos ménos, en el período de tres años consecutivos á la instalación de la sección de higiene y un acrecentamiento considerable de las enfermedades venéreas, como no se había conocido nunca en los hospitales, en el año de 1875.

El *resultado, pues, de la reglamentación é inspección sanitarias en los tres primeros años, fué nulo:* demostrando tan sólo que de cuatrocientas meretrices inscritas, más de las dos terceras partes estaban enfermas de afecciones venéreas.

Las anteriores deducciones, comprobadas por las estadísticas, pudieran ser de un valor inapreciable para los adversarios de la reglamentación. El sistema restrictivo fracasó completamente en los tres primeros años de su planteamiento. El foco activo de difusión de la sífilis, marcaba en los balances anuales de los hospitales y quintas, idénticas cifras que en los tiempos de absoluta libertad y de carencia de reglamentos. No debemos, sin embargo, culpar el sistema ni los saludables principios que le informan; sino al irregular planteamiente de la Institución, al incompleto y erróneo reglamento que le sirvió de base, á los tradicionales vicios de la Administración española y á la ignorancia rutina y lenidad de los empleados administrativos de la sección de Higiene.

Tal parece que el primitivo reglamento del 27 de Diciembre de 1873, respondía á una necesidad meramente económica, y que el espíritu de su redacción no fué otro que someter á duras pruebas la *fuerza contributiva* de las infelices esquilmadas por excesivas tarifas de impuestos. multas y recargos, En veinte y tres artículos solamente del capítulo pri-

mero, se ordena la clasificación, inscripción, obligaciones y penas de las prostitutas. En 14 artículos que abraza el capítulo 2º., se dispone la organización de la sección de Higiene especial y se trata del personal, de los registros y de la recaudación.

En los artículos del capítulo 3º, se fijan los deberes del personal de los facultativos higienistas que en un principio fueron de cuatro médicos delegados, pero que en Agosto de 1874 se elevaron á seis. Este reglamento es una copia desfigurada de los que rigieron antes de la reforma en Francia y en España, solamente que se tuvo un especial cuidado en suprimir todo lo bueno que pudieran contener para que su aplicación en la ciudad de la Habana, fuera más productiva.

El reglamento no menciona ninguna medida de protección con respecto á las menores de edad, ni cita ningun procedimiento de radiación que reintegre en su personalidad civil á la prostituta rehabilitada.

Véase un estado de la edad respectiva de cada una de las enfermas, desde la creación del Hospital de Higiene hasta el año de 1875 inclusive:

10 años..	1	24 años..	43	36 años..	3
13 » ..	1	25 » ..	42	37 » ..	5
14 » ..	4	26 » ..	23	38 » ..	1
15 » ..	9	27 » ..	20	39 » ..	1
16 » ..	28	28 » ..	29	40 » ..	5
17 » ..	31	29 » ..	11	45 » ..	2
18 » ..	45	30 » ..	19	48 » ..	2
19 » ..	60	31 » ..	2	49 » ..	1
20 » ..	113	32 » ..	9	50 » ..	1
21 » ..	58	33 » ..	6	53 » ..	1
22 » ..	46	34 » ..	10		
23 » ..	48	35 » ..	2		

Los ingresos de la sección de Higiene produjeron en 1874 y 1875: 15,945 pesos por contribuciones, licencias y multas en 400 prostitutas inscriptas; lo que arroja un impuesto personal de 39 pesos 80 centavos al año. Cifra esta excesiva, que obligaba à las infelices perseguidas por el apremio à refugiarse en la prostitución clandestina, esquivando de esa manera el pago de tan crecida suma. No habia entónces cédulas de inscripción ó cartillas; los celadores de Higiene entendíanse con las amas de casa para alterar fraudulentamente las órdenes de los inspectores médicos, mediante una módica ó crecida recompensa, segun la calidad de la enferma. Las bajas, por razón de enfermedades veréreas, que los facultativos reconocian, se archivaban en la sección, por la valiosa influencia de ciertas amas generosas y esplèndidas en las artes del soborno. En los archivos del año 1875, consta tan sólo el que tres meretrices hayan sido asistidas como especiales en la sala de distinción. La sección de Higiene. consideraba como un verdadero escándalo el que ciertas prostitutas que pagaban contribución de 1ª. clase fueran enviadas al hospital y *estuvieran enfermas*, à juicio de los médicos higienistas.

La inspección facultativa era à domicilio, dos veces à la semana, un dia para el exàmen general y externo y otro para el registro con espéculum. Èl tèrmino medio de las enfermas existentes en el Hospital de Higiene era de 50 mujeres; los gastos totales para el sostenimiento de dicho asilo se elevaban à la cifra de 1,200 pesos mensuales, es decir, que cada enferma consumia 26 pesos oro mensuales del presupuesto. Apesar de tan crecida subvención, el aspecto del Hospital de Higiene continuaba siendo deplorable. Su interior revelaba el desaseo y la in-

curia llevada á un límite extremo, presentando á la vista un suelo sin piso, tres salas destartaladas que daban á un patio estrecho y fangoso y cuyo único ajuar eran dos hileras de catres mugrientos. Dábanles por alimento un rancho escaso y por única distracción á esos espíritus atribulados por la miseria física y moral, el insoportable martirio del hacinamiento y del trato comun en esa irremediable promiscuidad de séres de opuestas edades, condiciones, caractéres y razas. Por aquella fecha, se contaron dos conatos de suicidio de prostitutas aterrorizadas ante el mandato de que fueran conducidas como enfermas al Hospital de Higiene.

El resultado de tanto desbarajuste, provocado por la codicía, no podia ser otro que el aumento de la prostitución clandestina y la agravación del contagio venéreo. Á fines del año 1875, llegaron las cosas á tal extremo que la autoridad militar, en vista del crecido número de indivíduos de tropa afectados de enfermedades venèreas, el 10 por 100 de la existencia hospitalaria, hubo de dirigirse á la autoridad gubernativa de la Provincia en demanda de perentorias reformas en la reglamentación y policía de las prostitutas.

Designado el Dr. Claudio Delgado para llevar á cabo la reforma, como Director del cuérpo facultativo de médicos higienistas, redactó una Memoria sobre *La Higiene especial de la prostitución en la Habana, su estado actual y reformas que exige el ramo.* En este notabilísimo estudio, se exponen con severa verdad, los males y abusos reinantes y los medios de mejorar un régimen vergonzoso para la administración. El Gobierno acogió favorablemente las medidas propuestas por el Dr. Cláudio Delgado incluso el nuevo reglamento, obra del mis-

mo y que es el que actualmente rige. Desgraciadamente cuando empezaban à notarse los saludables efectos de la activa y honrada gestión del nuevo Director y reformador del cuerpo de higienistas; por una de las tantas veleidades del favoritismo oficial, á que tan acostumbrados nos tiene la administración española, fué injustamente reemplazado en el cargo por el Dr. Fleitas, médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

Los resultados del nuevo reglamento, malogrado en mala hora por la injusta sustitución de su autor, y por tanto, de su mejor intèrprete, no correspondieron á lo que debia esperarse de los nuevos tiempos.

Las estadisticas demuestran una agravación del contagio de las enfermedades venéreas en el Hospital Civil, comparadas las cifras que resultan del trienio de 1877, 1878 y 1879 con las que arrojan en el mismo período de 1873, 1874 y 1875. Durante estos tres años, se presentaron en dicho hospital 1798 enfermos de afecciones venéreas; veamos ahora las estadísticas de las enfermedades de la misma indole sometidas à tratamiento en el Hospital Civil, en el trienio de 1877, 1878 y 1879:

ENFERMEDADES.	1877	1878	1879
Blenorragia..............	123	131	67
Artritis blenorrágica......	7	5	5
Orquitis blenorrágica......	26	49	12
Puerros venéreos..........	6	2	3
Chancros blandos..........	102	216	76
Bubón supurado...........	91	133	72
Chancros infectantes......	71	87	34
Sifilides (varias)...........	64	84	62
Laringitis sifilítica........	3	3	2
Artralgia sifilítica.........	3	7	2
Placas mucosas...........	6	5	4
Ulceraciones sifilíticas.....	39	92	51
Sífilis constitucional.......	110	205	159
Gomas sifilíticos..........	2	2	2
Condilomas sifilíticos......	3	2	1
Sífilis visceral............	3	4	2
Sífilis cerebral	1	12	1
Iritis sifilítica............	8	10	5
Total........	668	1049	566

	Enferm.
Total general en el trienio de 1873 á 1875...	1789
» » » » » 1877 á 1879...	2283

Resultan, pues, mayor número de casos de enfermedades venéreas en la población hospitalaria civil en este último período.

Con respecto al número de prostitutas enfermas, que en los anteriores años eran por término medio de asistencia diaria de 30 enfermas; la cifra se ele-

vó á 40, aumentando considerablemente las enfermas de la clase blanca.

Los radicales acontecimientos de 1878, que coincidieron con la terminación de la guerra y las reformas político-sociales, requerían medidas profilácticas más en armonía con el estado excepcional de la sociedad á consecuencia de estos trastornos, que las indicadas en un reglamento inaplicable y para cuya observancia necesitábase de la activa y honrada gestión de hombres idóneos en el ramo administrativo especial de la prostitución.

Esta fecha memorable en Cuba se caracteriza por la cifra más elevada que arrojan las estadisticas hospitalarias de enfermedades venéreas. En el Hospital Civil asciende al doble de los demás años, á 1,073 enfermos. Idéntico aumento se nota en el Hospital Militar. El número de meretrices inscritas se eleva á 500 mujeres, el de la prostitución clandestina adquiere las proporciones de un verdadero desbordamiento que los celadores de Higiene procuraban no remediar, quizás por obedecer á la antigua máxima *que el silencio es de oro.* La asistencia diaria en el Hospital de Higiene oscila entre 45 y 50 enfermas.

Cúmplese en este periodo de pacificación, el fenómeno comprobado por C. Mauriac (1) despues de toda guerra: la agravación notable en el número de los enfermedades venéreas, sobre todo, de la sífilis y el chancro blando. Esta última afección alcanza las proporciones de 216 casos en el Hospital Civil. El número de mujeres afectadas de chancro blando en el Hospital de Higiene, representan en este periodo una tercera parte de las asistidas.

(1) Leçons sur les maladies vénériennes, 1883.

Las estadísticas de enfermedades venéreas sometidas á tratamiento en el Hospital Civil de esta ciudad arrojan los siguientes resultados con respeto á los años sucesivos.

ENFERMEDADES.	1883	1885	1886
Blenorragia...............	78	56	38
Orquitis blenorrágica......	28	23	7
Artritis blenorrágica......	11	4	4
Chancros blandos..........	109	74	38
Bubones supurados........	62	42	21
Chancro infectante........	28	14	15
Sifilides..................	45	41	5
Iritis sifilítica.............	6	....	....
Laringitis sifilítica.........	1	3	7
Sifiloma laríngeo	....	....	2
Placas mucosas...........	10	5	2
Rupia sifilítica............	2	....	1
Sarcocele sifilítico	2	....	1
Goma sifilítico............	6	1	3
Ulceraciones sifilíticas.....	22	22	17
Artritis sifilítica..........	5	2	1
Ataxia locomotriz sifilítica..	1	....	1
Sífilis constitucional.......	79	66	92
Sífilis visceral	2	1	....
Sífilis cerebral	11	4	8
Total........	508	358	263

Los únicos datos que nos hemos podido proporcionar de las Casas de salud, se refieren á una estadística de diez años, recogida en la Quinta *La Benéfica*:

Años.	Chancros infectantes.	Idem biandos.	Blenorragias.	Accidentes sifilíticos.	Total del año.
1877	....	22	59	96	177
1878	....	35	59	30	124
1879	5	22	61	17	105
1880	20	33	76	29	158
1881	17	35	84	43	179
1882	20	37	103	48	208
1883	43	38	200	43	324
1884	33	25	122	27	207
1885	14	20	95	23	152
1886	14	21	86	18	139

El número de meretrices inscritas desde los años 1878 á 1886 oscilaba anualmente entre 450 á 500 mujeres.

Figuran inscritas en un 60 por 100 las meretrices naturales de Cuba; pero entiéndase que la mayor parte de ellas son de la clase de colór. Un treinta por ciento, las suministran las provincias de España. Canarias y los Estados Unidos el 20 por 100 restante.

Transcribiremos el Reglamento vigente entónces, como un curioso documento de laconismo y de imperfección administrativa.

REGLAMENTO ESPECIAL

DE

HIGIENE PÚBLICA.

CAPITULO I.

DE LAS MUJERES PÚBLICAS, SUS CLASES, OBLIGACIONES Y PENAS A QUE QUEDAN SUJETAS

ART° 1. La creación de la Sección especial de higiene pública, tiene por objeto prevenir y evitar los malos efectos de la prostitución, disminuir esta en lo posible ó impedir que se manifieste de un modo escandaloso, afectando á la moral pública.

ART 2.° Se abrirá un registro donde serán inscritas todas las mujeres que se dediquen á la prostitución en cualquiera de las clases que se determinan por este Reglamento.

ART 3. Las prostitutas serán clasificadas de la manera siguiente:

1ª Amas de Casa con huèspedes.

2ª Amas de Casa de recibir.

3ª Prostitutas con domicilio fijo.

ART 4. Las Amas de casa con huéspedes se dividirán en cuatro clases, satisfaciendo respectivamente una Cuota mensual de veinte y cuatro pesos la primera, diez y ocho la segunda, doce la tercera, y seis la cuarta.

ART° 5. Las Amas de casà de recibir se dividirán en tres clases satisfaciendo respectivamente una cuota mensual de diez y ocho pesos mensuales las de primera, doce las de segunda y seis las de tercera.

ART 6.° Las prostitutas con domicilio propio se dividirán en dos clases, satisfaciendo respectivamente la cuota mensual de seis pesos las de primera y tres las de segunda.

ART 7. Las prostitutas que se hallen de huéspedes no satisfarán cuota alguna.

ART 8. Todas las prostitutas estarán obligadas á empadronarse en las Celadurias de sus barrios respectivos, y proveerse de cédula de seguridad, la que llevarán siempre consigo.

ART 9. Las amas de casa de prostitución estarán provistas de su correspondiente licencia, por la que satisfarán seis pesos. Cuando deseen dejar el tráfico bastará que devuelvan la licencia.

ART° 10.° Las amas de casa no podrán admitir á ninguna prostituta, ni como huéspeda ni como transeunte, careciendo de la cédula mencionada.

ART° 11.° Las amas no podrán tener á su cargo mas que una casa con el número de prostitutas que les parezca conveniente sin que por esto se les aumente la cuota señalada segun su clase.

ART° 12.° Las amas de casa no podrán negarse bajo ningun concepto á exhibir el libro donde estarán asentados los reconocimientos hechos por los facultativos del cuerpo, á cualquiera persona que lo exija.

ART 13. Las amas de casa no podrán admitir como huéspedas á jóvenes [illegible]

Art 14.° La que se dedique clandestinamente á la prostitución satisfará una multa de quince pesos.

Art 15.° Las amas de casa tendran la obligación de dar parte á la Sección, del recibo y salida de las huéspedas en el improrrogable plazo de veinte y cuatro horas.

Art 16.° Las amas son responsables de los escándalos que ocurran en sus casas, así como de que las huéspedas no estén de una manera deshonesta en los balcones y ventanas.

Art° 17. Queda prohibido á las mujeres públicas reunirse á las puertas de las casas, llamar á los transeuntes ó hacerles proposiciones indecorosas.

Art 18.° Las prostitutas no podrán ocupar palcos en los teatros, ni ir en carruaje descubierto á los paseos públicos.

Art 19. Las que al transitar por las calles lo hicieren de una manera deshonesta ó se parasen en ella llamando la atencion por sus actos ó palabras indecorosas, quedarán sujetas á la penalidad que se determina en el art. 22.

Art° 20.° Las amas de casa y prostitutas habitarán precisamente los pisos altos.

Art 21.° Las amas de casa están obligadas á entregar en el hospital de San Francisco de Paula y en el mismo dia á las huéspedas que dén de baja los facultativos.

Art° 22.° Las infracciones de los artículos anteriores serán castigadas con multas en la cantidad que el Excmo. Sr. Gobernador juzgue oportuno, y con prisión en caso de insolvencia. A las prostitutas reincidentes se les expulsará de esta capital, por tránsito de la Guardia Civil al punto donde la Autoridad designe.

Art 23.° El ama que oculte una pupila pagará una multa de quince pesos por la primera vez, el doble por la segunda y si reincidiese prohibibicion de su tráfico.

CAPITULO II.

DE LA SECCION DE HIGIENE ESPECIAL

Art 1 Habrá en el Gobierno politico una Sección á cuyo cargo estarán los trabajos correspondientes á la higiene especial. Se establecerá en ella una contabilidad rigurosa de los fondos que se recauden.

Art 2. Para auxiliar los trabajos de esta Sección habrá dos oficiales con el sueldo anual de ochocientos pesos y un escribiente con el de quinientos, pagados de los fondos que produzca el ramo

Art° 3.° Se llevarán tres registros de prostitutas y amas, uno general por órden alfabético y los restantes por el número de inscripciones, relativamente de amas, pupilas y prostitutas con domicilio propio. En estas dos últimas se anotarán el domicilio y las vicisitudes: además, en los de las amas y prostitutas, los pagos que dejen de efectuar mensualmente.

Art 4. La Sección de higiene especial dependerá de la Secretaria del Gobierno politico.

Art° 5.° Habrá dos recaudadores con un peso diario pagado de los mismos fondos.

Art 6 La recaudacion se hará mensualmente; al ama que deje de pagar dos cuotas se le impondrá un recargo de la cuarta parte de ellas.

Si el atraso llegare á cuatro mensualidades, despues de realizarse el cobro por la via ejecutiva, podrá prohibirsele al ama su continuación en el tráfico

Art. 7.° Cada mes se formarán estados de recaudación y gastos por el oficial encargado de la contabilidad, los cuales llevarán el V°. B°. del encargado de la Sección y del Secretario del Gobierno Político. Estos estados servirán de base y comprobante para el que se formará trimestralmente con el V°. B°. del Excmo. Sr. Gobernador.

Art. 8°. Habrá un libro de gastos y otro de ingresos, donde diariamente se anotarán las cantidades que figuren por ambos conceptos, trasladándose luego cada mes el balance á otro libro que hará las veces de Mayor En todos ellos se observarán las reglas de una buena contabilidad.

Art. 9°. Se llevará un registro de entradas y salidas diarias del hospital de San Francisco de Paula, donde ingresarán las enfermas.

Art. 10°. Habrá otro registro de multas que hagan efectivas y otro de presas y detenidas.

Art. 11°. Despues de cubiertas las atenciones del personal y material de la Sección de higiene, si resultase algun sobrante de la cantidad recaudada, se destinará á reintegrar en lo posible el gasto de que por estancias hayan de causar las mujeres enfermas en el hospital de San Francisco de Paula, ó para cualquiera otro objeto benéfico á juicio del Gobernador.

CAPÍTULO III.

DE LOS FACULTATIVOS.

Art°. 1°. El cuerpo facultativo higienista se compondrá de cuatro médicos, que se denominarán Delegados facultativos de Higiene, con el sueldo anual de mil doscientos pesos, pagados de los productos del ramo por trimestres.

Art°. 2°. Para ser nombrado Médico higienista se necesita poseer conocimientos especiales de este ramo.

Art°. 3°. Harán dos visitas semanales á las casas que de antemano les están señaladas, anotando el resultado de su escrupuloso exámen en el libro de certificados. Uno de los registros debe efectuarse necesariamente con el espéculo.

Art°. 4°. En el momento que encuentren á una mujer atacada de sífilis, ó de cualquiera otra enfermedad contagiosa, la enviarán al hospital de San Francisco de Paula, dando parte por separado á la seccion especial, como ésta á su vez se lo dará al facultativo cuando reciba el alta del Director de dicho hospital, anotándose la hora de la visita y el nombre de la enferma.

Art°. 5°. El facultativo dará parte al Gobernador del resultado de cada visita sin novedad, ó con lo que encontrase, fijando la hora siempre que el médico determine que una pupila pase al hospital de San Francisco de Paula.

Art°. 6°. El Director del hospital de San Francisco de Paula dará parte diariamente á la Seccion de las mujeres públicas que ingresen en el establecimiento y las que de él salgan, con expresion del nombre, procedencia y hora en que haya entrado la enferma.

Art°. 7°. y último. Además de las prescripciones de este Reglamento se observará en un todo lo que se detalla en los bandos de policía.

Habana, 27 de Diciembre de 1873.—Antonio Perez de la Riva.—Aprobado.—Ceballos

CAPITULO III.

CAUSAS DE LA PROSTITUCIÓN.

La prostitución, como todas las dolencias sociales, reconoce causas mediatas é inmediatas que no por ser muy complejas y variables, se destacan ménos á la vista del observador ó del filósofo.

Hemos agrupado estas causas, refiriéndonos exclusivamente á la población de la Habana, en los siguientes factores más importantes de la prostitución:

Causas determinantes..	1º El medio social. 2º La provocación á la lujuria y el contagio moral. 3º La seducción y el abandono. 4º La codicia y el lujo.
Causas eficientes.	La miseria. El concubinato. El servicio doméstico. Los bailes. La inmigración de mujeres. (1)

EL MEDIO SOCIAL.

I.

Sobre las sociedades gravitan constantamente energias modificadoras ó permanentes que como los fluidos cósmicos, nos rodean por todas partes, invisibles unas veces, otras descubriendo su poderosa

(1) Incluiremos el estudio de esta clase de mujeres, al hacer la descripción de la prostitución pública.

acción; pero determinando al individiduo ó á los individuos de la colectividad al cumplimiento de sus destinos sociales.

Pero asi como en el medio cósmico y fisiológico se dan cita los modificadores esenciales de la vitalidad del planeta y del individuo, junto con los elementos perturbadores y mortiferos que en miriadas amenazantes pululan en nuestra atmósfera; asi también, dentro del medio social, se agitan todas esas influencias maléficas y perturbadoras de la moralidad y del bienestar colectivo, sin que podamos substraernos á sus fatales ingerencias en la esfera individual y pública.

El medio social, es pues, la resultante moral é intelectual de un sinnumero de fenómenos sociales heredados unos de anteriores generaciones, adquiridos otros por determinación de hábitos, costumbres y sucesos que han llegado á ingertarse en el organismo colectivo, identificándose completamente con la manera de ser de los pueblos. Pero esta resultante ó determinación, no es una formula abstracta: es la realidad vulgar dentro de la cual vivimos, sintiendo su gravitación é influencia.

Los factores más comunes que nos rodean, son seguramente las costumbres publicas, las tradicionas, el desequilibrio de la población, la condición politica, inteléctual y social de los habitantes, la riqueza, la unidad ó variedad de origenes, procedencias y razas. El medio social, constituido por estos factores, no dará la idea del *caracter* de un pueblo. Nuestra misión, en el presente estudio, se reduce tan solo á estudiar todos los factores del medio social cubano que contribuyen más directamente á difundir y agravar la prostitución, estos factores

serán las verdaderas causas generales de la prostitución.

¿Pero dónde sentaremos la planta, sin advertir antes el derrumbamiento, por lo carcomido y indeleble de nuestra armazon social, donde hallaremos el primer anillo de ese fatal encadenamiento de males que oprime como dogal de bestia aprisionada, à todo un pueblo; donde empieza la prostitución venérea y donde acaba la prostitución de todas las cosas? Ante la sombría uniformidad de la corrupción que desciende desde arriba agitada y hervorosa como un torrente y se estiende luego, lodoza y mansa, abajo, como un remanso pantanoso; no es posible descubrir capitales diferencias. El patriotismo ciego y vanidoso, ha pretendido en cubrir de poéticos vérgeles, el cenegal que sirve de asiento à nuestra irrisoria civilización; creyendo sin duda que el pueblo cubano podría tener un arca diluviana de salvación para los elegidos. Y el pueblo cubano persiste siendo la abigarrada confusión de razas, intereses, procedencias, y aspiraciones, que riñen discordes desde los primitivos dias de la conquista, sin otros fines que la explotación brutal y acelerada de la tierra de la cual procuran ahuyentarse sin amor y sin recuerdos, los más, cuando han realizado su codicioso objeto; dejando cada cual por única reliquia de su paso sus deyecciones y sus vicios, como el peregrino que sacude la sandalia polvorienta al abandonar la ciudad apestada. El pueblo cubano, apesar de su gloriosa Revolución politica y social; apesar de la energía, honradez é ilustración de sus principales jefes: es hoy como ayer y como siempre: la cloaca máxima de España donde vienen à desembarcar como arribazón y criadero de peces toxiferos, toda clase de gentes

disolutas. Es como ayer, tambien, un depósito de Nigricia que nos deshonra, reproduciendo las mismas costumbres salvajes de esos paises, en esta factoria ruinosa que flota en los confines del Atlántico, como una nave averiada que encalla y se abisma, mas y más, abrumada por el peso de sus históricas iniquidades. Pueblo de dominados y dominadores, de infelices y poderosos, de fatuos engreidos y de sencillos entusiastas; todos viven disgregados como si le hubiera acometido al organismo social, la descomposición cadavérica.

Falta hasta ese equilibrio demográfico que garantiza la organización estable de la familia en los pueblos civilizados. Por una parte, desproporción notable del sexo femenino comparado con el mayor número de hombres que viven aqui en perpétuo celibato, constituyendo una población flotante y pasagera, alrededor de la cual forzosamente habrá de engendrarse un foco de prostitución activisimo que satisfaga las necesidades carnales de esas gentes. En otro sentido, tradicionales repugnancias entre las razas, que se mantienen aisladas y que solo se mezclan para el concubinato y la prostitución.

Esos generosos pensadores que se aperciben á enarbolar como un trofeo glorioso de nuestra aparente cultura, nombres ilustres de la falange animosa de cubanos literatos, militares, artistas y pensadores; merecen bien de la pátria agradecida, pero aparecen á los ojos del sociologo, nada más que como brillantes abogados y retóricos que al *tomar la infima parte por el todo*; se olvidan que no debe juzgarse la civilización de un pais por la preexistencia de un determinado grupo de eminencias, disuelto en un mar de ignorantes y semi-salvajes. Cuando un pais ofrece esas bruscas alternativas y contrastes de

luminosas refracciones en las cumbres y lóbrega oscuridad en su alrededor; sucede entonces lo que con esos faros incadecentes en dias de neblina, que en vez de guiar la ruta del navegante, se convierten en peligroso objeto de choque.

Lo que se debe tener muy presente, es el estado intelectual y moral de los quinientos mil negros que viven en Cuba, la condición social y politica en que viven los blancos, las disposiciones civilizadoras de los dominadores y despues de hacer el balance: juzguemonos con más modestia, sin ese tradicional orgullo de casta que nos hace aparecer como los únicos que habrémos de llenar las páginas de la historia cubana; sin esa petulancia patriótica de hidalgos arruinados que se envuelven olimpicamente en su gloriosa capa, despreciando á todo lo que no sea **burguesia criollo-blanca**.

Esta infeliz vanidad nos hace figurar como inconsecuentes á los ojos de nuestros contrarios.

Pretendemos realizar trasformacienes en nuestra condición politica, sin haber llevado á cabo antes la revolución en las costumbres de todos los elementos componentes de la colonia; pretendemos erigir una tribuna libre de propaganda evolucionista prudente y sábiamente concebida; una prensa libre, también, para la propaganda de tan pacíficos ideales; pero nos olvidamos que las dos terceras partes de los habitantes de la Isla de Cuba, ni saben leer ni escribir y que hay regiones que viven todavia como en los tiempos de la Conquista. De manera, que toda esa propaganda generosa, se estiende á cinco ó seis mil habitantes que son les habituales suscritores de los periódicos de mayor circulación en la Isla, todas esas predicaciones, son sermones en desierto, y todas nuestras eminencias se malogran luchando

inutilmente, como los faros en dia de neblina, por llevar la cultura y la civilización á esas capas tenebrosas de nuestra sociedad.

El criterio dominante es esperarlo todo de la tutela del Estado y de la transformacion política.

Halagüeñas ilusiones, ciertamente, para otros tiempos ménos prácticos y mas soñadores. Los hijos abandonados por el Estado y los vencidos del ideal político, solo pueden pensar dentro de la lógica positiva de los sucesos, como los excepticos utilitaristas del moderno socialismo: en la asociación ofensiva y defensiva de todos los intereses privados, para los fines comunes de la vida y de la transformacion de las costumbres.

En la destrucción, como único ideal politico del presente, de todo lo viejo y podrido.

Pero aqui, si bien debemos adoptar el primer temperamento de las escuelas socialistas; no podemos prescindir de nuestra condición anómala dentro de esta sociedad. Para suprimir ó reducir al minimum el poder y la influencia del Estado, cuya soberanía nos cuesta el 72 por 100 de la rentas públicas: seria preciso que hubiéramos alcanzado una fase más progresiva en la evolución social, de equilibrio y solidaridad entre todos los intereses y necesidades que hiciera inútil é innecesaria la tutela y dirección de los poderes públicos.

No existen, pues, soluciones inmediatas para resolver la presente crisis. Todo lo que se construya sobre estos cimientos carcomidos; será obra deleznable y todo lo que se destruya habrá de apestarnos con sus escombros.

Un pueblo debe proponerse, sin embargo, vivir honrada y dignamente con la libertad ó sin ella. Allí donde no existe sanción penal, puede persistir

la sanción moral y social para el crímen, el vicio y la prostitución. Todo se reduce á despertar en la voluntad enervada de los habitantes el sentimiento de la protesta enérgica contra cualquier infracción de la moralidad pública; pero no con palabras ni artículos, sino con obras que pesen como un castigo y se ejecuten con mano de hierro.

Los republicanos franceses realizaron con éxito brillante esa campaña, durante los tristes dias del imperio, creando asociaciónes láicas de enseñanza elemental y de protección moral para los obreros. En Cuba podria ser muy útil la propaganda de hombres reconocidamente activos y prácticos que se consagraran laboriosamente á difundir la enseñanza en la ciudad y en los campos por medio de escuelas ambulatorias; á constituir sociedades de *resistencia pasiva* en que todas se comprometieran á no comprar en ciertas tiendas que no estuvieran servidas por mujeres; asociaciones consagradas á enseñar oficios á la mujer; ligas de vecinos para lanzar fuéra de los sitios públicos esos bazares inmundos donde descaradamente se exhiben las prostitutas públicas; ligas contra el baile indecente, contra la loteria, los gallos, etc., asociaciones protectoras de la raza de color, en que se difundieran principios de instrucción y de austeridad en las costumbres. Sociedades protectoras de niños, asociaciones láicas de mujeres para fundar asilos de huérfanos, asilos de enseñanza para el servicio doméstico, certámenes públicos para premiar la virtud y la abnegación, sociedades de propaganda en contra del concubinato, promoviendo una campaña en favor del matrimonio civil, etcétera.

Desgraciadamente, en nuestro medio social contemporáneo, reina hoy esa calma ecuatorial, bochor-

nosa que deprime las fuerzas, relaja las fibras y provoca el malestar de la vida.

Una generación enervada camina á tientas, sin guia ni ideales, como un rebaño de bestias cansadas.

Las más nobles empresas fracasan vergonzosamente por el aislamiento, la inmoralidad y apatia de sus promovedores.

Reina, entre nosotros, esa disgregación de la muerte en todas las voluntades, la flojedad y el desmayo de los débiles ó fatigados, para recabar cualquiera obra salvadora. Este enervamiento y postración del cuerpo social, nos dispone á transigir, hasta en el trato privado con la inmoralidad el vicio y la prostitución.

La mujer cubana, replegada en este medio asfixiante, no halla protección ni amparo en su infeliz orfandad é impávidos contemplamos la oleada de fango que sube como una marea desde la calle y quizás, como agonizantes ó impotentes, presenciarémos mañana la inundación de tamaños males invadiendo nuestros hogares.

LA IGNORANCIA

II.

Una de las causas más deplorables de la prostitución en la mujer es la carencia de instrucción.

No podemos envanecernos del estado mental de nuestras compatriotas; apesar de que las apariencias nos muestren cierta precocidad ingénita en la mujer cubana por alcanzar á saber leer y escribir bien y en corto término. Por lo general, el método que preside la educación de la mujer, es rutinario y abandonadisimo; carecen, éstas hasta de esa cultura su-

perficial que constituye el encanto y atractivo de una mujer de salon. En las clases proletarias, en las mujeres de la raza de color, la ignorancia es total y hasta se llega á dudar, si de esos cerebros tan imbuidos por supersticiones de todos géneros, pudieran brotar alguna idea civilizadora. Y es que la ignorancia en la mujer se considera entre los pueblos de simiente española, como una virtud y una garantia de virginidad moral.

Se afirma que el sexo femenino está incapacitado orgánicamente para la concurrencia vital, que su debilidad y fragilidad moral requieren guardianes y fiadores de su honra, que su destino es la eterna tutela del varón. Para reducirla más á la insignificancia y hacer más intangible su influencia en la sociedad; há logrado tan viciosa educación, exitar enfermizamente, su temperamento nervioso, ya de suyo exaltado, transfigurándo las mujeres, por artificios de amor y de adoracion, en virgenes, ángeles y séres sobrenaturales, colocados tan altos por la pasión de los hombres, que acaban estas por llegar á ser nada más que figuras decorativas, trofeos gloriosos del amor propio del hombre satisfecho de una conquista; fetiches ó simbolos del ideal que figurarán en el hogar como esas virgenes polvorientas é impávidas que adornan las hornacinas de los templos catolicos.

La consigna tradicional de estos educadores es no despertar en el alma ni el cerebro de la mujer, la más remota idea de las *realidades mundanas*.

Es preciso que las niñas ignoren las cosas de este picaro mundo, que guarden su inocencia y su candidez como un perfume santo en arca inmaculada, que sean ideales, vaporosas, pudibundas hasta el rojo cereza....... y esto solo se logra, no leyendo

más libros que la *Historia Sagrada*, el *Resumen* del *Kempis*, el *Libro de la Comunión*, algunas novelitas y folletines románticos y que sepa algo, muy poco, de aritmética porque no conviene tampoco que las jovenes sean muy *calculistas*. Como adornos, se les enseña tambien á destrozar bárbaramente la música y el timpano, tecleando el piano con rabiosa perseverancia; á pintar alguna nariz y oreja al lápiz y hasta llegan algunas á aprender versitos que canturrean fañosamente en algun estrado familiar ó en algun escenario de Sociedad. Luego, pertrechadas con tan ligero bagaje, las lanzan al *mundo*.

Esos mismos padres, tan celosos de la sencilla ignorancia de sus hijas, las conducen á los bailes para que se zarandeen de lo lindo en brazos de todos los mocitos que bailan *sabroso* y saben *picar* y *voltear con bulla* y otros excesos, al son de la música ñáñíga.

Durante este periodo, abandonan por lo general, la poca lectura y escritura que aprendieron y se dedican tan solo al dificil arte de agradar, esperando un novio que segun las madres, debe ser naturalmente rico, guapo y honesto en sus costumbres; un príncipe ó algo parecido para la *preciosica* que lo ignora todo, que es tan inocente, tan pura......

Pero el destino, que trueca todos los ensueños de las madres, hace aparecer en escena á un galan de barrio, ante el cual se rinde la niña enamorada apasionadamente. Ella, que todo lo ignora, hasta los sucios y prosaicos misterios de la generación, cede al fin á los ardores lascivos de su amante y tanto se hartan de amor que á la postre, la seducida que creia candorosamente que los niños se confecciona-

ban en Paris, como las muñecas. . .resulta ser madre sin ella saberlo!

Pero la luna de miel no es más que un oasis pasajero; sobreviene á poco la reacción natural de hastio y se separan sin odios; pero cansados unos de otros.

Sola y abandonada, empieza á sentir como agudo garfio en la carne, la *realidad mundana*; pero es tarde ya; su cerebro paralítico no responde á ninguna determinación salvadora.

Entre ella y la sociedad se interpone la densa nube de ignorancia acumulada por la educación religiosa y familiar.

Es un cuerpo nada más, que no puede reaccionar sino á los imperativos mandamientos de la sensación. Acosada por el hambre, seguirá al primer transeunte que en su camino le arroje como á una perra el bocado del dia; ó exitada como una fiera descompuesta, se prostituirá en cualquier lecho, rodando siempre como idiota estrujada por la máquina social, de peldaño en peldaño, hasta llegar á ese insondable y tenebroso albañal en que las abominaciones se confunden, como un detritus de todas las miserias y de todas las victimas de la vida.

Las mujeres que viven en la prostitución son por lo general muy ignorantes. Cuando saben leer, la única lectura á que se consagran son los novelones de Scrich, Fernandez y Gonzalez y Lopez Bago, las traducciones de Montespin y Terrail, saboreando con verdadero enternecimiento, las escenas terroríficas de bandidos ó de caballeros sanguinarios; los lances imprevistos de calaveras enamo.ados, y de jóvenes seducidas. Leen también, esos libros pornográficos de gusto francés, picante y naturalista; pero ni siquiera llegan á entender á Paul de Kok, cuanto ménos á Zola. Ellas hacen alarde de esa

ignorancia supina en que viven y donde se observa más este menosprecio desdeñoso de cultura, es en la prostitución pública inmigrante.

LA MISERIA.

III.

A la generacion actual le há tocado en suerte presenciar la inevitable catástrofe de nuestra fugaz prosperidad material. El soberbio alcazar que tantas riquezas cobijara, asentado sobre encorvadas espaldas de esclavos, hubo de cuartearse á la menor oscilación económico-social, ya proviniera esta de la competencia en la producción, ya de la apremiante necesidad de abrir franco camino en la história y en la conciencia del pueblo cubano al derecho moderno y á los sacratisimos fueros de la dignidad, olvidada como un manto andrajoso, en medio de la orgia de los Cresos y Mercurios. Hemos despertado, á la postre, después de alegre sueño, á las míseras realidades de los actuales dias.

Ha sobrevenido la miseria, subrepticiamente, como un mal crónico, degenerando y anemiando el cuerpo social; no tan solo bajo el punto de vista de la pobreza material sino tambien en el órden de las costumbres, de las ideas y de la moral privada.

Aquel hogar cubano tan apacible, hospitalario y sencillo; derrochador, más por generosidad que por vicio, creyendo quizás en la eternidad de la bienandanza; vá desmoronandose lentamente en la voragine, abrumado por las necesidades, perturbado por ese ruido infernal y desesperante de los que luchan sin tregua por la vida, devorado por deudas

y por el malestar y las amarguras que acarrean los tiempos difíciles.

En los dias de la prosperidad, respetábase como un símbolo el honor de la mujer blanca y criolla. Su adorable debilidad, sus delicadezas de niña educada entre mimos y caricias, su ingénita finura embellecida por rasgos severos y tristes de Minerva prudente y reflexiva, su retraimiento pudibundo por amor al hogar; todas estas cualidades poníanle á cubierto de las acechanzas del vicio y de las seducciones.

Yo ignoro cómo serán las madres de los otroscon-fines de la tierra; pero sí puedo afirmar que no hay nada más santo, más puro, de más abnegación y ternura que la madre cubana nacida deaquellos hogares.

No es el patriotismo ni el recuerdo personal, el móvil apasionado de esta declaración: es el tributo justísimo que recojemos todos los dias, hasta de los labios de nuestros enemigos, como un consuelo, en este desierto de ideales.

No prevalecieron contra la mujer cubana, refractaria y firme como la torre ebúrnea de las santas escrituras, las abominaciones de la gente esclava.

Sus blancas alas jamás fueron salpicadas por los que chapoteaban en aquel impuro lodazal. Cuando vino á sorprenderle el clamor angustioso de la guerra, hizo frente al destino resignada como una mártir; pero abrazada como una espartana á su bandera. Fué la compañera valerosa y la madre abnegada en los campamentos, la solitaria y llorosa madre ó viuda del héroe muerto en cumplimiento de su deber, la animosa coopartícipe de las penalidades, durante esas largas y mortales horas de la expatriación.

Los que motejan su natural indolente, su carencia de iniciativa para los quehaceres domésticos; no tienen en cuenta que rodeada de aquella cohorte de esclavos y al abrigo de todas las necesidades, la educación útil y práctica de la mujer casera ó de oficio, hubiera resultado en aquel entónces, innecesaria y hasta depresiva para su carácter de ama, dueña y señora de tantas voluntades serviles.

Pero lo que no pudo corromper ni quebrantar la esclavitud con su maligno contagio, la guerra con su dispersión y males sin cuento, ¿podrá realizarlo la miseria, royendo silenciosamente los caractéres más templados, enervando con sus constantes é imperiosos asedios las voluntades más valerosas? Hé aqui un problema y una amenaza para los que observan cuidadosamente cómo se extiende la prostitución, á manera de mancha grasienta, por todos los ámbitos de la ciudad; por ahora, tímida y vergonzosa, hipócritamente clandestina en los hogares de nuestras clases proletarias cubanas; pero que no por aparecer honda y velada, deja de ser más grave y virulenta que la prostitución pública que se exhibe cínicamente en los lupanares.

El observador que se extraviara por los barrios de los Sitios, Pueblo Nuevo, Cayo Hueso, Jesus Maria, Pilar, y por algunos puntos de Jesus del Monte, podria observar en esas callejuelas miserables cómo hormiguea ese proletariado luchando heróica y tristemente por la vida.

De vez en cuando asoman tímidamente detrás de los postigos, cabezas de mujeres desgreñadas, de semblantes finos, consumidas por la anemia y acentuadamente cloróticas. Miran tristemente con sus ojazos negros de histéricas, y, apesar de la juventud y belleza de sus caras ascéticas, se nota la fati-

ga prematura y la contrariedad en los rasgos alargados, inmóviles y severos de sus fisonomías. Parecen estar allí, ménos que por curiosidad, por un imperioso afan muy parecido al de esos infelices presos que alargan las cabezas al través del boquete de la bartolina, para respirar el aire y la vida que no absorben en el rincón mefítico. En unas cuantas varas de habitación viven, en efecto, toda una tribu de parientes y retoños de chicuelos que aparecen en las puertas, desnudos, sucios, con vientres abultados y estremidades canijas.

El médico que entra allí no se sorprenderá de observar siempre el mismo cuadro: un padre alcoholista, tuberculoso ó valetudinario, hijos raquíticos ó escrofulosos, mujeres devoradas por la miseria fisiológica, la cloro-anemia, ó la tísis; embarazadas de vientre globuloso y caido, de estrechas caderas, lívidas de semblante, fatigosas al andar por el peso de la carga y la hidrohemia.

Durante el dia distraen el hambre y la sed producida por el bodrio malsano de tasajo y bacalao de la bodega, atiborrándose de dulces y frutas de tablero y serón callejeros.

Los invasores despiadados de las industrias y de las tiendas, los usurpadores del trabajo que les corresponde hacer á esas infelices mujeres; se exhiben, en cambio, detrás de los mostradores, en fábricas, talleres y tiendas, como cariátides de la pereza, como zangolotinos mancebos, que lo mismo planchan, tejen y bordan que prueban zapatos, medias y cortan telas.... ¿y á quiénes? Vergüenza dá el decirlo: á las mismas mujeres cubanas que concurren á esos establecimientos, que debieran estar servidos por el sexo femenino, como sucede en todos los paises civilizados.

He aquí las únicas ocupaciones que tan bárbara usurpación, han dejado libres á la mujer cubana:

Oficios.	Jornales.
Costureras de esquifación.	60 centavos B[B.
Camiseras y costureras de fino..................	1 peso B[B.
Despalilladoras de manojos de tabaco, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde........	1 peso B[B,
Cigarreras..............	60 centavos B[B.
Pegadoras de cajas de fósforos (pocas)...........	60 centavos B[B.
Sirvientas...............	50 á 75 centavos B[B.
Planchadoras y lavanderas....................	1 peso 20 centavos B[B.

¡Pero qué pocas son las que logran colocarse ventajosamente en estos únicos oficios; y las que consiguen estos trabajos abrumadores, apenas si pueden subvenir á sus necesidades!

En las grandes capitales de Europa y América, la mujer, más fortalecida por la educación y el hábito para el trabajo, encuentra, por lo general, en tiendas, escuelas, acomodos, oficinas, fábricas y talleres, los medios de subsistencia, sin esa competencia brutal del varon para los oficios propios del sexo que observamos en este infortunado país. Preguntarémos ahora á nuestros hombres públicos, ¿qué campaña parlamentaria en favor de cualquiera reforma, podria compararse aquí á la agitación honrada y viril de todas las clases sociales con el propósito de transformar nuestras costumbres en

favor del derecho y de la capacidad de la mujer para el trabajo apropiado á su sexo?

Estrujada la mujer pobre por la ineludible imposición social que la condena á perpétua incapacidad, negándole los derechos más sagrados para subvenir á sus necesidades; inutilizada por la educación enervante y servil del hogar; ella, habrá de vivir en el seno de esta sociedad, mutilada en sus actitudes, sin más redención en su orfandad que el concubinato, la prostitución, ó la inanición corporal (suicidio pasivo).

Seria un sarcasmo que la sociedad repitiera todavia la palabra *deber* en la hora inevitable del hundimiento moral.

Será preciso que la ley biológica se cumpla para ella, inflexible, tremenda; pero cierta: los débiles, los incapacitados para la concurrencia vital, deben zozobrar en el fondo como precipitaciones ó heces inertes.

La muerte, la esclavitud y la prostitución aguardarán en el tenebroso abismo, como Euménides sombrías, á las víctimas de esta depuración de las sociedades. Aun allí; seguirán estrujándolas y recogiéndolas los apretados cilindros de la máquina social.

Toda esta obra de aniquilamiento es fatal, como la caida de un cuerpo grave ó como una ley de disolución orgánica.

Los declamadores de la moral, los severos é inflexibles partidarios de la represión del vicio, asisten sin piedad á la carniceria de la honra de la mujer en el *espoliarium* de la prostitución: palpan allí lo inevitable, diagnostican tambien como nosotros la enfermedad mortal de la miseria: comprenden el desamparo, el desarme y el rebaja-

miento, en que vive el sexo débil; tocan la solución de continuidad, no cicatrizada todavia por la civilizacion, que separa esos dos antagonismos: el interés de vida y los intereses morales; y en vez de arrugar los ceños en contra de la sociedad implacable, se dirigen cobardemente contra ese sér desnudo, huérfano é indefenso, le cubren con la hopa de la infamia y arrojan á la jauria lasciva el montón de carne decapitada destinada á saciar los apetitos de la fornicación.

Nosotros hemos podido presenciar, entre los infinitos casos de mujeres que han caido en la prostitución por desesperado mandamiento de la miseria, un suceso rigurosamente histórico, referente á una de las tantas familias pobres de esta población.

Por eficaz recomendación del doctor Rodriguez, que se ausentaba para la Córte, hube de asistir á un enfermo, que segun las señas, vivia en la calle de Jesus Peregrino, Llegué al punto indicado, no sin alguna habilidad gimnástica para bordear frente á la puerta un lagunato de aguas verdi-negras y espesas, plagado de moscas y mosquitos.

Era el tal domicilio una casa de vecindad, y hube de internarme al fondo de la alargada cuarteria para hallar entre los muchos cuartos independientes, la habitación del enfermo.... Era esta, un reducido trecho, sin ventanas y sin otra abertura natural que la puerta de entrada. Un anafe medio apagado esparc'a por la atmósfera su penetrante tufillo. Sobre una mesa de tijera lustrosa por la fuerza del uso y de la mugre, amontonabanse tableros de cigarrer'a, un jarro de leche, cazuelas de cataplasmas, y platos que mostraban todavía las cenefas desbordantes de salsa grasienta, consolidada por la frialdad y el tiempo. Dos mesedoras de pajilla des-

flecada que amarilleaban de pura viejas y dos catres recojidos junto à la pared, enfundados en colchas de cretona, festoneadas en fondo negro; constituian el escaso mobiliario de tan menestorosa zahurda.

Sobre un catre barrrigón y nada limpio, yacia en la posición del gladiador herido, un hombre de fisionomia vulgar y de unos cincuenta años que boqueaba con las terribles angustias de la asfixia.

Sus ojos desmesuradamente abiertos y congestionados, volvianse unas veces suplicantes pidiendo aire y otras parecian fijos, con esa glerosa persistencia de los agonizantes. Las ventanas de la nariz, estremecidas por el esfuerzo respiratorio, se dilataban inutilmente como un fuelle en el vacio. En su cuello congestionado se dibujaban arterias, venas y tendones como cuerdas vibrantes, prontas à estallar. La caja torácica, levantábase unas veces bruscamente, otras como un trémolo creciente. siempre agitada, tempestuosa y resonante.

Toda la vitalidad y energia de aquel cuerpo sacúdido por honda opresión, se habia reconcentrado en esas dos visceras enfermas: el pulmón y el corazón. Era la lucha angustiosa é inacabable del individuo que sumerjido en el enrarecimiento neumático, centuplica sus fuerzas con el inusitado vigor del naufrago que aspira à sobrenadar sobre el medio implacable que habrá de asfixiarle.

Esta angustia respiratoria procedia de una afección grave del corazón. La sangre de retorno por desgaste de los válvulas y por débilidad impulsiva, se acumulaba como un remanso sin desague, en los pulmones, dilatando hasta el edema sus delicadas vesículas. Era un condenado à muerte.

Pero en aquella mansión miserable, el ambiente denso, reconcentraba todos los infectos olores de la

descomposición orgánica, agravando mas la situación del enfermo. El suelo de hormigón, desmoronado á trechos, habia adquirido en fuerza de suciedad el color unifórme de betun grasiento, blanqueado y lustroso en algunos puntos por el roce de las chancletas.

Las paredes desconchadas, trasudaban la humedad, formando en los intersticios largas vetas verdinegras, granuladas por el sal tre; en los agujeros, nidos y placas de vegetación parasitaria, asquerosamente pardas, y en todo el lienzo desbarajustado, grandes manchas amarillentas.

Qué triste capilla para un agonizante de la vida!

Me fijé en las dos asistentas, que á juzgar por las apariencias, eran hijas del enfermo. No demostraron la menor curiosidad ni alarma por oir el fallo del médico y á juzgar por sus fisionomias tristemente resignadas; el cansancio de las veladas y la persistencia monótona del cuadro de la agonia, habian embotado, como un anestésico, su sensibilidad filial.

Llamóme la atención una de las jóvenes por sus maneras cultas y delicadas que armonizaban támbién con la finura algo emaciada de su cuerpo y de su rostro interesante, desfigurado, sin embargo, por la clorosis, ó quizás, por otra enfermedad más aguda y mortal.

La otra hermana era el tipo opuesto en su aspecto esterior. Bien plantada, erguida, dibujando atrevidamente el arco adorable del talle, descubria en su pecho alto y ancho, la florecencia exuberante de dos senos rebeldes por su turgencia y dureza á mantenerse firmes en las escotaduras del corsé.

Su cerquillo alborotoso de pelo negrisimo y demasiado espeso, contribuia á hacer más profunda la negrura de sus ojos vivarachos y picantes como dos

granos de pimienta. Era su tez de color trigueño y sano propio de los temperamentos ardientes y resueltos.

Un vello finisimo afelpaba, como un polvillo afrodisiaco, unos brazos robustos, torneados y sanguineos que parecian destinados à ceñir y desainar hombres con sus lascivos abrazos.

Desgraciadamente el traje revelaba más que abandono de su persona, descuido y desgaire impropios de una mujer nacida para atraer poderosamente à sus amantes. Sus manos no debían estar muy familiarizadas con las abluciones y tampoco, á las lisuras del peine, su pelo rebelde y desgreñado.

Las medias más que resbaladas, caidas, mostraban en el calcañal el cerco de fango trazado por el arrastre de dos chancletas que bailaban en dos piés pequeñisimos.

Después de este rapidisimo exámen, hice mis indicaciones facultativas y disponiame ya á retirarme cuando la muchacha de aspecto enfermizo, me detuvo diciéndome: Doctor, yo tambien estoy enferma, muy enferma....Si usted me quisiera reconocer... siento una opresión constante aquí (señalando la región supra-mamaria); hace dos meses eché como un vaso de sangre por la boca; desde entonces toso mucho, sobre todo por las noches....y yo creo que tengo siempre fiebre; me siento tan débil, tan mal.. dicen las vecinas que todo esto es la máquina de coser...pudiera ser ¿no es verdad? Yo necesito, para ganar un peso diario, coser diez forros de catre.

Usted sabe que ese trabajo es muy duro y por cada forro cosido me pagan un real en la calzada del Monte.

Mi padre es un tabaquero de los que trabajan largo y en vitolas finas; nosotros viviamos bien cuando

el pudo trabajar; pero ahora nos sostenemos nada más que con lo que gana mi hermana haciendo *tareas* y yo con la costura. Todos dicen que me alimente, tome substancia de carne y aceite de higado de bacalao; pero todo eso no puede ser. . .ganamos lo indispensable para no morirnos de hambre.

Reconocí á la enferma y pude comprobar un foco de reblandecimiento tuberculoso en el vértice del pulmón derecho. Otra condenada á muerte!

A los pocos dias de esta visita, estendi la certificación de defunción del viejo cardiaco.

Olvidado tenia estos incidentes, cuando al cabo de dos meses, se presentó inesperadamente en la consulta la muchacha trigueña y tentadora que habia visto en el cuarto del enfermo, tan andrajosa y descuidada de su persona. La joven se habia transfigurado completamente. Llevaba, con sin igual elegancia, un traje negro, ricamente adornado de abalorios; calzaba airosas polainas bronceadas de corte inglés y al través del calado de la media de seda se podia ver la carne rosada del empeine graciosamente enarcado.

Conocí, desde luego, que aquella mujer no era una enferma y me preparé con verdadera fruición, á oir revelaciones curiosas de una adorable penitente.

Señor doctor, me dijo ella, arrellenandose en la mesedora con aire triste de huerfana ya consolada, estrañará usted verme en este traje. . .y quizás tambien la visita..... pero las cosas han cambiado mucho. Luego le contaré porqué han cambiado. Sabrá usted que mi padre murió, después de una agonia dolorosa, sufrimos mucho aquel dia.

Los vecinos nos dejaron solas, creyendo que mi padre habia muerto de viruelas, al verlo tan amoratado y negro despues del fallecimiento.

Sudaba, señor doctor ¿Qué raro, no es verdad, que un muerto sude tanto y de esa manera? Gracias á varios compañeros de taller que se prestaron generosamente á costear una caja y una fosa, tuvimos el consuelo de no verle arrastrado en el carro de la lechuza.

Mi hermana desde aquel dia, tosió más, comia ménos y trabajaba más en la máquina con más fatiga que nunca.

Aquel cuarto tan humedo y tan triste, aquel lagunato verde y hediondo, plagado de moscas y mosquitos, aquel vecindario de fieras rabiosas siempre peleando....y sobre todo el desfallecimiento por escasez de alimentos y el cansancio después del trabajo; llegaron, al fin, á minar el único capital que tenía y que á todo trance quiero conservar por encima de todo el mundo: mí salud y mi juventud. Me dirijí desesperadamente á una amíga, que vivía cómodamente y con bastante holgura y que en vida de mi padre tratábamos ocultamente, porque él nos decia que aquella mujer era una pérdida. ¡Cosas de los padres! Me recibió cariñosamente y me prestó algun dinero para la mudanza, y la compra de algunos vestidos.

Desechamos nuestros andrajos y nos instalamos en nna habitación alta é indepediente de la calle de ***.

Mi hermana empezó á mejorar visiblemente y yo no cabia en mí, de puro contenta. Pero aquel dinero prestado se acabó; el cuarto era bastante caro y nosotras con treinta pesos billetes que ganábamos al mes, no podiamos materialmente alimentarnos y vivir. Fui á ver de nuevo á mi amiga y después de una conversación bastante acalorada, me convenció.......... Mi hermana lo ignora todo, es tan

buena!.... Pero lo que es ahora, tendrá medicinas, alimentos, vestidos, no tocará esa maldita máquina de coser y yo no me pudriré de aburrimiento y de necesidad, oyendo pelear siempre... ¿Qué triste, no es verdad, es oir pelear?......

D. Juan..... ¿Vd. sabrá quién es D. Juan? (1) ¡Qué bueno es con nosotras! Me procura todos los dias y gano por lo general seis pesos diarios. Se da muy buena vida. El otro dia comí con él. La comida duró una hora.

El dice, que yo soy muy juiciosa y que ganaré más dinero, á medida que me conozcan. Yo sé que hago mal, muy mal, llevando esta vida. ¿Pero qué voy á hacer? Yo no soy mala, nunca he tenido novio y le juro á Vd., señor Doctor, que no tendré jamás *queridos*. Procuro ser amable con todos, con viejos y jóvenes, feos y bonitos, porque D. Juan nos dice siempre que no debemos hacer preferencias. El otro dia gané cuarenta pesos billetes...... por eso hé venido aquí, porque quiero pagarle con ese dinero las visitas que hará Vd. en adelante á mi hermana. Nos ocurrió una escena bastante extraña. Se la cuento porque Vd. es médico y podrá explicarme algo de lo mucho que no comprendimos. Figúrese Vd. que D. Juan nos avisó á una amiga y á mí para que fuéramos á su casa á recibir á dos caballeros extranjeros. A juzgar por las consideraciones que le guardaban, debian ser personajes importantes, es verdad que luego supimos que eran oficiales de un buque de guerra extranjero que habia llegado á la Habana.

Nos agasajaron mucho y nos trataron como si

---

(1) El tal D. Juan, es el explotador innoble de una casa de citas, muy conocido por su aspecto de cerdo, enorme vientre y sus patillas.

fuéramos muchachas decentes, y nos hicieron bailar y cantar á uso de Cuba.

Se enfadaron porque no bebiamos como ellos. ¡Qué manera de consumir botellas de *Champagne*! Cuando estaban más alegres, se pusieron á cantar como un responso; no nos hacian caso y ni siquiera nos miraban. De pronto, uno de ellos sacó de un estuche de piel de Rusia, muy bonito, una jeringuita de oro y cristal que parecia un dije y que terminaba en una aguja, con una puntita parecida á un *punzón*. Introdujo la aguja en un pomito parecido á un frasco de esencia y después pinchó en el brazo al amigo, y el otro repitió la misma operación con él en el mismo sitio. (1) Se acostaron sin darnos siquiera las buenas noches, y al poco tiempo parecian que estaban muertos; ellos, que eran muy colorados, se pusieron muy pálidos. Daba miedo verles. . . . .

Crea Vd. señor Doctor, que si no fuera por el temor de salir embarazada ó de adquirir una mala enfermedad, esta vida no seria tan mala. Pero hay muchas que echan á perder el oficio, como dice don Juan, enamorándose de los hombres y dándoles dinero. Lo que es yo. . . . todo el dinero que gane, es para mi pobre hermana y para mis gustos. Bastante hambre y desgracias hé pasado siendo honrada, y seria una vergüenza que ahora siguiera pasándolas por culpa de un hombre, que todos son egoistas, todos, Sr. Doctor. . . . .

. . . .

Aquella mujer se despidió de mí, sin oir de mis

(1) La morfomanía se ha extendido mucho en la Marina sobre todo después de las penas disciplinarias que se imponen á los alcoholistas.

Por medio de una inyección de morfina se logra acelerar más pronto la depresión de la embriaguez, logrando el sueño tan deseado por los alcoholistas.

labios ni un consejo ni un reproche. Asistí á su hermana que murió á poco, y después la ví á ella en un paradero de una estación, donde me presentó á su marido legítimo, un fornido asturiano, celador de policia del pueblo, que se despedia de mí con verdadera efusión, echando de vez en cuando, miraditas tiernas de futuro padre al vientre graciosamente abultado de su mujer.

Razón tenia D. Juan: era un temperamento de mujer juiciosa.

LA SEDUCCIÓN Y EL ABANDONO

IV

El mito religioso de la primitiva caida de la mujer por la seducción y el castigo del abandono después de la culpa originaria, viene renovándose desde Eva hasta nuestros dias. Un mismo Dios irritado, vengativo y soberbio, los mismos arcángeles con sus flamigeras espadas, guardando las puertas del Eden y cerrando el paso á la mujer pecadora; la moral implacable de todos los tiempos que se trasmite como una herencia de tiranos del Dios-génesis al Dios-familia, al Dios-amante, al Dios-sociedad; para arrojar fuera de la piedad á la mujer seducida, condenándola por el abandono á sudar la infamia en el estercolario de la prostitución.

Aunque el cristianismo más tarde pretendió suavizar la leyenda hebráica de la seducción, humanizando el pecado por medio del arrepentimiento y de la piedad, no es menos cierto que introdujo en la vida moral de las nuevas sociedades, factores extraños á los naturales intereses de la especie: la

mortificación de la carne y el sacrificio del cuerpo como medios de purificación para alcanzar la ideal supervivencia. Estos dos factores, considerados por los dogmas católicos como *virtudes*, cuando no son más que intentos suicidas y bárbara castración del vigor humano; llegaron á encarnarse en las costumbres ascetas de innumerables generaciones, alterando profundamente las funciones naturales de la selección sexual.

El trato y el roce ferviente con tantos dolores y lágrimas purísimas, con tantos anhelos misticos, con tantos ejemplos santificados por la Iglesia de renunciacion, pobreza, castidad, privaciones, sacrificios; debieron forzosamente modificar el sentido verdadero y positivo de las relaciones entre el varón y la hembra.

La mujer, desfigurada poa el artificio de las ideas religiosas, se remonta en alas de fantásticos delirios, á tan alto sitial; vaga entre tantas vagarosas nubes, se mueve con su falsa aureola de perfección é idealidad, en un circulo tan excéntrico á su medio fisiológico, que tal parece que la imitación ó el hábito inconsciente de todas esas adoraciones litúrgicas que todavia sirven como de trama á todas nuestras ideas morales, han venido por asociación de los simbolos religiosos á fijarse como espansiones reales del verdadero afecto sexual. Habremos desnudado entonces á las *Soledades* y á *los Cristos*, de sus coronas de espinas, de sus siete espadas clavadas en el corazón, de su negro manto y de su cilicio morado, habremos lavado tantas manchas de ocre en las hendiduras que imitan cruentas llagas de los maniquis simbólicos; para vestir acaso al maniqui-ideal de la mujer con todas estas pompas fúnebres de la austeridad, del dolor, del sacrificio de la carne y de

las alegrias de la vida, que pesan como un calvario en sus destinos sociales.

Trasplantada la mujer como una flor exótica, desde su verdadero asiento, á esos misteriosos y recónditos boscajes de la mistica amatoria, remontada á tan angélicas alturas, cuanto más encimada aparece, tanto más honda y más cruel habrá de ser la caida.

La víctima enervada por la educación y el trato artificioso de los hombres, habrá de ser arrollada por el Moloch que nivela con su enorme rodillo á las que caen destrozadas en la prostitución. Solo queda en pié, embellecido por el arte, evocando cínicamente las almas penitentes, el Don Juan de la ficción dramática y el seductor de la realidad. El reta á la sociedad con estos versos:

Aqui está Don Juan Tenorio
Y no hay hombre para él.
Desde la princesa altiva
A la que pesca en ruin barca
No hay hembra á quien no suscriba
Y á cualquiera empresa abarca
Si en oro ó valor estriba.
. . . .
. . . .
A ver si hay quien le aventaje
En juego, en lid ó en amores.

(Zorrilla).

Seduce á las Trisbeas y Amintas, á las Elviras, Haidée, Julias, Martas é Inés, por fascinación y deslumbramiento. Él opera, como astuto hipnotizador, subyugando las voluntades harto desequilibradas de las victimas, por subjestión de ideas y actos

pasionales. Ellas en cambio ceden con desmayos y flaquezas de histéricas á la fuerza neuro-magnética del seductor, se entregan abrumadas después de fingidas luchas entre la honra y el deber.

Son tan débiles...—dice la sociedad—despreciándolas luego—la carne es tan flaca.... añade luego el confesor, absolviéndolas. Y lo que resulta debil y flaca, en esos temperamentos morales enfermos, anémicos y tornadizos, es la voluntad pervertida por una educación enervante.

Las víctimas del Don Juan de Byron, Tirso de Molina, Zamora, Moliere, Musset, Zorrilla y Espronceda, son entidades patológicas embellecidas por la creación artística.

De esta manera es como se adultera el carácter moral de la mujer y sus destinos sociales, debilitándola para la lucha de la vida, con las creencias en los mitos poéticos y religiosos de la caida, de las flaquezas de la carne, de la fragilidad y de la irresistible subjección amorosa.

La mujer *verdadera* es por instinto heredado en la especie, naturalmente monógama; su organización genésica, no tiende á la lubricidad imperiosa ni al erotismo; los incentivos ardorosos del placer venéreo no son tan irreprimibles en ellas como en el varon, esencialmente polígamo.

La naturaleza la ha dotado del alivio compensador de la sangría menstrual que calma todas las exacerbaciones del eretismo neuro-genital. Ella, por instinto y no por virtud, ha heredado las experiencias de sus mayores de utilidad y ventaja individual y especifica que habrán de inclinarla siempre al egoismo y al interés de conservarse en perfecto estado de integridad genital para los fines ulteriores de la reproducción, procurando siempre, mediante

este instinto egoista de interés personal, asegurarse ella por uniones duraderas y luego á la prole.

Ella sabe que su fuerza radica en la virginidad y si acaso cede, no es más que por engaño de promesas que no se cumplen, por ignorancia y educación pervertida, por halagos codiciosos, por necesidades contraidas en la miseria ó por consunción de la voluntad. El sacrificio de la virginidad por excitación amorosa, no es más que una corrupción del carácter femenino que anuncia un desequilibrio orgánico, reconocido por algunos con el nombre impropio, pero expresivo de *temperamento uterino.* Estas mujeres llegarian á curarse, reconstituyendo su cerebro y robusteciendo su voluntad por medio de una educación práctica y utilitaria. Es preciso contrapesar las exaltaciones de estos temperamentos, encauzando todas sus aptitudes para los fines prácticos y útiles de la vida.

La raza de los Tenorios y las seducidas, tiende indudablemente á desaparecer con los progresos en la educación y los novísimos métodos en la enseñanza de la mujer, realizados en el presente siglo; aunque no en Cuba, según afirma el eminente filósofo cubano D. Enrique José Varona.

Nosotros en cambio, leemos todos los dias en los periódicos de esta ciudad, escenas románticas de raptos por seducción, que desgraciadamente, no siempre terminan con la obligación del seductor de rehabilitar á la seductóra por el lazo conyugal.

La ley, sin embargo, proteje á la mujer en su minoría de edad; los jurados de ciertos paises absuelven ya á las seducidas que matan; pero no bastan estas garantías. Una mujer, mayor de edad, de la clase proletaria, despues de reiteradas promesas engañosas del amante, ofreciéndole el matrimonio,

(caso más comun) consiente en la seducción y hasta en el rapto. Fecundada por el seductor, á los nueve meses dá á luz un niño, si no acude antes al aborto ó infanticidio para borrar la mancha ó aligerar la carga. En ambos casos, surge de la seducción: el crimen, un infeliz asilado de la inclusa ó un bastardo sin nombre. El seductor, por hastío, abandona á la mujer y quizás al hijo no legitimado. La familia y la sociedad miran la horfandad de estas infelices con más severidad que lástima y le cierran las puertas de la rehabilitación. Solitaria, en la miseria y el desamparo, ¿qué ha de hacer, sino tocar á esa lúgubre puerta que se abre siempre para todas las desesperadas del destino é ingresar en la prostitución?

El peligro social de la seducción radica, pues, en el *abandono* de la mujer y en la impunidad del seductor.

En la prostitución pública y clandestina, abundan en crecido número, infelices víctimas del abandono. Ya es una jóven peninsular, que desde su país llega á Cuba acompañando á su amante ó á su marido; éste regresa á su tierra y deja aquí abandonada á la concubina ó á la mujer que desesperadamente se acoje á la prostitución; ya es una esposa, degradada por su marido y arrojada de su lado por éste; ya una desgraciada que se presta vilmente á mantener todavia al seductor con los productos de su infame tráfico de meretriz; ya una enamorada que huye enloquecida del hogar paterno; ya una jóven inmigrante que audaz y atrevida, abandona su hogar devorado por la miseria y llega á Cuba creyendo hallar trabajo honrado y medios de subsistencia; pero se encuentra con la terrible sorpresa que todos los puestos están usurpados por sus mismos paisa-

nos, los cuales tienen constituidas toda clase de ligas de mútua protección, menos la de salvar á esas infelices abandonadas en playas extranjeras, del irremediable trance de la prostitución.

En otros paises, donde se reconoce la capacidad para el trabajo femenino y la mujer honrada encuentra colocacion segun sus aptitudes, el abandono es remediable y la seducida puede salvarse de las garras de la prostitución.

En Cuba, para la mujer abandonada, debe cumplirse la maldición bíblica: Comerás tu pan con el sudor de tu cuerpo sobado por la lujuria.

LA CODICIA Y EL LUJO.

V.

Si se suprimiera en la tentación Mefistofélica del inmortal poema de Gœthe el regalo de la caja de joyas que tanto fascinara á Margarita; carecería la obra del detalle más real y verdadero de todas las seducciones: la satisfacción de un deseo inmediato y perentorio, soñado por el capricho y la vanidad femenina. El deseo de adquirir á todo trance objetos que sirvan para engalanar la belleza, y hacer más agradable y regalada la existencia, puede subyugar tan imperiosamente la voluntad de una mujer, que sin otro incentivo que la codicia y el empeño del lujo, ella se precipite, como pajarillo seducido por la engañosa penetrabilidad del cristal azogado, á buscar en ese agitado oleaje de la prostitución, los recursos necesarios para satisfacer sus vehementes caprichos femeniles.

La seducción moderna reviste esta última fase.

El seductor desaparece tras el anónimo. Paga su corretaje al buscón ó á la buscona, compra á la mujer por breves horas sin responsabilidad, sin escándalos, y sobre todo, sin amor, y luego desaparece hipócritamente en el misterio.

El nuevo D. Juan, es unas veces el jóven rico, célibe recalcitrante ó casado sin escrúpulos, que por hastio rehuye lances de amor, pudiendo obtener por el dinero los mismos deleites con las menores incomodidades. Otras veces, es el comerciante adinerado, el empleado, el viejo lascivo, todos esos Cresos avacados de la colonia que pueden pagar bien y discretamente.

La mayor parte de la prostitución inmigrante viene aquí atraida por la codicia. Esta clase de mujeres huyen de sus miserables hogares, fascinadas por esas historias fabulosas de fortunas improvisadas en breve tiempo; pero al llegar á estas playas se aperciben desengañadas de su loca aventura.

Recordaré siempre la historia de una de estas infelices que pudiera aplicarse á muchas de las prostitutas que nos vienen de la Peninsula é Islas Canarias.

Era natural de Canarias. Su madre habia hecho una fortuna en los tiempos prósperos de la colonia, traficando con sus paisanas en una célebre casa de prostitución, muy conocida allá por los años de 1855 al 62. Se trasladó á Orotava con su amante, pero éste derrochó en breve su fortuna. El amante se enamoró locamente de la niña, y la madre, desesperada, en la ruina y llena de celos, resolvió enviarla á Cuba para que su hija siguiera la misma carrera. Venia recomendada á una parienta lejana de su madre, vieja matrona de la prostitución, más hábil que afortunada, porque fué de las que perdie-

ron en la Caja de Ahorros un capital de veinte y cinco mil pesos.

Al llegar aquí, la vieja parienta negoció la virginidad de la niña por doscientos pesos oro á un empleado que acababa de hacer un chanchullo gordo en la Aduana, y éste, prendado de la singular belleza de la seducida, logró retenerla á su lado por algun tiempo como concubina, mediante algunas *primas* á la parienta. El empleado, como las rosas, gozó nada más que una primavera del turno pacífico del presupuesto, porque fué declarado cesante y regresó á la Península, abandonando la niña. Ella habia logrado ahorrar cinco mil pesos á costa de grandes sacrificios. Fingia al lado de su amante ser muy sencilla y modesta en sus gustos; retraida y muy ama de su casa, y todo el dinero que podia acaparar iba guardándolo y ocultándolo en lugares secretos.

Así es que cuando su parienta vino á recojer á la abandonada, la niña carecia, al parecer, de todos los recursos. Daba lástima verla tan andrajosa y tan pobre!

La parienta la recogió en su casa como pupila y allí fué considerada como la más gananciosa y formal entre todas ellas. Era una prostituta bonita, muy arreglada, que pagaba bien su diario y que no pernoctaba con ningun amante. ¿Qué más podia solicitar la parienta?

Concurria á la casa como enamorado platónico, un mancebo de zapatería, que en las horas de *hacer sala,* iba como mirón apasionado, aprovechando luego los instantes de libertad, para hablar con ella sériamente como convenia hacerlo con una muchacha tan juiciosa.

La niña, en fuerza de oir hablar de ganancias fabulosas alcanzadas por el negocio de peletería, se

interesó tanto que reveló al mancebo su deseo de colocar el dinero, que Dios y ella tan solo sabian dónde estaba guardado; bajo la precisa condición de que él se casaría con ella por la iglesia, dejándola en libertad para administrar directamente el negocio.

El accedió gustoso, como enamorado y como comerciante á quien llovia una fortuna del cielo.

Arregláronse los papeles.... pero sucedió que una tarde llegó el Celador con un parte de la *baja para la Quinta*, y la prometida fué arrastrada á viva fuerza á un carruaje y conducida á su destino de reclusión.

Allí permaneció, curándose de una sifilis precoz maligna, por espacie de tres meses.

Salió de allí horriblemente desfigurada por la sífilis, y al llegar á su casa se encontró sin los ahorros y sin la parienta, que se habia embarcado para Canarias, robándole el dinero,

Otro suceso, rigurosamente histórico, viene á revelarnos los peligros que entraña la codicia y el lujo de las mujeres inmigrantes.

Un pundonoroso oficial, de alguna graduación en el Ejército, cumplido y honrado caballero en su vida privada y pública, falleció en esta ciudad. Sus amigos más allegados conocian una historia íntima que él quizás como marido ignoraba. Su protector, que gozaba de una elevada posición política y financiera en Madrid, le habia conseguido el pase para Cuba con un ascenso en su carrera; él habia abandonado á su mujer y dos hijos en la confianza de obtener durante su separación algun otro ascenso por influencia de su protector. Pero el tal amigo no era más que el amante de su mujer, que se valia de su influencia política para lograr estos avances

con el objeto de alejarle de su lado y poder gozarla libremente, sin estorbos del marido ausente. De todos modos él murió ignorandolo todo y bendiciendo á su protector y á su mujer.

A los dos años de este suceso, llegó á esta ciudad la mujer y la hija, aduciendo como razones de su viaje la precaria situación en que vivian en la Córte, porque el individuo encargado de cobrarles los derechos pasivos, únicas rentas que poseian, hacia tiempo que no les enviaba las mesadas y ellas preferian vivir aquí para cobrarlas directamente. El *protector,* por lo visto, las habia tambien abandonado.

La niña, verdadera cortesana por su porte y elegancia, logró cautivar la atención en bailes y paseos, no tanto por su lujoso tocado sino tambien por su picante hermosura. Desgraciadamente los *cortes de cuenta* y los retrasos de las pagas á las clases pasivas, redujeron hasta un punto tal los gastos de la familia que la madre tuvo que acudir á los buenos oficios de los amigos de su difunto marido, para hacer frente á sus más imperiosas necesidades.

Pero la niña no se avenia fácilmente á esta situación pobrisima. Naturaleza acostumbrada á brillar seduciendo por sus refinados gustos en el vestir, lograba, á falta de recursos, abrir cuentas en las tiendas, y en fuerza de deudas, sostener por algun tiempo tan lujosas apariencias.

Llegaron las cosas á una situacion tal, que la jóven accedió, por fin, á las proposiciones de un conocido comerciante, casado y de alguna edad, el que despues de dos años de relaciones carnales, hubo de liquidar sus bienes ahorrados en veinte años de trabajos, pagando cuentas de modistas, sederías y joyerías. Los hijos de este infeliz comerciante inter-

vinieron, y mediante una cantidad convenida, la muchacha se separó de su lado sin escándalo.

Pero esta dovoradora de dinero era insaciable. Todas las casas de citas la conocian ya por su infatigable empeño de ganar, dentro de la prostitución, el dinero que malgastaba en telas costosas y adornos de novedad carísimos.

Llegó á prodigarse tanto en alcobas clandestinas, que al fin hubieron de bajarle la tarifa, y tanto bajó, que fué á dar con su guardaropia y todo su cuerpo á una casa vulgar de prostitución pública.

Por más esfuerzos, lágrimas y ruegos que hizo la madre, la jóven fué inscrita en el *libro negro* de la Sección de Higiene como prostituta pública de segunda clase.

La Cirte engañosa del lujo no abandona por lo general á sus victimas. Una inclinación imperiosa é irresistible por los trajes, los adornos y los tocados costosos, constituirá el brillante y facinador objetivo de la mujer que se deja arrastrar á la prostitución subyugada por tan falaces incentivos.

Una vez caida en el abismo, ella persistirá con más pasión que nunca, adorando su fetiche de hermosura, realzada esta por los caprichos costosos de la moda,

En su oficio de meretriz, deberá halagar los sentidos del hombre, poniendo en juego todas las coqueterias y artificios que exalten la fantasía lasciva de sus clientes.

La bato blanca, que tanto simula el traje de alcoba, encrespada en el nacimiento del seno por la superposición de blondas y lazos combinados, el pañuelo de encaje, la media calada de seda, el traje de lujo para los bailes, para hacer sala, para rumbas, las chanclas fileteadas con mariposas doradas,

el zapato, la enagua complicada en los bajos, el corsé firme, de moda y de raso negro ó bronceado como un pectoral guerrero, el perfume, el afeite, la sortija, los dijes para los prendidos del traje y del peinado, el *bibelot*........ todos estos adminículos lujosos han de ser para ellas necesarios como el alimento, como el aire mismo.

Cuanta actividad y trabajos penosos no habrán de sufrir durante el dia y la noche para hacer frente á todas esas necesidades supérfluas! Y luego entre ellas reina esa feroz competencia del lujo, del agrado y de las categorias; la envidia con agudas dentelladas muerde en el orgullo y en la vanidad de estas infelices; engendrando odios y rivalidades de hembras frenéticas.

La fiebre de poseer como voraz incendio prende y reduce á pavesas los delicados y tiernos sentimientos que todavia alentaba en su alma de mujer. El hombre, aparece tras la dorada nube, como un objeto de explotación, un sér *pagano* y ridículo á quien se debe trasquilar como á cierta raza de carneros, cuando babean de lujuria. Ellas eligen entonces sus victimas entre la estirpe cretina de viejos lascivos, en la cohorte de jovenes exitados por los azares de la casa de juego que acuden á ellas para distender sus crispados nervios y derrochar juntos las ganancias; entre esa parva de hijos de familia ricos, que cercan á la devoradora, como polli-pavos entontecidos y vanidosos, cuyas calaveradas más conocidas, se reducen á ganar por la ternura filial el dinero de sus padres que han de vaciar luego en las faldas de estas hembras.

Ellas desprecian por lo general á toda esta manada de explotados. Al viejo por cínico é impotente,

al jugador, porque no siempre gana y al polli-pavo gomoso, por insulso y afeminado.

Esta pesadilla del lujo y de la codicia, tiene, en ellas, su periodo de calma y de hastio. La belleza es un resplandor fugitivo que el vicio sombrea rápidamente y con los postreros rayos de la hermosura que declina en las prostitutas, va sobreviniendo la noche, la soledad, la infinita tristeza de los caminantes extraviados y el fastidio de los retardados en la orgia. Las mismas vestiduras que sirvieron para triunfar en el vicio, habrán de usarse quizás como harapos de una vejez deshonrada ó como sudario de una muerta á todas las esperanzas y alegrias de la vida.

EL CONCUBINATO.

VI.

Dos séres unidos ilegitimamente por el interés y el capricho, sin otra obligacion que el consentimiento tácito que ambos contraen de vivir juntos á espaldas de las conveniencias sociales, constituyen un peligro y una amenaza para la comunidad: como procreadores de una filiación bastarda y quizás no legitimada y como unión ilicita forjada temporalmente por el amor ó el interés, y que el hastío ó el abandono pueden quebrantar impunemente.

Destruido tan deleznable pacto, la concubina no es por lo comun más que un sér abandonado que no hallando arrimo ni amparo á su alrededor, se prostituirá con varios hombres y despues con todo el mundo. Es un proceso ineludible de degradación moral insensible, limitado al principio, pero que luego se multiplica incesantemente alcanzando sus terribles consecuencias á la prole irresponsable.

Esas uniones ilícitas, son las que arrojan despiadadamente al vertedero de la Real Casa de Beneficencia, sus propios hijos abandonados á la voracidad implacable de la madrastra oficial, ó mejor dicho, del Saturno que ha devorado en el año económico de 1886-87, el 53 por ciento de niños en lactancia!

Durante el semestre de Enero hasta Junio inclusive del año 1887, los estados de las inscripciones en los registros civiles de los Juzgados de la Habana, acusan la proporción de 937 nacimientos ilegítimos; en cambio la de los legítimos supera en muy poco estas cifras, alcanzando el número de 1.153 nacidos. Estas estadísticas revelan una honda perturbación en la marcha de nuestra sociedad.

El concubinato es hoy una verdadera plaga en nuestros campos; uno de los factores más graves de nuestro aniquilamiento social en las ciudades y la antesala más frecuentada de la prostitución pública.

Es el resíduo amargo del régimen esclavista que habrá de pesar largo tiempo sobre nosotros como un achaque de la ignominia de aquellos tiempos.

Hubiera sido un contrasentido la organización ordenada de la familia en la raza esclava, que no era dueña de sus acciones ni de sus destinos por el imperioso yugo de la esclavitud.

El amo, como señor omnímodo de la voluntad del esclavo, podia romper violentamente toda clase de vínculos entre marido y mujer, disponer á su antojo de la prole, fomentar uniones como un inteligente ganadero, para mejorar la crianza del ganado humano; comprar para su servicio y privanza negros y mulatas, casadas, viudas ó solteras. El concubinato entre negros ó entre individuos de la raza de color y la blánca, favorecia extraordinariamente sus intereses porque multiplicaba la prole esclava acre-

centando tambien el capital. En cambio las uniones legitimas, fomentaban hábitos de independencia familiar y engendraban afectos duraderos, tanto más difíciles de quebrantar cuanto más tarde sobrevenia la venta.

Las costumbres ni las leyes consentian tampoco uniones licitas con individuos de diferentes razas, las cuales forzosamente debian acogerse al concubinato para hacer vida en comun.

En otro sentido, la raza importada del Africa aveniase mejor á este régimen poligamo y poliándrico, á este estado depradatorio, tan adecuado á su origen y tradiciones salvajes. Un régimen ordenado y civilizador, quizás hubiera entorpecido en gran manera, con actos de rebeldias ó de independencia, la obra de explotación esclavista. Estos sabian, que el grillete y el látigo se sienten ménos en las carnes enervadas y en el sensorio embrutecido de las razas dominadas.

Este proceso parturbador, que tiene su origen en los instintos salvajes de la raza importada, en la necesidad é interés de aquellos duros tiempos de mantener la poligamia y poliandria en la gente esclava, como un factor de explotación y como una táctica para asegurar la servidumbre; há venido trasmitiéndose de generación en generación, hasta nuestros dias, como una dolencia social, y persiste todavia, á pesar de la redencion del esclavo, como una reminiscencia ó quizás como una señal tristisima de que esa raza manumitida socialmente, no ha logrado todavia alcanzar esa otra redención moral que habria de borrar para siempre de su triste historia, la filiación bárbara y salvaje de la estirpe de Cham.

Otro de los antecedentes del amancebamiento en

la Isla de Cuba es la colonización y el carácter especialisimo de una parte de los inmigrantes que fundaron, se establecieron y viven aún en la Isla de Cuba.

Acudian aqui, mezclados con elementos sanos, austeros y trabajadores, otro grupo de inmigrantes. bastante numeroso, compuesto de curas sin prebendas, de funcionarios del Rey que venian á redimir de hipotecas el majuelo y las heredades esquilmadas de sus mayores, espigando en el presupuesto colonial; de frailes holgazanes y licenciosos, de soldados muy dados á la vida alegre y despreocupada de los campamentos, y por último, de aventureros que huian, unos del entreojo de alguaciles y Cortes de Justicia, y otros que fascinados por el brillo de riquezas improvisadas, abandonaban sus hogares por los riesgos y azares de la inmígración.

Todo este enjambre famélico, que arrojaba España sobre sus colonias, como una legia rebozante, fundaban aqui su aduar bohémio; se instalaban como célibes, importándoles un bledo la civilización, el progreso y la moralidad del pueblo cubano. Para el tiempo que hemos de estar en el convento....... decían ellos.

El concubinato, y la prostitución, eran el género de vida más cómodo para esos transeuntes apresurados; á quienes la vida ordenada del hogar, en medio de la fiebre y el delirio de poseer de cualquier manera, debian parecerles una estraña é incomprensible actitud de los tiempos.

A falta de mujeres blancas, elegian mulatas y à falta de estas mujeres, negras. Obraban en todo, cómo un ejército vencedor, acampado en la ciudad tomada.

No habia en aquel entónces y aun quizás hoy, esa

sanción social que no castiga con la reclusión ó el grillete, sino con el desden y el aislamiento á aquellos c nicos que con sus actos inmorales vuelven las espaldas á toda una sociedad.

Hasta esos honrados y austeros peninsulares que constituyeron el primitivo hogar cubano, que fueron nuestros padres y cuyos huesos se abrigan en tierra cubana, transigieron, enervados quizás, con esos bastardos de la hidalguia española, que venian á dehonrar y á prostituir, con el ejemplo, con su ignorancia y con sus licenciosas costumbres, una misma tierra española, y unos mismos hogares españoles: tan nobles y civilizados como pudieran serlo cualquiera de los de Castilla, Aragón y Asturias, tan dignos de la moralidad y de la cultura, como cualquiera región peninsular.

¿Quiénes se salvaron de la procacidad, de la ignominia, de esa anarquía moral en que todos vivian, cubanos y peninsulares, blancos y negros, apegados tan solo á los intereses materiales, á la codicia y á la esplotación? Algunos que otros ejemplos memorables.

Ahora que han descendido las aguas de aquella inundación de males, queda todavia el cenegal sobre el cual viven en concubinato, como en propio y natural lecho, una gran parte de la raza de color que promiscua entre si ó con blancos; hasta el punto de que en este contubernio de amancebados es muy dificil distinguir á la concubina de la prostituta; á la que cohabita con un solo hombre ó con varios por interés pecuniario.

Y no solamente el número de las concubinas se cuentan en la raza de color; sino tambien en nuestras clases proletarias, de la clase blanca, sobre todo en el campo y en la provincia de Pinar del Rio.

La reforma importantísima del Registro y Matrimonio Civil acometida en estos últimos tiempos en contra de la voluntad suspicaz del clero; ejercerá indudablemente un beneficio inmenso en la transformación de nuestras costumbres. A la prensa cubana, tan calumniada por los que temen sus francas declaraciones, cábele la gloria de tan beneficiosa propaganda en favor del matrimonio Civil, que habrá de legitimar un sin número de amancebados que hasta ahora por los exorbitantes derechos y los impedimentos y obstáculos del matrimonio eclesiástico, se habían abstenido de consagrar legalmente sus relaciones ilícitas.

LA PROVOCACIÓN Á LA LUJURIA Y EL CONTAGIO MORAL.

VII.

Los viajeros que visitan la Habana, no recuerdan haber visto más que en los bazares de Malta y en algunos puertos asiáticos, el alarde tan cínico y públicamente consentido, de la desnudez y de la prostitución exhibiéndose en los lugares públicos.

Por las entradas y desembocaduras de las principales vías de circulación, á veces en calles y barriadas enteras, al lado ó enfrente de un hogar honrado, alrededor de las iglesias, los teatros y cafés, la prostitución se desborda, bloqueando la ciudad y apestando como una epidemia todo cuanto tizna con su impuro contacto.

El transeunte, varón ó mujer, podrá ver desde la calle, la cama de la prostituta con sus colgaduras, el cuadro pornográfico, los más minuciosos é íntimos detalles de alcoba, y á ella exhibiéndose allí

como en una casilla de feria, provocando á la lujuria con su ligero atavío, con posturas lúbricas y chicheos del reclamo.

Una meretriz desea pasear libremente, después de las nueve de la noche, gozar en traje de alcoba y en carruaje descubierto, como audaz triunfadora, del azoramiento del pudor ofendido, circulando en la misma fila de coches particulares ocupados por mujeres recatadas y honestas y la Sección de Higiene consiente tan cínico alarde espidiéndole una cédula de libre circulación mediante el pago de cuatro pesos para las de primera categoria, tres pesos para las de segunda, dos pesos para las de tercera y uno para las de cuarta categoria.

Por esos mismos paseos públicos se consentirá que discurran esa nefanda clase de negros, mulatos y blancos pederastas que van arrastrando las chancletas con vaivenes y contoneos de hembras, mostrando las posaderas erguidas al través del ceñido traje, con el pañuelo ñáñigo en una mano y con la otra agitando el abanico con volubilidades de mujer coqueta.

También se tolerará que en las noches de verano, por los barrios pobres y en las aceras de las casas de vecindad, vivaqueen en la calle la turba alborotosa de negras, mulatas y blancas desgreñadas con las braceras del camisón caidas, mostrando sin pudor escotes indecentes de carnes desnudas.

Que en tiendas, calles y plazas circulen negros que solo visten un harapo por pantalón, cuyas crudas formas de macho se destacan fuertemente en el ébano trasudado y lustroso; que hombres blancos ostenten sin pudor brazos desnudos, bragas caidas, y el pelo en pecho al través de la abierta y mugrienta camiseta; que turbas de niños y adolescen-

les, con el pubis ya velloso, se asomen por las puertas en cueros; que bañistas se solacen desnudos como tritones, en las playas; que tanto desvengonzado, en conclusión, bajo el pretexto del calor, pretenda vivir libremente á usanza salvaje como en el Tumbuctu ó en las Carolinas, ofendiendo gravemente el pudor de todo un pueblo.

Todos estos ejemplos de desnudez, solicitaciones á la lujuria y de procacidad, afectando ciertas naturalezas, solo pueden provocar la náusea y el bochorno de vivir en su propio país.

En cambio, la mayoría de los temperamentos incapacitados para dominar *la bestia*, no podrán sustraerse á la influencia malsana de esta atmósfera marcante que tantos cuadros descarnados reproduce y que tan acres olores esparce.

La población, transfigurada en lascivo camarín oriental, predispone á todas esas flaquezas de la voluntad, á los desvarios de ese *hatchich* que flota en la ciudad corrompida como tenue polvillo afrodiásico.

La tentación y el contagio moral no encuentran barreras ni obstáculos en sus locos designios: la mancebia está instalada á flor de calle; basta traspasar un quicio para llegar á ella; no hay que recorrer boulevares ó calles desiertas como en Paris y Londres, siguiendo las mujeres en aventurada peregrinación; aqui en la Habana, el refinamiento ha prevenido todas estas molestias. En todas las calles más céntricas se exhiben, numeradas en categorias y precios, como en una feria de ganado, mujeres para todos los gustos y fortunas. Allí están tras la reja, unas veces canturreando como becerros, sonriendo con sus labios teñidos por el carmin, que parecen los bordes de una herida sangui-

nolenta, otras, en la misma puerta ajustando un regateo, ó bien sentadas en mecedoras en la covacha pestilente, esperando con bostezos de hambre y de sueño al primer recienvenido.

Es la provocación cínica y el escándalo público que paga su contribución y su cartilla al Estado, como las casillas de carne al subsidio industrial.

Un padre de familia se fué á quejar un dia, á uno de tantos Gobernadores que nos llegan por el vapor-correo, de que frente á su casa se habia instalado una casa de prostitución. Él, por única respuesta, contestó: «*Pues múdese Vd., porque esas mujeres pagan como Vd. y su familia la cuota de contribución y no es cosa de lastimar los intereses de las infelices mujeres.*»

Es verdad qué él no podia lastimar los intereses de esas infelices, sin lastimar los propios, porque, segun malas lenguas, gran parte de los sobrantes de los fondos de la prostitución se giraban á Madrid para sostener allí decorosamente á su familia y á su protector de la Córte, y una modesta parte—porque no conviene aparentar lujos en la Habana—se empleaba tambien en cubrir los gastos de la comida y del coche del Sr. Gobernador. Pues no faltaba más que estos descontentos vinieran ahora con sus balidos y melindres á perturbar el ordenado régimen y las funciones gubernativas de todo un representante de los poderes públicos en estas apartadas provincias!

Otro suceso nos dará la nota culminante de la desfachatez y de la indiferencia *oficial* con respecto á las medidas represivas en contra de la incitación escandalosa á la lujuria.

Retirábase una madre con sus dos hijas, al finali-

zar la retreta en el Parque, cuando muchos de los circunstantes de la acera del Louvre pudieron presenciar el inusitado espectáculo de dos mujeres que corrían: una en dirección á la calle de San Miguel y otra por la calle del Consulado. Detrás de ellas iba la madre, señora anciana, dando voces de *ataja!*, y con sollozos y lamentos interpelaba á los transeuntes para que persiguieran á las fugitivas. Pero éstas habian logrado ya esconderse en las casas inmediatas de prostitución, y no sabemos si fueron habidas ó si continuaron albergándose bajo techos tan hospitalarios. Lo que si nos refirieron es que al pedir la desolada madre auxilio á un funcionario, éste le contestó con aire zumbón: *Señora, no haga Vd. más averiguaciones, que la mujer que ha nacido para volar, es inútil soltarle galgos y halcones para alcanzarla.* Y el hombre que nace para bruto, ¿qué galgos ni podencos le alcanzan, cuando se interna á forragear en el campo para él vedado de los sentimientos de la mujer? Esta era la averiguación que nosotros hubiéramos deseado que hiciera, á falta de otras, que sus deberes de caballero y de funcionario le imponian.

La especial disposición de las casas de meretrices ha engendrado la costumbre, ya tradicional en la gente moza de todas clases y categorías, de recorrer y visitar lo que se denominan *las estaciones*. Estas estaciones son las casas de prostitución.

La entrada y la vista es pública en todas ellas. Allí van el estudiante y el mancebo de tienda á curiosear, antes de retirarse á su casa.

Recordaré siempre, con verdadera amargura, una escena que presencié en una de las casas principales de la calle de San Miguel, que yo frecuentaba

unas veces como médico y otra como *curioso observador*.

La noche, muy entrada en aguas, habia alejado á todos los habituales concurrentes.

El único visitante que allí quedaba era un jóvén, casi un niño, que todavía conservaba las frescas rosas de la edad en su imberbe y agraciado semblante. Asido fuertemente de la reja, con los brazos distendidos en la actitud de trepar y la cara agarrotada entre los barrotes, paseaba su mirada inquieta y lujuriosa por la sala poblada de mujeres, remedando exactamente las actitudes y posiciones de un mono lascivo. Las meretrices acabaron por dirigirle bromas y solicitaciones y él las contestába con la seriedad y el aplomo de un refinado libertino, designando á todas con sus verdaderos motes como si fuera un antiguo cliente de la casa. Una de las muchachas que estaban sentadas, que podia muy bien ser madre del jóven, se levantó de su asiento y fué á su encuentro, diciéndole al oido frases que no pude recoger.

Observé tan sólo que su tersa fisonomia se cubria, como un mar alborotado, de arrugas de viejo y de colores de vergüenza.

Salió precipitadamente de la casa, al tiempo que me disponia yo á hacerlo, despidiéndose de todas con un *hasta luego,* enérgico y resuelto. Seguíle con la vista, y al doblar la esquina de la calle del Prado, pude observar que entraba en una casa de juego muy frecuentada entonces por la juventud y conocida con el nombre de «Círculo Habanero».

La curiosidad me obligó á seguirle, aguardando en la puerta de la casa de juego su salida. Al cuarto de hora, [allí se perdia pronto y mucho] vile descender la escalera, lentamente, con el sombrero en

la mano crispada, ya sin las rosas en el semblante, y con el aire triste y angustiado del tahur desairado por la suerte que no podia en aquella noche realizar sus propósitos lascivos por falta de recursos; y vi que se alejaba hácia la Punta, muy despacio, baja la cabeza, como quien medita una resolución ó le abruma un gran desengaño.

Cada vez, ante mi vista, iba sumergiéndose más y más en las sombras espesas de la noche y cuando creí verle desaparecer por completo en la lejania, una faja intensa de luz, siguiendo los intermitentes parpadeos de la farola del Morro, pareció que se desprendia de los largos paredones de la cárcel próxima á aquel sitio, iluminando con sus rojizos resplandores aquel semblante aniñado, desfigurado por la lujuria y por los azares del juego.

No pude menos de esclamar: es la juventud cubana que se aleja, esprimiendo tempranamente su virilidad hasta el tuétano y malogrando con prematuros vicios nobles y austeros caracteres.

VIII.

EL SERVICIO DOMÉSTICO.

La aglomeración de una numerosa servidumbre de ambos sexos en el interior de los hogares, fué una costumbre entre nosotros sancionada por el régimen de la esclavitud. Bajo un mismo techo se albergaban la familia honesta y el concubinato más licencioso entre amos y esclavos y estos entre sí, pululando toda una generación multicolora de hijos ilegitimos como surgen de un cultivo gelatinoso los parasitos de una colonia de microbios. Contaminados nuestros hogares por el fatal contagio del ejem-

plo, la prostitución traspasaba los umbrales de las casas, trasmitida por la gente esclava. Todavia hoy persiste, más atenuada sinembargo, esa promiscuidad del vicio entre amos y criados y estos entre si, que convierte el asilo sagrado de la familia, en tumbadero de escándalo y lubricidades.

Es indudable que el *home* cubano no es nada confortable, pacifico, ni risueño para los que viven en él.

La servidumbre de la raza de color, ha perturbado con sus salvajes hábitos lo más intimo é inviolable de todas las cosas humanas, y la ingénita flaqueza y bondad de nuestras mujeres tampoco han consentido que se desarraigaran aqui un sinnúmero de detalles corruptores que no por ser numerosos dejan de ser más molestos.

Aun en las clases acomodadas de nuestra sociedad, reina cierta franqueza y familiaridad zafia en el trato de los amos y criados.—La mulata y la negra sobre todo, consiguen siempre grangearse esa confianza de los amos que ellas procuran pagar luego generosamente, cediendo unas veces á las solicitaciones de unos é instruyendo á sus amas en los más recónditos misterios y refinamientos de la vida licenciosa que ellas hacen.

Los criados, en muchas casas, tienen la costumbre de aparecer ante las señoras y señoritas, en camiseta, mostrando los brazos desnudos y las formas del pecho, descalzos, con las bragas desabotonadas; tal parece que aspiran á que se les coloque como modelos del desnudo, para un cuadro de género naturalista-doméstico.

El medio acustico que debiera ser en el verdadero hogar tan apacible é imperturbable, es aqui por el contrario, ruidoso, griton y atrozmente escandaloso.

Nuestras campanillas eléctricas para comunicarnos con la servidumbre, son por lo general voces de mando en un escampado, y diálogos, cantos y silbos à todo gaznate, que se confunden con los gritos de la calle, constituyendo una destemplada y desapacible atmósfera de ruidos.

Todos estos hábitos viciosos y otros muchos que pudiéramos citar si fueran pertinentes al objeto de este estudio, acusan el abandono y laxitud moral con que miramos aún aquellas cosas que más intimamente nos afectan.

El hogar no es sólo el medio habitable que abriga á una familia para los fines materiales de la vida; es un templo y una escuela de educación para los asociados.

En un pais como el nuestro, tan frecuentado pòr toda clase de aventureros, tan degenerado en sus costumbres privadas por añejas fatalidades en que tantos factores de pésimos ejemplos y de escándalos se dan cita en una medio ambiente mefitico; el hogar cubano además de templo y de escuela debe ser la morada espurgada y la inexpugnable puerta de bronce para los procaces asaltantes, en los desordenados tiempos de confusiones y desbarajuste móral.

LOS BAILES.

IX.

Una afición enloquecedora por el baile cunde en ciertas épocas del año, como una epidemia de satiriácicos; en el seno de la sociedad cubana. Por todos los ámbitos de la ciudad resuena el penetrante alarido del cornetin; reclamando al macho y á la hembra para la fiesta hipócritamente lúbrica. Desde el modesto

estrado hasta el ámplio salón de la más encopetada sociedad pública, acuden todos confundidos y delirantes á remedar sin pudor ni decoro escenas sáficas de alcoba, bautizadas con los nombres de *danza*, *danzón* y *Yambú*. Músicos y compositores,—por lo general de la raza de color,—rotulan con el dicharacho más expresivo, recogido de la calle ó del tugurio, sus abigarradas composiciones, cuyos ritmos son la expresion musical imitativa de escenas pornográficas, que los timbales fingen como redobles de deseos, que el rispido sonsonete del *guayo* como titilaciones que exacerban la lujuria y que el clarinete y el cornetin, en su competencia estruendosa y disonante, parecen imitar las ánsias, las súplicas y los esfuerzos del que lucha ardorosamente por la posesión amorosa.

Al son de esa música alborotosa y lasciva que flagela con sus bruscas agudezas la sensibilidad más adormecida, provocando una reacción de espasmo lúbrico, muévense las parejas con voluptuosa indolencia.

El cuerpo de una mujer,—quizás honrada y virgen,—se enlaza confiada al del mancebo bailador. Parecen dos estátuas fundidas al calor de la lujuria. Él siente sobre su pecho la dulce presión del alto relieve del seno ondulante y á veces hasta la turgencia de los pezones eréctiles de la bailadora, y ella, en su mejilla acalorada por el deseo, el vaho de la respiración entrecortada del varon.

Ambos giran, se adelantan y retroceden graciosamente, proyectando en un mismo plano, cortado tan solo por la arrugada falda, las caderas y los muslos que se rozan fuertemente, se chocan y se separan, siguiendo las ondulaciones y peripecias del baile. Ella, siempre flexible, arqueando provocati-

vamente el talle, se desliza al parecer serena, fingiendo candor en la lubricidad, y él, excitado, atormentando su virilidad exaltada, pretende aparecer correcto bailador, ajustando sus afeminadas actitudes à los desordenados compases de la música.

Son séres refinados que apuran la voluptuosidad, mortificando las funciones del sexo, como pudieran hacerlo al son de la guzla los eunucos en los serrallos ó al triste plañir de la citara griega las apasionadas histericas de Lesbos.

El clarear del dia, despues de seis horas de incesante baile, vienen á sorprender á los trasnochadores. Ellos, la generación del mañana, se alejan satisfechos como esos viejos verdes que se contentan con el ardor genésico, incapacitados ya para la consumación, y ellas, absueltas de antemano por la sociedad, el cura ó el amante que toleran semejantes transgresiones del pudor femenino, desfilan tambien con los piés mutilados, las caderas adoloridas, enrojecidos los ojos. Entraron alegres, con la frescura juvenil en el semblante, y se retiran de la fiesta como de una orgia: con la fáz clorótica alargada por el rictus de la fatiga sensual y la agitación interior de los deseos contenidos. Detrás de ellas, van los viejos cabestros, con sus caras sérias de padres formales y sus ojos papujos cargados de sueño, guardando cuidadosamente la virginidad de sus hijas, de esas vestales ya iniciadas en los eróticos misterios de la *Vénus fricatrix*.

Estas enervantes y corruptoras costumbres, que no son cubanas, sino importadas de la gente curra y africana, se manifiestan en su grado máximo de perversión en esa otra clase de bailes públicos, donde se dan cita todas las razas y toda clase de mujeres y hombres, constituyendo un público especiali-

simo y un medio peligroso de provocacion y de contagio de las enfermedades venereas. Nos referimos á esos bailes públicos conocidos con los nombres de *Skating Ring*, *Blanca espuma*, *Capellanes*, *escuelitas de baile*, *bailes de rumba*, *bailes de barrio*, *bailes de Carnaval del teatro de Tacón*. Los chirridos infernales de la música no cesan un momento; no hay interrupción ni descanso para las bailadoras. Asombra ver la resistencia de esas parejas que no se rinden al hastío ó al cansancio de tan prolongado y activo ejercicio. Parecen estar dominados por la obsesión de un delirio satiriacico, en el que se invierten las potencias sexuales: la mujer es la activa y el hombre el sér pasivo que somete su virilidad al frote onanista de las caderas retozonas de la hembra.

La fisonomía de esos bailes es el embrutecimieno to de los lascivos y el estupor de los alcoholistas. No son espectáculos alegres de jóvenes de buen humor, joviales y espansivos. El medio acústico, salvaje y estruendoso que les rodea, las frecuentes libaciones, la excitación lúbrica que no se amortigua ni se satisface, agrian á la postre los caractéres convirtiendo la jácara en gresca batalladora y la diversión en airado campo de Agramante.

El África triunfa allí con sus desordenados apetitos, su música, su Vénus negra y bronceada, sus incoherencias delirantes, su alcoholismo y sus instintos de matanza.

Los rezagos de la barbarie en un pueblo en que ha dominado la esclavitud africana ofrecen siempre esas desdichadas retrocesiones hácia un pasado depradatorio.

Se debe desconfiar grandemente de los destinos de un pueblo que consiente la confusión lamentable

de la raza civilizada y culta del pais con elementos extraños é incultos, que á la postre triunfan en sus vicios y costumbres salvajes, inoculándolas como un virus en el organismo social, ya en forma de diversión popular, ya en sus rebeldes instintos.

De esta pugna entre dos civilizaciones diversas, pueden surgir por atonia moral del elemento de resistencia más culto, el predominio de factores disolventes que hagan retrotraer en la evolución histórica á una sociedad neo-formada como la nuestra por la agregación de elementos heterogéneos discordes.

CAPITULO IV.

TOPOGRAFIA Y DESCRIPCION DE LA PROSTITUCION PÚBLICA

Las casas de prostitucion pùblica en la Habana tienden à agruparse conforme à un plan de categorias, clases y condiciones diversas en los diferentes barrios de la población. La administracion hà trazado tambien la topografia de las casas de prostitucion, para los efectos de la visita sanitaria, en cinco agrupaciones, cada una de las cuales contiene aproximadamente de 80 à 100 prostitutas, ocupando las calles el siguiente nùmero de casas y accesorias en cada una de las agrupaciones:

1ª agrupación.	Aguacate...	10	casas y	accesorias.
	Bomba.....	31	—	—
	Compostela.	12	—	—
	S. Juan de Dios.	6	—	—
	Tejadillo...	1	—	—
	Morro.....	1	—	—
	Empedrado.	1	—	—
	Total....	62		

2ª agrupación.	Teniente Rey...	13	casas y	accesorias.
	Obrapia....	36	—	—
	Total....	49		
3ª agrupación.	Monserrate (Recinto.)	14		
	Lamparilla.	30	casas y	accesorias.
	Aguacate...	3	—	—
	Total....	47		
4ª agrupación.	Sol.	12	casas y	accesorias.
	Luz........	10	—	—
	Desamparads	4	—	—
	Cuba......	1	—	—
	Habana....	11	—	—
	Samaritana.	8	—	—
	Total....	46		
5ª agrupación.	San José...	8	casas y	accesorias.
	Zanja......	3	—	—
	Rayo......	1	—	—
	San Miguel.	13	—	—
	Amistad....	2	—	—
	Virtudes...	4	—	—
	Total....	30		

Cada una de estas demarcaciones, presenta un carácter y fisonomia propias, muy dignas de tenerse en cuenta en la profilaxis de las enfermedades venéreas. La prostitución como esas capas liquidas de diferente densidad, que marcan niveles dis-

tintos, tiene tambien sus gradaciones y focos de agregacion, segun el rango de la prostituta.

Conviene, por lo tanto, á nuestros propósitos analísticos, estudiar separadamente cada una de esta demarcaciones, fijando los caracteres distintivos de cada una de ellas. De esta manera lograremos ahondar y descubrir la especial organización en que viven estas infelices mujeres.

PRIMERA DEMARCACION.

Hemos dicho que la primera agrupación comprende:

Aguacate....	10	casas	y accesorias.
Bomba......	31	—	—
Compostela..	12	—	—
S. Juan de Dios	6	—	—
Tejadillo....	1	—	—
Morro......	1	—	—
Empedrado..	1	—	—
Total......	62	casas	y accesorias.

El estádo de la prostitucion en la calle de la Bomba nos servirá de tipo para apreciar las peculiares condiciones de las meretrices que habitan esta demarcación. Todavia no habremos de tocar en el último peldaño de la inmunda cloaca: más bajo está el Recinto, descendiendo más, ciertas ciudadelas de color; en una penúltima estribación, los fumaderos de opio de la calle de la Zanja y las barberias chinas, y allá en el fondo, esas infames guaridas de andróginos pasivos de la clase blanca y de color.

La entrada de la calle de la Bomba por el Recinto, está completamente abierta y en la extremidad

se divisa el límite del paredon de la Iglesia de Santa Catalina, cerrando como una cueva la calleja.

A los lados de un lodazal cenagoso, se extienden dos hileras de accesorias bajas, levantadas de quicio, con puertas de madriguera y ventanas con barrotes de madera pintados de verde: algunas casas ocultan el interior à la mirada de los transeuntes, por medio de una mampara movible, de madera, en forma de persianas fijas. Atravesando el dintel de muchas de ellas, percíbese el vaho nauseabundo de materia orgánica, como si abrieran una banasta de mariscos en descomposición, El suelo es de ladrillos movidos en unos lados, ostentado à trechos en el alveolo vacio, manchas negras de suciedad pegadas como betun crasiento al amasijo calizo. Los cuartos están limitados por biombos de tela pintada con leche de cal. El patio es un corredor estrecho, que sirve de cocina, basurero, retrete y lavadero. Todas las aguas emporcadas se arrojan à la calle. El mueblaje usual es: sillas defondadas, mecedores grasientos, catres ó camas cubiertas con una colcha de colores oscuros para encubrir mejor lo suciedad, estampas iluminadas de santos, clavadas en la pared y en algunas casas, alguno que otro cromo chillón representando escenas de la vida de Atala ó de la Sultana Validé. La sala de recibir está relativamente arreglada en algunas de esas casas. Nos llamó siempre la atención, cuando visitábamos esta calle en calidad de médico higienista, la limpieza y el esmero de una casa habitada por siete pupilas, propiedad de una matrona isleña de aspecto hombruno, polisarcica, con voz ronca y que en cada mano, ahorcando sus dedos achorizados, ostentaba un verdadero capital de sortijas de gruesos diamantes entre alguna que otra tumbaga.

Nos dijo que la tradición de su casa es registrar ella misma á todos los hombres que allí concurrian y reconocer si tienen alguna enfermedad venérea. Es gran maestra en aplicar el especulum á sus pupilas: y el estado sanitario de éstas, es al parecer, relativamente satisfactorio comparado con el resto de la vecindad. Ha hecho pingues negocios en tiempos de la guerra, trayendo jóvenes isleñas, y destinándolas á la prostitucion. Tiene un sócio en este tráfico, un usurero viejo, hermano mayor de varias cofradias y que quizás sea padre de una familia honrada.

Otro hallazgo hemos hecho en ese inmundo lodazal. Una niña de quince años con cicatrices de una sifilis precoz terciaria en la pierna. Su madre la habia embarcado desde Canarias, cansignada como un fardo á una de las amas de dicha calle. La reconocimos un dia y al darla de baja como enferma de una uretritis, al parecer infecciosa, nos dijo el ama: «no haga usted caso de eso, esta niña siempre está irritada, no hace mas que beber ginebra».

Y era verdad. Pudimos apreciar los estragos del alcohol en el metal de de su voz enronquecida, en la esclorótica congestionada, en su aspecto embobado é indiferente.

¿De dónde proceden estas misérrimas criaturas..? No es posible clasificarlas. Las hay de todas las edades, colores y nacionalidades.

Esta barriada es el rastro de la prostitucion.

Han caido en esta calle, por ley ineludible del vicio. Son séres fatigados de la crápula que han perdido la belleza, ajadas por la edad y lo adverso de la vida, que se amoldan al fango con la impasibilidad ó indiferencia del que adopta una posicion natural. Son ignorantes, supersticiosas, extremadamente desaseadas, soeces en su lenguaje, reñidoras.

interesadas, y la mayor parte de ellas alcoholistas y fumadoras. Allí viven hacinadas como hembras fieras en su cubil, atisbando, desde la puerta, la llegada del PROXENESTE que es generalmente un relapso de la cárcel que tiene su tertulia en la bodega más próxima y que desde allí vigila la clientela y las ganancias. ¡Desgraciada de ella si no le dá lo que le pide! Es muy raro no observar en estas mujeres las huellas del bárbaro ultraje de sus amantes. Unas veces son manchas equimóticas de golpes, y otras el TATUAGE violáceo, con figuras extrañas, nombres, cruces anclas é inscripciones: como una que vimos en el vientre de una de esas meretrices: *el ahorca. Mardit....se....* Aparecen sin concluir las demás letras. A estas casas concurren marineros, mancebos de comercio, soldados; todo el residuo y la hez de nuestro pueblo.

Las enfermedades venéreas mas comunes en esta demarcion son: la blenorragia, el chancro blando y en tercer término la sifilis. Muchas de ellas ostentan los estigmas de una sifilis antigua; asi es que las manifestaciones terciarias y aún las secundarias tardias son las que principalmente se presentan. Es muy comun observar las endometritis del cuello erosivas y ulcerosas, asi como puerros y verrugas venéreas que á veces se hipertrófian considerablemente por la suciedad en que viven.

Las sifilides, sobre todo la forma papulosa, tienden tambien á hacerse hipertróficas, debido sin duda á esta falta de aseo. Nos ha llamado la atención haber observado dos casos de elefantiasis de los grandes labios, probablemente de origen sifilitico.

La poblacion de la Habana podría librarse únicamente de este nido infecto de criminales, alcoholistas, vagos, meretrices y bodegueros convertidos en

Bacos de estas bacantes mal olientes: cegando el pantano, destruyendo hasta los cimientos de esas madrigueras que ocupan el mismo centro de la poblacion con gran escándalo de propios y extraños é indiferencia completa de las autoridades gubernativas.

SEGUNDA Y CUARTA DEMARCACIÓN.

Hemos agrupado, de propósito, estas dos demarcaciones por ser limítrofes dentro del viejo casco de la población, presentar, así como la calle de Lamparilla, idéntica fisionomía y por ser unas mismas las costumbres y el especial ejercicio de la prostitución en todas estas barriadas.

Ocupan una zona vastísima, bloqueando materialmente todas las principales calles que desembocan en los paseos y sitios más concurridos de la población.

Ya hemos dicho que los viajeros que visitan la Habana, no recuerdan haber visto un alarde tan cínico y público de la prostitución, exhibiéndose en los parajes más concurridos de la ciudad, sino en los Bazares de Malta, los pueblos del Levante y algunos puertos asiáticos.

La provocación á la licencia, llega en estos barrios hasta el punto de que el transeunte vé desde la calle, la cama con sus colgaduras, todos los detalles más minuciosos é íntimos de la alcoba, las prostitutas exibiéndose como en una tienda ó casilla de féria, incitando y provocando á los paseantes, llamando la atencion por su atavío ligero y el descoco de sus ademanes, las posturas lúbricas que adquieren, las canciones obcenas, los chicheos del reclamo y las proposiciones á los transeuntes, asqueados en

su mayoría, por las bocanadas que cada una de esas casas despiden, de ignominia y desaseo.

A veces hemos pensado en los rodeos que una mujer pudorosa y honesta tiene que dar, para evitarse el tránsito por estas calles, que son precisamente las que comunican distintos barrios principales de la población. Recomendábamos un dia á una joven devorada por esa anemia de los paises cálidos, en que tan importante papel juega la vida sedentaria, hiciera ejercicio y diera frecuentes paseos; comprendimos en su expresión y por las frases delicadamente embozadas que nos dirigió, que la receta no podia cumplimentarse. Nuestras infelices mujeres están condenadas á permanecer retraidas en sus casas, por pudor, temerosas de presenciar las consuetudinarias infracciones á la moral y al decoro público.

Si al ménos, esa prostitución se mostrara en traje elegante, discreta, comedida y perfumada, halagando por su belleza y distinción al transeunte, sin provocar escándalos como sucede en otros paises; pero no, aqui el tipo de la prostituta de estos barrios es vulgarisimo, ordinario, sus provocaciones á la lubricidad son brutales, parecen que piden una limosna á cambio del espasmo lujurioso que proporcionan. Se dividen por su condición en dos clases. Las que habitan como huéspedas en las casas que tienen amas, son generalmente, aguerridas reclutas de los lupanares de Madrid y sobre todo de las provincias peninsulares, que han sido dadas de baja allí, unas, para embarcarse á Cuba acompañando algún amante militar ó empleado, que más tarde las ha abandonado, otras, á probar fortuna por creer que el tráfico es aqui más productivo.

Las prostitutas aisladas ó independientes que

viven en las accesorias de esta demarcación, pertenecen á una condición inferior. Son por lo general peninsulares é isleñas, que han servido, allá, como criadas de servicio, peinadoras y menestralas. Vienen muchas de ellas engañadas, dispuestas á desempeñar algún oficio honrado; pero se encuentran al llegar, que aquí los hombres son lavanderos, bordadores, criados, cocineros, dependientes de establecimiento, prueban los guantes, las medias y los zapatos en las tiendas, etc., etc., y acaba, desesperada y en la miseria por inclinarse al único oficio del sexo que le dejan los hombres, vacantes: la prostitucion. Esta clase de meretrices no son agraciadas: han perdido los encantos de la juventud y continúan siendo vulgares en sus maneras y atavio. Entienden el ejercio de la prostitución como un verdadero oficio, cuyas ganancias procuran acumular para volverse luego á su pais natal, con el carácter de mujeres honradas. Muchas de ellas sa casan allí, se vuelven beatas y hasta llegan á ser señoras en sus pueblos. Pero las más, son muy solicitadas por el proxeneste, mancebo por lo general del comercio, que sueña en montar una tienda con el producto de los ahorros de la infeliz mujer que acaba pagando muy caro su tardía pasión. Las más astutas logran arreglarse con algún individuo de alguna posición, viviendo en concubinato primero y más tarde casándose. Esta clase de prostitutas son muy desaseadas y perezosas. Desempeña generalmente el oficio de criado, un antifísico ó *Alphonse*, mulato ó negro, que baldea cada mes los cuartos de cinco ó seis accesorias. Ellas remuneran este servicio, consintiendo la prostitución masculina en sus propios lechos. Existe, un número nada despreciable para la policia de andróginos pasivos en esta demarcación; hacen

vida común con ellas, ejercen su innoble comercio en un cuarto de la accesoria, tienen su clientela, que á veces se convierte en una competencia terrible para las meretrices, pero á cambio de estos inconvenientes, son sumisos y obedientes con ellas, les llevan los recados, desempeñando los más viles oficios.

En las casas regidas por amas y en que abundan las pupilas, se persigue encarnizadamente al proxeneste que es el verdadero enemigo de la dueña de la casa. En cambio se procura fomentar el *safismo* que es un vicio consuetudinario entre ellas. Conocemos rasgos de pasiones amorosas entre séres de un mismo sexo, cuya vehemencia raya en el frenesí más abominable. Esta aberración genésica agravada por el histerismo, que es casi un temperamento en la meretriz de los paises cálidos, es una consecuencia inevitable de la reclusión en que las amas mantienen á sus pupilas, del fastidio y el desprecio que llegan á concebir por el hombre, embotado ya el placer por el cansancio y la repetición de actos cumplidos sin amor, fria y maquinalmente.

Cuando llegan de la Península, unas veces por contrata y otras libremente, una de esas muchachas sonrosadas, exuberantes de vida y de juventud que se han escapado de sus hogares como pilluelas alocadas, en seguida, las *enchiqueran*. ¡Qué grosero es el símil que emplean, pero qué verdad es que las encierran en las casas de prostitución como peligrosas fieras que pudieran escaparse!

Es horrible, esa trata de mujeres blancas peninsulares, que viene renovándose, desde la guerra de Santo Domingo hasta la fecha, en la Isla de Cuba. Dán lástima verlas á poco de su permanencia en la Habana. Van perdiendo las frescas ro-

sas de su fisionomía y pareciéndose á convalescientes, envueltas en las batas blancas que les sirven á todas de uniforme. No las consiente el ama franquear el quicio de la puerta; deberán estar recogidas en la mansión infecta, salir de la alcoba para entrar en la sala, con la monotonía de todas las horas y de todos los dias. Se ven á estas infelices detrás de las rejas, como á las locas ó á las prisioneras. Allí, alineadas en el salón, se exhiben, procurando con sus maneras y con su atavio agradar á los concurrentes. Muchas veces, al ver aquella sala tan encendida, y un grupo de mujeres tan silenciosas y tristes, diríase que allí há muerto álguien á quien están velando.

Por las ventanas y las rejas, se asoman para verlas, toda clase de gentes, mirándolas con aire de silenos embrutecidos, cuando no lanzan contra ellas, al despedirse, frases injuriosas y obscenas que por lo acres y espesas semejan desgarros de pechos enfermos. Ellas, resignadas y quizás indiferentes á todas esas crudezas y groserías, distraen el fastidio que las abruma, entonando de vez en cuando, como un alivio á la nostalgia, plañideras canciones de la tierra andaluza que semejan sollozos y trinos de amargura.

Allá arriba les espera un desconocido, un hombre de la calle que paga la noche. Es el macho anónimo de todas las horas que empuerca sus cuerpos, que revuelve sus lechos como un epiléctico y que soba sus carnes insensibles con rabiosa lascivia.

La infeliz, devorada por el insomnio, bosteza entre los brazos del desconocido, distraida su imaginación por los cálculos del dinero que ha de percibir, el empleo que habrá de darle.... Se acuerda de unas medias caladas que ha visto á su compa-

nera.... comprará con el dinero otras iguales....
Pero el fantasma del ama cobrando la deuda, el lavado de ropa que estos hombres ensucian tanto....
viene á desvanecer todas sus ilusiones, y entonces, con un gesto inconsciente de desprecio, empuja al hombre que la retiene en sus brazos, le vuelve las nalgas, y espatarrada en la cama, como si allí junto á ella no hubiera nadie, ronca á poco, soñando quizás con el ama, con las medias caladas, con el lavado de la ropa que estos hombres ensucian tanto....

Cuántas de estas mujeres, luego, marchitas y envejecidas prematuramente en esa rancia atmósfera de las mancebías, emigran á las ciudades del interior de la Isla y en bohios infectos se entregan á todo el mundo: al chino ó al negro!

Algunas amas, en cambio, se hacen ricas en poco tiempo. Han muerto, en estos últimos tiempos, dos de ellas pertenecientes á esta demarcación, dejando la una un legado de 80,000 pesos oro y la otra de 40,000.

En estas demarcaciones, escasea extraordinariamente la meretriz cubana de la raza blanca. Estas poquisimas que existen proceden en su mayor parte de las provincias de Pinar del Rio, Matánzas y la Habana.

En estas barriadas, las enfermedades venéreas predominantes son la blenorragia, el chancro blando, las endometritis y ulceraciones del cuello del útero. La sífilis en su período infeccioso no es comun en esta barriada. Y se comprende que no lo sea por la misma condición de las prostitutas. Una gran parte de ellas, han ejercido ya en España el oficio y han sido contagiadas por la sífilis. Cuando desembarcan aquí, esta enfermedad se presenta en

su período terciario, inofensivo para el contagio en que se neutraliza el vírus, perdiendo su agudeza infecciosa. La clientela que frecuenta esta clase de prostitutas son por lo general forasteros, gentes del comercio, estudiantes y obreros industriales.

La profilaxis de las enfermedades venéreas en esta demarcación podria ser eminente social. Constituidas están las Sociedades de Beneficencia y de Socorro que representan la mayor parte de las provincias peninsulares. El espíritu benefactor de éstas es prestar ayuda y protección material y moral al paisano de la provincia que resida en Cuba. ¿Por qué no hacer estensivo tan humanitario proceder á las paisanas, que son doblemente desgraciadas: por ser mujeres y extrañas al país? Estas Sociedades podrian reembarcar á estas infelices, ayudándolas con un modesto socorro de viaje y no consentir que ninguna comprovinciana ejerciera de prostituta en la ciudad de la Habana.

Esta medida no es imposible llevarla á la práctica cuando el amor regional es intenso y verdadero.

La Habana entera verá con regocijo desaparecer entónces de los puntos más concurridos de la ciudad, esas hileras de lupanares, habitados por séres infelices que inconscientemente salpican de cieno á todo un pueblo, miéntras que bloqueadas en sus casas, vive tristemente la mujer honrada, temiendo recorrer nuestras calles, como si estuviéramos en los lúgubres dias de la ciudad apestada.

TERCERA DEMARCACIÓN.

La calle de Monserrate (Recinto), está comprendida en la tercera demarcación. Una faja negra de casas bajas, tiznadas y polvorientas, se extiende

desde la calle de Obrapia hasta la de Dragones, bordeando las ruinas de las antiguas murallas y sirviendo de malecon al lodo, al polvo y la basura aglomerados precisamente en la vecindad de los paseos y edificios públicos. Cuando sobreviene la noche, se vé salir de aquellos agujeros, como informes moluscos, sères à quienes con dificultad se les descubre el sexo, si no fuera porque ellas procuran mostrarlo cínicamente al travès de los agujeros de sus harapos que les sirven de vestidos. Son generalmente negras y mulatas, que viven en colonias como los hongos de las aguas verdes, entregàndose en el suelo, en una mecedora, y las màs pudientes, en un catre mugriento. En los dias lluviosos, salen hambrientas de su nido y entonces se puede observar la cadena de bultos, que como una serpiente dilata sigilosamente sus anillos buscando por los vericuetos sombríos de las ruinas, por los obscuros pórticos del Prado ó en el Campo de Marte, algun transeunte para proponerle el trato. Estos sères miserables tienen tambien *su hombre* con quien compartir el infame comercio. El hombre es el ñañigo, el ratero, el desertor, el andrógino, el chino y el homicida. El dia que la policía tuviera la buena voluntad de echar sus redes en este pantano, prestaria un buen servicio à la población honrada y pacifica. Hemos tenido el arrojo y la curiosidad de enterarnos de algunos detalles del interior de estas casas. Constantemente sobre una mesa desvencijada se vé una cazuela cuyo contenido es el almuerzo y la comida del dia. Los perros desdeñarían comer ese amasijo gleroso como el engrudo, mezcla de todos los desperdicios de la víspera, suministrados, probablemente, en alguna fonda de los chinos.

Llega hasta un límite tal la inmundicia de estas

meretrices, que para atraer por superstición ó porque realmente agrade á sus miserables visitantes, se untan el cuerpo con una asquerosa mezcolanza de aceite y ajos, que siempre conservan como un zahumerio en sus covachas.

El alcoholismo hace horribles estragos en sus cerebros. La mayor parte de ellas están afectadas del *delirium tremens*. Cuando se reunen, es un espectáculo digno del pincel horripilante de Goya. Gesticulan, riñen con voces y gritos extraños, en medio de una incoherencia de ideas que no hemos observado sino en las formas más graves de manía aguda. En sus raptos de furor, que son constantes, se recuerda á la Manlie, la Gangá ó la Conga, con su aspecto de salvaje ébria, golpeando el fetiche con saltos y contorsiones epilépticas, en medio de la ronda infernal que danza y gira hasta el frenesí.

Hemos presenciado en esta calle uno de sus juegos salvajes más favoritos. Escojen entre ellas la negra ó mulata que en aquel dia está más embriagada. La colocan sobre dos patines de ruedas, bien ligados al pié y la pierna. A cada movimiento de la infeliz mujer, rueda por la acera, cayendo pesadamente en medio de la algazara y alegria de los espectadores. Vuelven á levantarla y á caerse, repitiéndose la misma escena de golpes y heridas, hasta que la mujer, bañada en sangre, jadeante y cansada, no puede ya erguirse y hay que conducirla como una muerta á su madriguera.

En ningun pais del mundo se consentiria, á tan poca distancia de los paseos públicos, tanta miseria y degradación.

Cuando la prostitución ofende los sentidos hasta el límite de la náusea y evoca en la memoria escenas del africanismo más feroz y repugnante, en medio

de un pueblo civilizado que tiene por lo ménos el derecho que no se le ofenda en sus costumbres; hay que suponer en los gobernantes, que contemplan impasibles tanta iniquidad, un soberano desprecio por la cultura de este pueblo.

El Recinto, como la calle de la Bomba, debieran ser demolidos: asi lo exigen el ornato público, la moral, el órden social, y sobre todo, la honra de los que nos gobiernan que debieran empeñarse en no afligir por más tiempo una ciudad, consintiendo que la marea de cieno crezca y suba à la vista de los ciudadanos que, por desgracia, sienten ya à fuerza de indignarse el hastio de la indignación.

QUINTA DEMARCACIÓN.

La quinta demarcación comprende entre sus principales calles, las de San Miguel, Virtudes y S. José Exceptuando cuatro ó cinco casas afamadas que todavia viven de su pasada fortuna, las demás solo ofrecen à la vista del observador, parecido caracter al de las otras demarcaciones que ya hemos analizado.

Estas poquisimas casas que subsisten dando abrigo à lo que, con más benevolencia que verdad, pudiéramos denominar la prostitución refinada de la Habana; deberán merecernos un detenido exàmen, no ya solo bajo el punto de vista médico, sino también social.

Distantes están aquellos dias alegres y esplendorosos para estas moradoras de la calle de San Miguel, Consulado Virtudes, y tristisimos para los más, en que la Habana era una deliciosa Capua, que hacia olvidar el fastidio y las abstinencias de la vida activa del campamento. La gente guerrera, muy gene-

rosa y esplendida con ellas, derrochaba entonces alegremente sus economías, adelantando los negocios en medio de la vorágine que arrollaba las riquezas y el bienestar de un pueblo.

Esta clase de mujeres siempre fueron las mismas. Viven alegres, contentas y ricas en medio de los grandes derrumbamientos populares. Darán á beber *champagne* á las avanzadas prusianas en la Plaza de la Concordia y recordarán con tristeza en la Habana los años afórtunados y gananciosos de la guerra. En esa época, el gérmen más activo de la sifilis procedia de estas casas afamadas; hoy el foco subsiste, un tanto atenuado, por las condiciones de miseria y peñuria en que viven.

Estas infelices mujeres son el objeto de las más indignas explotaciones: el proxeneste, el celador, el ama, la Sección de Higiene, las multas, etc., todos viven á costa de estas criaturas como en los buenos tiempos del esplendor.

Las pupilas dependientes de las amas de estas casas, se dividen en huéspedas á *diario* y á la *mitad*. La primera clase de pupilas tienen que entregar todos los dias en la hora de almuerzo, seis pesos billetes los dias de trabajo, y siete pesos los dias de fiesta. La habilitación de la ropa de cama, por el lavado y planchado, les cuesta treinta pesos billetes, y además gastan por lo general sesenta pesos billetes en la limpieza y planchado de la ropa de interior, y de los vestidos. Estos gastos que son impresindibles, además de otras menudencias también necesarias que no contamos, pueden elevarse á trescientos pesos billetes.

¿Cómo pueden estas mujeres costearse sus trajes, pasear en coche, mantener al proxeneste, y satisfacer sus menores caprichos? Este es el pavoroso

problema que ellas pretenden resolver, sin lograrlo, acosadas por la miseria y las deudas.

Las prostitutas alardean con algun fundamento, de cierto valimiento é influencias que siempre ponen en juego para evitar el ingreso en el hospital. A veces asedian al Director de dicho establecimiento con recomendaciones y empeños, que serian impertinentes si no fueran ridiculos. Otro de los peligros de la sifilis en esta demarcación, consiste en que muchas de estas casas consienten *hacer sala* y pernotar à mujeres que no son pupilas ni están inscritas, ó no tienen domicilio fijo, ejerciendo la prostitución como ambulantes en el oficio. Esta clase de meretrices son las más peligrosas. Una sola de ellas, hizo hace años, verdaderos estragos en la calle de San Miguel, difundiendo la sifilis.

Es preciso reconocer que la mayor parte de las meretrices que ocupan esta demarcación y que figuran hoy clasificadas como de primera clase; no són más que veteranas ascendidas, muchas de ellas con cicatrices nada gloriosas, de los lupanares de la calle de la Bomba, Lamparilla y Obrapia: otras proceden de Mejico y los Estados Unidos y un escaso número son mujeres abandonadas por sus amantes que van y vienen de la prostitución pública al concubinato, segun las proteja la caprichosa fortuna. El trato amable y quizás demasiado mimoso y familiar de los hijos del pais, y de los jóvenes distinguidos, con estas mujeres, las transforma en su lenguaje, y en su aspecto: tórnanse más delicadas y afectuosas, pie den por lo general esas asperezas de la mujer vulgar que tanto chocan en Cuba. Ellas denominan esta transformacion: *acrioltarse*. Pero sucede que cuando alcanzan estas grandes ventajas, empiezan los años á mostrar sus redondeces de

forma, la flacidez de las carnes y las prematuras arrugas. Se acuerdan entónces que son mujeres y conciben pasiones amorosas, tanto más vehementes é intensas cuanto más tardías aparecen. Esta inusitada afeccion podria explicarse como manifestaciones psicopáticas de histerismo. La mayor parte de ellas, tienen un proxeneste que mantienen bastante pobremente, por la escasez y miseria en que viven; otras conceden sus favores gratuitamente á ciertos jóvenes, un tanto románticos, que adoptan el estilo trágico en sus amores, con la misma amargura y lirismo que el *Rolla* de Musset, solamente que muchos de ellos, no conocen ni de oidas, los hermosos versos de este gran poeta y los más en sus raptos de desesperación, en vez de pensar en el suicidio, procuran moler á palos á la infeliz mujer, que al recibirlos rebotan en su sensibilidad encallecida como caricias, siempre algo dolorosas, pero al fin y al cabo pasajeras.

Desgraciadamente, es muy comun oir referir en tono patético, confidencias de pasiones vehementísimás en muchos de estos jóvenes, engendradas por el frecuente trato con esas meretrices. Esta aberración psíquica pudiera ser un caso interesante en la patología del espiritu, de *locura moral*. Veamos si corresponde la admirable descripción que Maudsley (1) nos hace de esta afección mental, con el análisis psicológico que hemos hecho de algunos de estos desgraciados amantes. «Existe cierto desórden del espíritu, sin delirio, sin ilusiones ni alucinaciones cuyos síntomas consisten principalmente en la perversión de las facultades mentales llamadas comunmente activas y morales, de los sentimientos,

(1) Le crime et la folie—Maudsley.

las pasiones, las inclinaciones, el carácter, las costumbres y la conducta.

«La vida afectiva del individuo muestra un desarreglo profundo. Todos los móviles y deseos á los cuales él cede sin resistencia, son egoistas. Muéstrase sin el menor deseo aparente de resistencia en todos los impulsos inmorales. La inteligencia aparece en él bastante viva y despejada. Es muy sutil y habilidoso en dar razones ó escusas que justifiquen su conducta, exagera unas veces, finge ignorancia otras, sabe encubrir y hasta poetizar sus actos apoyándolos en motivos en que siempre aparece él como una víctima de una pasión irresistible. Todas sus facultades intelectuales se aplican á la justificación de sus actos inmorales ó de sus desarreglos pasionales. Es incapaz de dominar sus impulsos exaltados. No concede importancia á la vida regularizada, no se dá cuenta de sus actos, ni muestra deseos de enmendarse. Es un ser que ha perdido el instinto más arraigado en el sér organizado, en virtud del cual, todo organismo se asimila lo que puede contribuir tan solo á su desarrollo y bienestar».

Abismadas en el vicio, encuentran al cabo un compañero loco que descienda hasta ellas. Desgraciadamente, no estrechan manos bastante generosas ó compasivas que las rehabilite y las redima de la vergonzosa eeclavitud en que viven. Los años transcurren, la belleza no es más que una luz fugitiva que el vicio sombrea rápidamente; los tiempos que corren, por otra parte, son de miseria y austeridad, las pasiones locas de sus amantes acaban también por curarse con el hastio; la situación del proxeneste que vive á su costa, llega á hacerse insostenible por escasear los recursos. Es preciso adoptar una resolucion extrema; ya las deudas con el ama

son tan crecidas que no es posible solventarlas y entónces estas infelices emigran solas, á la ventura con dirección á Méjico ó à Panamá. Desembarcan en Colon, y un enjambre de contratistas asalta el buque; por todas partes no oyen más que proposiciones de dinero y de comodidades. Al fin aceptan la más ventajosa y son conducidas como esclavas al harem del comprador. Reparan entónces, tardiamente, que allá sobre el paisaje de la playa arenosa é inculta, solo se vé una gran mancha blaquecina de la lluvia que cae, y en el horizonte, un cielo negro y à trechos grisáceo: observan los semblantes terrosos de aquellos hombres que parecen convalecientes y valetudinarios; la idea del morir las sobrecoje, pero al pisar la tierra del *Eldorado* el lucro las reanima. Muy contadas son las que vuelven: à las más el alcohol ó las fiebres, las ayudan à morir como han vivido: pronta y malamente.

CAPITULO V.

LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA.

El Reglamento vigente determina las siguientes restricciones con respecto à la prostitución clandestina:

«Articulo 2º.—Queda rigurosamente prohibido el ejercicio clandestino de la prostitución, [illegible] jer, mayor de quince años, que despues de amonestada una vez en forma, reincidiere en actos manifiestos de libertinaje, será conducida à la Sección de costumbres é inscrita de oficio si hubiere lugar à ello.

»Para la indagación de las prostitutas clandestinas se harán las siguientes diligencias: 1º. *Segui-*

miento y conocimiento indirecto. 2º. El conocimiento directo y la amonestación. 3º. Comparencia.

»El modo de mirar, reir, andar, adornarse, la forma desvergonzada de insinuarse, indican sospecha y debe practicarse el seguimiento, que consiste en acompañar disimuladamente á la mujer sospechosa; el conocimiento *directo* que se hará con la mujer que cometa la falta de mostrar desnudas partes reservadas, dar gritos, proferir blasfemias ó palabras ofensivas á la moral, hacer señas ó dirigir palabras provocativas, asir, tirar, abrazar, besar al transeunte, juntarse con las mujeres públicas ó entrar en el servicio doméstico de las prostitutas.

»*Amonestación.*—El jefe de Costumbres, conforme al parte, mandará un oficio de amonestación y lo anotará en el *libro negro*. Esto se hará con mucha reserva.

»*Comparencia.*—Si constara por el indicado *libro negro* que la sospechosa habia sido antes amonestada, y daba lugar á serlo por segunda ó tercera vez, se pasará una comunicación á la reincidente para que al siguiente dia acuda á la Sección de costumbres.

»Si no obedeciere, será conducida por el Celador.

»Se exceptúan de esta regla los casos siguientes, en que se debe procurar la comparecencia de la mujer desde la vez primera y sin prévia amonestación.

»1º. En el caso de quejas ó denuncias afianzadas á satisfacción del Jefe de la Sección de costumbres.

»2º. Cuando tres ó más vecinos honrados, fehacientes, sin afianzar, más que con su firma, la denuncien por hechos escandalosos habituales de prostitución.»

Estas restricciones severas del mayor peligro ve-

nérco: la clandestinidad, tan hábilmente dispuestas en el Reglamento, no se han cumplido ni se cumplirán jamás.

La moral oficial aspira a emanciparse de la Reglamentación, á tener criterio propio y principios de conducta independientes, delegando en absoluto la dirección de las costumbres públicas en un jefe de Sección, que bien pudo ser allá en su tierra un ex-sargento, un criado ó un mayordomo del Gobernador. Esta delegación alcanza hasta hacerle depositario de un *libro negro,* en cuyas páginas pudieran inscribirse historias calumniosas ó el nombre de una mujer honrada, con el solo testimonio de tres vecinos malquerientes que la denuncien ó el dicho de un celador de Higiene. Pero no haya cuidado de los funestos resultados del *libro negro.* El cancerbero, colocado á la puerta del antro sombr'o, aspira tan solo, como cobrador del impuesto industrial, á satisfacer el hambre insaciable; cuando hace presa en la honra, es fácil distraerle y amansarle proveyendo, como hacian las infelices tributarias del Estigia, á su inestinguible voracidad. Reglamentos, libros, restricciones, vigilancia, etc., todos estos dictados burocráticos, son letra muerta para atajar la invasora marcha de la prostitución clandestina.

Un ama de casa pretende, por ejemplo, que sus pupilas no aparezcan como inscritas y no estén por lo tanto sujetas al reconocimiento é inspección facultativa; se acoje para lograrlo á la prostitución clandestina, registrando su domicilio como *casa de citas;* es verdad que el Reglamento prohibe que en estas casas habiten y pernocten las pupilas; pero la Sección de Higiene, muy tolerante y bondadosa, consiente estas transgresiones.

Estas *casas de citas* abundan, quizás, en mayor proporción que los lupanares públicos. El desgraciado que se atreva á penetrar en ellas corre el riesgo de salir impunemente contagiado por alguna enfermedad venérea. Estas mujeres no están sujetas á ningun reconocimiento facultativo, y por lo tanto, son más peligrosas que las miserables prostitutas del Recinto ó de la calle de la Bomba.

Cada vez, que en virtud de una denuncia ó de un mandato del Gobierno se ordena la visita del médico en cualquiera de estas casas, se sorprende, de cuatro mujeres, dos de ellas, por lo ménos, enfermas de alguna afección venérea.

La meretriz de la clase de color, sobre todo la mulata, prefiere el ejercicio de la prostitución en esta forma clandestina. Se congregan, por lo general, tres ó cuatro de ellas, aparentando vivir en familia, bajo el amparo de un hombre que representa la casa, recibiendo cada una á sus clientes en habitaciones independientes. No hay ciudadela ni casa de vecindad que no tenga varios nidos habitados por estas mujeres. Cierto dia, indicábamos á un jefe de Sección la conveniencia de hacer cumplir extrictamente el Reglamento, obligando á la inscripción á todas las mujeres para lograr el reconocimiento sanitario. Habíame llamado la atención el número crecido de enfermedades venéreas que se observan en los hospitales y Quintas de hombres, que no guardaban proporción con el escaso número de mujeres enfermas existentes en la prostitución inscrita y sujetas al reconocimiento facultativo. Para que existiera un contagio tan extendido, era preciso descubrir un foco más vasto y oculto de infección, y seguramente que se hallaria en la prostitución clandestina.

El tal jefe de Sección, contestó á mis observaciones, con entonación solemne y énfasis de tribuno: *La Constitución ampara estas mujeres y no es posible atentar á los derechos individuales, violando el domicilio de esas casas.* Acepté la lección del ardoroso defensor de las garantias constitucionales de las prostitutas y pensé para mis adentros qué uso no haria ese hombre de la Constitución el dia que le conviniera á sus intereses violarla. Quién sabe si sería capaz de profanar un hogar honrado, á culatazos.

La clandestinidad tiene otro aspecto más peligroso todavia en el seno de nuestra sociedad: la *provocación callejera.* Las *busconas* recorren de noche y por las mañanas, unas veces solas y otras acompañadas de una señora que desempeña el papel de madre postiza, ó lo es efectivamente, la carrera que se extiende por la Calzada del Monte, Plaza del Vapor, Calzada de Galiano, San Rafael, Parque y Paseo del Prado. Muchas de estas jóvenes no provocan descocadamente al transeunte; procuran aparecer recatadas, ó es que realmente ignoran ciertos refinamientos de la coquetería; sin embargo, cuando notan algun perseguidor le alientan al seguimiento con la mirada. Son muy prácticas ya en estas lides de astutas pescadoras. Fingen, como niñas colegialas, amores de sorpresa, y si el que las persigue se detiene á hablarlas, disimulan la turbación y solo aceptan, como infelices seducidas, y despues de muchos ruegos, sus proposiciones.

La aventura, termina por lo general, en un cuarto de los innumerables hoteles, fondas, casas de huéspedes y de citas, ó casas de *amigas*, que consienten públicamente esta clase de visitas en sus establecimientos.

La población de la Habana; podria aventajar á cualquiera cápital del mundo, en refinamientos y escándalos con respecto á los establecimientos clandestinos de prostitución.

Aquí existen, en los puntos más céntricos, hoteles vastísimos, con restaurants y cafés, en la planta baja, dividida ésta, en cuartos reservados; y habitaciones independientes, en los altos, construidas *ad hoc*, con su tarifa de precios, segun la categoria de los concurrentes. Estos hoteles no admiten, por lo general, más que visitas clandestinas.

El más popular y concurrido por todas las razas y condiciones, tiene sus habitaciones separadas tan solo por biombos que no alcanzan hasta el techo. En aquella inmensa cuarter a, que tiene hasta veinte cuartos, se han dado tantos escándalos, que un dia me resigné á descender hasta allí. La pluma del escritor se resiste á contar las obscenidades que allí presencié, jamás vistas ni oidas en ninguna de las capitales de Europa y América que hé frecuentado. Solo podré indicar á los lectores que, como los cuartos, juntos y enfilados, estaban divididos tan solo por biombos de madera, sin techo, se percibian distintamente tras de aquellos cubiles de fornicadores, todas las expansiones, gruñidos, gritos y quejidos del lenguaje inarticulado de la lascivia y todos los diálogos coléricos y cínicos de la pasion humana, expeliendo de la glandula enferma, su amarga bílis. En medio de esta confusión infernal de voces y ruidos, sobresalia el sonoro ronquido de la bestia rendida, y el ruido de platos y copas de los que restauraban sus fuerzas.

La prostitución clandestina callejera, algunas veces lleva su audacia hasta provocar en el propio do-

micilio. Generalmente esta clase de solicitaciones se hacen poa medio de *corredores* ó *alcahuetas*.

La hipocresía social ha inventado tambien el medio oculto de recibir en cuartos independientes *(tumbaderos)*, cuyos propietarios acojen sigilosamente á sus visitantes.

En una sociedad tan abigarrada como la nuestra, donde cada cual, por el bien parecer, por el cargo ó la posición que ejerce, procura ocultar sigilosamente sus viciosas costumbres, no es posible definir precisamente las innumerables manifestaciones de la clandestinidad, ni distinguir tampoco lo que separa el concubinato de la prostitución.

El peligro moral y venéreo, será tanto más grave é incurable, cuanto más honda á invisible aparezca la dolencia social. Replegada la prostitución á los senos misteriosos y velados de la clandestinidad; su virulencia acabará por convertirse, como en la sífilis terciaria, en una diatesis consuntiva y anemiante del organismo de la familia y de la sociedad.

CAPITULO VI.

LA PROSTITUCIÓN EN LA RAZA DE COLOR. (1)

Una fatalidad antiquisima, verdadera discracia moral heredada, corroe á la infeliz raza de cólor, explotada ayer como servil instrumento de trabajo y hoy come carne de lujuria. Pero esa raza impenitente, despues de diez años de redención, es hoy más esclava que nunca, de su indolencia, sus vicios y

(1) Conste, que no nos referimos, al revelar los vicios subsistentes en la raza de color, á esa numerosisima y honrada clase de dicha raza, tan virtuosa y estimable, como las demás que habitan en Cuba.

depradaciones. Si al ménos, como estiercol aislado, ella se destruyera sin contagios, en su misma podedumbre; pero no, su contacto intimo, inficiona todo cuanto toca; la raza originaria de nuestras desgracias, habrá de servir de vehiculo también de nuestras miserias, y lo que ayer fué culpable y codiciosa expoliación, habrá de tornarse en humillante expiación, por la raza dominadora.

Abandonada entre dos soledades: el concubinato y la prostitución, y sin que nadie atienda á su mejoramiento, vá propagando como terrible epidemia moral, el desenfreno y el africanismo en las costumbres públicas.

¿Qué mayor venganza pudo jamás cumplirse en los destinos históricos de nuestro pueblo, en favor de la raza agraviada, que la lenta pero segura infusión corrosiva de todos sus vicios y abyecciones en lo más interno del organismo social? Á cualquier observador de nuestro presente estado colectivo, que ahondara en el estudio de los males que nos agobian, le sucederia, lo que á esos cirujanos que al reconocer un organismo demacrado por la supuración de un trayecto fistuloso, introducen el estilete esplorador al través del conducto anormal y descubren al fin, en lo recóndito y profundo de los tejidos enfermos, la colección ó el abceso purulento. En el organismo linfático de la sociedad cubana, el abceso supurante de la prostitución, radica en las costumbres de la raza de color. No es empresa fácil descubrirle y estirparle; el mal está muy arraigado, es general y sus manifestaciones se ocultan sigilosamente entre los repliegues de la clandestinidad. En estos contubernios de razas y colores, se advierte un fenómeno curioso de selección sexual: la negra y la mulata eligen á los blancos para cubrir sus

gastos y prefieren al negro y al mulato para satisfacer sus gustos. Se comprende que asi suceda. Las mujeres de la raza de color saben que sus relaciones con el blanco tienen que ser forzosamente efimeras. Las preocupaciones sociales y hasta la ley, les impide orgánizar la familia con ellos y vivir juntos dentro del trato correcto de las gentes. El blanco las considera como un mero instrumento del placer sensual, y como ellas no pueden proporcionar otras ventajas que las naturales de su idiosincracia lúbrica, ceden siempre interesadamente. En cambio, la aspiración étnica instintiva, la educación, su propio rebajamiento moral é intelectual, las arrastra á considerar al negro y al mulato como individuos de la propia raza y per lo tanto de la misma condición viciosa, que al unirse con ellas, pudieran crear lazos más estables dentro del concubinato ó del matrimonio.

De esta duplicidad de afectos é intereses, resulta que las úniones carnales más peligrosas para la salud y la moral pública, son las que se establecen entre individuos de diferentes razas y condiciones. De esta mancomunidad viciosa de las razas, brotará el tipo mestizo: la mulata.

Engendrada esta sin amor, surge de los misterios casuales de la fecundación, como un dejo amargo é inoportuno de la lascivia. La prostitución de la raza de color, á diferencia de la blanca, es por lo general prolifica, y estos séres se múltiplican cemo polulaciones de microbios en una maceración podrida. Desde la cuna, acompaña á la mulata el cortejo de enfermedades hereditarias: la escrófula, la sifilis y el raquitismo, trasmitidas por sus degenerados procreadores. Ellas heredan también los rasgos deformes físicos y morales de la raza africana, y los más

vulgares de la blanca. La complexión huesosa de la mestiza, se caracteriza por el predominio de ángulos que se aguzan bruscamente en las epífisis, rompiendo con la trabazón armónica de las junturas. Las extremidades de su cuerpo son deformes, y el color gris-marmóreo de los pies y de sus manos viscosas, semejan mucho á la coloración del vientre de los animales anfibios que reptan en las orillas pantanosas. En cambio heredan del blanco, la flojedad y la atrofia muscular que agravan con sus hábitos indolentes, hasta el punto de aparecer enjutas y descarnadas, unas veces, y otras infiltradas enormemente por el tejido grasiento que las envuelve en una gordura desigual; pues, mientras persisten encanijados los muslos y las pantorrillas; el vientre, los pechos y los brazos, se desbordan con la blandura malsana de las carnes sueltas y fofas.

Son muy desairadas y dengosas al andar, se desploman de los hombros y arrastran unas veces los pies como si patinaran sobre chancletas ó se balancean como si les oprimiera dolorosamente los zapatos. Son largas de talle y mal formadas de cadera, que por lo hombrunas y escurridizas, carecen de esas graciosas medias curvas que se quiebran atrevidamente en los flancos, esfumándose delicadamente en el bajo vientre. El color de su piel es la combinación más obscura ó más clara de los tonos blancos, negros y amarillos, en una superficie luciente por el exceso de materia sebácea, ó áspera por las dermatósis y la anemia.

Son extremadamente desaseadas por hábito y por preocupación. En las habitaciones cerradas, en que pernoctan estas mujeres, se nota al despertar, el olor característico á grasa de lana, que tal parece como si por allí hubiera cruzado un rebaño de car-

neros. Evitan sobre todo lavarse la cabeza porque al secarse, se les grifan y encrespan los vellones rizosos de las *pasas*. Se parecen mucho, en esto de estar conformes con la pringue y la suciedad, á las gitanas, aunque tambien por lo rapaces, ignorantes y supersticiosas. Creen en un sinnúmero de supersticiones: en el mal de ojo, en la virtud prodigiosa de ciertos medicamentos caseros, en la *salazón*; y en sus cerebros rudimentarios se confunden todas las prácticas vergonzosas del fetichismo africano con las supersticiones católicas. Encienden velas á los santos con motivo de cualquier acontecimiento fausto ó infausto, alimentan constantemente con aceite y mariposas la luz del vasito que sirve de velorio y que ahuyenta los esp'ritus infernales, vuelven del revés el cuadro de la santa ó del santo que no les ha protegido en sus oraciones y acaban por golpear, como si fuera un *Totem*, cualquier efigie sagrada á quienes ellas pudieran atribuir un poder maléfico en sus destinos.

Hablan solas, como si evocaran un conjuro, dirigiándose á la pared, al mueble ó á cualquier objeto, como delirantes halucinadas ó alcoholistas. Las mulatas son, en estremo, golosas y prefieren un tablero de dulces de chinos á un opiparo banquete. Se alimentan por lo general de chucherias que comen á cualquier hora. No hacen comidas regulares y por lo general huyen de sentarse á la mesa.

Sus gustos preferentes son: los bailes, el cigarro, la mesedora, la bisuteria reluciente, los trajes y las cintas vistosas; sus mayores incomodidades son: los zapatos, el corsé, el ejercicio y la vida metódica. Su lenguaje, unas veces es perezoso y monótono y otras precipitado, griton y con el obligado acompa-

ñamiento del falsete nasal tan común en la locución bárbara de esas gentes.

Algunos escritores, han falseado por empeños literarios ó efectistas, el tipo verdadero de la mulata, describiendola con los calidos tonos de la cortesana mas refinada del placer sensual, y como la Mesalina siempre harta, pero jamás rendida.

En primer término, debemos reconocer por la descripción que anteriormente hacemos, que no existe tal cortesania, ni cultura, ni belleza ni halagos en ese tipo semi-salvaje de mulata ordinaria que solo posee el arte de voltear las caderas acrobáticamente, descoyuntándolas mas bien por artificio que por lujuria. La mulata, como la blanca, la china ó la negra, cuando ejercen en la prostitución pública, dan todas igualmente, todo lo que pida el hombre que paga y hacen ó finjen hacer lo mismo, unas que otras, todo cuanto pueda satisfacer la concupiscencia del varon.

No hay fronteras ni matices en la universalidad de los vicios de la prostitucion. Siempre, desde Lais la griega hasta la mulata de nuestros dias, há aparecido la misma mujer, más ó menos hermosa, haciendo granjeria de su cuerpo, por mas ó menos tiempo y dinero, repitiendo con monótono ejercicio de amaestradas, los mismos cuadros con sus introitos de espasmos y caricias y su epílogo de hastio y languideces de la carne. Las únicas variantes que existen entre ellas, son el atractivo y el halago en el trato, la limpieza y el mayor número de probabilidades para no contraer con ellas enfermedades venéreas. Y casualmente no existen ninguno de estos incentivos en la prostitucion de la raza de color y si todos los peligros de ser contagiados.

Cada vez que en virtud de una denuncia ó de un

mandato del gobierno, se ordena la visita de inspección médica á cualquiera de esas casas clandestinas en que habitualmente se congregan mulatas y negras; se sorprende, de cuatro mujeres, dos de ellas por lo menos, enfermas de alguna afección venérea.

Ellas, por otra parte, no tienen ningun escrúpulo en promiscuar con toda clase de gentes y razas con tal de obtener resultados gananciosos. Cuando se enferman por alguna afeccion venérea, desconocen la gravedad y la trascendencia de las manifestaciones patológicas, y continuan más bien por ignorancia que por malicia, cohabitando con otros hómbres. El esfuerzo mayor que se logra de ellas, es que se consulten con algun *boticario* ó curandero que por general las curan con lociones astringentes ó algun *unguento amarillo* inofensivo.

La desidia es tan marcada en ellas que ni aún se precaven del contagio venéreo por el sencillo y aseado procedimiento de las abluciones. Son muy disimuladas en la ocultacion de sus males y defectos, favoreciéndoles extraordinariamente en sus amaños, los tonos sombrios de la piel que pueden enmascarar lo mismo escamas de suciedad que máculas de sifilides.

Por lo general, la mulata prefiere siempre el ejercicio clandestino de la prostitución. Se reunen tres ó más de ellas, aparentando vivir en familia, bajo el amparo de un hombre ó de una mujer que representa la casa, y alli reciben en distintas habitaciones á sus clientes. No hay ciudadela ni casa de vecindad que no tenga varios nidos habitados por ellas, ni accesorias, que no les sirva de escondrijo para el tráfico de la prostitucion. Concitan y provocan á la licencia, *haciendo la carrera* por los sitios más frecuentados y en los bailes públicos sobre todo. Son muy rebeldes é independientes para someterse

facilmente à la diciplina de una ama en las casas públicas. Una de estas mujeres nos decia: «La mayor calamidad y ruina de una casa podria ser el albergar varias mulatas porque son muy reñidoras, envidiosas, trapaceras, puercas y gastadoras, y donde están ellas, va la zambra, las rencillas y todo acaba por rodar en los juzgados y en los vivacs de policia.»

Cuando abandonan temporalmente el *tumbadero*, se refugian entonces en las casas, dedicándose al servicio doméstico. Alli mancillan el hogar mas honrado, prostituyéndose con todo el mundo é instilando con malvada obstinación en la joven honesta, toda la impudicia que han aprendido en sus lechos de rameras africanas. Esta influencia que pudieran ejercer en la virginal ignorancia de sus jovenes amas, es la sabrosa venganza de la esclava de ayer y de la infame de todos los tiempos.

Ella es la verdadera imágen del negro Minotauro, que va destiñendo su piel y manchando todo cuanto toca con la viscosa materia de sus lubricidades.

Todo lo há profanado con su máquina infernal de fornicación, que enloquece y enerva à una gran parte de la generacion actual, condenando à la infeliz raza negra à no redimirse jamás y quizás à desaparecer, en virtud de la *ardua sentenza* biologica: que las menores resistencias orgánicas ó morales deberán ser aniquiladas, sin piedad, por selección de constituciones más vigorosas en la lucha por la existencia.

CAPITULO VII.

LA PROSTITUCION DE MENORES.

El primitivo reglamento del 27 de Diciembre de 1873, no menciona ninguna medida de protección con respecto á las menores de edad, ni fija el limite restrictivo de la edad para la inscripción. El vigente reglamento sobre la prostitución, más previsor, establece que desde la edad de 15 años pueden ingresar en la prostitución previo aviso de los tutores ó padres. Este consentimiento, no solo revela ignorancia de los preceptos establecidos en otros paises que fijan el minimun de la edad para la inscripción entre los 16 y 18 años; sino tambien un olvido punible del artículo 462 del Código Penal que nos rije y que ampara á los menores en esta forma: «El que habitualmente, ó con abuso de autoridad ó confianza, promoviere ó *facilitare* la prostitución ó corrupción de menores de edad para satisfacer los deseos de otro, será castigado con la pena de prisión correccional en su grado mínimo y medio é inhabilitación temporal absoluta, si fuere Autoridad.»

La seccion de higiene, habitualmente, por abuso de autoridad y de su reglamento, al consentir la inscripción de una menor de 15 años de edad, *facilita* la prostitución ó corrupcion de menores sin que le alcance el fallo severo de la ley; pero si la la reprobación de las gentes honradas.

Las prostitutas que admiten en sus casas jovenes de ambos sexos, menores de 16 años de edad debieran ser sometidas á los tribunales ordinarios por delito de corrupcion de menores.

Tampoco debiera consentirse la abusiva práctica,

tan frecuente en las casas de prostitución, de vivir en compañia de las mujeres públicas, aún cuando sean hijos lejitimos, los niños de 5 á 14 años de edad y las niñas de 2 á 16 años.

Las amas, por otra parte, eluden sin esfuerzo el impedimento de la edad de sus pupilas. Hemos recogido de una de ellas, la siguiente veridica historia, completada detalladamente por la interesada de la narración. En uno de los sitios de los alrededores de Guanajay vivia una familia compuesta de padre, dos hijos varones, una hija y un tio de la niña.

Advenian á sus necesidades, cultivando el tabaco cuyos productos recogian tempranamente merced á honerosos anticipos de dinero sobre la cosecha, que gastaban padre y tio, á poco, entre apuestas de gallos y *monte* y frecuentes libaciones en rumbas y bodegas.

Los más dias del año, eran de penuria y escaseses. Era de ver á la infeliz niña obligada, por la estrechez del bohio, á vivir y dormir en breve espacio, junto con sus dos hermanos: dos gañanes bravíos, tan cerriles, que no conocian otra mujer que su hermana, y tan huraños, en medio de aquellas soledades de verdura, que rara vez franqueaban las lindes de su campo. Ambos asediaban,—con tácito avenimiento,—á la hermanita, víctima inconsciente de las lubricidades de esas dos fieras excitadas. En un principio, debieron luchar con el inquebrantable obstáculo de la virginidad y de la constitución puber de la niña; pero más tarde, forzada ya, el asedio se convirtió en asalto de todos los dias y de todas las ocasiones. Las complacencias de la niña se trocaron en martirio y el bohio en revolcadero de dos idiotas enardecidos que se disputaban con rabia una sola hembra. Sorprendíanla con lascivos arran-

ques en sus horas de sueño, atisbábanla en las del trabajo. No habia en la miserable mansion puertas ni cerrojos que oponer á tan prolongados y salvajes acometimientos. Era preciso entregarse, sin placer, con esa pasividad de las gentes sencillas é ignorantes que no saben más que obedecer.

Los dos hermanos acabaron por odiarse; cada uno aspiraba á la exclusiva posesión de la hermana. que procuraba inútilmente avenirlos en sus explosiones de celos y encono, redoblando sus caricias y prestándose con idéntica solicitud, á satisfacer sus crecientes apetitos sensuales. Un dia, despues de una acalorada disputa, apareció ante la desolada jóven, uno de sus hermanos bañado en sangre, con una cortadura de machete que habia desgarrado la piel del brazo. Su otro hermano habia intentado matarle.

Aquella misma noche, desapareció la niña de la casa paterna, refugiándose en el poblado de Guanajay en el albergue de una parienta. Hasta allí hubieron de alcanzarle las querellas y pasiones de ésos incestuosos caines.

Al fin, desesperada y presintiendo la catástrofe de un fratricidio, aceptó las proposiciones de una célebre ama que á la sazon recorria aquellos lugares en demanda de jóvenes bonitas para su lupanar de la Habana.

Á poco tiempo de llegar á esta ciudad, la presentó á la Sección de Higiene, inscribiéndola con la edad de 17 años y sin formalidad alguna, mediante el prodigioso sésamo de dos viejas onzas de oro que abre las puertas á todos los abusos. La niña solo contaba catorce años de edad. Los habituales concurrentes de la casa, acudieron presurosos al olor de carne fresca de doncella; era una muchacha *nueva*.

Buena pesca! decian todos, cumplimentando al ama. Pero la habilitación me ha costado muy cara, respondia ella. Todos se disputaban las primicias de tan tierno manjar. Quien, la encontraba demasiado aniñada, de talle escurrido, desgarbada y bobalicona; unos, admiraban el óvalo virginal de la trigueña y sus grandes ojos pardos, la delicadeza de lineas de su cuerpo adolescente y la florecencia temprana del seno duro y artisticamente bello.

Otros, mas refinados, sostenian que la niña era una cataléptica por lo insensible y tan solo *una esperanza* por sus rudimentarias formas. Convenian, sin embargo, en que la joven era un tipo fino, capaz de *urbanizarse*, modesta, complaciente y apta para ser iniciada en los recònditos secretos del arte de Cyterea y Cupidon. Mientras duró la moda por la *nueva pupila*, hubo de apurar desaires y rencores de sus compañeras envidiosas, que no le perdonaban las ganancias que obtenia mas que por el halago, por el atractivo de la novedad.

Cara hubo de costarle la voga, porque tantos y tantos profanaron su cuerpo que à la postre la infeccionaron. Pasó desapercibida la erosión (el chancro) pero más tarde el médico al reconocerla, notó sobre el vientre una placa erit-matosa de roseola sifilitica y estendió en la libreta, en medio del asombro de las demàs pupilas, la *baja para la Quinta*.

«Yo no estoy enferma, decia ella, consternada. Esas manchas me salen siempre del calor. Yo no siento nada, señor mèdico, no me haga el daño de enviarme à la *Quinta*. Yo obedezco à todo el mundo. Soy muy desgraciada. Por Dios, señor médico, déjeme curar en casa, el ama es buena y me atenderá.» Y la niña sollozaba horrizada de su destino. Habia oido decir que la Quinta era un, asilo de re-

reclusión, peor que la cárcel y el infierno, donde quemaban las carnes con ácidos fuertes y se veian pústulas y ulceras á todas horas, mujeres desgreñadas, mal olientes, que reñian con feroces actitudes; guardianes adustós, y lóbregos calabozos. No valieron ruegos ni lloros, ofertas ni halagos. Durmió la infeliz niña en la Quinta. Al dia siguiente se presentó en el reconocimiento y hubo de llamarle la atencion al doctor Fleitas, el semblante infantil de la niña que lloriqueaba con sollozos comprimidos, temiendo quizas que la sentaran en el *potro* (sillón del reconocimiento) y la lastimaran. Que edad tienes? Preguntóle.-Catorce años y cuatro meses.-No mientas y dí la verdad. Catorce años tengo y mi fé de baustismo así lo dice. No tengo para que mentir, replicó la niña.

El doctor Fleitas que era un jefe recto, ordenó enseguida que se instruyera un espediente indagatorio de tan escandaloso suceso. La indagación se hizo; pero jamás vino el remedio ni el castigo. Y es que todas estas infamias van á morir, sin responsabilidad para nadie, entre dos carpetas arrojadas como inútiles legajos, en la polvorienta estanteria del *archivo negro*.

....
....
....
....

Un célebre proxeneste, muy conocido por su obesidad, cansado de ganar dinero con el tráfico de mujeres de su casa clandestina; hubo de dedicarse á reclutar niñas pobres mas ó menos vírgenes, vendiendo á altos procios las primicias de estas infelices á gente adinerada y de gustos refinados. El negocio era tentador, pero muy peligroso. Un dia fué sorpren-

dido *infraganti* y la madre de la niña estuprada dió el parte al juzgado. Pero él, era un pez gordo y las mallas de la red que le envolvian se rompieron.

No es solo este ridículo personaje el que trafica con la inmoralidad de las menores. Existen en la Habana varias casas habitadas esclusivamente por niñas de nueve à once años de edad, amaestradas por una ama ó amo para las inícuas prácticas onanistas y felatrices. Procuran conservar cuidadosamente la virginidad de las niñas, para venderlas en sazon à algun licencioso estuprador y le advierten á los visitadores que solo pueden *jugar* con esas niñas.

Abundan tambien niñas vagabundas, acompañadas por alguna mujer ó por sus madres y otras veces solas, que con el pretesto de vender billetes de la loteria ó de pedir limosna, se introducen en los cafés y circulan impunemente en las horas de la noche por las más concurridas arterias de la ciudad, concitando à la prostitucion ó cediendo á las infames proposiciones de hombres estragados por el vicio.

Un amigo nuestro, observador perspicaz, nos ha referido la historia de una de estas infelices niñas, confirmada más tarde en alguna de sus partes, por el doctor Claudio Delgado, actual Director del Asilo de Higiene, que hubo de asistir á la susodicha niña.

«Disponiame á ir al teatro y al salir del café del Louvre, abordonome una niña cuyo traje no era el de una pordiosera, reclamando una limosna y sonriendose picarescamente al hacer el humilde ademan de estender la hueca mano. Le di un real y seguí mi camino, deteniéndome antes en la puerta del teatro de Tacón, para presenciar la entrada de los espectadores.

«Olvidado tenia à la niña, cuando à poco se presenta ante mi y con aire resuelto, me dice: mi madre

está muy enferma y necesita tres pesos para alimentos y medicinas...... Si usted hiciera el favor de darmelos, yo.... No tiene mas que seguirme....

«Al oirla, vino á mi mente enseguida el recuerdo de una conversacion entre amigos que discurrian acerca de la degradación de estas niñas, cuyos hechos yo negaba, indignado, como fábulas monstruosamente inverosimiles. En ninguna ocasión mejor que esta, podria cerciorarme de *visu* del grado de envilecimiento á que pueden llegar las costumbres públicas.

«Seguila, y confieso quedurante el camino sentí el el asco y la ignominia revolverse en todo mi ser y aunque tan solo me guiaba un vehemente deseo de observador curioso, avergonzabame, la idea que la niña pudiera concebir de mi, creyendo hiciera con ella, lo que otros hómbres: profanarla con sus bestiales pasiones.

«Pero en mi mente no cabia un pensamiento corruptor; ni en mis impulsos, intentos pecaminosos. Ese análisis de la conciencia, en los instantes de prueba, impidió que volviera sobre mis pasos. Recordé entónces las palabras que me pronunciara... Una madre enferma, *necesitada* de alimentos y medicinas.... ¡Cuanto sarcasmo no encierran los problemas morales ante el abrumador imperativo de las necesidades, que claman unas veces y rugen otras, sobre los despojos de la honra y del decoro maternal!

«Pero me fijé en la niña y observé en su modo de andar desenvuelto y descocado, el empeño de imitar la prostituta callejera. La falda, demasiado larga, escurríasele del talle informe. Parecia un pilluelo vestido de mujer. Al través del vestido se dibujaba el cuerpo anguloso y descarnado de una niña de

diez años. En su semblante fatigado, podia estudiarse las huellas de la degeneración física y moral, herededada y adquirida en el medio licencioso en que vivia. Sus labios caidos, eran demasiado gruesos, el revuelto cerquillo de pelo lacio y desteñido abultaba más su frente hidrocefalica, el excesivo desarrollo de los maxilares, aviejaba su fisonomia imprimiendola rasgos simianos.

«En este feo conjunto, brillaban tan solo dos ojos negr´simos y profundos, escavados en un surco amoratado. La inteligencia, la astucia y la cólera centelleaban en su espresiva mirada. Llegamos al punto designado y la niña sin inmutarse, se introdujo por la entreabierta puerta, indicándome que la siguiera. Atravesamos una sala, alhajada con algun lujo, saliendonos al paso una señora que á juzgar por su aspecto decente, no parecia ser mujer de la vida airada. Nada nos dijo, y por su aire indiferente pude colegir que estaba ya acostuubrada á recibir idénticas visitas.

La niña se introdujo en un cuarto, cerrando la puerta despues que yo entré. Mientras encendia la lámpara, me senté al borde de la cama, pensando como empezaria mi interrogatorio. La niña se abalanzó hácia mí con actitudes lúbricas estudiadas. Suavemente la desvié y la dije el objeto que allí me llevaba. Noté enseguida por su aire contrariado que no le gustaron mis honestas intenciones, creyendo sin duda que no le daria dinero; pero un billete de diez pesos, que le mostré, prometiendo dárselo si me respondia amablemente á todas mis preguntas, alegró su fisonom´a y borró su ceño adusto. Desde sus primeras contestaciones, quedé admirado de su precocidad y cinismo. Me contó una fingida historia de golpes y palos que le propinaba su madre cuando

ella no le traia todos los dias el dinero necesario y ella, con aspecto compungido, se fing'a victima de estos brutales atropellos, alardeando de su amor y abnegación filial.

No podia llevar el socorro diario à su madre sino entregàndose à los hombres, como ellos quisieran. Iba à algunas casas particulares y alli se arreglaba, so pretesto de pedir limosna, con ciertos viejos y *señorones* que constituian sus habituales clientes. Simulaba, con muchos, los dolores del desfloramiento y servia también à muchas amas como virgen, fingiendo el estupro. Se prestaba à todas las prácticas más infames y corrompidas de la lujuria, con un cinismo igual à cualquiera matrona encallecida en el oficio,

Cuando no le querian dar el dinero que pedia, amenazaba con llamar una pareja de órden público y denunciar el delito de corrupción de menores. A un magistrado, ya difunto, le extrajo por este procedimiento dos onzas oro. Ganaba, por lo general, diez pesos diarios en este tráfico, y un peso que recogia de limosnas. Deslizóse en la conversación, que yo era médico, y entonces me dijo:—vas à ver lo que me ha salido en el pecho—y descubriéndose, vi en la región supra-mamaria izquierda, un tumor superficial del tamaño de una nuez que abocaba à un trayecto fistuloso purulento y en la región de la espalda una areola roja del tamaño de una peseta, en cuyo centro se adheria una costra negruzca. Casi todas las glándulas linfáticas de su cuerpo estaban infartadas.

Era el tipo patológico de la diatesis estrumosa. Al ver ese pecho sin rasgos femeninos, desfigurado y repugnante, atrofiado los músculos y dibujándose bajo la piel de un color terroso, las protuberancias

epifisarias de las costillas; los brazos enjutos y cuadradas las muñecas; las estremidades inferiores encanijadas por el raquitismo: no sentí lástima por tanta miseria física y moral aunadas en esta infeliz niña; pero sí desprecio y repugnancia por sus cínicos violadores. Salí de aquel cuarto y por un fútil pretexto, trabé conversación con la misma señora que hube de encontrarme al entrar. La niña se fué á la calle, apretando con sus manos descarnadas el dinero envuelto en un pañuelo.

La señora aquella, al contarle la historia que me habia referido la niña, se rió mucho. La tal hija, según datos verídicos, habia sido arrojada por su madre de la casa, cansada ya de las impudencias y escenas licenciosas que provocaba con un negrito, amante suyo y comparticipe de las ganancias que recogia en su infame tráfico. «No se puede usted figurar nada más monstruoso que esa niña. Ella viene aquí porque este es un *paradero reservado*; pero está muy perseguida por la policia y los celadores de costumbres. Cuando se encoleriza, diriase al verla que le dan ataques de *alferesía*. La consiento porque le tengo miedo á los escándalos que pudiera dar en mi casa y que me perjudicarian enormemente en mis intereses» ....

....

....

Contándole un dia, al Dr. Claudio Delgado, esta narración de mi amigo, me aseveró, podria ser la tal niña, una que habia sido al fin sorprendida debajo la cama de una casa de prostitución y que actualmente está sometida á un régimen curativo y en vias de restablecimiento.

El abandono moral y la negligencia en la educación de los niños y jóvenes, es un antiquisimo vicio,

muy arraigado en nuestros hogares. En las clases proletarias, resaltan más estos defectos gravísimos. Es preciso reconocer que esa funesta prococidad que alardea, no por su sensatez y compostura, sino por sus vicios, de sobrada independencia y despego dentro del ordenado régimen de la familia; arguye, por lo ménos, cierta atonia en los caracteres de los padres, para contrarestar las rebeldias y los desbordamientos de sus hijos. Se arguye, con esos vulgares argumentos climatológicos, que en estos paises cálidos la sávia hervorosa de la juventud se desborda prematuramente, con la misma exuberancia que en nuestras frondas tropicales se transforman los botones en retoños. Concediéndole mucho valor á ésa susodicha precocidad orgánica, no por la influencia climatológica, sino pór cualidades de la raza, la herencia y el medio social; no vemos la razón porque no há de atenuarse y refrenar, á pesar de todas estas circunstancias modificadoras, la precocidad moral en los niños, funesta siempre en todos los paises y latitudes.

Los niños en Cuba, por lo genéral, despiertan tempranamente á la vida de relación sexual; pero este anticipo de una función fisiológica, no es un imperioso aviso de la naturaleza; sino un deseo violento y desordenado de aparecer sensuales por imitación, alcanzando por el hábito á ser victimas de un prurito genésico, que cuando no se satisface cumplidamente, origina perversiones y hábitos corruptores tan comunes en colegios y escuelas.

Es muy general ver en las casas de prostitución, á esos mocitos imberbes que aliñan sus cerquillos en los tocadores de las meretrices. Algunos de estos homúnculos, por carencia de recursos, se despojan de la preocupación social y se convierten en

amantes de las prostitutas. Un estudiante francés ó aleman, consideraria como la mayor de las ignominias estas relaciones degradantes. Ellos podrán tener á su *maîtresse*, pero jamás se rebajarán á buscar en lugares públicos, contubernios que envilecen, cuando no matan en flor, nobles y delicadísimos sentimientos.

Desgraciadamente, en la confusión en que vivimos de costumbres y caracteres, no es posible aplicar severas lecciones de aislamiento del trato honrado y caballeroso, á esos milanos de la prostitución que acechan trás las puertas de las alcobas, la salida del último visitante, para robar el sueño y quizás hasta las ganancias, á las infelices palomas de sus tristes amores.

Los augures del porvenir, honrados creyentes de la lógica de los sucesos, podrán vaticinar lúgubres profesias, á la vista de esas entrañas ateromatosas de la nueva generación; la más infeliz de todas cuantas registra nuestra historia.

Nosotros hacemos constar tan solo, que en el presente, mientras que las escuelas peamanecen desiertas; la vagancia callejera, la prostitución, la insolencia y el cinismo, van ajando, con precoces arrugas, nobles inspiraciones y sacratisimos deberes de la edad juvenil y que la responsabilidad del fruto reseco y amargo debe compartirse por iguales partes, entre educandos rebeldes y enervados educadores.

CAPITULO VIII.

LA PROSTITUCIÓN MASCULINA.

Al incluir en el cuadro negro de la prostitución este capitulo revelador de tantas inmundicias sociales, no hacemos más que completar, aunque repugnandos, nuestra obra de analistas; que no es posible cauterizar ciertas úlceras sin descubrir antes la superficie saniosa. Y aqui en la Habana, desgraciadamente, subsisten con más extensión de lo creible y con mayor impunidad que en lugar alguno, tamañas degradaciones de la naturaleza humana: tipos de hombres que han invertido su sexo para traficar con estos gustos bestiales, abortos de la infamia que pululan libremente, asqueando á una sociedad que se pregunta indignada, ante la invasión creciente de la plaga asquerosa; si abundando tanto pederasta, habrán tambien aumentado los clientes de tan horrendos vicios; si habremos retrogradado hasta los bochornosos dias de la Roma decadente, revolcados en el lodo de esas ciudades sodomiticas que nos describen los archivos bíblicos, alcanzadas por la cólera y el fuego celestes...............

....

....

Abundan tres clases de pederastas: el negro, el mulato y el blanco, viviendo indistintamente juntos en casas y accesorias, repartidos en todos los barrios de la Habana, donde pernoctan y dan cita á sus clientes. En muchas de estas guaridas cohabitan prostitutas, pero no es lo más comun. Por la noche se estacionan en los puntos más retirados del Parque y sus alrededores más solitarios, bordeando

las ruinas de Zulueta y Payret, calle del Prado y Pila de la India.

Durante las noches de retreta circulan libremente confundidos con el público, llamando la atención, no de la policia, sino de los concurrentes indignados, las actitudes grotescamente afeminadas de estos tipos que van señalando cínicamente las posaderas erguidas, arqueados y ceñidos los talles, y que al andar con menudos pasos de arrastre, se balancean concontoneos de mujer coqueta. Llevan flequillos en la frente, cármin en el rostro y polvos de arroz en el semblante, ignoble y fatigado de los más y agraciado en algunos. El pederasta responde á un nombre de mujer en la jerga del oficio.

Tienen sus amantes preferidos, por los que conciben bestiales pasiones de apego y de celos y con quienes reparten las míseras ganancias de su infame tráfico.

Celebran fiestas entre ellos, tan horrendamente cínicas, como la de fingir el parto y bautizar el supuesto niño, que es un muñeco, apadrinado por el querido.

Son desaseados y alcoholistas, y en sus venganzas, se acuerdan que son hombres.

No les preocupa la estancia en la Carcel. Allí se encuentran en un medio favorable y hasta productivo para ejercer su inicuo tráfico. Muchos de ellos han adquirido estos vicios, cumpliendo alguna condena por hurto, robo ó lesiones.

Han nacido sin instinto moral y crecido sin darse cuenta de la aberración genesica, de la que procuran vivir, incapacitados para otro trabajo.

El hábito de estos vicios, llega á modificar de tal manera la conciencia de su personalidad y de su sexo, que en sus gustos, sus ocupaciones y su ca-

rácter, remedan inconscientemente los rasgos femeniles, considerando á la prostituta como una compañera del oficio y haciéndole á veces una verdadera competencia.

Son extremadamente supersticiosos, hasta el punto de que varios vecinos colindantes con una de esas casas se quejan de la desaparición de los gatos, que ellos exterminan por creer que ahuyentan á sus parroquianos. Muchos de ellos, desempeñan de dia los trabajos de lavanderos, peluqueros y criados de las prostitutas.

Hemos visto, en la sala del Dr. Marill, un pederasta con una vegetación confluente papulodérmica, de origen sifil tico, que cubria toda la región glutea y anal. Nos dijo que, apesar de su asqueroso estado, ejercia su oficio hasta pocos dias antes de entrar en el Hospital.

No son infrecuentes las enfermedades venéreas en estos individuos, que propagan el contagio por un contacto parecido al de las prostitutas.

No siempre son pasivos en sus relaciones sexuales, y por exigencias, aunque no por gusto de sus visitadores, se prestan á ser activos, resultando el cóntubernio de dos pederastas.

Un distingnido facultativo, nos ha hecho una grave revelación que viene á descubrir cuán arraigados se hallan estos vicios contra natura, en talleres y establecimientos frecuentados por hombres solos, y en donde se hace vida comun pernoctando bajo un mismo techo.

Vino á mi consulta, nos dice, un jóven como de quince años de edad, y que hubo de llamarme la atención por su actitud recelosa y la incoherencia de sus palabras al preguntarle lo que se le ofrecia.

Comprendi su turbación y procuré calmarle in-

dicándole que estábamos solos y que el médico tiene el deber como el confesor de ser reservado en todos los asuntos de sus clientes.

Tranquilizado con mis palabras, nos dijo que sentia dolores fuertísimos en el acto de la defecación y que creia estar *dañado* por dentro. Procedí al reconocimiento y encontré una distención anormal de los pliegues anales, demasiado engrosados para su edad y una fisura de fondo duro y escasamente saniosa, que enseguida diagnostiqué como chancro infectante sifilítico. Fijé entónces mi atención en el enfermo y noté lo afeminado de su rostro, tan agraciado como el de cualquier mujer, y lo redondo y mórbido de sus formas de adolescente. Era este un caso curioso de pederasta y no desaproveché la ocasión para estudiarlo.

Hé aquí, casi al pié de la letra, el interrogatorio y las respuestas á que le sometí:

P.—¿Qué edad tienes tú?

R.—Quince años.

P.—¿De dónde eres?

R.—De A.... y llegué á la Habana hace cinco años:

P.—¿Qué oficio tienes?

R.—Estoy colocado en una tienda de ropas desde que llegué.

P.—¿Y allí qué haces?

R.—Ayudar á los demás dependientes, llevar recados y servir al amo.

P.—Tú vas á ser un buen muchacho y vas á contarme toda la verdad. Yo prometo curarte de balde y darte las medicinas. Tienes una enfermedad grave, debida á que te han pegado algo que tú ignoras. Vamos.... ya sabes que estoy en el secreto y no puedes negar lo que sospecho. No tiene nada de par-

ticular que te hayan engañado. Tú eres muy jóven y no tienes conciencia de la infamia y de la maldad de los que han abusado de tí. ¿No es verdad que cuando eras más pequeño, tus compañeros te acariciaban, jugaban contigo, te cargaban?.... vamos, dímelo todo.

R.—(Inmutado.) Sí, hacian conmigo ciertos manejos.... y si no hacia lo que ellos querian, me pegaban.............

P.—¿Con todos?

R.—Con casi todos.

P.—¿Pero no te forzaban? Tu eras demasiado jóven.

R.—¡Ah! entónces no. Me besaban y me cogian la mano y yo tenia que hacerles....

P.—¿A tí solo te obligaban á hacer esos tocamientos?

R.—Habian dos que dormian juntos, pero á esos se les miraba con más respeto..

P.—¿Y siempre te hicieron hacer lo mismo?

R.—No. Hace algun tiempo que duermo en el mismo cuarto con tres de ellos y allí, unos á otros.... Vd. ya me comprende.

P.—¿Y tu sientes gusto?

R.—Yo no. Trabajo mucho de dia y por la noche deseo dormir. Pero ellos dicen que eso es una *taqueria*....

P.—Y tu *principal*, ¿no sabe nada de esas cosas?

R.—Mi *principal*, con tal de no aflojar dinero, en lo demás no se mete en esas cosas feas.

P.—¿Tu no sabes quién te pegó, ni cuándo te pegaron esta enfermedad, ó si habia allí algun enfermo?

R.—Yo no sé lo que se pega. Sí sé que allí hay uno que se lava el miembro con agua de vegeto y se

pone trapos. Él dice que se le rompió el frenillo.

P.—¿Tú no conoces las mujeres?

R.—(Turbándose y sonriéndose.) Yo no conozco esas porqueras.

P.—¿Y tus compañeros?

R.—Esos sí. Van cuando el principal les deja salir. Muchos dicen que se gastan el dinero con ellas; pero yo no les creo una palabra.

P.—¿Y cada cuanto tiempo les dejan á Vds. salir?

R.—Á mí nunca, sino para ir á recados, porque mi padre le escribió al principal que no me dejaran nunca andar solo, y además, mi dinero lo guarda la caja.

P.—¿Y Vds. hacen esas cosas todas las noches?

R.—Según el sueño y las ganas que se tenga....

P.—Dime. ¿En las demás tiendas que tú conoces se hace lo mismo?

R.—Yo no lo sé. Pero muchos de ellos dicen que eso no tiene nada de particular..................

....

....

Esta relación verídica de un distinguido compañero, nos dá á conocer los peligros que encierran para la moral pública, estas perversiones que se originan de la relación íntima y exclusiva de mancebos célibes, recluidos en falansterios, donde la abstinencia obligada de la mujer se desborda al cabo en incontinencia bestial entre hombres.

CAPITULO IX.

LA PROSTITUCIÓN CHINA.

¡Qué bien deben hallarse esos chinitos en esta su patria adoptiva, tan hospitalaria y propicia con ellos! No sentirán seguramente la nostalgia del suelo, del clima y de las costumbres. Verán reproducidos aquí los mismos fantásticos paisajes de las costas del mar de la China, los mismos mangles y *cañizales*, inclinándose perezosamente en las aguas dormidas de los pantanos y de los puertos, un mismo clima enervante que provoca á aniquilar la voluntad, durmiendo el ópio, vido fácil y trabajo cómodo y abundante, cordilla y arroz baratos, lombrices de tierra en las márgenes de los rios, y sobre todo, el delicioso jugo del *papaver*, ménos caro que el vendido por esos pícaros ingleses, porque aquí entra de contrabando y en China la Administración es más rígida. En la Habana no existen mandarines feroces, sino *capitanes* benévolos y accesibles que les consienten los juégos de dados y hasta cuatro sorteos diarios de la lotería *Chiffá*. Viven libremente y pueden entregarse, en rincones ocultos, á sus nefandos vicios,

Tienen, en último caso, un hospital confortable para esperar cómodamente la hora del gran viaje y saludar en otra esfera al gran Lao-Kim ó al sabio Confucio.

Los defensores desinteresados de la inmigración asiática en Cuba, no hacen más que reivindicar á nombre de los principios humanitarios, una *verdadera patria* para esos infelices hijos del Celeste Imperio.

Estos *filántropos* asiáticos, han logrado combatir victoriosamente muchos de los argumentos de sus contrarios. Se dice, por ejemplo, que la competencia del trabajo asiático es desastrosa para el progreso industrial y para los intereses de los obreros, por la baratura de la mano de obra china; pero este argumento podria devolverse tambien á un grupo bastante numeroso de hombres que no son chinos, y sin embargo, lo parecen, por la usurpación y competencia que hacen al trabajo femenino en tiendas y fábricas, incapacitando á la mujer para los oficios de su sexo.

Se dice que la raza china es estéril, consume poco, no se establece nunca y emigra luego con el capital ahorrado; pues aquí tambien desde Cristóbal Colon hasta la fecha, hán habido muchísimos inmigrantes que no son chinos, y que, sin embargo, han vivido como célibes, despreciando profundamente al pais, que no se han establecido nunca y emigran luego á su tierra con el capital ahorrado.

Se dice que los chinos son viciosos.... ¿Y las demás razas son ascetas?

Es verdad que los *Bancos* chinos han ganado hasta cuarenta mil pesos diarios tirando al *bicho*, cuatro y aún seis veces al dia, que las autoridades han consentido, por cortesia internacional y sin remuneración alguna, estos abusos; apesar de la competencia que las tales rifas hacian á esa otra loteria oficial tan viciosa como la china.

¿Pero quiénes son los culpables de la propagación de semejantes vicios? Hasta ahora nadie se habia dejado engañar por los chinos; pero en la historia se ha dado el triste ejemplo de que una gran parte de loshabitantes de esta ciudad jueguen desaforadamente á la rifa *Chiffá* y ocupen su tiempo en

descifrar las cábalas y filosofías de las charadas chinas.

Se há dado el caso de que un banquero de la charada china, muy popular en todas las clases de la sociedad, llamado *Manteca*, haya hecho un viaje à su tierra con un capital de doscientos mil pesos oro, ganado en muy corto tiempo, engañando à tantos mentecatos, que por el hecho de vivir en Cuba, se imaginan ser más civilizados y listos que los chinos.

De todos modos, no nos convencen tan razonables argumentos chinófilos, porque nosotros, que somos más bien partidarios de la exportación que de la importación de gentes viciosas, resolveríamos mejor el problema, devolviéndole al África su gente y al Asia sus chinítos.

Esta raza, por otra parte, tiende à agotarse expontáneamente en nuestro suelo. Desde 1847 hasta 1873 entraron en Cuba 120,353 colonos de Manila, Annoy, Canton, Macao y Wampoa, y segun el censo de 1877, han quedado reducidos casi à la tercera parte, à 47,030. Es probable que si el Gobierno Español no nos hace la merced de enviarnos más remesas de asiáticos, dentro de veinte años habrá desaparecido totalmente esta raza de nuestro suelo.

No todos conocen, luego, la peculiar manera de vivir aqui de esta miserable raza que vegeta, solitaria y sin estorbos, como una plaga vegetante de hongos en un organismo podrido.

Por casualidad hé podido sorprender uno de los centros de prostitución más extendidos y ocultos de esta raza degenerada.

Comisionados por la Sección de Higiene, el Dr. Incháustegui, como Inspector y el autor de este libro, como médico reconocedor, para operar un registro en una casa de citas de la calle de ***, hu-

bimos de sorprender dos mujeres enfermas, y por las señas que nos dieron, nos dispusimos á buscar á otra, que se habia escondido en una casa de las inmediaciones.

Entramos en una de las casas denunciadas, y en vez de encontrarnos con la mujer que buscábamos, tropezamos en el fondo de un patio con un verdadero fumadero chino.

Las exigencias perentorias del servicio, nos obligaron á no detenernos, pero me arreglé con el ama de la casa para volver solo como *curioso*, á la noche siguiente y estudiar más de cerca un fenómeno interesante de la prostitución en la Habana.

Al dia siguiente, el ama de la casa, corista amancebada, me facilitó todos los medios hábiles para observar con disimulo, lo que tan ardientemente deseaba inscribir en mis apuntaciones de peregrino observador de todas las dolencias sociales.

En uno de los ángulos de un traspatio ó solar, que solo se comunicaba con el exterior por medio de una baja y disimulada puerta del fondo de una bodega, se alzaba un espacioso y destartalado cuarton de madera, cuyas tablas desjuntadas, consintiéronme ver á su través, escondido entre envases y barriles vacios allí depositados, las escenas que voy á referir.

En un testero de la barraca, colgaba apoyado en su base, sobre una repisa de madera de sándalo, un cuadro representando quizás á un *Lao-kim*, un *Tung* ó un *ching*. Era la imágen sagrada, un tipo de chino mandarin, obeso, sentado sobre las piernas á la usanza oriental. Dibujábanse los ojos como dos manchas oblícuas de tinta de china, con un segmento blanco en el centro; las cejas eran un arco finísimo, bastante prolongado y oblícuo hácia las sienes; la línea del dibujo de la nariz, remataba, en la

curva de las ventanillas, con dos manchones azules brillantes, y la boca dibujábase como un rasguño de carmin que descendia por las comisuras, dándole el aspecto estraño de un ídolo pensativo y abotagado, despues de una abundante digestión.

Una ámplia túnica verde obscura, cuyos dibujos habia desvanecido el tiempo, descendia á lo largo de su cuerpo, asi como las anchas bocamangas que ocultaban los brazos y las manos, cruzadas éstas, en él hueco de flexión del muslo y las piernas. En el fondo, todo amarillo de oro del cuadro y en la parte superior, dibujábanse geroglíficos plateados y rojos de ocre. Sobre la repisa alumbraban dos velas, pintarrajadas con grecas y figuras simbólicas de azul y rojo y un *centro* imitando una especie de chichonera adornada con tiras y bullones de papel de seda. Pendia de la repisa, como un mantel de altar, una faja de papel rojo, dibujada de pájaros acuáticos y mariposas que volaban hácia una especie de barandal situado en la cúspide de una montaña, representada en el grabado con manchones piramidales de tinta de china. Colgaban del techo, sobre el cuadro, globos de papel con dibujos estravagantes.

Debajo de este cuadro y sentado en un cajón, observé un chino inmóvil y soñoliento, que tenia delante una mesita baja, de las de tijera, ocupada, esta por varias pipas nuevas, una lamparita humosa de hoja de lata en forma de pequeño embudo, un manojo de palitos alargados y terminados en punta y unas cuantas cazoletas, enfiladas cuidadosamente, cuyo contenido eran bolitas de esas lágrimas esprimidas y condensadas de las capsulas del *papaver somniferus*: el ōpio. Sobre un anafe, calentábase un puchero y á corta distancia, sobre un cajon, veíase

relucir la porcelana verde esmeralda de las diminutas tazitas chinas de té.

Un ancho entarimado, dividido à trechos por cabezales de madera, arrimados à la pared, ocupaba todo el largo de la habitacion.

Un chino desnudo, y con las bragas caidas, estático y acurrucado todo el cuerpo como una mómia atzteca, apoyaba su cabeza sobre el brazo inerte, sirviendole de punto de apoyo y de almohada el cabezal de madera. El sopor del narcótico le habia sobrecogido en esa posicion. Era el mismo tipo degenerado que yo habia visto en los lechos del hospital: semblante inanimado, amarillo terroso, escavado hasta el hueso, mostrando como un colgajo la piel y los músculos paraliticos; miembros desecados por la atrófia provocada por el narcotismo, cráneo mongólico con pelos lacios de muerto. La mómia asiática, saturada por el deleitoso veneno, adormeciendo el alma y el cuerpo por hastio quizás de las agitaciones de la vida y que busca en paraisos artificiales, el olvido à la infernal algarabia humana. En otro rincon del entarimado, dos chinos desnudos hasta medio cuerpo, recogian de una cazoleta interpuesta entre ellos, con un afilado y largo palito de sàndalo, bolitas de opio que enrojecian al contacto de la llama mortecina de una lamparita, colocàndolas luego en el diminuto y cónico hogar de la pipa larga y estrecha. Una espesa humareda, àcre y nauseosa, saturaba el ambiente, impregnandole del pestifero olor de materia orgánica quemada. Sentados enfrente, uno del otro, como dos comensales mudos y rigidos; muy sérios y con sus pàrpados entornados, apretaban la pipa con los delgados y lividos labios, y de vez en cuando parecian comunicarse sus impresiones embriagadoras, abriendo

los párpados delgados y rugosos, con perezosa voluptuosidad y mirándose mutuamente con sus ojos oblicuos, animados quizas entónces, por internas exitaciones ó pesadillas provocadas por el narcótico.

Cuando hubiéron fumado cuatro bolitas, apagaron la lámpara, esperezaron sus entumecidos miembros como bestias cansadas, y en cuclillas, lentamente, como quien arrastra con esfuerzo sus miembros paraliticos, se acercaron, se juntaron y se oprimieron como dos hembras........Separé, asqueado, la vista de esos dos pederastas amodorrados que se revolcaban sobre el tablado con gruñidos de borrachos y huí de aquel nefando lugar, comprimida todavia la garganta por el humo del opio que se escapaba por las rendijas del cuarton, como el pestilente gas exalado por toda una raza muerta para la civilización humana.

CAPITULO X.

LOS PARASITOS DE LA PROSTITUCIÓN.

Calificamos como parasitos de la prostitución, aquella clase de gentes que los griegos denominaban *proxenestes*, los romanos, *lenones* y nuestra antigua legislación Española, *alcahuetes, rufianes* y *chulos*. Son verdaderos parásitos porque viven directa ó indirectamente de los productos de la prostitución, á costa de las meretrices, unas veces explotandolas como esclavas, otras anticipandoles recursos, que cobran luego con usura, y finalmente como amantes mantenidos por ellas. Estos degradados seres, fomentan por su interes el trafico, y son tan perjudiciales para la policia y regimen de la prostitucion que cuan-

tas medidas se dictaran para contrarestar sus infames artes, habrian de ser muy provechosas y saludables, aun para las infelices explotadas.

Pero el proxenetismo es tan viejo como el mundo. Es una costra parasitaria apegada á la meretriz, y allí donde halla un foco de descomposición, se incrusta, insaciable, como el microbio de las carnes muertas. Es la legión de raqueros que aguarda el naufragio de la honra de una mujer para precipitarse, voraces, al saqueo y á la explotación.

El proxenetismo, en la Habana, comprende: las amas de casa de prostitución, publicas y clandestinas, los alquiladores prestamistas y arrendatarios de casas, muebles y efectos; los buscones y busconas de mujeres en las casas de citas; los contratistas de muchachas de la Peninsula, Canarias, y Estados Unidos, y por último los chulos ó amantes de las prostitutas.

Las amas son curtidas veteranas de la prostitución, que logran reunir á su alrededor un determinado número de pupilas, montando con sus ahorros una casa, y adelantando los gastos para el sostenimiento de sus huespedas. Una joven agraciada y vivaracha solicita el amparo de algunas de estas amas, y estas le suministra generosamente trajes, calzado y todo cuanto necesita para equiparse, adelantándole el dinero á titulo de préstamo. Pero sucede que la infeliz muchacha se equivoca siempre en la cuenta en contra suya, y sigue reembolsando, sin enjugar jamás la deuda, que se eterniza, sino viene algun *primo* á pagarla con creces. Estos préstamos tienen, sin embargo, sus riesgos.

Si bien pueden servir como un medio de retener en la casa á la prostituta, ligada por la obligación de una deuda que se reproduce constantemente, acon-

tece muchas veces que las pupilas adeudadas sacuden el vuelo, dejándo burlada al ama. Cada ama observa su régimen de explotacion, segun la calidad de las prostitutas. Unas cobran la mitad del *diario* que hace la mujer; otras, retienen toda la cantidad que la mujer gana, comprometiéndose à satisfacer todos sus gastos de manutención; algunas, exigen un tanto diario à cada pupila por solo el cuarto y la casa.

El ama de casa lleva la superior direccion en todo lo concerniente à sus pupilas.

El chulo es el verdadero enemigo de las amas. Este tipo es siempre el mismo en todos los paises, aunque cambie de traje y viva en diferentes esferas sociales. Si es de infima clase, es un mozo crudo, que ha figurado ya en los partes de policia por diferentes lances. Es vago por condición y temperamento moral indolente. Se precia de conocer à la meretriz y por lo general, acierta en sus procedimientos para conquistarlas. Finge con ellas brutales pasiones, siempre enconadas por los celos, se alaban de haber tenido muchas mujeres rendidas à sus pies, se exceden en toda clase de vicios, sobre todo cuando estan á solas con ellas, se interesan en los mas m nimos asuntos que les conciernen; interviniendo como juez mediador en las rencillas con las demas compañeras ó con el ama, halagan con gran astucia su amor propio exaltando como cualidades todos sus defectos y cuando logran subyugarlas con todas estas malas artes, entonces se convierten en amantes.

Al principio no son exigentes, reciben lo que ellas le dan, pero à medida que ellas se rinden, ellos aprietan, se querellan de palabras y consiguen aumentar los donativos.

Observan, entonces, desde el cafe ó bodega próxima ó desde las esquinas, los que entran y salen,

cuentan las ganancias del dia y si el negocio no và bien, entonces acuden à un remedio infalible y prodigioso: à la agresion brutal, metiéndolas à palos ó à puñadas. Ellas, en los primeros momentos se indignan y amenazan, pero como los perros fieles con sus amos, van luego à pedir perdon al agresor, se vuelven más dulces, más apasionadas en sus caricias, y por lo general se muestran despues más espléndidas con el amante.

En muchas casas, el ama no consiente pernoctar de balde al chulo. En otras, dos veces à la semana y en las más, constituye un visitante asíduo de la tertulia que alli se reune de dia y à las horas avanzadas de la noche.

El chulo de las prostitutas de primera categoria es por lo general un jovencito decadente, con cara de fauno, muy afeminado en su porte y en sus maneras, baratero, imbécil y holgazan. Con el dinero de la meretriz se viste y calza, toma copas y algunas veces juega: su familia provée à lo demàs. Se confunde con los jóvenes decentes, alternando con ellos, como la cosa más natural del mundo. Tiene los mismos instintos groseros que el chulo de ínfima clase y acude à los mismos procedimientos brutales para dominar à sus desgraciadas víctimas. No hay, sin embargo, que confundir à este tipo de chulo que vive à costa de la meretriz, con esos jóvenes decentes, apesar de sus debilidades, que conciben pasiones vehementisimas por esta clase de mujeres, y que únicamente las tratan como queridas y jamás como un objeto de explotación.

Otra variedad peligrosa del proxenetismo es la buscona. Este tipo es por lo general de la raza de color. Es una morena que tiene una casa de citas ó está à las órdenes de alguna ama que le paga como

gancho para atraer mujeres á su casa. La buscona, como la clásica Celestina, es la plaga de los barrios pobres. Allí pesca jóvenes que viven en la miseria, engañándolas con ganancias fabulosas y halagando las pasiones de estas infelices. Muchas de estas busconas, van á los domicilios de hombres célibes á ofrecer la mercancía.

Hace algun tiempo, viajaba por los vapores y trenes que van de la Habana á Guanabacoa, una vieja buscona, vestida irreprochablemente, que bajo cualquier pretexto trababa conversación con algunas pasajeras que ella creia apropiadas para el negocio, proponiéndoles luego la venta de su virginidad ó el vergonzoso trato de la prostitución.

Hay otra clase de negociantes que se dedican, unas veces como dueños de las casas ó como arrendatarios otras, á amueblar la accesoria ó el domicilio de la prostituta, adelantándoles algun dinero para la instalación. Todas las semanas cobran de ellas usurariamente un interés fabuloso por el préstamo. Ha habido mueblista en la Habana que ha realizado una verdadera fortuna con este infame tráfico. El bodeguero es hoy el que explota en algunas barriadas este negocio, adelantando á las meretrices hasta víveres y bebidas.

Ya hemos citado, en el curso de este libro, al *Minotauro* del proxenetismo en la Habana. Es el hombre siniestro que arrastra al andar su enorme vientre, cebado con infames ganancias: que hociquea como un cérdo en todos los hogares desvencijados, sonando como irresistible sésamo las monedas, que promete y halaga con sonrisas de viejo eunuco, mostrando en la cara plácida y sonrosada, el mote infamante de sus patillas. Él recibe clandestinamente en su casa, y en su concurrida oficina

se ofrecen mercancias de carne fresca y elegante, de doncella ó viuda, arregladas al gusto del consumidor. Tiberio le hubiera nombrado su mayordomo y Heliogàbalo le hubiera erigido una estátua con un enorme priapo en la mano à guisa de tirso.

¡Qué bien rodaria toda esa masa grasienta por la pendiente de una cloaca!

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO XI.

EL PELIGRO VENÉREO.

El contagio inmoral de la prostitución y el contagio infectante de las enfermedades venèreas, son dos fenómenos patológicos correlativos que exigen medidas comunes de preservación y saneamiento. No es posible desligar la profiláxis médica de la social. El vehículo humano de las enfermedades venèreas, es la prostitución y el verdadero peligro de esta dolencia moral, radica en la progresion del contagio de estas enfermedades.

En la Habana, el quince por ciento de la asistencia médica privada de los médicos de Sociedades de socorros mútuos, son enfermos venéreos.

Publicamos, à continuación, el resúmen estadistico del número de enfermos venéreos ingresados en los hospitales y casas de salud que se citan en un periodo de diez años, comparando estas cifras con el número total de entradas por las demás enfermedades.

Estadística de las enfermedades venéreas, durante los años comprendidos desde 1866 á 1875.

Años	Hospital Militar.			Hospital Civil.			Quinta del Rey.			Quinta de Garcini.		
	Entradas.	Venéreos.	Por 100.	Entradas.	Venéreos.	Por 100.	Entradas.	Venéreos.	Por 100.	Entradas.	Venéreos.	Por 100.
1866	11.247	1.196	10.63	5.532	387	6.99	1.844	140	7.59	1.338	116	8.22
1867	6.879	988	14.36	7.206	183	6.70	2.541	113	4.44	2.072	149	7.19
1868	8.535	1.752	20.52	5.277	500	9.47	2.103	143	6.79	1.717	211	12.28
1869	9.905	1.704	17.20	5.103	408	7.99	2.079	105	5.05	1.617	219	13.54
1870	10.062	1.299	12.90	5.740	361	6.28	2.316	116	5.00	1.730	318	18.38
1871	7.824	634	8.10	5.464	307	5.61	2.867	142	4.95	1.867	373	19.97
1872	10.612	648	6.10	5.031	348	6.91	2.942	120	4.07	2.063	340	16.43
1873	9.520	557	5.85	5.799	444	7.65	2.815	176	6.25	2.388	268	11.22
1874	7.528	427	5.67	7.023	635	9.04	2.658	208	7.82	1.677	140	8.34
1875	9.870	1.044	10.57	6.957	719	10.33	2.138	224	10.47	1.592	148	9.29
	91.982	10.249	11.14	[illegible]	[illegible]	7.76	24.303	1.487	6.11	18.051	2.276	12.60

ESTADÍSTICA

DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS DE LAS MERETRICES QUE INGRESARON EN EL HOSPITAL DE HIGIENE DURANTE EL AÑO DE 1887.

	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Totales.
Chancros sifilíticos........	8	2	2	4	8	8	13	22	7	9	12	1	96
Uretritis.—Vulvitis y vaginitis, blenorrágicas.................	..	2	5	5	6	9	6	7	10	9	3	4	66
Metritis y endometritis cervical. —Erosivas y ulcerosas, específicas y banales..	4	3	1	5	18	18	27	19	21	14	13	2	145
Metro-vaginitis.— Específicas y y banales.....................	1	4	1	2	4	4	2	5	1	2	2	..	28
Bubones................	..	..	1	..	..	1	..	1	..	..	..	..	3
Manifestaciones secundarias de la sífilis..................	3	..	3	1	4	2	2	4	2	1	3	3	28
Manifestaciones ulcero-gomosas de la sífilis.....................	..	1	1	..	..	..	..	..	2	..	2	2	8
Vegetaciones y verrugas........	2	..	2	1	3	1	1	4	1	1	1	..	17
Fístulas...............	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	2
	18	12	16	18	43	44	51	62	45	36	36	12	393

Estos datos estadisticos, no dan, nada más, que una idea muy remota de los estragos de estas afecciones, contraidas por el contacto con la prostitución. Los más, por ignorancia, otros por temor de aparecer con una enfermedad que ellos pretenden ser vergonzosa, y muchos por decidia, no acuden ni al hospital, ni á las consultas, permaneciendo ocultos para la estadística todas estas afecciones. El peligro tambien de las enfermedades venéreas, radica en la falta de conocimiento que el vulgo tiene acerca de estas enfermedades.

Si en nuestras clases populares es ya arraigadísimo vicio, la grosera y empírica interpretación de las nociones más abstrusas de la medicina; que no ocu-

rrirá, cuando ese ejercicio fatal del *instinto curativo* se aplique sin concierto ni plan, al tratamiento, de lo que ese mismo vulgo ha dado en calificar *enfermedades secretas*, que por el solo hecho de aparecer como tales, se procura ocultarlas aún á la vista del facultativo. Quien, se declara pretenciosamente médico de si mismo ó consulta verdaderamente con algun amigo experimentado, otros acuden al boticario en demanda de la *infalible inyeccion* que ha de sanarlos en breves dias; ó bien eligen en la cuarta plana de los periódicos, las cápsulas ó inyecciones de patente estranjera, mas encomiadas por el propio mercader ó inventor. Las meretrices, se someten, por lo general á los tratamiento más empíricos de la farmacopea casera que les propina todo el mundo, ménos el médico.

He tenido ocasión de observar en una de ellas, un chancro fagedénico serpiginoso de la vulva que hacia quince dias, se curaba tan solo con hojas de salvia machacadas y polvos de azafran!

Toda esta legión de imprudentes curanderos de si mismos, desfilará más tarde arrepentida, en las consultas y hospitales, clamando por el remedio á inveteradas estrecheces de la uretra, originadas por el abuso de las inyecciones cáusticas de nitrato de plata y sulfato de cobre; abrumados por la gastritis después de haberse atiborrado de cubeba, copaiba y sándalo; ó bien desesperados, pedirán al médico remedie en dias, la obra añeja de abandono, en que han dejado correr expontáneamente un flujo gonorreico, inagotable y crónico.

Si esto aconlece con la blenorragia, enfermedad más conocida, ¿que no ocurrirá con la sifilis?

Por lo general se ignora la indole grave de esta

afeccion y hasta muchos individuos contraen la sífilis sin darse cuenta de la enfermedad.

A muchos enfermos se les interroga para averiguar sus antecedentes sifiliticos y contestan invariablemente: Yo no he tenido sífilis.—Solo me he visto una vez en el glande una pequeña escoriacion que tardó en curarse, porque no me dolia.—¿Usted no tuvo en su cuerpo manchas ni granos, poco después?—Si me salieron, pero es herpes ó fuerza del calor; eso no es sífilis.—¿No há tenido usted, coincidiendo con esa *fuerza del calor*, ronquera, anginas ó llaguitas en el fondo de la boca. Si.....pero eso es que fumo mucho y quizás un aire........

Hasta que apurada la paciencia del médico, este le dice: usted lo que ha tenido es una sífilis.—Ah!—contesta él asombrado,—si yo soy un honrado padre de familia que hace seis años no conozco otra mujer que mi señora! Y entónces el médico tiene que darle todo un curso de sifiliografia, al bendito señor, y esplicarle las consecuencias tardias de la sífilis.

Recetad el mercurio, á esas gentes y protestarán. Para ellos, este precioso antidoto, es un veneno sutil que corroe los huesos y las entrañas, produciendo lesiones más graves que la misma enfermedad sifilitica. Creen que el mercurio ha de ser precisamente un azogue que como el de los barómetros, sube y baja, por la medula de los huesos, segun los cambios atmosféricos.

El ioduro potasico........horror! ataca la memoria, vuelve loco à las gentes, debilita mucho......

¿No seria preferible, señor doctor, un depurativo.....la zarzaparrilla, por ejemplo?

Son pocos los que se someten al diagnóstico de sífilis, fijado por el médico. Para la mayor parte

del vulgo, es preciso que ocurran graves destrozos en la piel, que esta se craterize, devorada por ulceraciones gomosas ó pápulas y pustulas gigantes; que sobrevenga la caida del pelo, de las uñas, de los dientes, la ruina, en una palabra, del organismo, para que dén crédito al facultativo. No comprenden que esta insidiosa enfermedad, vá filtrando cautelosamente su manantial virulento è impregnando las viseras indeleblemente en su más delicada estructura anatómica, que es preciso combatirla enérgicamente, porque sino, cuando sobrevengan ciertas enfermedades accidentales, surgirá, destacándose como un vicio constitucional, su perniciosa influencia que todo lo agrava y degenera, incluso al producto de la concepcion, al hijo irresponsable que hereda el triste legado de un estigma caquectico.

Los males incalculables que originan la ignorancia y el empirismo en lo que respecta al conocimiento de las enfermedades venéreas y à su tratamiento; se aprecian, sobre todo en la despreocupacion de esos enfermos que cohabitan difundiéndo el contagio de las enfermedades venéreas. Si à sabiendas lo hicieran podriamos exclamar: Cuanta inhumanidad! pero la mayor parte de ellos, ignoran las consecuencias de estos peligrosos contactos; y no advierten el grave daño que originan.

Nuestra obra, aparecería incompleta, sino espusieramos, en sintesis abreviada, rehuyendo el tecnicismo en provecho de la claridad, (perdonenme mis colegas) nociones importantes, que á los profanos conviene saber respecto à las enfermedades veneras.

Estamos firmemente convencidos de que si estas enseñanzas se vulgarizaran; habría de disminuir el número de contagiados; no solamente dentro de la prostitución; sino en agrupaciones mas respetables,

como la de la familia, en que á veces por ignorancia, se quebrantan para toda una vida, sacratísimos lazos de union y respeto conyugal.

LA BLENORRAGIA. (PURGACIONES.)

I

Un hombre cohabita con una prostituta y al cabo de dia y medio ó dos dias, siente un escozor insolito al orinar y un picoteo interior, en la estremidad del pene cuando interrumpe el chorro y al finalizar este acto. Si entónces tiene la precaución de exprimirse el miembro, podrá ver brillar en los bordes del meato urinario una gotica lechosa y diluida que rezume en mínima cantidad.

Este será el prólogo de una blenorragia. Pronto cambia la escena, algunas veces bastan unas horas, para que la sensacion de ardor se transforme en dolor penoso al orinar y en la ereccion del miembro. La gotica serosa ó mucosa, pero diluida del principio, se hace purulenta, más espesa y trabada, adquiriendo á poco, un color verde ó amarillo-verdoso, la abertura de la uretra se pone hinchada y lustrosa. El dolor se exaspera al orinar lo mismo que si introdujeran al paciente una candelilla en el interior de la uretra. Al cuarto ó quinto dia después, salen, rebosando por el orificio del miembro, gotas gruesas de pus que baña, con su contacto molesto las ropas y las partes vecinas. La orina se espulsa, entónces, gota á gota ó en chorro laminado, débil é interrumpido ocasionando mas fuertes dolores. La inflamación de la uretra se propaga á los cuerpos cavernosos (centros propulsores de lae rección del miembro) que por esta causa se encuentra en semi-erección, despertando por la noche á su victima en ereccion completa,

con tiranteces dolorosas del pene horriblemente tenso y encorvado como la cuerda de un arco que tuviera su apoyatura en la base del miembro (purgación de garabatillo).

A veces, á consecuencia de estas violentas erecciones, la secrecion que era amarillenta-verdosa se vuelve rosacea ó sanguinolenta para [uretrorragia]. Los enfermos, observan aterrados, los efectos de la blenorragia en su periodo agudo, el semblante pálido revela el estupor y el desaliento y las ojeras el sueño perturbado por las molestas erecciones. Todo este malestar general, y aun el efecto moral deprimente causado por la persistencia del flujo, que los denuncia como victimas, en las ropas y á todas las horas: pueden repercutir en su organismo, ocasionando accesos de fiebre, trastornos gástricos y nerviosos.

Ha llegado al periodo de estadío de la blenorragia. ¿Desde las alturas de su Calvario, podrá absolver á la prostituta, como mujer limpia de toda culpa del contagio gonorreico?

Desgraciadamente no. La mujer prostituta en sus contactos sexuales no puede dar sino lo que tiene y si el hombre llega á tener algo; se lo debe á la generosidad de la mujer inficionada que reparte por medio del contagio, lo que quizás otro hombre le dió. El único origen de la blenorragia uretral en el hombre, proviene del contacto realizado mediata ó inmediatamente con el pus de otra blenorragia. Muchos autores y aún el vulgo cándido, según felicisima frase de un célebre especialista, creen que asi como como la purgación reviste todas las apariencias, todos lôs caracteres exteriores de un sencillo catarro inflamatorio de la uretra, se debe deducir, que la blenorragia no es más que una iuflamación y que causas simplemente irritantes, indepen-

dientes estas de la virulencia, especificamente blenorrágica, de los órganos genitales de la mujer, bastan para producir esta enfermedad.

Se pretende afirmar categóricamente, con la exposición de algunos casos extraordinarios, cuya veracidad no se ha podido confrontar, que un individuo por el solo hecho de cohabitar en ciertas condiciones con una mujer aquejada de flores blancas, ó bien de un catarro cervical uterino, ó dentro del periodo menstrual, hallándose influidos ambos por los excesos de la mesa, de la bebida, ó por el enardecimiento de la lujuria; puede esta persona contraer una blenorragia expontánea, idéntica á la que pudiera adquirir por el contacto de un foco verdadero de blenorrágia. Ricord, condensa en el siguiente ingenioso cuadro, todas las influencias irritantes que su escuela considera necesarias y juzga suficientes para crear la blenorrágia.

«¿Quereis, dice, cojer una purgación? Pues hé aquí los medios: elegid una mujer linfática, pálida, rubia más bien que morena, con leucorrea (flujo blanco) tan abundante como podais encontrarla. Comed en su compañía, principiad por ostras y continuad con espárragos, bebed seco y mucho; vinos blancos, champagne, café, licores, todo esto es necesario; bailad á la terminación de la comida y haced bailar á vuestra compañera, recalentaos bien y bebed mucha cerveza durante la noche. Llegada la media noche, conducios como héroes: dos ó tres coitos no son demasiados y vale más excederse. Al despertar no olvideis tomar un baño caliente y prolongado: no os olvideis tampoco haceros una inyección...... Cumpliendo este programa concienzudamente, sino adquiris la purgación, es que un Dios os proteje!»

A pesar de la autoridad de Ricord; nosotros que

tenemos el derecho de razonar conforme à las opiniones de autores tan competentes y más modernos ;podriamos hacer una pintura igual que abarcara la vida de la mayor parte de los recien casados, de las gentes honestas, que cohabitan con mujeres linfáticas, pálidas y con flujo blanco (un sinnúmero de mujeres cubanas) que echan à menudo su cana al aire, comiendo ostras, espárragos y trufas, remojándolas con vinos *crues* y *mousseux*, que luego han bailado *sabroso* y que à la hora suprema de demostrar virilidad y entereza; ella ha podido afrontar el fuego de repetición, sin que la guardia se rindiera en toda la noche. Y estos recien casados, estas gentes honestas que se hallan en el mismo caso que el citado por Ricórd, no han contraido ninguna blenorrágia y al dia siguiente están dispuestos á repetir la misma fiesta con igual teson y punteria.

¿Cuál és el verdadero valor de ambos ejemplos; en que ha consistido que la pareja descrita por Ricord ha engendrado una blenorragia, sin contagio virulento, y en la historta descrita por nosotros, no ha acontecido ninguna de esas sorpresas? Es que el caso de blenorrágia artificial creada por Ricord. merced à los afrodisiacos é irritantes, es una singularisima excepción comprobada tan solo en una mujer al *parecer* inmaculada y en un hombre limpio tambien en *apariencia* de toda huella gonoreica; mientras que el caso que nosotros citamos de matrimonios honrados y legítimos que jamás han contraido la blenorrágia con sus mujeres, à pesar de todas estas causas determinantes, es la regla general é invariable, hasta el punto que si los flujos blancos, la menstruación, los catarros utarinos, los exitantes é irritantes, produjeran esos efectos perniciosos en la uretra de los maridos, el número de los blenorrá-

gicos seria muy aproximado al de los individuos casados.

¡Porqué, cuál es la recatada pareja que no ha tenido presente aquella advertencia de los aventajados latinos en el arte erótico: *Sine Cerere et Baccho friget Venus*?

No queremos negar, con esta distinción radical que establecemos, que existen también verdaderos catarros inflamatorios de la uretra, (uretrorrea) de la vagina y vulva de la mujer, provocados por estas causas irritantes; y que en nada se distinguen por su aspecto de una blenórrágia virulenta asi en su curso, como en su agudeza; pero estos flujos se diferencian de la verdadera blenorrágia, que por su contacto con superficies sanas no engendran el contagio y que en su composición no existe el verdadero agente infeccioso y virulento, el organismo infinitamente pequeño de naturaleza parasitaria, descrito y cultivado por Neisser en 1879, denominado *gonococcus de Neisser*, que se encuentra en el moco-pus de todas blenorrágias (uretra, vulva, vagina, conjuntiva) en el liquido de la túnica vaginal de una orquitis blenorrágica, en los abcesos próximos à la uretra y en los derràmes articulares del reumatismo blenorrágico.

Despues de este gran descubrimiento, podemos ya diferenciar el verdadero caracter de un flujo virulento y contagioso, (blenorrágia,) de otro flujo catarral francamente inflamatorio, (uretrorrea) reconociendo en la platina del microscopio la presencia del elemento específico, el *gonócoccus*.

El proceso blenorrágico no hace más que reflejar en sus periodos de iniciación, de estadio y declinación, en la súbita propagación de la virulencia inflamatoria á los tejidos inmediatos: prostata, vegiga,

testiculo, útero, trompas y al ovario; en sus alternativas variables de agotamiento y de recrudescencia; las distintas fases en la vida de esos séres microzoarios que trasmigran en los contactos, se desarrollan, viven y mueren en el medio de infección, que se trasladan y viajan unas veces al través de la red linfática, otras, cruzando sobre las criptas del epitelio, hasta llegar insidiosamente á los órganos y glándulas mas próximas donde provocan nnuevos brotes inflamatorios; hasta que postrados ya, cuando parecen haber muerto definitivamente entre las ruinas de tejido cicatricial, creadas en su asoladora marcha, entonces, á la menor exitación que sobrevenga ó ya porque las secreciones se acidifiquen, por abusos de bebidas ó por el enardecimiento del coito, la legion, aletargada nada más, recobra nuevamente su actividad y potencia, reaparece el flujo, los ardores que yacian escondidos bajo las cenizas, se renuevan y lo que era nada más que vida latente, despierta, recrudeciendo una blenorrágia al parecer agotada.

Asī sucede, que una prostituta cree haberse curado definitivamente la blenorrágia (pudiera ser este el caso citado por Ricord); su uretra se encuentra en estado normal, las secreciones están ya agotadas y el rosa tierno vuelve á colorar con tintes de doncellez los tejidos de la vulva. Ya puede entregarse, despues de forzado reposo, á su amante, que le espera, ya purificada......... pero sucede, en esta anhelada entrevista, que el choque de los deseos por harto tiempo contenidos, es vehementísimo y como dos hambrientos, pretenden colmar dilatadas noches de abstinencia, saciando el apetito en una sola noche (y que breve es!) Dos dias despues, aparece el amante airado y descompuesto echándole en cara á su amada, el engaño. Ha contraido una

blenorrágia y ella niega rotundamente haberla dado.

El médico le aseguró que estaba ya curada. La tragedia se complica; la acusada se convierte ahora en acusadora, ha descubierto al astuto: esa blenorragia, le dice, la has contraido con otra mujer, y para disimular la falta, me haces cargos injustos de haber sido yo la causante de ella!

Seamos nosotros, por esta vez, el juez de paz de estos infelices desavenidos, dando una explicación científica del inesperado suceso, que exponemos como ejemplo, para mayor claridad y enseñanza à los lectores profanos.

La gonorrea en las prostitutas es una enfermedad rebelde que por el especial género de vida que adoptan estas mujeres, tiende à persistir crónicamente. Se curan del flujo uretral, vaginal ó vulvar, y sin embargo, muchas veces persiste latente la actividad virulenta y contagiosa de la blenorragia, reproduciendo la enfermedad à la menor excitación.

Guerin, Gosselin y Martineau, citan casos de la reaparición de la blenorragia, despues de tres años de aparecer curadas las tales mujeres.

Estas alternativas de la enfermedad, dependen de varias causas principales: el ejercicio repetido de las relaciones sexuales, que en las prostitutas es constante, la persistencia de un flujo blanco ó de un catarro uterino, los abusos de la bebida, las vigilias y los excesos de todo género de la vida crapulosa; todas estas circunstancias, provocan estados congestivos en los órganos genitales que acaban por determinar un recrudecimiento inflamatorio favorable à la reproducción del *gonococcus* (agente virulento de la enfermedad). Este microbio puede estar escondido, llevando una vida latente en el sinnúmero de sinuosidades ocultas que nos ofrece el

aparato génito-urinario de la mujer, entre los repliegues de los labios, en el vestíbulo, en los folículos vulvo-uretrales, entre las erizadas papilas de la vagina, en los fondos de saco de este órgano, etc.: tiene àmplio campo donde desenvolverse.

Debido à cualquiera de estas excitaciones mecánicas ó generales, en que el estímulo provoca el aflujo, aparecen en las secreciones el insidioso *gonococcus*, vivaz, activo, con sus propiedades contagiosas y virulentas de antes. Una meretriz puede no darse cuenta de esta reaparición aguda de la blenorragia pasada, si por ejemplo le acontece lo que à la del caso citado, que durante una noche de enardecimiento, es muy difícil diferenciar los ardores y los flujos de la blenorragia de los ardores y flujos de la voluptuosidad.

En el hombre podemos estudiar idéntica recrudescencia. Un jóven tuvo una blenorragia que recorrió sus periodos agudos. Al tercero ó cuarto mes se queja todavía de que cuando permanece tres ó cuatro horas sin orinar, le aparece en el orificio de la uretra una gotita amarilla.

Una noche se entrega à Baco y à Citerea, olvidándose de la máxima de los prodentes con la bebida y las mujeres: *non bis in idem*. Al dia siguiente de la orgía, siente al orinar aumento de dolor y del flujo que se hace amarillento y verdoso. Si en el momento de esta exarcebación cohabita con una mujer, puede trasmitir á ésta una blenorragia.

Esta purgación, que apesar de estar casi agotada, puede volver al estado agudo se denomina *blenorragia crónica*.

En un segundo sujeto, la blenorragia curada no ha dejado más huella que esa desesperante gota matutina, de un blanco lechoso (gota militar). Será

tambien un espada de Damocles para los libertinos y un tormento para los prometidos que temen, con razón, contaminar las flores de azahares en la hora deliciosa del holocausto de la virginidad, instilando la gota maldita, el resíduo amargo del celibato, en los niveos y rosáseos labios de la enamorada esposa.

Este segundo estado de cronicidad se denomina *blenorrea.*

Muchos de estos enfermos y enfermas que presentan esta tendencia viciosa á las blenorragias y blenorreas crónicas; son por lo general naturalezas pobres, anémicas, tuberculosas, escrofulosas, artríticas, linfáticas ó bien séres que abusan del coito, de la bebida (sobre todo, la cerveza), ó de esos enardecimientos platónicos de novios de ventana ó de mecedoras, que no se atreven á pasar el Rubicón, pero que sin embargo, operan hipnotizándose con las manos, las rodillas y los labios.

Pero la causa positiva de la persistencia fluxionaria de la gonorrea no es más que el abandono la decidia, una conflanza errónea en la benignidad de esta dolencia. Hay individuos que llega hasta el extremo de familiarizarse con la purgación sin sentir repugnancia por tan molesto como infecto humor. Sobre todo, es muy comun observar esta conformidad inmunda en los individuos de la raza de color que créen que al *curarse se les irá para dentro!* Desgraciadamente las complicaciones graves de la blenorragia *abandonada*, son más graves de lo que les parece á esos optimistas. La inflamación virulenta, localizada primitivamente en la uretra del hombre, puede internarse por continuidad de los tejidos inmediatos, inflamar las glándulas de Cowper, comprometer la glándula prostática, provocar una alteración en la vegiga de la orina, hacer guardar

cama por muchos dias, en medio de atroces sufrimientos, con fiebre alta y trastornos graves, en los casos de orqui-epidimitis (caida de la purgación en las bolsas), originando más tarde la infecundidad; puede provocar estrecheces, abcesos peri-uretrales, y por último, repercutir hondamente en el organismo en la forma de reumatismos articulares, neurosis, adelgazamiento, neuralgias é hipocondria. En las meretrices las consecuencias no son ménos graves. La inflamación virulenta puede propagarse al útero, á las trompas, al ovario y aún al peritoneo. Estas mujeres acaban por ser estériles, y las alteraciones de estos órganos genitales determinan huellas profundas de histerismo en su sistema nervioso, tan alterado ya por otras causas morales.

Ante la amenaza de estas complicaciones y peligros, todo enfermo, desde el principio de su enfermedad, debe acudir inmediatamente al médico, someterse extrictamente al tratamiento y persistir siempre hasta el agotamiento completo del flujo.

No es posible reconocer á simple vista si una meretriz tiene una blenorragia. Estas mujeres mantienen sus partes genitales en contínua humedad. ¿Cómo distinguir por otra parte la naturaleza virulenta de la gonorrea, en todos esos flujos que se dan cita en la vulva? Y más tarde, cuando permanece confinada la virulencia en la uretra, en las glándulas vulvo-uretrales y vulvo-vaginales, en los fondos de saco de la vagina, en el cuello de la matriz y hasta dentro de este mismo órgano, ¿cómo es posible que á la simple vista, sin ayuda del especulum, sin la práctica profesional, pueda descubrir un profano la presencia de una blenorragia en las partes genitales de una mujer?

Hoy, despues de las transformaciones radicales

de las ideas con respecto á esta enfermedad, el tratamiento es muy sencillo: se reduce por lo general á inyecciones antisépticas que exterminen el agente infeccioso, el *gonococcus*, (sublimado el 1 por 10,000) y á un tratamiento general que modifique la constitución diatésica de los enfermos, (alterantes, tónicos) y la tendencia fluxionaria de la uretra (balsámicos).

La higiene, sobre todo, ejercerá una influencia positiva en la marcha favorable de la enfermedad. La abstinencia de bebidas, y de excesos de cualquier género, y la continencia de las mujeres; contribuirán mucho al restablecimiento de los enfermos.

Nosotros, solo debemos insistir como asunto más pertinente á la índole de esta obra, en los recursos de preservación que deben valerse los individuos en sus relaciones sexuales, dentro de la prostitución.

En primer término, las meretrices deben curarse cualquier flujo abundante que observen, ya sea dependiente de su constitución linfática, por catarro del cuello uterino, ó por exitaciones genitales. Cuando éste se presenta y como medida de precaución, suspender el uso de las bebidas y licores, los exitantes y el ejercicio del coito. Pero, me dirán ellas: más vale entonces cerrar la tienda, porque el flujo, en nosotras, es la regla más general. Indudablemente; pero esos flujos blancos pueden, sino, curarse completamente, limitar su derrame excesivo por medio de un tratamiento médico y un plan higiénico.

En cada cuarto de las prostitutas, debiera haber, detrás de un elegante biombo ó mampara, un bidel, un orinal, una geringa de irrigación ya preparada con la inyección de agua y vinagrillo de tocador, y un jabon de sublimado. Inmediatamente. despues

de consumado el acto, (nada de contemplaciones) deben dirigirse al orinal, y apretando con la yema del dedo índice, como un tapon, la entrada de la uretra, despues de unos segundos, orinar entonces fuerte, quitando el dedo para que el chorro de orina, más potente, pueda arrastrar cualquier virus que se hubiera depositado en la uretra. Enseguida se dirigirá al bidel y despues de lavarse bien con agua sola, se aplicará la geringa de irrigación (que debe estar siempre cargada antes, para no perder tiempo) procurando que llegue el líquido lo más adentro posible y bañe bien las paredes de la vagina Se procurará obturar con el mismo cuerpo de la geringa la entrada de la vagina, para qué la inyección permanezca dentro por algún tiempo. Despues de esta operación, se enjabonará bien con dicho jabon de sublimado, por fuera, y al secarse procurará no frotarse violentamente. Se lavará las manos con el mismo jabon y procurará no *repetir* inmediatamente.

Esta *toilette* es indispensable en las meretrices. Acostumbrándose á ella, no resulta molesta y hay ménos probabilidades de ser contagiadas.

Los hombres, deberán llevar siempre el arma enfundada, con la célebre capucha de goma, descubierta en el siglo XIV por el médico inglés Mr. Condom, Es el preservativo más eficáz que conocemos; á pesar de sus incomodidades.

Una mujer célebre, queriendo sin duda vengarse de su marido, que lo usaria con frecuencia, calumnió el invento de Mr. Condom, diciendo que era una coraza para el placer y una tela do araña para el contagio. Seguramente, no conoceria los que se fabrican hoy, que son dobles corazas de goma, á prúeba de rupturas y trances desagradables.

Inmediatamente despues del coito, deberá el sujeto evitar languideces peligrosas é incontinenti después de haber emitido *las premisas*, saca inmediatamente *la consecuencia*, como decia el célebre Ricord. Apretará luego con la yema del dedo índice, como un tapon, la entrada de la uretra y después de unos segundos, orinará entonces fuerte, quitando el dedo para que el chorro de la orina arrastre mejor cualquier partícula virulenta depositada en el orificio de la uretra.

Después se lavará bien, introduciendo el pene en el agua y frotándose al secarse todo el reborde y hendidura del glande. Lavarse las manos, después de todas estas operaciones. Si puede acordarse de aquélla máxima: *Non bis in idem*, (no repetir lo mismo) mucho, muchísimo mejor.

Para esos libertinos y crapulosos que se exceden en la orgía y después se enardecen durante toda la noche con las meretrices; no bastan los consejos ni las prevenciones.

Son por lo general enfermos incorregibles, de los cuales no es posible esperar la continencia, nacida no solamente del interes propio, sino de un sentimiento misericordioso que ordena no propagar un daño entre sus semejantes.

La ley Hebráica condenaba severamente á los gonorreicos impuros; la ley humana, más piadosa y más justa, solo puede secuestrar á la meretriz y devolvérsela curada á la sociedad. El libertino podrá gozar de la impunidad moral del contagio; pero pocas veces escapará al misero castigo de la degradación corporal.

ULCERA VENÉREA.

Chancro no-sifilítico.—Chancro blando.—Chancrillo.

II

Es una afección venèrea local que reproduce una úlcera por contacto mediato ó inmediato con el pus de otra úlcera de idéntica naturaleza. Cualquier solución de continuidad: un desgarro accidental de la piel por violencias durante el coito, escoriaciones herpéticas ó granulosas, desolladuras imperceptibles, reblandecimientos ó grietas epidérmicas; pueden ser otras tantas entradas propicias por donde se insinúe el virus contagioso y allí y solamente allí, se implante, no respetando sitio, temperamento, constitución, ni tejido superficial del organismo. Donde cae el pus, allí germina como grano fértil, reproduciendo en el mismo individuo un sinnúmero de úlceras; otras tantas veces, como el pus pueda labrar su penetración.

El contagio, pues, de la úlcera venérea se verificará por simple contacto inmediato, cuando la piel ó la mucosa desintegrada de un individuo sano, se pone en relación con el pus de una úlcera venèrea; por contacto mediato, cuando la infección se produce por el intermedio de agentes contaminados por el pus de la úlcera venèrea: trapos, vendas, ropas, etc.: por inoculación esperimental, cuando se vacuna á un individuo con el pus de una úlcera y por reinoculación, reproduciendo en un mismo individuo otras tantas veces la úlcera cuantas inoculaciones se hagan en distintos puntos de la piel y las mucosas.

Este virus, depositado en los tejidos por el indicado mecanismo del contagio, empieza en el mismo sitio á elaborar sordamente su trabajo inflamatorio;

no tiene período de incubación y á las veinte y cuatro horas puede observarse por medio de un lente los comienzos dela destrucción molecular que habrá de proliferar y multiplicarse sin modificar su genuina naturaleza, inmutable siempre, con esa vitalidadde reproducción inacabable que no han podido alterar ni destruir, la renovación de los siglos, de las razas, y de las precedentes generaciones.

Desde el tercero al octavo dia, como período máximun, despues del acto contagio, se puede observar ya distintamente, unas veces una pústula, otras una erosión (lo mas comun) en el punto contaminado.

Al cabo del quinto dia, después de este brote inicial, podremos entonces apreciar la ulcera venérea en su período de estadío. Rodeada esta de una areola roja inflamatoria, aparece bajo la forma circular, aunque también se circunscribe á la disposicion geométrica de los tejidos; en fisura por ejemplo, cuando se implanta en los pliegues del ano, ovalada, en el prepucio, longitudinal, en los pliegues cutaneos ó en el frenillo prepucial. El diámetro es de cuatro á seis milimetros. La ulcera reposa sobre una base blanda, idéntica á la de una herida: su fondo tallado en hueco aparece carcomido, recubierto de una papilla membranosa adherente, de un blanco amarillento. Sus bordes parecen las orillas escotadas de un minusculo remanso de agua. Realzados en la piel y desprendidos en su fondo, diriase estar moldeados por un sombrero de picador de forma muy baja y con alas planas. Sobre esta superficie cóncava sobrenada un pus trabado, amarillo, icoroso, sanguinolento y de color de chocolate algunas veces.

Esta ulcera, cuando está espuesta al aire, se seca y entonces forma una costra amarilla al principio y gris verdosa luego; que no tarda mucho en despe-

garse á impulsos de la oleada de pus que se amontona debajo del opercúlo, trabajándo por seguir su curso abundante y siempre renovado.

El movimiento de la marcha, el sencillo tacto, ó los tirones, hacen sangrar la ulcera, provocando verdadero dolor. De vez en cuando el enfermo siente un picor en el sitio, como si estuvieran carcomiendo el fondo de la ulceracion, un sinnúmero de roedores parásitos.

Alarmados por tan aparatosa afeccion local, se presentan ante el médico dos clases de enfermos igualmente desconocedores del caracter de la ulcera venérea.

Los optimistas, nunca creen en el contagio y cuentan que á consecuencia de violentos esfuerzos en el acto del coito; les há sobrevenido una escoriacion que han descuidado porque creian que se cicatrizaria pronto; pero que por lo visto, se les *ha enconado* á consecuencia del roce con el pantalon, formándoles una verdadera llaga.

A estos cándidos, que se imaginan ser *invulnerables*, hay que convencerles de su error, manifestándoles que tienen una ulcera venérea adquirida por contagio. Las escoriaciones y desolladuras, nunca revisten un caracter de virulencia tan marcados y tienden á cicatrizarse espontáneamente al cabo de dos ó tres dias.

Hay que manifestarles á estos individuos, que si abandonan la curacion de la ulcera venérea, ésta pudiera estenderse, renovando los dolores, que le impedirán el andar y el desempeño de sus habituales ocupaciones; que el pus de la ulcera es un semillero en un campo preparado ya para la germinacion de nuevas ulceraciones que brotan por reinoculacion indefinida, y que finalmente, nunca estarán seguros de

evitar la hemorragia, el fimosis, la linfagitis, el fagedenismo [malignidad roedora en profundidad y estencion de la ulcera], la gangrena y sobre todo el bubon (incordio).

Otros en cambio, mas pesimistas, pierden el sociego y la calma al notar el aspecto de la ulcera. Han contraido dicen, una enfermedad que inficiona la sangre y destruye los tejidos; la llaga primitiva há aparecido y no tardará en corroer con su malignidad todo el miembro; á cada momento se palpan las ingles esperando con la ansiedad fatigosa del enfermo obsecado, la aparición del incordio, ese saco purulento que habrá de sajarse con el bisturi.

Observan su cuerpo. para ver si descúbren manchas ó granos y se miran el fondo de su garganta en todos los espejos, recelando la placa mucosa de la sifilis. Asqueados ya por tanta podedumbre de humores, se horrorizan, como apestados de un mal, que no se cura apesar de haber aplicado á la ulcera: cataplasmas, unguentos de todos los colores, cerato simple, ceniza de cigarro y polvos de arroz, apesar de haber bebido todos los *depurativos* y purgantes recomendados en la plana de los anuncios de periódicos. Por fin acuden al médico (como siempre ocurre en Cuba: *in extremis*). Este logra calmarle, asegurándole la curacion en breves dias; porque la ulcera venérea, apesar de todas estas terrorificas impresiones del vulgo, es la afeccion más benigna y pasagera entre todas las enfermedades venéreas.

Su principio generador, es un micro-organismo parasitario, *el chancrelococcus* (?), que no tiene ningun poder difusible, se localiza en el mismo punto de su penetración y si algunas veces se insinua al traves de los vasos linfáticos, su carrera es muy breve dentro del distrito cutáneo, terminando su pe-

regrinacion en un ganglio superficial que se inflama (bubon-incordio). En cambio, el principio generador de la ulcera sifilitica, impregna todos las moleculas orgànicas, se identifica con la vida del ser, imprimiéndole alteraciones viciosas profundamente malignas. El chancro sifilitico no es mas que una reproduccion en miniatura, insignificante por su localizacion, de las lesiones ulteriores de la sifilis. No es más que una escoriación más ó menos superficial, indolente, que rezuma desde su fondo duro y lardaceo una ligera secrecion serosa que à manera de barniz recubre su escueta, diminuta y apergaminada superficie, teñida de un punteado rojo obscuro. Aparece como un producto envejecido, despues de veinte à treinta dias de la contaminación.

En cambio el chancro blando, hace ya à los tres dias despues del contagio, su aparicion francamente inflamatoria, en un escenario limitado, superficial, en donde habrá de vivir exuberantemente; pero que seguramente morirà tambien à las cuatro semanas.

Un individuo que há adquirido una ulcera venérea dos ó cuatro dias despues del coito con una meretriz; puede afirmar con certeza que no há contraido sino una ulcera venérea con esa misma mujer.

La úlcera sifilítica puede estirparse con el bisturi, destruirse con todos los càusticos; pero todo será inútil ya, para lograr detener la infección sifil'tica diseminada en los tejidos.

En cambio sobreviene una úlcera venérea y se puede hacer abortar su virulencia inmediatamente, por medio de la cauterización, convirtiéndola en úlcera simple, que se cura en breves dias. La úlcera venérea podria compararse en sus efectos, á un animal parásito, dotado de apetito devorador, que cuando su presa es sabrosa carne, (linfáticos, escrofulo-

sos, anémicos, degenerados por la miseria fisiológica ó por el cansancio muscular), entónces penetra y se difunde, carcomiendo, con una voracidad fagedénica, los tejidos inmediatos á su paso.

Pero como á todo animal parasitario, llámese éste *chancrelococcus* (?) ó *acarus* de la sarna, el médico posée hoy recursos victoriosos para atajar sus estragos, esterminarle y lograr despues que se regeneren los tejidos ulcerados por su maligna influencia.

Apesar de esta benignidad,—de la úlcera venérea, comparada con la sífilis y la blenorragia,—no es ménos cierto que si la medicina ha resuelto el problema de la curación rápida de esta ulceración, la higiene, los escrúpulos sociales, la reglamentación, no han podido cauterizar la más crapulosa y desvergonzada manifestación del contagio venéreo.

Hemos dicho ya que la blenorragia, en los contactos sexuales puede pasar desapercibida, para el contagio, disfrazada unas veces en un flujo blanco y otras, en los ocultos repliegues de la uretra; que la s filis puede enmascarar su existencia, ya por la insignificancia y pequeñez del chancro ó por ir disuelto su vírus en las secreciones normales; pero la úlcera venérea, siempre ostentosa, rodeada de su aureola infiamatoria, supurando abundantemente, descubriendo sus bordes salientes picoteados, en el fondo carcomido, amarillento-verdoso, que le sirve de asiento; no puede pasar desapercibida la mayor parte de las veces, máxime, cuando el 50 por 100 de los casos se localiza en las partes genitales, en la mujer: en la horquilla, en el vestíbulo. en la uretra, en el borde cutáneo de los grandes labios, en el rafe perineal, en el monte Vénus, etc.; y en el hom-

bre: en el glande, en el prepucio, en el balano y en el surco balano-prepucial.

Es preciso reconocer, en esta extraña persistencia de la susodicha enfermedad venérea, un descuido y una despreocupación inconcebibles por parte de los contagiados, porque no se puede suponer que la lubricidad y el erotismo lleguen hasta el punto de obscurecer la vista y el tacto á aquellos que, pudiendo fácilmente descubrir un peligro en la úlcera venérea, cohabitan sin embargo y se contagian luego, sin darse cuenta, en fuerza de cinismo, de la afección que han contraido.

La meretriz, que no tiene inconveniente en contaminar sus manos con los más inmundos rozamientos, y la vista con los más impúdicos espectáculos, ¿no podrá reconocer á su vez si un hombre es portador de una úlcera venérea, con solo comprimir el miembro en toda su extensión, que si estuviese afectado, habrá de provocar á la menor presión un fuerte dolor, ó reconociendo por la vista si existe ó no una ulceración venérea?

Y el hombre ¿habrá de ser tan imprevisor, tan ignorante ó tan despreocupado, que no aprecie por esos contactos, el dolor que indudablemente habrán de producir las presiones, ó el roce sóbre la superficie escoriada de una úlcera venérea, localizada en cualquier punto de la región genital, en el cuerpo de la meretriz? Indudablemente que los artificios de la *simulación*, por ambas partes, atenúa bastante la imprevisión de los contagiados; pero esa simulación, cuando se aplica á encubrir una úlcera venérea, revela otro defecto gravísimo en esos individuos: una conformidad asquerosa con la mugre, la sanies y la inmundicia corporal.

Observemos si nó, cuáles son las meretrices afec-

tadas de úlceras venéreas. Son por lo general negras y mulatas del Recinto, de la Bomba, mujeres de baja estofa de algunas accesorias de Lamparilla y Obrapia, y la mayor parte, son prostitutas clandestinas de casas de vecindad, de tumbaderos, busconas nocturnas de los paseos del Prado y mercados; y estas mujeres, por lo general, son puercas; la piel de sus partes genitales, irritadas constantemente por el *sebum* y el sudor, perennes en nuestros climas, se presenta resquebrajada, reblandecida, con erupciones diversas, y penetrable, por lo tanto, al vírus de la úlcera venérea que encuentra allí su terreno *abonado* y *labrado* ya para para proliferar exuberantemente. Esta clase de mujeres, que tienen toda suerte de clientes, desde el marinero y el soldado hasta el mancebo ó el estudiante pobre; son tan ignorantes de todas las cosas, que no tienen otra malicia y cuidados que los de percibir la remuneración de sus servicios, importándoles poco contraer toda clase de enfermedades.

En cambio, es raro observar en la mundana ú *horizontal*, en la meretriz clasificada por la Sección de Higiene de 1ª. categoria, en la mujer limpia, que cuida de su cuerpo, reduciendo las ofertas á un grupo escogido de hombres y no aceptando demandas, sino de ciertas gentes cuidadosas del bienestar y parecer físico, es raro descubrir la úlcera venérea, que ellas temen tanto ó más que la sífilis, por las cicatrices indelebles que originan á veces y que constituyen lunares bochornosos en su fina epidermis de prostituta de 1ª. categoria, segun título y pago de derechos, expedido, por la nunca bien ponderada Sección de Higiene.

Con razón, afirma un distinguido práctico, que la permanencia del chancro blando en la prostitución

contemporanea, es una mengua para la civilización.

Afortunadamente segun los calculos de Mauriac, la ulcera venérea es cada dia mas rara en las capitales de Europa y el incordio solo se observa rara vez en los hospitales de París.

Contribuyen, seguramente à su desaparicion, los progresos de la higiene privada y la inspeccion médica de la prostitucion. Si en alguna enfermedad venérea se puede afirmar que triunfa victoriosa la reglamentacion y la policia sanitaria, es seguramente en el reconocimiento sencillo de esta ulcera venérea, que con dificultad se oculta à la vista de los profanos y ménos à la del médico inspector.

La ulcera venérea está llamada à desaparecer como la lepra, la sarna, el *pediculus pubis y capitis* y todas esas plagas parasitárias que anidan y se reproducen à costa de la suciedad y de la miseria corporal.

Bastaria para ello, la observancia de unos cuantos preceptos sencillos de preservacion individual.

La meretriz tanteará antes de verificar el acto carnal con el hombre, *simulando la caricia*, todo el terreno que ha de estar mas en contacto y compenetracion con las partes de su cuerpo. Si un *ay!* desgarrador, responde à una de esas cariñosas presiones, entonces ella deberá prevenirse. Es señal de que por alli está el enemigo con su boca saniosa, dispuesto à instilar su venéreo à cualquier imprudente. Al mismo tiempo que el tanteo, deberá tener una vista rápida para sorprender cualquiera anomalia. Registrando la camisa, ó el calzoncillo se pueden descubrir à veces manchas de pus sospechosas. La úlcera venérea, derrama siempre abundante pus, que exige la imperiosa necesidad de envolverla en

trapos ó hilas. Estos envoltorios pueden ser indicios graves del delito de infeccion.

No deben estas mujeres dar oidos á ninguna escusa. Muchas cuentan, para sincerarse, historias de mordiscos. desgarros, quemaduras, y de herpes: pudieran suceder tódas estas cosas, algo parecidas á la simple vista á la ulcera venérea; pero es preferible que en la duda, se abstenga la prostituta de cohabitar con ese hombre.

Las meretrices procurarán, tener siempre muy aseadas sus partes genitales, evitando con escrupuloso esmero, desintegrar su piel, con rasguños, picadas, granitos ó herpes. Cualquiera de estas lesiones deberán curarlas inmediatamente, cerrando de esta manera la puerta á muchas infecciones contagiosas.

Si por desgracia, sufrieran la inoculacion de la ulcera, deberán inmediatamente dirigirse á un médico para su curación. Recuerden bien, que tras la ulcera, asoma luego el bulto, el incordio. y tras el incordio, un costurón en la piel, bastante feo á la vista de sus refinados clientes.

En cambio, el hombre debe valerse de los mismos tanteos é inspeccion que la meretriz, por si acaso. Sucede muchas veces que el chancro blando se esconde en un pliegue oculto de la vagina ó del cuello del útero y entonces, solo puede sospechar su existencia el profano; por el dolor que provoca el roce del pene con la superficie escoriada. Por eso, conviene entrar eu la fortaleza donde pueda estar emboscado el enemigo, bien calado el guante membranoso ó la coraza de goma descubierta en el siglo catorce por el célebre médico inglés Mr. Condom.

Si todas estas sencillas precauciones por ambas partes se adoptaran, seguramente pronto veriamos

desaparecer esa roña inmunda que pulula en el medio de la prostitución como un baldon de la decidia, del lucro y de la miseria corporal.

LA SIFILIS.

III

Por las entrañas de la sociedad contemporánea, circula un virus maligno, más grave que la peste y tan terrible come la lepra, que desde el siglo quince viene minando sordamente las generaciones, marchitándolas en lo más florido y lozano de las edades y que amenaza la descendencia venidera con el triste legado de la degeneracion orgánica: esta enfermedad es la sífilis. Su contagio inagotable, emana como una filtracion maligna de la relaciones sexuales, su virulencia, es la impregnacion honda é indeleble que corroe como un veneno, los órganos, arruinando y empobreciendo más tarde la vitalidad de la casta; sus síntomas son los lances de una terrible y larga tragedia cuyo acto primero es un aviso (el chancro), el segundo, una alarma generalizada y un peligro (manifestaciones secundarias) el desenlace, una hecatombe en el tejido donde deposite la sifilis sus heces virulentas (sifilis terciaria.)

Las primeras escenas de esta enfermedad, apareciendo en el organismo, son modestísimas. Tal parece, por la sencillez y facilidad de curacion de estas primeras manifestaciones, que la infeccion sifilitica se presenta t midamente, en un escenario hostil, para desarrollar sus ulteriores y complicados planes. Entre los quince á veinte y cinco dias después del coito impuro, muy rara vez antes—aparece en el sitio que há sufrido el contacto con alguna manifes-

tación sifilítica contagiosa—glande prepucio. verga, escroto, ano, boca, dedos etc., en el hombre y en la mujer: vestibulo, uretra, horquilla, grandes labios, boca, ano y mamas etc.,—un granito unas veces, de color cobrizo oscuro (pápula) que se descama, agrieta y aplana, convirtiéndose en una pequeña ulceracion; otras veces, desde el principio aparece una pequeñisima desolladura ó exulceracion que se convierte à poco en en ulceracion sifilitica. Esta ulcera se presenta con caracteres vulgares, más bien se parece á un herpes ó un insignificante desgarro. Ofrece sin embargo caracteres tipicos y bien definidos. Limitando una region de un centimetro de espesor, aparecen sus bordes, nunca cortados á pico como en la úlcera venérea, sino más bien modelados con taladro á flor de piel.

Esta ulceracion es asimétrica muchas veces y toda ella aparece de un color de jamon, aunque en ocasiones su coloracion sea más bien irisada como una escarapela tricolor. Recubre la lesion, como un ligero barniz, una ligera capa de secrecion serosa que no es purulenta como en la ulcera venérea.

El carater propio, genuinamente espec fico de la manifestación primitiva de la sifilis, es la *induracion* de su base. Cuando se despliega entre los dedos por dos puntos opuestos, el chancro sifilitico; entoncês puede apreciarse la sensación de dureza lardacea: tal parece que la ulcera está calzada sobre una suela flexible, pero dura.

Estos caracteres generales del chancro sifilitico, varian algo segun el punto de los tegumentos, más ó ménos finos en que se asiente. En las mucosas por ejemplo, la dureza es menos pronunciada y la ulcera aparece recubierta por una psendo-membrana opalina que imita una verdadera placa mucosa.

La higiene individual influye poderosamente en el aspecto del chancro. La suciedad, el sudor, los frotamientos, etc., tienden á hipertrofiar la ulceración, inflamando á veces sus bordes. En las meretrices no es raro observar estas transformaciones del chancro sifilitico.

En la raza de color, sobre todo en las mulatas, es mas dificil distinguir los tonos caracteristicos de la coloracion especifica del chancro que se confunde á primera vista con el color pardo, y amarillento cobrizo de la epidermis de la mulata. En esta raza, originariamente desaseada, abundan los chancros *cupuliformes* hipertróficos, y la induracion de la base es mas resistente por tener la piel más curtida y recia. Por lo general, el chancro sifilitico no duele absolutamente nada y es solitario, pero este último caracter es muy variable, pudiendo presentarse varios chancros en diversos puntos contagiados y evolucionar simultanéamente. El chancro sifilitico es ubicuitario; todos los puntos del tegumento y de las mucosas accesibles á la contaminación, pueden convertirse en asientos de la ulcera infectante. Sin embargo, sus cuatro focos principales en la mujer y en el hombre son: la region genital, la boca, el ano y las mamas.

El obligado acompañante del chancro, desde el primer septenario, es el infarto en los ganglios ó glandulas linfáticas correpondientes á la region que ocupa. Esta repercusión de la ulcera indolente é indurada al territorio más próximo, no es más que una prolongacion, al traves de la red linfática de la lesion primitiva. Igual indolencia, dureza y aflegmacia del chancro, notaremos en la lesion limitrofe ganglionar. Cuando por ejemplo, el chancro es genital, entonces, al hacer la presión en las dos ingles, se per-

cibe la sensacion de pequeñas masas glandulosas aglomeradas y movibles que resbalan entre los dedos como un cordon tenso que tuviera juntos muchos nudos. La reunión de estas glandulas endurecidas é indolentes que aumentan unas veces, desde desde el tamaño mínimo de una lenteja, hasta el término medio de una avellana, ofrece la disposicion de un rosario en que sobresaliera algun *gloria patris* mas gordo qué las demás glandulas de la pleyade.

Estas dos lesiones consecutivas: el chancro y la adenopatia sifilitica, serán las dos únicas lesiones primitivas que anuncian el debut de la sifilis en el organismo. Ya este ha sufrido la infeccion general; el virus ó el *sifilococcus,* propagándose por absorcion al traves de la red linfática, ha penetrado en el torrente circulatorio, mezclándose con los elementos de la sangre. Excindid, curad, quemad el chancro, todas estas maniobras serán baldias; la enfermedad habrá de seguir fatalmente su curso; el chancro se habrá curado, dejando la huella imperceptible de una cicatriz endurecida y la pleyade ganglionar.

Al mes ó cinco semanas, por término medio, empiezan á notarse los primeros sintomas de la infeecion sanguinea por el sifilismo. Comienza ya, despues del primer acto á que hemos asistido en un escenario tranquilo y sin graves lances, el primer entreacto, preludio de escenas más borrascosas y complicadas. En las meretrices, se observan claramente los sintomas de este breve parentes s: entre la desaparición del chancro y la aparición de los accidentes secundarios. El sifilococcus (agente parasitario de la sifilis) al infeccionar la sangre, há alterado sus componentes, disminuyéndo progresivamente los globulos rojos y aumentando los leucócitos ó globulos blancos.

Esta discracia sanguínea, provocará sobre todo en la mujer, trastornos generales en el organismo conocido, bajo la denominacion genérica de cloro-anemia. Notaremos, entonces, en las meretrices, ya depauperadas antériormente por el desordenado régimen de vida, la palidez mate terrosa del semblante; la mirada triste y abatida; las facciones alteradas por la inmovilidad de sus más graciosos gestos. Sienten vértigos, alteraciones visuales, constricciones histéricas que van del epigastrio á la garganta, impresionabilidad exaltada de los sentidos, insomnio, desgano, perversiones estrañas del gusto, ahogos y sofocaciones, auras vaporosas al semblante, cambios bruscos de caracter sin esplicación razonable, dolores erráticos por todo el cuerpo, descollando entre éstos, una tenaz y punzante cefálea, verdadero dolor de clavo en la sien ó en la bóveda craneana, hondo y agudisimo.

Después de estos síntomas de exitación pasagera, sobreviene la reacción depresiva, más sostenida, que ellas denominan: el *trancazo*. Indiferencia, pereza intelectual y sueño profundo. Las enfermas, desplomadas por una estraña inercia de los músculos de su cuerpo, en medio de la vida afectiva perturbada en que viven, se resignan al fastidio, al aniquilamiento de la voluntad, en un medio obscuro, aislado do y solitario. No pueden dominar la propensión invencible á permanecer en el lecho, postradas, incapacitadas para la acción, ignoradas de sí mismas y sumidas en profunda adinamia histérica.

Por lo general viene á sorprenderlas en este estado, la fiebre intermitente ó remitente denominada sifilítica. La palidez terrosa del semblante adquirirá un tinte plomizo, demacrándose considerablemente por la astenia de la nutrición. La crisis

moral porque atraviesan estas mujeres, es tan grave quizás como la misma enfermedad. Ellas, jornaleras del vicio, lamentan la incapacidad de su cuerpo enfermo, para las funciones activas de su oficio; no poseían más caudal que la belleza y la juventud y ahora al contemplarse ante el espejo, revelador de tales estragos, observan, desoladas, como amarillea el rostro marchito y emaciado, como van desapareciendo de su semblante fatigado los rasgos agraciados y de su mirada indiferente y apagada el brillo y el fuego de la mujer tentadora; como las trenzas de su cabellera han empezado á deslustrarse y á caerse sus abundosas guedejas ya secas y quebradizas. Aniquiladas por tan triste cuadro, muchas de ellas ignoran todavia las escenas patológicas que habrán de sobrevenir sucesivamente, en el segundo acto de la enf rmedad, en que harán su aparición, en un escenario más generalizado, las manifestaciones secundarias de la sífilis. Este segundo periodo de la sífilis, se caracteriz i principalmente por la erupción generalizada y tumultuosa en la piel y en las mucosas de todo el cuerpo. Esta fase secundaria es eminentemente contagiosa y virulenta; sus brotes se suceden en distintas formas exantemáticas: eritemas, máculas, pápulas y pústulas. Pero todas estas manifestaciones son pasageras y están llamadas á desaparecer dentro de un periodo de uno á tres años sin dejar más huellas que leves máculas.

Procurarémos, sumariamente, hacer una descripción de las distintas especies morfológicas de erupciones que se suceden en este periodo secundario.

Unas veces se presentan en los costados y los miembros, manchas de un color rosa vivo (Roseola) redon leadas, del ancho de la uña, sin descamación y que se borran por la presión, desapareciendo espon-

táneamente en quince dias y adquiriendo cada vez un color más subido. Otras veces estas placas son salientes y se dibujan en la piel como un brote incipiente de sarampión. (Roseola Rubeólica).

Estas placas pueden presentar el aspecto de lunares de un color rojo vinoso como una infiltración de sangre (roseola maculosa.)

En la cabeza, en las espaldas, en el cuello, en la barba, en la mano y en los piés, se presentan otras veces, pequeñas elevaciones cónicas de la piel, achatadas ó rodondas, sólidas, resistentes y secas. (Pápulas.)

La superficie de ellas es luciente, de un color rojo obscuro. (Sifilide papulosa). Más tarde se aplanan, se arrugan y se desprenden en pequeñas escamas, presentando en el periodo de regresión, un cerco ó cenefa epidérmica, blanca, ó de un gris claro. (Sifilide pápulo-escamosa.)

Estas pápulas escamosas unas veces son diminutas, (sifilide miliar, liquenoide) otras medianas y achatadas (sifilide lenticular) y otras del tamaño grande (sifilide nunmular). Cuando se presentan en la cabeza, forman por su reunión, verdaderas costras; y en las manos y los pies, la afeccion impropiamente denominada psoriasis palmar superficial.

Aparecen tambien estas mismas pápulas llenas de una serosidad, presentando el aspecto de pequeñas vesiculas muy parecidas á la varicela ó al ezcema herpético. (Sifilide vesiculosa). Coincidiendo muchas veces con estas manifestaciones pápulo-escamosas, aparece la forma denominada *pustulosa*. Son pústulas que se vuelven rápidamente costrosas y curan en quince ó veinte dias (Acné sifilítico). Muchas veces el contenido de la pústula se convierte

en su vértice en una costra blanda amarillenta (impéctigo sifiltiico). Estas dos manifestaciones se presentan por lo general en las barbas, la cabeza, la frente, hácia el ala de la nariz, en el púbis velloso y en la axila. La especie más grave de estas manifestaciones secundarias, son las gruesas pústulas únicas ó aglomeradas, de aureola lívida, situadas en la cabeza y sobre todo en las piernas. El pus se deseca y constituye una costra obscura, espesa y dura la cual recubre una úlcera en general limitada á la piel, cuya cicatriz conserva mucho tiempo un tinte sombrío característico (ectioma sifilítico). No hay cronologia, ni sucesión ordenada en la marcha de todas estas erupciones. Pueden presentarse á la vez un eritema roseólico en el hipocondrio, un brote liquenoide en las espaldas, una manifestación pápulo-escamosa en las manos y un acné en el cuero cabelludo.

Y en una misma región pueden darse cita conjuntamente todas estas manifestaciones. A medida que estas erupciones van haciéndose viejas, se van notando desiguales cambios de coloración, de relieve, de confluencia y persistencia en cada una de ellas.

Presentan, sin embargo, caracteres comunes que diferencian notablemente estas erupciones sifilíticas de las demás. Es típico y característico en todas ellas el tinte de cobre rojo. Además, todas estas erupciones de placas, granos rojos y ajamonados que ofrecen la apariencia de un brote inflamatorio, no producen calor, escozor, ni dolor alguno. El enfermo las vé, pero no las siente. Otra de las disposiciones de las sifilodermias es la forma redondeada, ya sea en arco de círculo, curva, segmento de elipse ó herradura.

En las regiones de epitelio muy fino, calientes, húmedas y de pliegues constantemente yustapuestos y en mucosas ó tegumentos, sometidos estos sitios á frotamientos, fatigas, irritacion, falta de limpieza, secreciones, etc., las sifilides pierden su caracter debido á estas circunstancias, y se convierten en placas redondeadas, y húmedas, que resaltan en los tejidos adyacentes, unas veces y otras son erosivas. Se hallan circundadas por una areola inflamatoria muy ténue, y cuyo epitelio caido deja rezumar en la superficie una exudación linfática que cuando se halla al descubierto, forma una costra y cuando está cubierta una delgada pelicula blanco-opalina.

Estas placas mucosas, ofrecen un sinnúmero de aspectos y variedades segun la región que ocupan y las causas anti-higiénicas que favorecen su propagacion y crecimiento. Por lo general, se presentan en las meretrices, en el fondo de la boca, en los labios, la lengua, entre los dedos de los piés, entre los pliegues de las ninfas, vestibulo, la orquilla, entre los vellos de la región pubiana, de los grandes labios, en el ano, periné, mamas y axila. Adquieren en estas mujeres, un olor fétido, *sui generis*, según las superficies de secreción que tocan; y llegan á desarrollarse de tal manera por el abandono, el sudor, la falta de limpieza, los frotes, el fumar, las bebidas etc., que no en balde se han comparado estas placas mucosas conglomeradas é hipertróficas, como vegetaciones que adoptan por su reunión los aspectos de coliflor, puerros, crestas de gallo, en racimos, en cúpula etc.

Estas placas mucosas son excesivamente contagiosas y virulentas. Mediante sus contactos se provoca la infección con estrema facilidad. Cierra por último el cuadro patológico de las manifestacio-

nes secundarias de las sifilis, las ulceraciones del reborde de las uñas y la esfoliación y caida de éstos complementos tegumentarios, la alopecia, las afecciones de los ojos (iritis y retinitis sifiliticas), catarros sifiliticos de la laringe que llegan á provocar hasta la afonía, la epididimitis, el sarcocele, el ozena, artropatias en los tejidos articulares y contracturas musculares.

Hemos visto, pues, que este periodo secundario, eminentemente contagioso y virulento, se nos ha presentado invadiendo la economia como un veneno, y produciendo desde luego por su presencia en los órganos, manifestaciones generalizadas, pero efimeras.

A esta fase de intoxicación, subsigue el tercer acto de la enfermedad que habrá de durar 5, 10, 20 ó 40 años. En cualquiera de estas fechas, podrán reaparecer los caracteres patológicos de la sifilis. Sus lesiones eruptivas esternas en vez de generalizarse en el tegumento y atacar á la vez la piel, mucosas ganglios, articulaciones y músculos; se circuscriben en el periodo terciario, son solitarias, interesan profundamente los tejidos y dejan cicatrices indelebles. Cuando insidiosamente ataca los órganos, interesa entonces la trama de su parenquima, lo destruye total ó parcialmente, alterando sus funciones, La sifilis terciaria es una verdadera diatesis, como el artritismo y la escrófula, que se apodera del organismo y forma el fondo del cuadro de las demás enfermedades que aparecen en el organismo, Sin embargo todas sus lesiones han perdido la virulencia y la contagiosidad. Una ulceracion gomosa del periodo terciario, no reproduce jamás una sifilis por contagio.
Esta reconcentración de su poder y actividad,

agrava más su pronóstico en este periodo eminentemente maligno para el organismo.

Ya se fijen sus manifestaciones tubérculo-gomosas en los tegumentos, ya en el tejido celular, ó en los huesos, ya haciéndose viceral, provoque trastornos meningo-encefálicos ó espinales, hepáticos, cardiacos, pulmonares, laríngeos, gastro-intestinales, etc., siempre notaremos manifestaciones especiales propias y originarias de la sífilis y lesiones secundarias consecutivas á la presencia diatésica de esta enfermedad. Las manifestaciones especiales son: el *sifiloma gomoso* (goma) y la ESCLEROSIS. Llamado el primero con este término á causa de su consistencia blanda, se presenta como un pequeño tumor que desorganiza, deprime, adelgaza, ulcera y perfora el tejido en donde se asienta. Su abertura espontánea, deja ver una materia blanca caseosa y la ulceración que provoca, entalla en extensión ó en profundidad en los órganos. Pudiera compararse á un abceso que destruye los tejidos á expensas de los cuales se extiende el trabajo ulcerativo. La segunda forma, especial tambien, de degenerar ó destruir los órganos, es la *esclorosis*. Esta se caracteriza por la formación de un tejido fibroso fijo, permanente y definitivo que ahoga entre sus mallas los elementos celulares sanos del órgano atacado por la diatesis.

Pues bien, estas dos manifestaciones típicas de la sifilis terciaria, se presentan siempre, provocando las mismas lesiones indicadas de destrucción y de degeneración de los tejidos. Generalmente, su sitio de elección es el órgano más débil, ó más trabajado por irritaciones ó enfermedades anteriores.

Un traumatismo, una operación, una fractura, una enfermedad banal, pueden complicarse con la

diatesis y adquirir un carácter especificamente sifilítico.

Estos accidentes terciarios, son los más frecuentes y graves en la evolución de la sífilis en la Isla de Cuba. Generalmente en los climas cálidos, los accidentes secundarios (salvo las placas mucosas), no ofrecen esos ejemplos de erupciones graves, generalizadas y persistentes, tan comunes en los climas frios. Sucede tambien que cuando un inmigrante llega á Cuba con la sifilis, se mejora notablemente; en cambio, los que despues de haber adquirido la sifilis en Cuba se dirigen á un clima frio, se agravan en su enfermedad.

Aunque no participamos de la opinión de Diday, que considera el calor como uno de los mejores agentes curativos de la sífilis, creemos, sin embargo, que los accidentes tegumentarios son más benignos y pasajeros en estos climas; en cambio, los accidentes terciarios son más duraderos, graves y comunes que en los paises frios.

La acción virulenta y maligna no se agota en el individuo y se reproduce en la descendencia. Una madre sifilítica, ó aborta el hijo muerto antes de nacer ó el niño nacido hereda la sífilis, que se presenta con muchos de los caractéres del adulto, salvo la primitiva lesión: el chancro sifilítico. Estos casos de trasmisión, acontecen las tres cuartas partes de las veces. El padre puede tambien trasmitir directamente la sífilis, aunque esta opinion es muy discutible por la rareza de los casos.

El niño puede contraer la s filis: en primer lugar, durante la vida intrauterina, por efecto de los elementos de nutrición que recibe de sus padres; en segundo lugar, al nacer, ó despues, por la absorción del virus emanado de otra fuente cualquiera.

Es indudable tambien que el niño procedente de padres sifiliticos, si no hereda la s filis, nace por lo ménos *degenerado* en su constitución orgánica.

El mayor número de niños atrepsicos, estrumosos, raqu ticos y débiles, proceden de estos padres sifil ticos.

El año 1885 leia el profesor A. Fournier ante la Academia de Medicina de Paris, un luminoso informe acerca de la *higiene social de la sifilis*, cuyas estadísticas impresionaron tristemente al mundo entero. .

Referia la historia de 44 mujeres sifiliticas de su clientela privada, en estado de embarazo.

El resultado de la sifilis en estos embarazos fué:

43 niños muertos.
1 superviviente.

En este informe, más adelante, recoje una estadistica de los casos particulares observados por Depaul, Trousseau, B. Parrot, Ricord, Diday, Lancereaux, Sideray, etc., de 491 casos de embarazos observados en familias sifiliticas:

109 casos sobreviven.
382 muertos.

Ante la abrumadora evidencia de estos datos, cabe preguntarse si los destinos prolificos de la especie, podrán algun dia malograrse por la generalización de semejante plaga, más mortifera, sin duda, que cualquier epidemia colérica.

La sifilis además de ser una enfermedad virulenta y constitucional, será tambien hereditaria.

El mecanismo del contagio sifilitico, comprueba que no basta que el v rus se deposite en la superficie de la piel y de las mucosas, para que en estos sitios se presente un chancro infectante. Es un error creer, como los sifiliografos clásicos admitian, que

la excitación de las partes, la congestión vascular, el eretismo nervioso ó el orgasmo venéreo, podrán constituir las condiciones necesarias del contagio. La mayor ó menor receptividad del virus depende de la mayor ó menor integridad de la capa epidérmica. Es indispensable, la solución de continuidad, la erosión, el *foramen contagiosum*, por donde pueda penetrar mecánicamente el virus. Por muy imperceptible que sea éste, habrá grandes probabilidades de contagio. Así es que todos los actos morbosos fisiológicos ó traumáticos que den por resultado el reblandecimiento, la distención ó adelgazamiento de los tejidos epiteliales de protección epidermoidea, serán circunstancias eficientes del contagio.

Entonces la trasmisión de la sífilis podrá ser:

1°. Inmediata acción de contacto con elementos histológicos sifilíticos (contagio directo).

2°. Por el intermedio de objetos, vendajes, instrumentos, etc. (contagio indirecto).

3°. Por actos de generación reproductora (contagio hereditario).

4°. Por inoculación (contagio vacuno, sifilización).

El contagio directo que se verifica en los actos venéreos, es el más frecuente de todos y es el que á nosotros nos conviene estudiar, bajo el punto de vista de la preservación individual.

Los focos principales de contagio de la sífilis en la prostitución, son los órganos genitales, la boca, el ano y las mamas. En estos sitios se desarrollan, por lo general, las lesiones sifilíticas primitivas y las secundarias, sobre todo, las placas húmedas. Estas, por su situación escondida entre repliegues ó bien en el fondo de la boca; por su insignificancia, por su indolencia y por su parecido con otras esco-

riaciones distintas de la sífilis, no se hacen tan visibles á las miradas de los profanos; de manera que un individuo sano que cohabita con una meretriz sifilítica presentando esta placas húmedas en la boca ó en sus partes genitales, está muy propenso á contraer la sífilis por el beso y la copula; en el primer caso, por el intermedio de las secreciones salivales, impregnadas de la virulencia sifilítica, y en el segundo accidente, por contacto directo del miembro con la placa mucosa. Lo que decimos de la placa húmeda sifilítica, podemos referirlo al chancro y á las demás manifestaciones de la sífilis secundaria. ¿Cuánto dura, por lo general, esta virtud contagiosa de la sífilis? Generalmente absteneos de la meretriz en el primer año de la sífilis y desconfiad mucho en el segundo año.

En todos los casos, diríjase la mirada recelosa hácia aquellas regiones en que la sífilis deja sus huellas ó se hace más visible. En las comisuras de los labios, en la palma de las manos si estuviesen escamosas, en el estado de los cabellos, de las uñas, en el vientre y la espalda. Prevénios siempre contra una ronquera ó contra cualquiera ulcerita, por insignificante que aparezca, en la región genital de la mujer. Fingiendo juguetear, palpad los ganglios sub-occipitales, (parte posterior del cuello) los ganglios de las ingles y si están indurados, rechazad la mujer. Durante el acto, haced lo que César: *veni, vidi, vici*, y *fuera*, sin repeticiones demasiado frecuentes.

Usad siempre el *capote de goma*, y al besar, sed más bien académicos reposados y silenciosos de la lengua, que áspid revolviéndose en las profundidades.

Por lo demás, observad siempre minuciosos cui-

dados en el lavado y la limpieza, tales como hemos indicado en los precedentes estudios acerca de la blenorragia y el chancro.

CAPITULO XII

RÉGIMEN SANITARIO DE LA PROSTITUCIÓN.

El reconocimiento médico.

En los comienzos de la organización y régimen de la prostitución en la Habana, el número de médicos adscritos al servicio facultativo de la Sección de Higiene era de cuatro.

La inspección médica era à domicilio, dos veces à la semana: un dia para el exàmen general y externo, y otro para el registro con especulum.

En el nuevo Reglamento del año 1876, se crearon dos plazas más, con el haber de seis onzas oro mensuales, y un médico suplente, con el sueldo de 800 pesos oro al año.

El articulo 42 prescribe que debe haber un médico inspector por cada cien mujeres.

El articulo 43 del mismo Reglamento dispone qué todas estas plazas se proveerán por concurso, y el articulo 52 ordena que uno de los reconocimientos se haga con especulum.

Actualmente los médicos inspectores no son más que cinco y la plaza de médico suplente no existe, apesar de la disposición del Reglamento. Estos facultativos están bajo las órdenes de la Administra-

ción gubernativa y del médico Jefe del ramo, que es á su vez Director del Hospital de Higiene.

Esta duplicidad de dirección es funesta para el ordenado régimen de la inspección médica. El facultativo no debiera entenderse más que con su jefe, tambien facultativo: el Director del Hospital de Higiene. Todos los meses, se le asigna á cada inspector médico, la visita y el reconocimiento de uno de los distritos que le corresponde durante ese periodo de tiempo inspeccionar, entregándole una lista detallada de las casas de prostitución públicas que deberá visitar. Dos veces á la semana, los miércoles y los sábados, deberá recorrer, domicilio por domicilio, y examinar una por una, á las meretrices de su distrito; un dia, haciendo el exámen externo, y otro, reconociendo con el especulum.

Esta peregrinación es un verdadero martirio para la dignidad profesional, rebajada á la infamante condición de celador de policia. Se carece de todos los medios para practicar un reconocimiento escrupuloso á las meretrices. Unas veces en el cuarto más oscuro de la casa, otras en las mismas sillas, alumbrado ó nó por una vela, se practican los registros, teniendo que sufrir todas las impertinencias y rebeldias de gentes soeces, que consideran al facultativo como un temible enemigo.

Se carece de medios para limpiar y desinfectar el especulum, y este instrumento, por contagio indirecto, puede convertirse en un arma terrible de difusión de las enfermedades venéreas, contaminando las prostitutas sanas.

Admitida hoy la preexistencia de micro-organismos patogenos, tales como el *sifiloccocus* en la sifilis y el *gonococcus* de Neisser en la blenorragia, es preciso admitir tambien que la impregnación

microbiótica; puede ser tan profunda, que solo una rigurosa antiséptia preserve á estos instrumentos de la infección.

Si es imposible volverlos asépticos, por carecer de recursos en la visita domiciliaria, no deberia de ninguna manera aceptarse este reconocimiento como medio profiláctico, cuando no es más que un peligroso mecanismo de contagio é infección.

Estas meretrices procuran, por muy distintos modos ocultar al médico-inspector sus afecciones venéreas. Unas veces, fingiendo por medio de paños coloreados de rojo, el periodo menstrual, que siempre se respeta en el reconocimiento; otras, lavándose momentos antes de la llegada del médico con una disolución de alcohol, agua y alumbre para hacer desaparecer momentáneamente un flujo blenorrágico, ó bien ocultándose sin presentar la cartilla. Cuando quieren velar alguna solución de continuidad ó excrecencia, procuran disimuladamente poner los dedos en la parte sospechosa, tapándola á la vista del médico, ó bien buscar efectos de sombra cuando se aproxima la vela. Este engaño se llama en su lenguaje expresivo: *dar candilazo*. Afectan tambien en los reconocimientos, posiciones forzadas que provocan una verdadera dislocación del cuello del útero, unas veces anterior y otras posterior, con el objeto de hacer desaparecer cualquier lesión de este órgano del campo del especulum, y que el médico, despues de repetidas maniobras para encontrarle, se compadezca de ellas ante las quejas que entónces prorrumpen.

Las exigencias del servicio facultativo obligan, por otra parte, á preguntas y respuestas que casi siempre contrarian la seriedad del acto del reconocimiento. Si éste es minucioso y detenido, exami-

nando la boca, el ano, la espalda, ó si se desea confirmar un diagnóstico buscando los gánglios occipito cervicales, la onixis ó una costra de alopecia, entónces las recriminaciones suben de punto, y á veces traspasan los umbrales convertidos en anónimos amenazantes. La indocilidad y rebeldía de las meretrices, malogran por lo general la eficacia de un buen servicio sanitario.

Despues de llevado á cabo el registro, el médico inspector suscribe en cada cartilla de las meretrices: la fecha del reconocimiento y la palabra *sana* ó *enferma*, segun sea el estado de la mujer, y en un libro, de que es depositaria el ama de la casa, el número de mujeres reconocidas, el exámen interno ó externo y cualquier novedad que hubiese notado en dicha casa. Pero apesar de estas precauciones, las meretrices se valen de recursos mañosos para engañar al médico. Cuando el médico separa las cartillas para inscribir el estado sanitario de cada una de ellas y se sospechan estas la *baja* de alguna, le presentan entónces otra cartilla de una mujer perfectamente sana. De este cambio resulta que el médico envia al hospital á una meretriz, que al ser reconocida allí, aparece en estado normal, y por lo t[illegible]to, se le restituye otra vez á su domicilio.

[illegible]tado de las partes genitales, en el mayor [illegible]ro de ellas, es deplorable. No es nada fácil [illegible]iar, despues de tan leve reconocimiento, un diag[illegible]co cierto de la enfermedad venérea que padecen. [illegible]alta, pues, que el actual reconocimiento médico en el domicilio de las prostitutas, es denigrante para el facultativo, muy defectuoso é incompleto y sumamente peligroso, porque no pudiéndose desinfectar el especulum, este instrumento podria ser un agente trasmisión de las enfermedades venéreas.

CAPITULO XIII.

EL HOSPITAL DE HIGIENE.

En el mes de Junio del año 1873, siendo Gobernador el señor Perez de la Riva, abrióse un Hospital que fué primitivamente el asilo de niños pobres de San José, destinado à la secuestracion de las prostitutas enfermas de males venéreos.

Los gastos destinados al sostenimiento de dicho asilo, se elevaban à la cifra de 1,200 pesos mensuales y siendo el término médio de las enfermedades existentes allí, 50 mujeres; consumian cada una de ellas 25 pesos oro mensuales del presupuesto. Apesar de tan crecida subvencion, el aspecto del hospital de higiene era deplorable. Asi lo revelaba el doctor Claudio Delgado en su memoria escrita por dispocición del Gobierno General en el año 1876. «Desconsolador, era el aspecto que presentaba ese local entregado al mas completo abandono. Escombros hacinados, cubiertos de basura y de maleza afeaban y obstruian por todas partes el inmenso patio que al entrar se presenta à la vista. Aqui un mezquino rudimento de jardin que fué y se conoce que fué por sus raices y algunos dispersos arbustos, allí una fuente que vierte algunas lágrimas, recordando tal vez su pasada histôria: alrededor los viejos corredores que parecen tener la piel esfacelada.»

Su interior revelaba el desaseo y la incuria llevada à un límite estremo, presentando à la vista un suelo sin piso, tres salas destartaladas cuyo único ajuar eran dos hileras de catres mugrientos y unos cuantos bideles desconchados que servian para uso comun. Dábanles por alimento un rancho escaso, y por única distraccion à esos espiritus atribulados

por la miseria física y moral, el insoportable martirio del hacinamiento, en esa irremediable promiscuidad de seres de opuestas edades, condiciones, caracteres y razas.

Por aquella fecha, se contaron dos conatos de suicidio de prostitutas aterrorizadas ante el mandato de que fueran conducidas como enfermas al hospital de higiene. Habia tambien un calabozo para los castigos y mujeres que estuvieron encerradas muchos dias, sufriendo tan bárbara pena.

El doctor Fleitas, que fué Director por bastante tiempo de este hospital, era un isleño de caracter adusto, y más que médico parecia un rígido jefe militar, mandando escuadras, y no á infelices enfermas.

Inteligencia inculta, hombre honrado, que hacia valer su probidad con asperezas y suspicacias de rústico; intransigente y rutinario en los deberes de su cargo; profesaba la máxima de los viejos alcaldes de prisiones: no cabe redención moral para la meretriz, permanecerá esta, siempre adscrita á la sección de higiene. La administración no debe jamás soltar su presa; la prostitución es una casta de esclavas que se debe fomentar como esas víctimas propiciatorias de los altares paganos, para beneficio de la sociedad y para honra de la Adminisiración».

El entendia que aquel asilo, costeado precisamente por las mismas prostitutas, debia ser una cárcel de correccion severísima, una lóbrega estancia de espiación para el cuerpo enfermo y para el ánimo atribulado. ¡Cuanta inhumanidad!

Un dia llegó á aquel sombrio hospital, guardado por tan implacables Minos, una madre llorosa que se postró á sus piés, reclamándole á su hija, fugitiva del hogar, que habia sido sorprendida en una casa de citas, y luego secuestrada en el hospital por enfer-

ma. No valieron súplicas ni llantos de madre; aquel hombre petrificado en los Reglamentos, pretendia convencer à la afligida, que la administración era más eficaz que una madre, para curar las llagas venéreas y las llagas morales. *La que es meretriz morirá siendolo*—repetia él, invariablemente, mostrando en su frente barras inflexibles de piel por arrugas de ceño. Por eficaces recomendaciones de amigos queridisimos, me presté al fin à ayudar en sus gestiones à esa desgraciada madre. Èra ésta, no sé, si propia viuda ó parienta muy allegada, nada menos que de un elevado empleado que fué de nuestra administración. Me ofrecí al doctor Fleitas, como médico responsable de la curacion de la niña, le hice presente la calidad de la jóven, su embarazo de cinco meses, la benignidad de la afección venérea, la responsabilidad que él pudiera contraer si aquella jóven abortaba. No valieron razones. Aquel hombre tosudo, aferrado à su consigna, hacia valer los derechos de la Administracion y defendia à esta con la tenacidad del verdugo. Fui à ver, sin embargo, à la niña, para darle cuenta de mi fracaso.

Era ésta, una muchacha jóven, distinguida en su porte, de esmerada educación y un tanto exaltada en sus pasiones y en su lenguaje.

La encontré en el jardin, confundida con negras y mulatas cubiertas de costras, y desarrapadas. En aquel montón de enfermas asquerosas, vivia ella como una mártir, sirviendo de objeto de burla y escarnio à todas esas fieras reclusas que se reian de su aspecto de *señorita* y de su embarazo.

La niña se deshacia en lágrimas, contándome sus noches de insomnio, sus penalidades y el horrible martirio que sufria, rodeada de aquellas mujeres envidiosas y maldicientes.

Resolví entónces volver à visitar al doctor Fleitas; pero esta vez, no como hombre que suplica, sino como quien exige, à nombre de la humanidad y de la ley.

La niña fué devuelta al fin à su madre. Por defunción del Dr. Fleitas fué nombrado el Dr. Claudio Delgado para el cargo de Director del hospital de Higiene. Este nombramiento era una justa reparación, aunque tardia, al distinguido y eminente hombre de ciencia, à quien no solo le debe la cultura patria su fecunda iniciativa académica, sino también todas las reformas y progresos en el ramo de la prostitución.

A la vista tenemos la Memoria presentada por el Administrador Sr. Crivell, que señala la reforma, introducidas en dicho Hospital durante el primer año que ejerció el Sr. Dr. Claudio Delgado, como Director del Asilo. Nosotros hemos podido comprobar *de visu*, estas radicales reformas, no solo bajo el punto de vista material del edificio, sino también en la disciplina moral de las asiladas, sometidas hoy à un régimen más suave y bondadoso.

Aquellas destartaladas salas, son hoy confortables habitaciones, aquella mansión húmeda y tristísima se ha transformado en pintoresco y agradable *Chalet*. Ya las enfermas aflijidas, no pasan el dia sentadas como paralíticas en sus lechos, sin ocupación ni distracciones. El Sr. Dr. Claudio Delgado ha montado talleres de confección de cajas de fosfóros y de otros oficios apropiados à las condiciones y actividad de las asiladas. Toda esta saludable transformación se debe à un nobilísimo fin que prosigue con tenacidad de euskaro su nuevo Director: la redención de la meretriz por el trabajo y la aplicación à un oficio. Con rara habilidad y con esquisito tacto,

el Dr. Claudio Delgado aprovecha la estancia pasagera, de las meretrices enfermas en el asilo; para ejerciiar entre ellas su apostolado de conversión, suavizando la vida de las reclusas en un medio confortable, cariñoso y dulce, dentro del orden y la ejemplaridad más severas; pero combatiendo también con férrea mano la ociosidad y la licencia. Este régimen tónico-reconstituyente de la voluntad —más bien anemica que pervertida en la mayoria de las meretrices—habrá de ejercer incalculables beneficios para el porvenir de esa infeliz clase de mujeres.

Pero todos esos hombres generosos, austeros, ilustrados y pacientes perseguidores de nobilisimos fines; habrán de luchar también como porfiados siempre vencidos, contra esa barra de granito, imperturbable en sus asientos desde la conquista, y que ni las tempestades revolucionarias han podido remover: la rutina y la inmoralidad de nuestra enmohecida burocracia.

La obra nobilísima emprendida por el Dr. Claudio Delgado, habrá podido ser tole ada por el Sr. Alonso y Martin y la Sección de Higiene; pero vendrán otras gobernadores y otros jefes de secciones con sus pandillas de celadores y en todas estas mudanzas, la voluntad más inquebrantable desmaya; la rutina y la inmoralidad vuelven como un reflujo inevitable. ¡Quien sabe, sin embargo, si el Doctor Claudio Delgado sabrá mantenerse como hasta aquí, siempre firme y erguido, desafiando las iras é imposiciones de los de arriba y domeñando abajo las turbias olas de la corrupción en las costumbres públicas; como esas estratificaciones inconmovibles de hierro y granito que sirven de pedestales à las verdes cumbres montañosas de su patria Euskara!

Ejemplo raro y nobilísimo sería, en la historia administrativa de la colonización española, el sostenimiento en su seno de un hombre honrado que comulga en esa única religión verdaderamente humana: la benevolencia universal aplicada como *sursum cordam* á las desheredadas y oprimidas por el vicio.

A continuación publicamos el Estado demostrativo del movimiento de ENTRADA Y SALIDA de enfermas durante el año de 1887.

Existencia en 31 de Diciembre de 1886.		34
1887		
ENERO.—Entradas	26	
Salidas	22	
Existencia en 31 Enero		38
FEBRERO,—Entradas.,	21	
Salidas	19	
Evistencia en 28 Febrero,		40
MARZO.—Entradas	23	
Salidas	27	
Existencia en 31 de Marzo		36
ABRIL.—Entradas	28	
Salidas	41	
Existencia en 30 de Abril		21
MAYO.—Entradas	52	
Salidas	34	
Existencia en 31 de Mayo		39
JUNIO.—Entradas	53	
Salidas	63	
Existencia en 30 de Junio		29
JULIO.—Entradas	63	
Salidas	44	
Existencia en 31 de Julio		48

Setiembre.—Entradas.................. 62
Salidas....................... 63
Existencia en 30 de Setiembre.. 35

Octubre.—Entradas....... 75
Salidas....................... 50
Existencia en 30 de Noviembre. 33
Noviembre.—Entradas.................. 40
Salidas....................... 50
Existencia en 30 de Noviembre. 23
Diciembre.—Entradas.................. 16
Salidas....................... 18
Existencia en 31 de Diciembre. 21

MERETRICES CLASIFICADAS POR EDADES QUE INGRESARON EN EL HOSPITÁL DE HIGIENE EN EL AÑO DE 1887.

Años.	Casos.	Años.	Casos.
14	1	27	9
15	3	28	7
16	10	29	1
17	26	30	7
18	63	31	1
19	54	32	5
20	57	34	2
21	28	35	1
22	31	36	2
23	18	37	3
24	11	42	2
25	17	44	1
26	14		
	333		41

Total de mujeres............ 374

MERETRICES CLASIFICADAS POR RAZAS QUE INGRESARON EN EL HOSPITAL DE HIGIENE EN EL AÑO 1887.

	Blancas.	De color.
Enero	5	12
Febrero	6	7
Marzo	8	8
Abril	8	9
Mayo	29	14
Junio	23	19
Julio	36	15
Agosto	26	32
Setiembre	28	18
Octubre	20	16
Noviembre	19	12
Diciembre	5	3
	213	161

Total de blancas	213
Idem de color	161
	374

Meretrices blancas clasificadas por los paises en que nacieron, que ingresaron en el Hospital de Higiene en el año 1887.

Cubanas.		Españolas peninsulares		Extranjeras.	
Nacimientos.	Enfermas.	Nacimientos.	Enfermas.	Nacimientos.	Enfermas.
Habana	54	Barcelona	9	Francia	1
Remedios	1	Canarias	48	Estados-Unidos	7
Matánzas	11	Madrid	6	México	22
Puerto-Príncipe	1	Cádiz	2		
Regla	1	Valencia	2	Total	30
Sancti-Spíritus	1	Córdoba	1		
Nuevitas	1	Murcia	2		
Guanajay	4	Huesca	1		
Sagua	2	Galicia	3	RESÚMEN.	
Guanabacoa	2	Valladolid	1		
Güínes	1	Santander	2	Cubanas blancas	84
Cienfuegos	5	Huelva	1	Puerto-riqueñas	2
		Sevilla	4	Peninsulares	49
Total	84	Asturias	4	Islas Canarias	48
		Málaga	9	Francia	1
		Badajoz	1	Estados-Unidos	7
		Teruel	1	México	22
Puerto-Rico	2	Total	97	TOTAL GENERAL	213

REGLAMENTO VIGENTE

SOBRE LA

POLICIA DE LA PROSTITUCION PUBLICA EN LA HABANA (1)

SECCION PRIMERA.

De la prostitucciòn.

CAPITULO I.

DE LA PROSTITUCIÓN EN GENERAL.

Inscripción, radiacion, clasificación.

Art. 1° Será considerada prostituta, para los efectos de este Reglamento, toda mujer que se halle inscrita como tal, en el correspondiente registro del ramo.

Art. 2° Queda rigurosamente prohibido el ejercício clandestino de la prostitución y la mujer mayor de quince años que despues de amonestada una vez en forma, reincidiere en actos manifiestos de libertinaje, será conducida á la Sección de costumbres é inscrita de oficio, si hubiere lugar á ello.

Art. 3° Toda mujer mayor de quince años que quiera entrar á ejercer la prostituciòn, bien sea con domicilio propio ó en calidad de pupíla, deberà presentarse á manifestarlo en la Sección de costumbres, de por si, en el primer caso, y acompañada del ama respectiva, en el segundo.

Art. 4° En el acto de la inscripción y despućs, cada seis meses, recibirá la inscrita su patente ó cédula de inscripciòn.

Art. 5° Toda prostituta que se arrepienta ó enmiende, puede presentarse ante la Sección de costumbres, á solicitar su radiación ó bórramiento del registro de prostitutas, para lo cual deberá exponer los fundamentos de su determinàción,

Si dichos fundamentos no satisfacen del todo, se la concederá la radiación provisional con observación por el tiempo que se juzgue oportuno

Más, si satisfacen sus razones y las comprueban los informes adquiridos, se la concederá la radiación definitiva.

Art, 6° Las prostitutas se clasificarán como sigue:

1° Depéndientes ó colegialas.

2° Independientes ó aisladas.

Esta última clase se subdividirá en cuatro categorías para la imposición de contribuciones.

Art. 7° La inscripciòn, radiación y clasificaciòn con todas sus formalidades, se cursarán por ante el jefe de la Sección de Costumbres, y se someterán á la aprobación del Sr. Gobernador.

---

(1) A titulo solamente de documento curioso, insertamos el presente Reglamento que no se cumple absolutamente.

II.

Del órden.

Art. 8° Desde su inscripción queda obligada toda prostituta á llevar siempre consigo y presentar á las autoridades y á cualquier particular que lo solicite, su libreta ó cartilla de inscripción, y si la perdiere, deberá pedir otra en la Sección de Costumbres, en el término de veínte y cuatro horas (Pena mínima).

Art. 9° Están obligadas á ejercer sus actos de liviandad, únicamente en su domiciliio respectivo, ó en las casas autorizadas para recibir. (Pena inferior).

Art. 10. En casos de ausencía de más de veinte y cuatro horas ó de traslación permanente á otro domicilio, están obligadas á dar aviso á la policía de su barrio respectivo (Pena mínima).

Art. 11. Las que quieran cambiar de clase pasando á ser amas, lo solicitarán de la Sección de Costumbres, acompañando certificado de sanidad expedido por el médico Inspector. (Pena menor inferior).

III.

De la moral.

Art. 12. Les está severamente prohibido.

1° Exhibirse en las puertas y ventanas. (Pena mínima).

2° Andar por las calles y estar fuera de sus casas después de las nueve de la noche hasta el dia, sin tener licencia expresa. (Pena menor inferior).

3° Andar por las calles ó paseos embriagadas ó vestidas deshonestamente. (Pena mínima.)

4° Cantar, gritar, proferir palabras obcenas ó provocativas y cometer actos indecentes en lugares públicos. (Pena mínima).

5° Seguir á los transeuntes é invitarlos á entrar en algun punto por medio de signos ó palabras. (Pena mínima),

4° Ocupar palcos ó butacas en los teatros. (Pena mínima).

7° Presentarse en las calles ó paseos en carruaje descubierto (Pena minima).

IV.

De la Higiene,

Art. 13. Están rigurosamente obligadas á sufrir cuantas visitas sanitarias se crea conveniente. Al efecto estarán todos los dias dispuestas para ello desde el medio dia hasta las dos de la tarde, sin excusa de ningún género. (Pena menor inferior.)

Art. 14. Toda meretriz que el médico-Inspector declare enferma ó sospechosa de mal venéreo ó contagioso, está obligada a presentarse en el mismo dia en el Hospital de Higiene. (Pena menor superior).

Art. 15. A su salida del hospital deberán presentarse con el alta qué acredite su curación ante el Celador de su barrio. (Pena mínima).

CAPITULO II.

DE LAS PROSTITUTAS EN PARTICULAR.

I.

De las independientes ó aisladas.

Art. 16. Les está severamente prohibido:

1° Vivir donde sea demasiado patente y contagioso su mal ejemplo, como ciudadelas, casas de muchos vecinos etc. (Pena mínima).

2° Recibir por ningun concepto, después que se enciendan los faroles de las calles, á mujer alguna por honesta que sea, salvo en casos de probada enfermedad. (Pena mínima).

3° Recibir en su casa compañeras del tráfico sin tener cédula de inscripción. (Pena mínima).

4° Dejar que pernocte en la casa por tres dias seguidos el mismo individuo sin dar parte á la policía. (Pena mínima.)

CAPITULO III.

DE LAS AMAS EN GENERAL.

Artículo 17. Las amas de casas de prostitución estarán clasificadas como sigue:

1° Amas de casas con huespedas.

2° Amas de casas de recibir.

Cada una de estas clases, se subdividirá en cuatro categorias imponibles.

Art. 18. No podrá establecerse ninguna casa pública sin prévio autorizaciòn del señor Gobernador, que servirá únicamente para la persona y casa que en ella se designe y solamente por el término de un año. (Pena mayor.)

Art. 19. Dichas casas deben reunir las condiciones siguientes: tener una sola puerta á la calle con contrapuerta de persianas inamovibles ó cristales opacos. (Pena menor inferior).

Art. 20 Están precisamentes obligadas.

1° A no usar señal, muestra ó distintivo alguno que sea visible al esterior. (Pena mínima.)

2° A no admitir á ningun hombre ni mujer en la casa, después de las doce de la noche, excepto á los agentes de policía. (Pena mínima).

3° Dar parte al celador del barrio del que pernocte tres dias seguidos en la casa. (Pena mínima.)

4° Dar parte á la policía inmediatamente de cualquier escándalo ó desorden capaz de turbar la tranquílidad del vecindario. (Pena mínima).

CAPITULO IV.

DE LAS AMAS EN PARTICULAR.

I.

Amas de casas con huespedas.

Art. 21. Tienen la ineludible obligación:

1° De no recibir en sus casas visitas de mujeres que carezcan de cédula de inscripción. (Pena mímima).

2° De dar parte á la sección de Costumbres en el término de veinte y cuatro horas, de las pupilas que admiten en sus casas como tambien de las que salgan. (Pena mínima.)

3° De permitir cambiar de domicilio á sus pupilas cuando estas les convenga, sin detenerlas bajo ningun concepto la ropa y mobiliario.

(Pena menor inferior.)

4° De tener siempre en sus casas de doce á dos de la tarde á todas las pupilas, dispuestas para la visita médica de inspección. («Pena menor inferior»)

5° De entregar en el Hospital de higiene y en el mismo dia á las pupilas que el médico inspector declare de baja. (Pena menor inferior.)

6° De llevar un registro de certificados para poder anotar en él el resultado de las visitas sanitarias. (Pena mínima.)

II.

Amas de casas de recibir.

Art. 22. Las obligaciones de estas son:

1° No tener pupilas ni inquilinas avecindadas en su casa de recibir. (Pena mínima.)

2° Llevar un registro para, desde la segunda vez que reciban la misma visita, anotar el nombre y apellido, asi como el domicilio de ella. (Pena menor inferior.)

CAPITULO V.

Contribuciones y Arbitrios.

Art. 23. Todas las clases imponibles se subdividirá en cuatro categorias cada una y satisfarán respectivamente por la tolerancia de su tráfico, una cuota mensual que será la siguiente:

CLASES.

AMAS DE CASAS DE HUÈSPEDES.

Categorias.	Mayor.	Menor.
1ª..	35 pesos oro.	25 pesos oro.
2ª....	24 »	18 »
3ª..........................	15 »	12 »
4ª...	10 »	6 »

AMAS DE CASAS DE RECIBIR.

1ª. categoria.	2ª. categoria.	3ª. categoria.	4ª. categoría.
20 pesos oro.	15 pesos oro.	8 pesos oro.	5 pesos oro,

MERETRICES AISLADAS.

8 pesos oro.	6 pesos oro.	3 pesos oro.	1 peso oro.

Art. 24. Las licencias que se expidan para establecer casas de prostitución costarán una suma igual á la contribución mensual que le corresponda, segun su clase y categoria.

Art. 25. Por cada libreta ó cédula de inscripción, la Secciòn de Costumbres cobrará dos pesos; pero las que se expidan por duplicado, fuera de la época en que se renuevan, se pagarán doble que la primera vez y tres tantos más la tercera saca, y asi sucesivamente

Art. 26. Las licencias de meretrices para circular libremente despues de las nueve de la noche, seran expedidas por la Sección de Costumbres, debiendo servir únicamente para la persona á quien se concede y para tres noches consecutivas. Dicha licencia costará á cada meretriz, segun su categoria, incluyendo á las pupilas en la de sus respectivas amas. La tarifa será la siguiente:

Primera categoría.......	Cuatro pesos.
Segunda idem........................ .	Tres pesos.
Tercera idem	Dos pesos.
Cuarta idem.............................	Un peso.

Art. 27. El producto del impuesto mensual y las multas qué satisfagan las meretrices, así como los demás arbitrios del ramo, deberán aplícarse exclusivamente al sostenimiento y mejora de esta institución de Higiene Pública, sin que bajo pretexto ni motivo alguno puedan distraerse estos fondos para asuntos agenos á la misma.

CAPÍTULO IV.

PENAS.

Art. 28. Las infracciones del presente Reglamento se castigarán con prisiõn, redimible ó irredimible, computándose la primera con multa, y graduándose las penas en la forma siguiente:

1ª. pena mínima.—Prisión de un dia ó multa discrecional, de uno á cinco pesos.

2ª. pena menor inferior.—Prisión de dos ó cinco dias ó multa discrecional de cinco á veinte y cinco pesos.

3ª Pena menor superior.—Prisión de cinco á diez dias ó multa discrecional de veinte y cinco á cincuenta.

4ª Pena mayor.—Prisiòn irredimible de diez dias á un mes.

5ª Pena máxima —Prisiòn de uno á tres meses que supone tambien claûsura de la casa para las amas.

Articulo 29. Todo acto de reincidencia será castigado con la pena mayor inmediata.

Art. 30. Cualquier falta de respeto ò desobediencia á los agentes de la Autoridad ò á los empleados del ramo, será castigada con el mayor rigor, aplicándose la pena segun la naturaleza de la falta.

Art. 31. Los agentes especiales de la Sección de Costumbres asi como los celadores de la policia ordinaria, está facultados para proponer á su inmediato jefe la imposición de las penas á que haya lugar.

Art. 32. Se fijará una copia del presente Reglamento en el vestibulo ó entrada de todas las casas de prostitución.

SECCION SEGUNDA.

De la Administración.

CAPITULO I.

Sección de Costumbres.

Art. 33. Esta seccíon estará constituida por tres mesas en la forma siguiente:

La mesa primera constará de:

Un jefe de la secciôn con el haber anual de	$ 2,000.
Un escribiente secretario con id. id............	600.

La mesa segunda constará de:

Un oficial con sueldo anual de......................	$ 1,000.
Un escribiente idem idem.,..........................	500.

La mesa tercera constará de:

Un oficial con la asignaciôn anual de...........	$ 800.
Un escribiente con la asígnación idem de.....	400.

Artículo 34. Los cargos de Jefes en la primera mesa que es tambien el Jefe de Sección subordinado inmediatamente son:

1º Llevar un registro «memorandum» ó recordatorio de los actos diarios de importancia que cursan en las oficinas.

2º Llevar el «libro negro» ó reservado que deberá guardarse bajo llave por el mismo Jefe y en el que se anotarán las sospechas, las diligencias secretas que á ellas se refieran y comunicaciones de igual naturaleza.

3º Llevar el registro de ingreso solemne de cada prostituta ó sea el gran libro de inscripciones, como asi mismo el de radiaciones.

4º Como Sub-director del ramo, su principal misión es destruir la prostitución clandestina, ora encaminando por la senda de la virtud a las que á ella se dedican, ora obligándolas á ingresar en la inscripción oficial, velando por el cumplimiento del Reglamento.

5º Como Jefe de la oficina debe imprimir dirección á los trabajos, dar órdenes y dictar las convenientes disposiciones para su ejecución.

6° Como delegado del Sr. Gobérnador, puede aprobar las penas mínimas y menor inferior del Reglamento, y para la aplicación de los demás propondrá ó informará al Sr. Gobernador.

7° Presidirá y sellará el acto final y solemne de la inscripción y tambien la radiación.

Formará los presupuestos y los elevará á su jefe inmediato: intervendrá en las cuentas y con su informe y Visto Bueno las pasará á la superior aprobación.

Art. 35. Los cargos del oficial de la segunda mesa serán:

1° Llenar el índice ó registro diario de ingresos y salidas, con expresión del movimiento de las prostitutas.

2° Llevar el registro de las comunicaciones con el extracto de ellas y expresión de la fecha de entrada y salida de las mismas.

3° Extender las cédulas de inscripción y radiación y la licencia para instalación de casas.

4° La instrucción y tramitación de todos los expedientes que no se reserve extender en ellos el Jefe de la Sección ó sean los relativos á la contabilidad.

5° Cuidar del arreglo de los archivos de la oficina.

Art. 36. Los cargos del oficial de la mesa tercera son:

1° Llevar un libro diario de ingresos de cantidades.

2° Otro libro de gastos é ingresos de las mismas.

3° Llevar un libro negro con el balance de las anteriores.

4° Llevar un libro de multas exprssando las que se hagan efectivas y las que nó.

5° Otro libro de cuentas de hospital y dispensario.

6° Extender los recibos y los libramientos y entender en cuantos oficios se refieran á la más exacta contabilidad.

Art. 37. Cada mesa deberá tener su archivo bien clasificado por órden de materias y de fechas.

Art. 38. Los trabajos de los escribientes les serán detallados por sus jefes inmediatos, que son los oficiales de las mesas respectivas, aparte de lo que disponga el Jefe de la Sección.

CAPÍTULO II.

POLICÍA ESPECIAL DE COSTUMBRES.

Art. 39. Se crea un cuerpo de policía especial que consta de un Sub-delegado, cuatro celadores de costumbres con el haber anual de 700 pesos cada uno.

Llevarán como distintivo únicamente una placa reservada que diga: «Celador de costumbres,» y estarán á las inmediatas órdenes del Jefe de la Sección.

Art. 40. Los deberes y atribuciones de los Celadores de costumbres, son especiales para la ejecución de lo que prescribe el presente Reglamento, y son:

1° Obedecer y respetar al Sub-delegado que entre ellos elija el Jefe para ayudante suyo.

2° Saber de memoria este Reglamento en lo referente á la prostitución y á los deberes que les están señalados, observarlo cuidadosamente y hacerlo guardar y cumplir en la forma que prescribe la Instrucción.

3° Hacer la recaudación de todos los ingresos de este ramo.

4° Verificar las citaciones, notificaciones, etc., y desempeñar todas aquellas órdenes y comisiones que reciban de su jefe directo, que es el Jefe de la Sección de Costumbres.

5° Acompañar tanto al Jefe higienista como á los médicos inspectores, siempre qua lo soliciten, á las casas de prostitución en que han de girar sus visitas sanitarias.

6° Ser infatigables vigilantes de las casas de recibir, de cuyos registros tomarán razòn dos veces por semana.

7° Servir de agentes intermediarios entre la Secciòn de Costumbres y la policía general de la ciudad.

Art. 41. Estos celadores especiales, únicamente limitan las atribuciones de la Policía general, en lo que se refiere principalmente á las mujeres sóspechosas no inscritas, cuyos actos de transgresión reglamentaria, caen bajo la jurisdicción especial de dichos Celadores.

SECCION TERCERA.

De la Higiene.

CAPITULO I.

PERSONAL.

Art. 42. Constará el personal facultativo de: Un jefe higienista que será al propio tiempo Director del Hospital de Higiene y gozará un haber anual de 2400 pesos.

Seis médicos inspectores propietarios, cuyo número se aumentará ó disminuirá segun las necesidades del Ramo, cuidando de que en ningún caso haya ménos de un médico por cada cien mujeres inscritas. Estos médicos-inspectores, disfrutarán el sueldo anual de 1200 pesos.

Un médico-inspector suplente con el haber anual de 800 pesos.

Art. 43. Las plazas vacantes que ocurran en el personal facultativo del Ramo, se proveerán mediante concurso por el Excmo. Sr. Gobernador General.

Art. 54. Ninguno podrá ser removido de su cargo sin causas bien justificadas, fundadas en la repetida contravención del Reglamento ó por sentencia de los Tribunales.

CAPITULO II.

OBLIGACIONES COMUNES.

Art. 45. Está terminantemente prohibido á todos los empleados en el Cuerpo facultativo de higiene especial, sin excluir los del Hospital, el recibir aparte de su haber ninguna retribución por lo que concierne al servicio sanitario y, por lo tanto, también está prohibido prestar su asistencia facultativa á dómicilio á las prostitutas, sea cual fuera la enfermedad que tengan.

Art. 46. Los médicos-inspectores, convocados por el jefe higienista y presididos por él, se reunirán una vez al mes y más á menudo, si dicho jefe lo juzga necesario, para tratar de los asuntos del servicio y reunir los datos estadísticos para formar un estado general cada tres meses.

CAPITULO III.

OBLIGACIONES EN PARTICULAR.

I.

Del jefe higienista..

Art. 47. Corresponde á este jefe representar al presonal médico. Llevar la correspondencia con el jefe de la Sección de Costumbres. Dirigir y vigilar el servicio médico del Ramo y avisar á la superioridad de las faltás de cumplimiento de sus subordinados.

Articulo 48. El Jefe higienista designará en la junta mensual á los médicos inspectores las casas de prostitucion que deben visitar cambiandola por turno la circunscripcíón.

Tambien nombrará turnando por semanas al médico inspector propietario que, con el suplente, deben hacer las visitar especiales que de oficio ordene diariamente el Jefe de Costumbres.

Art. 49 El mismo médico en Jefe girará visitas sanitarias á todas las casas de prostitución, siempre que lo crea conveniente.

Art. 50. Como Jefe del cuerpo facultativo, dará parte diario á la sección de costumbres de las enfermas dadas de baja para el Hospital por los médicos inspectores, y como Director de dicho Hospital, dará igualmente cuenta cada dia de las altas que ocurrieren.

II.

De los médicos inspectores.

Art. 51. Los médicos inspectores harán dos visitas semanales en distintos dias á las prostitutas que por el Jefe les sean designadas mensualmente sin perjuicio de que los nombrados de turno hagan las extraordinarias que por el conducto regular ordene la Sección de Higiene.

Art. 52. Uno de los dos reconocimientos semanales será con especulum y siempre se practicará un exámen minucioso con arreglo á lo que prescribe la Instrucción.

Art. 53. Para el acto de la visita sanitaria los médicos inspectores podrán ir acompañados hasta la antesala, bien por un celador de Costumbres ó por el del Barrio y, una vez concluido el reconocimiento estamparán en la libreta de cada meretriz, un sello con la expresion «Sana ó enferma» segun se encontrare á la examinada y lo mismo harán en el registro general de las casas de prostítutas colegiadas.

A la que se halle enferma ó sospechosa de afección contagiosa de de los órganos sexuales y demás que con ellos pueden relacionarse ponforme á lo que determina la Instrucción; se le extenderá la baja cara el Hospital de la que tomará razon el celador.

Art. 54. Los médicos inspectores diariamente darán cuenta por escrito de las casas de meretrices que hubieren visitado, con relacion nominal de las mujeres que dieren de baja.

Art. 55. En casos de ausencia ó enfermedad del Jefe higienista se encargará de suplirle, provisionalmente, en todas sus funciones, el médico inspector más antiguo. El médico inspector suplente deberá ejercer las funciones de los propietarios en casos de ausencia ó enfermedad de éstos, mediante órden expresa del médico en jefe.

SECCION CUARTA.

CAPÍTULO ÚNICO.

PENALIDAD.

Art. 55. Todos los empleados del ramo que infringieren el Reglamento, ó cometieren faltas ó abusos en el desempeño de sus respectivas funciones, están sujetos á las penas siguientes:

1° Multas cobradas con descuento de sus sueldos.

2° Suspensión de sus empleos miéntras se curse el expediente de faltas.

3° Remoción del empleo por faltas graves ó repetidas, bien comprobadas mediante expediente.

4° Entrega é los tribunales ordinarios en caso de delito, particularmente de peculado.

Art. 156. Los Jefes inmediatos propondrán á sus superiores y éstos al Sr. Gobernador la pena motivada que, á su juicio, á cada subalterno corresponde.

CAPITULO XIV.

LA SECCIÓN DE HIGIENE Ó DE COSTUMBRES.

El régimen y la policia de la prostitución pública en la Habana, dependen directamente del Gobernador Civil de la provincia, á cuyas inmediatas órdenes existe una oficina especial denominada *Sección de Higiene ó de Costumbres,* encargada de la dirección y despacho de todos los asuntos concernientes al ramo de la prostitución. La índole administrativa y burocrática de esta oficina, es un triste ejemplo en todo ese menguado proceso de la expoliación colonial.

La co licia de los explotadores reviste, sin embargo, en esta oficina un carácter de bajeza y rapacidad tan burdamente fraguadas, que apénas si se advierten, en la uniformidad sombria y en la equidistancia de niveles, cuál es la prostitución más virulenta; si la que esquilma á nombre de la soberania y tolera el escándalo público, atenida tan solo á la recaudación; ó la del miserable rebaño de infelices mujeres que se venden públicamente en la almoneda del vicio, que son doblemente esclavas: de sus pasiones y desórden moral, y de las expoliaciones de sus amos y tutores. Las vicisitudes de esta oficina obedecen al clásico flujo, reflujo y trasiego que todos los ramos de la administración padecen, con las veleidades de los Gobiernos metropolitanos. Nombra, por ejemplo, el Gobierno, un Gobernador Civil ó Militar, — todos son iguales,— y desde allá, le indican que necesita rodearse de empleados de su absoluta confianza, para cargos tan importan-

les como el de Jefe de la Sección de Higiene, que es una oficina recaudadora de *gran importancia*....

En efecto, desembarca aquí el nuevo Gobernador con su *hombre de confianza*. Inmediatamente se hace la renovación del personal con otros funcionarios adictos al el nuevo jefe. Ha habido Gobernador, que ha nombrado, como empleados de la Sección de Higiene, al barbero, al muñidor de elecciones, al primo, al sobrino, à todos sus compadres comprovincianos ó familiares. Nombrado el Jefe de Sección, que por lo regular carece de las especiales facultades que requiere su delicada misión, no se dá el caso de que ninguno lea siquiera por curiosidad el Reglamento (1).

Lo primero que disponen los jefes es hacer economias. Cada Gobernador, ha dejado como única huella de su paso, la supresión de algun empleado, hasta el punto de que la Sección de Higiene ha quedado reducida à un Jefe de Sección, un escribiente y cuatro celadores. Los empleados suprimidos continúan, sin embargo, figurando en la nómina; de manera que *las economías* se convierten en caso curioso de antropofagia, en que jefes voraces se alimentan de los empleados muertos en la plantilla.

El servicio, como es natural, se resiente no ya solo de la incompetencia, sino tambien de la escaséz del personal, mermado por la desenfrenada codicia. Apesar de todos estos entorpecimientos, ya podemos considerar organizada la máquina administrativa reguladora de las costumbres públicas. La Habana podrá dormir tranquila, sin temor de que el pudor público sufra el menor quebranto: el Gran Sacer-

(1) Esto que decimos, pudiera parecer una exageración, y sin embargo, es tan cierto, como que no existe más que un ejemplar del Reglamento que se conserva en el Archivo de dicha oficina.

dote, su acólito el escribiente y los cuatro esbirros celadores, son los depositarios y guardianes de la moral pública de la ciudad!

La oficina está montada como una expendeduría oficial que despacha á toda mujer que llega, sin averiguaciones ni escrúpulos, mediante el pago de dos pesos oro, un diploma-cartilla que la acredita como prostituta pública consagrada por la Administración.

No se dá el caso de que ninguna burle ó se exima de los derechos que deberá pagar á la Sección. Los celadores podrán no reconocer ni perseguir las prostitutas clandestinas ó insubordinadas; pero en cambio despliegan toda su actividad de cobradores de contribuciones y apremios con la energía y eficacia de finos sabuesos, capaces de descubrir grano puro de oro, en la miserable escoria de las mujeres más abyectas de la prostitución. No hay artículo del Reglamento que no se infrinja, abuso ó escándalo que no se tolere, licencia que no se conceda, con tal de que aproveche y acreciente la recaudación. Abusivamente, se les cobra á las infelices meretrices, dos pesos en oro en concepto de cartillas todos los trimestres, cuando segun el Reglamento, no deben contribuir por esa cantidad sino cada semestre. Con grave detrimento para la salud pública y la moral, se consiente que las casas de citas sean lugares de prostitución, donde viven y pernoctan públicamente pupilas sin cartilla, exentas del reconocimiento médico.

Se tolera, con cierta cinica complacencia, la exhibición descocada de las meretrices en sus propias casas y en los lugares públicos, á la vista de un pueblo indignado de las solicitaciones procaces de esas gentes que lo han invadido todo con *permiso*

de la Autoridad. La inscripcion de una meretriz, ese acto tan solemne, en que la mujer se despide de la vida moral, para lanzarse por los inciertos rumbos de un destino tenebroso; se hace allí sin fórmulas y sin los requisitos que ordenan el Reglamento y sus disposiciones aclaratorias.

Un dia llegó allí, un padre de familia, honrado peninsular, que se habia trasladado del campo, donde despues de veinte años de trabajo habia logrado reunir un corto capital, para gozarlo tranquilamente en esta ciudad en compañia de su única hija y su esposa. Hacia dos años que no sabia el paradero de su hija, victima de uno de los frecuentes raptos, en cuyas tragedias amorosas figura siempre un mocito de barrio, que olfatea un matrimonio ventajoso, una jóven seducida y un padre obstinado, que prefiere las torturas de la separación á sancionar con el perdon y el remedio la irreparable desobediencia y deshonor de su hogar.

La muchacha, abandonada por el raptor que no pudo atentar contra la bolsa del viejo; ya por inquebrantable determinación, por vergüenza ó amor propio, no quiso volver á la casa paterna. Ella se prostituyó primero con algunos, clandestinamente; pero denunciada por una mujer celosa y vengativa, resolvió contrarestar el golpe, inscribiéndose voluntariamente en la prostitución. Su compañera, prosiguiendo su obra de ensañamiento, envió un anónimo al padre de la recien inscrita y éste acudió inmediatamente á la Sección á enterarse de tamaña desgracia y remediar el daño.

Allí supo que habian inscrlto á su hija de diez y siete años, sin mediar ningún informativo, ni requisitos. El ama que la presentó, decia el jefe, era de *toda su confianza*. El padre pedia, desolado, la ra-

diación de su hija, que se la entregaran para sacarla de la prostitución. Los argumentos se agotaron inútilmente. La Sección de Higiene no puede consentir que una prostituta inscrita, voluntariamente, sea devuelta á la sociedad con violencia, aunque sea la autoridad paterna la que reclame sus derechos.

Sin embargo, hubo álguien que gestionó *el negocio* mediante quince onzas, y la niña fué arrancada á la fuerza de las garras de la prostitución.

Los Celadores de higiene, en vez de ser agentes de policía en la persecución de las prostitutas clandestinas é insubordinadas, son por lo general, cómplices de los innumerables abusos é infracciones reglamentarias de la Sección de Higiene.

Acontece que un facultativo higienista reconoce una mujer enferma y da el parte á la Sección para que sea ésta conducida al hospital. En seguida se presenta en la casa el celador dispuesto á cumplimentar la órden, mostrando en su aspecto exterior la misma compunción que un agente de trenes funerarios. Ella le llama á parte, suenan las monedas, háblale al oido y al dia siguiente el Celador consternado *cumple el deber* de poner en conocimiento de la autoridad, que la paloma se ha embarcado sin permiso del ama. Todo se arregla con una multa—que no se paga siempre—impuesta á la dueña de la casa responsable.

Escusamos decir, que esta pupila sigue infectando á sus clientes en la misma casa, adoptando la única precaución de esconderse en los dias de reconocimiento.

Estos celadores son por lo general como los famosos gendarmes de la opereta *Los Brigantes*: hacen resonar tanto las botas, que cuando llegan á un punto para corregir una falta, ya todas están preve-

venidas y dispuestas á recibirle amablemente. Vamos á presentar un *fac-símile* de uno de estos empleados de la Sección. Siendo Gobernador Civil de la Provincia, el Sr. Goróstegui, dirigime á él como médico higienista que era á la sazón, en queja contra ciertos abusos cometidos por uno de ellos. El Sr, Goróstegui, siempre deferente con el Cuerpo facultativo, hizo comparecer al individuo en cuestión. Pues bien, este hombre tuvo el cinismo y la audacia de presentarse ante nosotros, ostentando en la frente uua verdadera corona de sifílides pápulo-pustulosas, la manifestación típica de la sífilis secundaria que los clásicos denominaban *corona venœris*. Llevaba el estigma de la falta en la frente, y venia á descargarse de la culpa!

La Sección de Higiene otorga el permiso para abrir casas de prostitución en cualquier páraje; frente á una iglesia, al lado de una escuela ó de una casa honrada.

¿Qué le importa al jefe de Sección y al mismo Gobernador, que accidentalmente viven en un pais estraño, la deshonra, el mal ejemplo, el escándalo público, cundiendo en nuestras principales calles?

Lo que ellos desean es que el abuso aproveche y que la prostitución prospere aumentándo las tarifas.

No en balde la opinión pública indignada, clama repetidamente en sus órganos periódicos en contra de ese *gabinete negro*. La vieja covacha, todo sombras y misterio, se mantiene todavia, como la enseña ruinosa de todo un régimen de explotación colonial que se desmorona en la catastrofe de nuestras riquezas.

Persiste alli, el mismo mostrador del Fisco ó del barracon, los mismos empleados rutinarios, enfatuados y despreocupados de los ominosos tiempos;

la misma grey corrompida, que cede mansamente su lana crasienta, con tal que la dejen vivir pastoreando en el inmundo charco. Y alrededor de esa siniestra oficina, un público de llorones enervados que desahogan su indignación clamando en gacetillas y discursos inofensivos; cuando lo que debieran hacer, es unirse y clausurar por la fuerza del derecho, ó por el derecho de la fuerza, todas esas mancebias, toleradas por la Sección de Higiene, que se aglomeran al aire libre en los puntos más céntricos de la ciudad, apestando y deshonrando á todo un pueblo.

Alguno que otro Gobernador, estrechado al fin por el clamoreo de la prensa y las solicitaciones del Gobernador General, ha rendido al cabo las cuentas de la Sección de Higiene. Ya conocemos como se manejan los sumandos y las restas en nuestras oficinas; asi es que no es muy dificil aparecer honrado con los *números*; lo dificil es justificar los gastos y la procedencia equitativa de los ingresos.

Nosotros solo conocemos una justificación exacta de las cuentas de la Sección de Higiene y es la publicada por el Sr. Goróstegui, Gobernador que fué de esta ciudad.

No degeneraremos, por lo tanto, en la candidez de comentar las demas cuentas que otros Gobernadores han rendido y que á la vista tenemos. Nuestra misión no es tampoco fiscalizar los actos de nadie y ménos los de nuestra Administración en asuntos de fondos públicos ó privados.

A continuación publicamos el *Presupuesto de gastos Reglamentario*; (1) único que nos inspira cenfianza.

(1) Memoria sobre la Higiene de la Prostitución en la Habana. Dr. Claudio Delgado. (Inédita.)

EGRESOS.

Personal.

Sección de Costumbres. (1)

Un jefe de Costumbres..................	$ 2000
Un oficial de la mesa 2ª................	,, 1000
Uno idem idem. 3ª.....................	,, 800
Un escribiente-secretario..............	,, 600
Uno idem de la mesa 2ª................	,, 500
Uno idem de la mesa 3ª................	,, 400
Cuatro celadores de Costumbres à $ 700—	2800

Cuerpo médico. (2)

Seis médicos inspectores externos à $ 1200	$ 7200
Un médico idem idem suplente..........	,, 800
Total Reglamentario del Cuerpo Médico-Administrativo....................	$ 16,100

Total efectivo, actualmente, de gastos del Cuerpo Médico-Administrativo despuès de las economias del personal.

Un jefe de Sección....................	$ 2000
Un escribiente-secretario,..............	,, 600
Cinco médicos-inspectores..............	,, 6000
Cuatro celadores.......................	,, 2800
	$ 19,400

(1) Hoy ha quedado reducido todo ese personal à un jefe de Sección, un escribiente y cuatro celadores; de manera que no deben figurar en el Presupuesto de egresos los sueldos de los empleados suprimidos.

(2) Se ha suprimido también la plaza de uno de los médicos-inspectores y aunque el Reglamento y la nómina indican que existe un médico suplente; este jamás ha existido.

Hospital de Higiene.

Un Médico-Director y jefe de Higiene. (2)	$	2400
Un Administrador-Mayordomo..........	,,	1200
Un primer practicante..................	,,	540
Un 2º idem............................	,,	480
Un vigilante sereno....................	,,	240
Un cocinero............................	,,	360
Una 1ª enfermera......................	,,	360
Una 2ª idem............................	,,	240
Dos sirvientes de sala à $ 144...........	,,	288
Dos lavanderas à idem..................	,,	288
Dietas de 50 enfermas diarias à 60 cts. oro,	,,	1.0950
Consumos de medicinas etc.............	,,	750
Gastos generales del Hospital, ropas, mobiliario, alumbrado etc............	,,	500
Conducción de meretrices...............	,,	50
Gastos de escritorio....................	,,	300
	$	12.550

Total general de gastos del Hospital de Higiene segun el Reglamento: 12550 pesos.

Es preciso advertir, que siendo Gobernador Civil el Sr. Martin Alonso, se hicieron obras muy importantes en el Hospital, que recargaron el presupuesto en $ 4.853. Este Sr. Gobernador, secundado eficazmente por D. C. Laguna, se ha prestado generosamente à llevar à cabo todas las saludables reformas prepuestas por el Dr. C. Delgado.

(2) El sueldo ha quedado reducido à 2000 pesos oro.

Relacion de los ingresos y gastos que ha tenido la Sección de Higiene desde 1º de Enero de 1887 hasta fin de Diciembre del propio año, por los conceptos que se expresan á continuación.

	ORO.		ORO.	
	Pesos.	Cts	Pesos.	Cts
INGRESOS.				
Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1886............	93	22		
Recaudado en concepto de contribución..................	35930			
Idem en id. de licencias........	4590			
Idem en id. de cartillas........	4148		44761	22
GASTOS.				
Satisfecho en concepto de atrasos	50			
Nóminas del personal facultativo y administrativo	20614	33		
Satisfecho en concepto de material	16111	96		
Idem por ropas adquiridas para la Quinta..................	593	62		
Id. por mobiliario para la misma.	166	75		
Id. por obras llevadas á cabo en la idem.....................	4853	92		
Existencia en Caja en esta fecha.	1870	64	44764	22

APÉNDICE.

I.

LOS ADVERSARIOS DE LA REGLAMENTACION.

Las protestas en contra de la reglamentación y de las medidas represivas para atajar el contagio de las enfermedades venéreas, comenzaron el año de 1869 en Inglaterra à raiz de la promulgación definitiva de los bills conocidos con el nombre oficial de *Conetagious Diseases Acts*, cuyos testos hubieron dchocar dentro de las liberrimas costumbres ingleesas, porque ordenaban en determinados distritos el reconocimiento facultativo, la responsabilidad legal y la secuestración forzosa à las meretrices enfeamas reconocidas como tales en virtud de denuncia de la policia y mandato del Juez. Tres médicos, el doctor C. Bell Taylor, Worth y Hooppell, secundados por un Cuakero M. R. Ch rlton, trataron de promover una agitación en contra de estas medidas depresivas para la dignidad de la mujer inglesa, dirigiendo un estusiasta llamamiento al Congreso de Ciencias Sociales de Bristol, que no obtuvo mas que una fr´a acogida. Entónces resolvieron dirigirse à

M. Josefina Butler, ardiente propagandista de la redención legal de la mujer, que habia fundado en Liverpool varios as los de recogidas de la prostitución.

Esta fanática y austera quakeresa, dispuso inmediatamente la campaña, publicando en el *Daily News* del 1º. de Enero de 1870 un manifiesto firmado por doscientas cincuenta señoras inglesas, inscritas en su mayoria, en las sociedades quakeras del pais. «Protestamos decian ellas, contra los *Acts*. . . .porque estas leyes vulneran las garantias de seguridad, sancionadas por nuestras instituciones en favor de nuestro sexo: porque estas leyes abandonan al arbitrio y al poder de la policia, la reputación, la libertad y la persona de la mujer; porque toda ley debe definir el delito que persigue; y porque es injusto que se aplique el castigo à un solo sexo que es la victimadel vicio».

En 1874, en vista de la cruda guerra que se hacia à la propaganda abolicionista de la prostitución, por medio de otras asociaciones defensoras entusiastas de las Acts, resolvieron los primitivos asociados generalizar la campaña à toda Europa, fundàndo la *Federacion Británica continental y general*. Recorrieron varias capitales de Europa, llamando siempre la atención, la Catalina de Siena de la propaganda : Josefina Butler, por sus discursos ridiculos plagados de citas biblicas y sus aspavientos de puritatismo protestante mas antipàticos todavia que todos los fanatismos de los católicos. Toda esta secta visionaria, descendiente de los perláticos è ilusionistas *hermanos* quakeros, lograron formar liga comun, con esos otros oradores de tumbàs de la fraccion anarquista francesa convulsionaria, que no se deben nunca confundir con los verdaderos representantes de los

ideales del porvenir: los anarquistas Alemanes, Ingleses y Rusos.

Pero esta fracción abolicionista, logró adquirir puestos y votos en los Congresos socialistas de Ginebra, Lieja, Lóndres y Génova, y más bien como una transacción de moral religiosa que como un acuerdo unánime, alcanzó la célebre Federación que se tomaran en consideración las siguientes resoluciones.

RESOLUCIONES VOTADAS EN EL CONGRESO DE GÉNOVA.

II

«La sección de higiene afirma:

«I.—Que el dominio sobre si mismo en las relaciones sexuales, es una de las bases indispensables de la salud de los individuos y de los pueblos.

«II.—*Que la prostitución es una violación fundamental de las leyes de la higiene.*

«IV.-Que esta sección comprueba el fracaso completo de todos los sistemas de policia de costumbres que tengan por objeto reglamentar la prostitución.

«Rechaza todas estas medidas, apoyándose en los motivos siguientes: que la inspeccion médica obligatoria para las mujeres ofenden gravemente la naturaleza humana—que solo puede alcanzar nada mas que á un número determinado de mujeres—que no es posible confiar ciertamente en el reconocimiento médico que por lo general no descubre la forma

constitucional más grave de las enfermedades venéreas y por lo tanto no logró atajar su invasión, dando un caracter de falsa seguridad acerca de la salud de las mujeres reconocidas.

«V.—La seccion de higiene, espresa su voto para que la policia haga respetar la decencia en las calles y las plazas públicas, reprimiendo cualquier escándalo público ya de los hombres ó de las mujeres.

«La Sección de *Moral*, afirma:

«I.—Que la práctica de la prostitución es tan censurable en los hombres como en las mujeres.

«II.—Que la Reglamentación tiende à destruir la idea de la unidad de la ley moral para los dos sexos, rebajando á uno de ellos ante la opinión pública.

«III.-Que todo sistema de organización de la prostitución exita al libertinaje, aumenta el número de nacimientos ilegitimos, propaga la prostitucion clandestina y rebaja el nivel de la moralidad pública y privada.

«IV.—Que la visita médica obligatoria, para las mujeres, base de toda reglamentación, es un ultraje à la mujer, tanto más odioso, cuanto que tiende à consumar la ruina del pudor aun en las más degradadas.

«V.—Que la inscripción de oficio, es la violación de la libertad y del derecho comun.

«VIII.—Que el Estado al autorizar la existencia de los lugares licenciosos, convirtiendo el ejercicio de la prostitución en oficio regular, sanciona la preocupación inmoral de que la meretriz es una necesidad para el hombre.

«La Sección de *Legislación*, afirma.

«I.—El estado no tiene el derecho de reglamentar la prostitución, puesto que no debe jamás pactar con

el mal ni sacrificar las garantias constitucionales á intereses muy discutibles.

«II.—Todo sistema de reglamentación oficial de la prostitucion lleva aparejada la arbitrariedad de la policia y la violacion de las garantias judiciales.

La visita sanitaria obligatoria es contraria al derecho comun.

«V.-*El Estado debe prohibir toda organizacion colectiva de la prostitucion; es decir castigar el hecho de tener una casa de prostitucion y de alquilar un inmueble para estos usos.*»

. . . .

. . . .

. . . .

La *Federacion Continental*, redobló con más actividad que nunca su campaña cuando el célebre proceso conocido con el nombre de la *trata de las blancas*, pero resultó, alcabo, que esas mujeres inglesas, al parecer vendidas en Bélgica para el tráfico de la prostitución, eran como las meretrices que vienen á Cuba desde Nueva York, cuya *virginidad*, nadie discutiria en serio.

En Francia, un hombre subvencionado por la *Federación Británica*, Mr. Ives Guyot, autor de un libro titulado *La Prostitutión*, ha escrito una obra injuriosa contra los médicos sanitarios, que le valió un cartel de desafio de Mr. Dubois, respetable facultativo del Dispensario de Paris, y seis meses de prisión por injuria y calumnia á otras personalidades. Es un libro banal, escrito en romántico cursi, y con la exaltación de esos radicales franceses de la escuela del 93, cuyos únicos ideales políticos se reducen á magullar, con frases altisonantes, *los derechos del hombre*.

En Bélgica, el ilustre profesor de Lieja, Emilio

Laveleye, en una polémica célebre con Mr. Thyry, niega y protesta contra la intervención legal del Estado en la Reglamentación de las prostitutas; proclama el derecho comun para todas y la aplicación penal á todas las infracciones de la moralidad pública.

En Alemania, otra *bas bleue* parecida á la señora Butler, Guillermina Schack, sirve de entretenimiento en los *meetings* de exaltados.

En Italia, Aurelio Saffi y la señorita Mozzoni son los delegados de la *Confederación Continental.*

Hoy, el único pueblo apasionado por la abolición de la prostitución, es Inglaterra, que despues de las célebres revelaciones del *Pall Mall Gazette* acerca de los *Escándalos de Lóndres*, no deja de reconocer tristemente cuánta inmoralidad y bajeza se abriga bajo el hipócrita manto del puritanismo inglés.

La *Confederación Continental*, ha hecho liga comun con el *Nacional Association*, que se vanagloria de poseer un capital de 600,000 francos para hacer la propaganda en contra de las *Acts*, abolidas ya desgraciadamente, en Inglaterra en el mes de Abril de 1883.

Nosotros, que nos preciamos de ser tan avanzados y ménos fanáticos quizás que los publicistas radicales de la *Confederación Continental*, defendemos la intervención, no ya del Estado, como poder gubernativo y ejecutivo, sino de la representación popular y comunal (municipio), en el régimen de la prostitución. Adversarios tenaces, como somos, de la más mínima sombra de poder del Estado, no le concedemos á éste el derecho de legislar sobre la moralidad pública ó privada; pero en cambio aspiramos á las mayores garantías de la salud pública

por medio de reglamentos y leyes administrativas comunales. ¿Es esto, acaso, *doctrinarismo*, como lo pretende Ives Guyot? ¿Quiénes son los que sirven la causa de la reacción, los que afirman que se debe *prohibir* el derecho legítimo de usar la mujer su cuerpo en un oficio, aunque éste sea degradante; ó nosotros, *reglamentistas*, que decimos: la mujer, mayor de edad, por su parte puede hacer el ejercicio que mejor le convenga de su cuerpo, mientras no contagie moralmente con el escándalo ó la provocación, y materialmente, propagando las enfermedades venéreas?

Todo pensador que se aleja de la realidad, para servir la causa de cualquier fanatismo, debe ser sincero en la exposición de sus ideas y los abolicionistas de la prostitución no pueden abrigar la ilusión que la sociedad contemporánea habrá de retroceder á la primitiva pureza cristiana, por la castidad y la absoluta continencia, mediante las predicaciones histero-altruistas de sus pastores.

La prostitución es el resultado natural de una evolución imperfecta en el organismo social, que como necesidad imperiosa, ha venido subsistiendo antes de la constitución de la familia y como ley moral, en la horda y en las sociedades salvajes.

La necesidad fisiológica de las funciones genitales y la procreación, *deben* satisfacerse dentro del vínculo de la familia; pero tambien *puede* no alcanzarse esta satisfacción por voluntad del célibe, imposibilidad económica, condiciones de carácter, etc., dentro de la forma matrimonial prescrita, y entónces, esos individuos deben solicitar de las leyes, garantías para hallar en la prostitución el recurso de satisfacer sus apetitos imperiosos genésicos, sin daño para ellos ni para su constitución prolífica.

¿Qué es lo que pretenden los abolicionistas: impedir, mutilar una función fisiológica irremediable. suprimiendo la prostitución?

¡Donosa manera de resolver un problema; que no es solo social sino orgánico, obligando al hombre célibe, como à esos chantres de la Capilla Sixtina, à la continencia forzosa, porque así, lo exige la *unidad moral* del sexo!

Nosotros entendemos que los reglamentos y las medidas administrativas, tienden à protejer la prostitución, no como gremio, sino en la forma benefactora como la sociedad proteje al enfermo, al loco, al inválido y à todos los séres abandonados, fiscalizando sus propósitos, vigilándola, no persiguiéndola como una plaga, sino encerrándola en un círculo de hierro, en donde sea fácil la salida por las puertas de la enmienda y muy difícil por el engaño de la clandestinidad.

Con la reglamantación no se *pacta con el mal propagándolo*, como lo han entendido los abolicionistas; sino que se proteje las prostitutas en contra de los explotadores y del proxenetismo que es la verdadera plaga de la abyección moral.

Tolerando la prostitución, se evita que los apetitos sensuales se desborden, alcanzando à la familia honrada, ó que estos mismos deseos voluptuosos reprimidos se desvien brutalmente contra-natura.

El ideal de la reglamentación es sanear, purificar y desinfectar la gran cloaca de la prostitución.

De la misma manera que un establecimiento considerado como insalubre, debe cerrarse ante los reglamentos de Higiene pública y que un virolento debe ser aislado para evitar el contagio, una prostituta sifilítica será secuestrada de la sociedad como un peligro grave para la salud pública. ¿Qué dere-

chos individueles, ni qué libertad podrá invocarse ante el peligro de la sociedad amenazada por una causa de insalubridad? Acaso será el derecho de propagar libremente la sífilis?

La intervención del médico no puede ser nunca un ultraje al pudor de la mujer.

Suponiendo que ese pudor exista en la meretriz, el médico en los reconocimientos, no hace más que cumplir con una misión científica, lo mismo que pudiera hacerlo con cualquiera mujer honrada y pura que padeciera alguna enfermedad del aparato genital. Si el médico reconocedor ultraja á la meretriz, ¿qué diremos entonces del partero y del ginecólogo, que reconocen á una mujer honrada sin ofender por eso el pudor de estas enfermas?

Pero el argumento Aquiles de los abolicionistas es esa pretendida *unidad moral de los sexos.*

Ellos pretenden restablecer la igualdad moral, allí donde reina por naturaleza la diversidad de condiciones, aptitudes, fines y organismos entre ambos sexos.

Si la reglamentación, dicen ellos, no adopta medidas para reprimir la prostitución en el hombre, no debe tampoco aplicarlas contra la mujer, porque esta desigualdad irritante engendra una casta de víctimas de las pasiones humanas.

Vamos á acojernos á la máxima kantiana, que habrá de servir de piedra de toque, para aquilatar la moralidad ó inmoralidad de las acciones, y por lo tanto, de sólido argumento para destruir esa utópica unidad moral.

Si una acción llevada á cabo voluntariamente se eleva á principio universal de conducta y resulta que es perjudicial para la especie, podremos afir-

mar que es tanto más inmoral esta acción cuanto mayor daño ocasione.

Si la práctica—vertiendo la fórmula—de hacer la mujer ofertas de conjunción sexual, indiferentemente con todos los hombres, mediante estipendio (prostitución), se extendiera como principio universal de conducta á todas las mujeres de la especie, sobrevendria como perjuicios: la anulación del instinto monogamo en la mujer, por el ejercicio de la poliandria, el aniquilamiento de la familia, el desconocimiento de la filiación generadora, la depravación, la barbarie, y por último, el agotamiento de las razas por esterilidad de la misma mujer. El estado poliándrico es incompatible con la permanencia de la especie humana sobre el planeta.

En cambio, el hombre ha podido satisfacer sus instintos poligamos, como elemento fecundador, sin perjudicar ninguno de esos intereses vitandos de la humanidad. Su misión social no es como en la mujer, necesariamente expansiva y conservadora de la prole, y aun dentro de la integridad de la familia, puede satisfacer sin grave detrimento para la sociedad, sus instintos poligamos.

¿Dónde, pues, reside esa unidad moral tan contraria á los fines de ambos organismos sexuales?

Otro de los argumentos de los abolicionistas, es negar rotundamente que los reglamentos y la inspección sanitaria hallan logrado limitar el contagio de las enfermedades venéreas.

Las estadísticas de diferentes paises contradicen absolutamente estos argumentos.

Por la influencia de ese mismo puritanismo protestante, la reglamentación de la prostitución fué suprimida en Berlin. Tres años despues de esa supresión, la prostitución clandestina habia hecho

tales estragos y adquirido tal extensión, que por cada 1,000 obreros, 5'32 eran sifilíticos. Alarmado el Gobierno por este lamentable resultado, tuvo el buen acuerdo de restablecer en 1850 la reglamentación. Al año del restablecimiento, la proporción por 1,000 descendia de 5'32 á 2'83.

En Inglaterra, la patria de miss Butler y sus sectarios, que segun los cálculos de M. S. Holland, cuenta nada ménos que 50,000 mujeres dedicadas á la prostitución, y más de 1.652,500 indivíduos de los dos sexos atacados de sífilis (1), ha comparado M. Balfour (2), en el mismo ejército inglés, dos guarniciones distintas: la una acantonada en las localidades, Dublin, Manchester y Lóndres, no sometidas á reglamento alguno de prostitución, y la otra en Portsmouth, Colchester, Cantorbery y Maldstone, en que están en vigor los reglamentos.

En las guarniciones sin reglamentación, la cifra de enfermos venéreos es de 469 en 1867, y en 1877 permanece siendo casi la misma, en cambio de las otras guarniciones en que se cumplieron las medidas reglamentarias, la cifra de enfermedades venéreas, que en 1867 era de 622, decayó en 1877 á 129.

En Bélgica, pais de la reglamentación más acabada y perfecta que se conoce en Europa, las enfermedades venéreas en el ejército descendieron progresivamente desde 1858 á 1860, de 98 á 72 por 1,000 hombres. Entre las prostitutas es muy raro encontrar un caso de sífilis (Diday).

Un ejemplo palpable de las funestas consecuencias de la intolerancia y persecuciones de la prostitución nos lo suministra Munich. El profesor Seitz

(1) Jeannel.—La Prostitution dans les grandes villes de Europe.
(2) Profilaxis de las enfermedades venéreas y más particularmente de la sífilis.—Cita de Thyry.

ha demostrado en el Congreso Médico Internacional de Paris, en 1867, que desde que se cerraron las casas de prostitución y las prostitutas fueron expulsadas y encarceladas, la sífilis fué aumentando en los hombres en la siguiente proporción, suministrada por la estadística hospitalaria:

Durante los años 1859 y 1860, la entrada de sifilíticos en el hospital era de 633 y 667: desde el año 1861, fecha de las persecuciónes, estas cifras fueron aumentando á 1,003, 1,116, 1,071, 1,024 y 1,456.

Es decir que el número de sifiliticos hubo de triplicarse.

En Milan, después de la r'gida aplicación de los reglamentos, se ha logrado que de 139 prostitutas sifiliticas en 1861, solo se cuenten 16, por término medio al año, desde 1867 á 1874.

En el ejército piamontés, desde los años de 1850 á 1853, los enfermos venéros alcanzaron la cifra de 204 por 1,000.

El gobierno se alarmó de esta difusión gravísima, ordenando rígidas medidas de inspeccion sanitarias.

En 1858, el número de militares afectados de enfermedades venéreas descendió á 98 por mil.

Podríamos multiplicar las estad'sticas, pero estos ejemplos bastan para demostrar que por medio de una acertada reglamentación; puede limitarse el contagio venéreo.

Pero si como sucede en la Isla de Cuba, la reglamentación y el servicio sanitario, son defectuosisimos; entónces, las enfermedades venéreas no sufren la mas sensible disminucion, no por culpa del sistema, sino por las incompetencia de los jefes y los abusos de los subalternos de la administración.

Así lo há comprendido el Gobierno Francés, soli-

citando de la Academia de Medicina de Paris, su valioso concurso, para estudiar la Reglamentación sobre bases mas cientíificas y eficaces que las que reinan actualmente.

Espondrémos como el *desideratum* del régimen de la prostitucion, los recientes informes y discuciones de la Academia de Medicina de Paris y de Bélgica, como luminosos testimonios enfrente de la propaganda sentimentalista de la Confederación Continental.

II.

EL RÉGIMEN DE LA PROSTITUCIÓN EN LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

En la sesión del dia 7 de Junio de 1887, leyó, entre aplausos, el doctor Fournier, un notabilísimo informe sobre la *profilaxis de la sífilis*, como ponente de una comisión de académicos compuesta de los señores Ricord, Bergeron, Le Roy de Mericourt, Leon le Fort y Leon Colin.

El informe del doctor Fournier empieza con esta advertencia prévia: «Lo que vais á oir, señores, constituye, ménos que un informe á las autoridades administrativas, una relacion de nuestros trabajos en la Academia, Y, en efecto, la Comision no se hace ilusiones sobre su obra. El asunto es tan vasto, tan fecundo en cuestiones de todo género, en problemas médicos, administrativos y sociales, etc., que no tenemos la pretensión de haberlo dicho todo, de haberlo hecho todo, ni siquiera de baber redactado conclusiones que satisfagan á todo el mundo.»

La Comisíon, por su parte, cree que la exposicion

de las reformas ó innovaciones que han de proponerse á los poderes públicos, debia ir precedida, en forma de prefacio, «de dos declaraciones mayores, que explicaran y justificaran la necesidad, la urgencia de medidas profilácticas más sérias, más completas, más eficaces que las que actualmente rigen.»

«De estas dos declaraciones, la primera se reflere al pronóstico verdadero, á los peligros innegables de la sífilis; la segunda concierne á la creencia funesta, que muchas veces ha entibiado el celo de los poderes públicos, en la cuestión de profilaxia, juzgando que la sífilis sólo constituye un peligro para los que á ella se exponen.»

Bajo la forma de una carta al ministro. el señor Fournier traza un brillante, aunque triste cuadro de la situacion.

«Hay un peligro que amenáza constantemente á la salud pública: este peligro reside en una enfermedad que podria llamarse la peste moderna y que no es otro cosa que la sifilis. Es una infeccion estable, permanente, ultra-fecunda en manifestaciones de todo género; es una diátesis que se apodera de todo el sér, que puede afectarle en todas sus partes, en todos sus órganos; es, en realidad, un proceso patológico desastroso, nefasto por los peligros múltiples que lleva consigo, y que pudieran dividirse en peligros *individuales, hereditarios* y *sociales*.»

En los párrafos en que defiende esta tésis, el doctor Fournier, consigna que la sifilis y el alcoholismo son las dos plagas sociales de nuestra época. Recuerda las palabras de Parent Duchâtelet, cuando dijo: «que los desastres producidos por la sifilis son mucho mayores que los que causan esas epidemias, que de tiempo en tiempo, llenan de espanto á los pueblos»: y las de Miguel Lévy, afirmando que «la

extirpacion de esta *lepra de nuestros tiempos*, es uno de los principales deberes de los Estados.» Deteriora sordamente las generaciones; su contagio es más evidente que la peste; ¿por qué no se la oponen en todos los paises las mismas barreras, los mismos medios de extincion?

A los que consideran la sifilis como una enfermedad *merecida*, contesta Fournier «que la sifilis no puede ser nunca un certificado del vicio, pues solo significa el contagio en un *encuentro desgraciado*.»

«Por otra parte—añade—si existen casos de sifilis *merecida* en el sentido estricto, aunque poco caritativo, de la palabra, es preciso confesar que hay otros muchos de caracter diferente, que derivan de contagios licitos, morales ó puramente accidentales. Además, todas las sifilis, merecidas ó inmerecidas, son rigurosamente solidarias, y éstas dependen de aquellas. «Asi, persiguir la sifilis de la prostituta, equivale à proteger *ipso facto* à la mujer honesta y al niño que mama.»

La Comision académica ha reunido en tres párrafos principales los numerosos puntos que debia examinar. En su concepto, solo existen tres medios de atacar la sifilis:

1°. Se la puede combatir, en primer término, por un conjunto de medidas administrativas y de policia, que tengan por objeto impedir la provocacion en la via pública; someter todas las prostitutas al régimen de la inscripcion; vigilar los establecimientos que con los nombres de cervecerias, cantinas y despachos de vinos, no son en realidad mas que casas de prostitucion libre.

2°. Se puede atacar la sifilis, *tratándola*, hospitalizándola, curándola, es decir, matando los gérmenes del contagio.

3º. Se la puede combatir, no ménos eficazmente, iniciando á las generaciones médicas—mejor de lo que se ha hecho hasta ahora—en todo lo que concierne á los sintomas de la enfermedad, sus formas diversas, sus peligros sociales, su tratamiento, etc.

Las medidas de profilaxia—segun el Dr. Fournier y sus compañeros de Comision—deben deducirse de estos principios generales:

1º. Que la prostitucion crea un *peligro público,* por los contagios venéreos que disemina en la población.

2º. Que es indispensable, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la moral, que la prostitución sea *vigilada,* y á ser posible, *reprimida* por los poderes públicos.

3º. Que el sistema de la *prostitucion libre,* es decir, no vigilada, es desastroso para la salud pública.

4º. Que la *provocación pública,* que constituye el único modo de manifestacion exterior por el cual puede hacerse visible la prostituta, debe combatirse y reprimirse en sus diversas formas [provocaciones en las perfumerias, guanterias, librerias etc., agencias de mujeres cerca de los colegios y liceos, provocación en las cervecerias y establecimientos análogos, etc.]

Como quiera que la provocacion, causa de tantos contagios, debe considerarse innegablemente como un delito, la comision propone las siguientes resoluciones:

1º. Llamar la atencion de las autoridades sobre el desarrollo que há tomado en estos últimos años la provocación en la via pública y reclamar una represion enérgica.

2º. Necesidad evidente de asimilar á esta pro-

vocacion en la calle, otras diversas formas no ménos peligrosas que ha adquirido en nuestros dias la provocación pública.

3º. Castigar de un modo especial la provocación que se manifiesta cerca de los liceos, colegios etc.

4º. Declarar, que en nombre de la salud pública y de la moral, estos diversos modos de provocación, constituyen un delito que debe reprimirse con mano fuerte.

¿Cual será la sanción penal? Esta, segun el Dr. Fournier, entra en las atribuciones del legislador; pero en lo que es de nuestra competencia, hay que consignar que la salvaguardia de la salud pública exige como sanción en *la especie*, la vigilancia médica de las mujeres culpables del delito de provocación.

Ahora bien, esta vigilancia se compone forzosamente de dos términos, á saber:

1º. Visita periódica de las prostitutas.

2º. Separacion de aquellas en las cuales se reconozca una enfermedad venérea y en particular la sifilis.

De aqui los dos articulos siguientes que la Comision somete al exámen de la Academia.

1º. El interés de la salud pública, exige que las jóvenes culpables de delito de provocacion, sean sometidas á un exámen médico periódico.

2º. Las jóvenes en quienes se encuentran sintomas de enfermedadades venéreas y en particular de la sifilis, serán conducidas á un asilo especial.

Este nuevo sistema, que la comision há combinado, inspirándose en el ejemplo del pasado y del espíritu mederno, difiere del sietema antiguo, el cual tenia come base la arbitrariedad administrativa representada por el prefecto de policia, como jurisdiccion, suspension del derecho comun é inscripción ó

cartilla hecha por una comisión de policia, y como tratamiento, la prision de San Lazaro, comun á los ladrones y criminales de otra indole.

El sistema antiguo hà sido reprobado por la opinión pública porque es arbitrario, porque hiere los sentimientos de equidad, porque no es legal, ni se funda en ningun texto inscrito en los códigos franceses.

El sistema que propone la comision tiene los siguientes fundamentos: la ley como base, ley que define con precision el delito; el derecho comun como jurisdiccion; la represion del delito por los Tribunales, y el hospital como refugio para la enferma y como salvaguardia de la salud.

Esta ley contra el delito de provocación que confiará la represión á quien corresponde, tendrá un doble resultado:

1° Hacer *legal* lo que hoy no lo es.

2° Hacer indiscutibles los poderes tan discutidos hoy de la Administración, en lo que concierne á la vigilancia y represión de las prostitutas.

Para entrar en el derecho común, la Comisión ha aceptado y votado por unanimidad la siguiente disposición: *La inscripción de una mujer culpable del delito de provocación en la via pública, solo podrá decidirse por un Tribunal y después de un debate contradictorio.*

De aqui se desprende-según Fournier y sus compañeros-la necesidad absoluta de una *vigilancia médica de la mujer inscrita* y de las prostitutas, como indispensable medida de higiene. La *libertad individual*, la *inviolabilidad personal*, no pueden contrarestar el derecho absoluto que tiene la sociedad á defenderse contra esas mujeres, que hacen de

la prostitución un oficio y de la provocación un medio para ejercerlo.

La sociedad tiene el deber de ordenar una vigilancia rigurosa de la industria perniciosa de la prostitución, como se defiende de todas las industrias insalubres y nocivas.

De aqui la necesidad de una reglamentación precisa que propone la Comisión:

1º Las mujeres inscritas, libres ó con *casa abierta*, serán sometidas constantemente á una visita semanal en fecha fija, y además á una visita suplementaria mensual, que hará un médico inspector, en fecha desconocida.

2º Cada una de estas visitas será completa y versará principalmente sobre el exámen de los órganos genitales y de la boca.

Un punto acerca del cual no han podido ponerse de acuerdo los miembros de la Comisión, es el de saber si la provocación en la via pública puede ó no tolerarse en las mujeres inscritas y sometidas á la vigilancia pública.

Aqui, el Dr. Fournier expone á la Academia, con gran imparcialidad, los dos sistemas que pueden plantearse: ó bien prohibición absoluta y general de toda provocación en la via pública, ó bien tolerancia de la provocación pública en las mujeres inscritas, como proscripcion rigurosa de la misma tolerancia en las no sometidas á la vigilancia administrativa.

IV.

El Dr. Fournier dedica despues un interesante capitulo a la hospitalización y tratamiento de los venéreos.

«La profilaxia pública de las sifilis, dice, no con-

siste solo en medidas de represión administrativa y de vigilancia, sino tambien en un conjunto de medidas que tienen por objeto atacar *médicamente* la enfermedad, tratar de hospitálizar y curar á los pacientes, y pór consiguiente enrarecer, matar los gérmenes de contagio.»

En ese órden de ideas, la Comisión pide que se aumente el número de camas destinadas á las afecciones venéreas en los hospitales generales y en los especiales; que se den medicamentos grátis á los enfermos; que se instale un servicio de vacunaciones gratuitas, con medicamentos también regalados; que se elijan los jefes de servicio entre los médicos y cirujanos de la oficina central.

V.

Enumera después el Sr. Fournier las reformas que deben introducirse en la enseñanza de la venereologia, porque la Comisión «tiene el convencimiento de que uno de los mejores medios para luchar contra la sifilis y disminuir su diseminación, es enseñar á las nuevas generaciones médicas, mejor de lo que hoy se hace, á conocer la enfermedad, á combatirla en sus formas diversas, á curarla, á tratarla.»

«San Lázaro—dice la Comision—es el tipo por excelencia de un hospital especial, de un hospital de venereologia. Podria ser un hospital *unico en su género* y constituir una gran escuela de sifilis; pero en nuestros dias no pasa de ser cientificamente una tumba y prácticamente una prision. Secuestración y encarcelación con los procedímientos, los rigores y la disciplina de una penitenciaria. ¡Hé aqui el sistema que aún sobrevive, á pesar de las protestas indignadas de la opinión pública!»

Por el contrario, la Comisión propone, de acuerdo con el buen sentido, la justicia y las consideraciones médicas, lo siguiente:

«Hospitalización pura y simple, hospitalización tolerante, ilustrada y caritativa, sustituyendo al sistema inútil, inicuo y peligroso de la prisión.»

VI.

En dos capítulos anejos, el Dr. Fournier trata la cuestión de la sífilis en el ejército y en la marina y exige:

Para el ejército:

1º Conferencias para ilustrar á los soldados acerca de los peligros de la sífilis.

2º Prohibición de que visiten los establecimientos sospechosos.

3º Supresión de los castigos y de las visitas en común.

4º Creación de un servicio especial de policía en los cuarteles y campamentos.

Para la marina:

1º Visitas médicas de la tripulación antes de llegar á cada puerto.

2º Instalación de un servicio de vigilancia de las prostitutas en los grandes puertos de comercio y en los puertos militares.

VII.

La profilaxia de los contagios sifilíticos que derivan de la lactancia, da lugar á consideraciones médicas y sociales importantes. Todas indican el profundo conocimiento de la materia que distingue á los

individuos de la Comisión y los deseos de proteger á la nodriza y al niño.

El Dr. Fournier resume asi los trabajos de la Comisión:

«O mucho nos engañamos, ó del debate á que han de dar origen estas cuestiones, resultará algo inútil à la causa de la salud pública. Nunca se ha presentado ocasión más solemne á la profilaxia de la sifilis para poder afirmar, al mismo tiempo que su urgencia y su necesidad, sus imperfecciones y vacios actuales.

«Si podemos hacer algo contra la sifilis, ha llegado la hora del combate. Este es el momento oportuno para sacudir el polvo del pasado, para abandonar viejas rutinas, para concluir con sistemas antiguos, gastados é impotentes, é intentar un esfuerzo nuevo conforme al espíritu moderno, esfuerzo digno de la higiene y de la ciencia moderna, esfuerzo que podrá ser fecundo en felices resultados.»

En la sesión del 7 de Febrero de este año se puso á discusión este notabilisimo informe:

El Presidente.—¿Algun académico pide la palabra acerca de la discusión general de las conclusiones propuestas por la Comisión sobre la profilaxis de la sifilis?

(Nadie pide la palabra.)

El Presidente.— Ninguna voz se levanta en el seno de la Academia, para combatir el pensamiento general que ha guiado á la Comisión al redactar los artículos que vamos á votar. Permitidme que interprete vuestro silencio como un homenaje rendido por la Academia á la concienzuda obra de su Comisión y del sabio ponente. Así me complazco en considerarlo.

(Puestos á votación los artículos 1, 2 y 3, se aprueban sin discusión.)

El Presidente.—Pasemos al artículo 4°. Hé aquí el texto:

«Declara que á nombre de la salud pública, así como de la moral pública, estas provocaciones constituyen un *delito* que debe ser reprimido legalmente. Reclama, pues, una ley definiendo el delito de provocación pública y confiando la represión á quien de derecho le corresponda.»

M. Legouest.—En este artículo, la Academia *declara* que la provocación es un delito. ¿No podria ser esta una declaración anticipada? ¿No convendria mejor decir «la Academia *estima*, etc.?»

M. Fournier.—La Comisión acepta gustosa esta sustitución de palabras.

M. Lagneau.—Creo seria útil decir, que la Academia piensa que la provocación es un delito, y que somete las consecuencias de esta opinión á la magistratura en general. Si hago esta observación es porque he consultado la opinión de los jurisconsultos y la mayor parte me han contestado que seria muy difícil asimilar la provocación á un delito.

Seria de desear que esta dificultad no existiera, pero sin embargo, subsiste. Por lo demás, es digno de notarse con que indiferencia nuestro código considera las afecciones contagiosas del hombre. Hay artículos de ese código que castiga á los individuos que exponen á los animales á ser contaminados por otros, sin referirse para nada al contagio humano. Lo que reclama el Dr. Fournier es muy justo, pero tambien difícil establecer. Por eso deseo oir el parecer da los jurisconsultos.

M. Dujardin-Beaumetz.—Entre las diferentes proposiciones de la Comisión, las unas son inmedia-

tamente aplicables y las otras sólo podrán serlo en el porvenir. Esta es la dificultad que debe salvar la Academia.

M. Brouardel.—Creo que nos hemos estraviado singularmente al reclamar la sustitución de medidas administrativas, acerca de las cuales pudièramos tener alguna influencia, por medidas que son de la competencia del poder judicial.

Seria preciso, antes que todo, definir el delito de provocación. Pues bien, si yo puedo apreciar dónde y cómo empieza la solicitacion impudente con la mano, ignoro dónde y cómo acaba la malicia y el golpe de vista del provocador.

Seria preciso luego la intervención legislativa, pero supongámosla resuelta. Se lleva entónces á una mujer ante un tribunal, acusada por un policia, pues seria muy dificil encontrar otros testigos, de haber excitado á la provocacion ó á las solicitaciones impudentes. ¿Creeis que el atestado del policia bastará á los jueces? Lo dudo mucho, porque si para obtener cualquiera condenación, es preciso una enorme acumulación de hechos, pruebas y testigos; ¿podeis pensar que el testimonio alegado por un mero policia bastará para obtener un fallo en contra de la mujer por delito de provocación?

No obtendriais otro resultado que poner en movimiento toda la policia, sin lograr fallo alguno.

Además, auuque el tribunal concediese el hecho de la provocación, no por eso condenaria á una mujer á la inscripción forzosa.

M. Fournier.—¿Por qué?

M. Brouardel.—Porque seria inmoral y jamás encontrareis un tribunal que condene á una pena inmoral.

Vemos todos los dias casas de prostitución, per-

seguidas judicialmente por asuntos de clientela, etc..

Y los juicios no pueden llevarse ante un tribunal porque las alegaciones son inmorales.

Lo mismo aconteceria con las condenaciones à la inscripcion. Son ideas contrarias à los principios del Código Penal.

Debemos pues remitr lai cuestión al estudio de los jurisconsultos.

M. *Le Fort.*—Hé tenido alguna intervencion en la propuesta de este articulo y deseo por lo tanto defenderlo.

Hé estudiado el asunto y hé podido convencerme, que cuando la policia es la que ordena y dirige la reglamentacion de la prostitución, se originan entonces conflictos y sucesos deplorables. Basta muchas veces que una mujer sea denunciada como prostituta, para que enseguida se le obligue à la inscripcion sin que nadie pueda oponerse.

Despues no podrá salir de esta situación sino con la muerte, el matrimonio—lo que sucede más veces de lo creible—ó la intervención de alguno que le asegure los medios de subsistencia durante un año y un dia.

Este sistema arbitrario, creo que se debe substituir por el de juicios contradictorios ante un tribunal; tal como acontece en Inglaterra.

Hace poco tiempo todavia, muchos puertos ingleses vivian bajo el régimen de *Contagious acts*, cuyas leyes habian sido votadas para aminorar la sífilis en el ejército y la marina. Segun ordenaban estas *acts*, toda mujer entregada à la prostitucion pública, que hubiera sido denunciada por la policía, debia presentarse ante un tribunal en las 24 horas. Despues de un juicio verbal contradictorio, en que la policia suministraba las pruebas, testigos y declara-

ciones; se condenaba luego á la mujer no á ejercer la prostitucion; sino á la inscripcion, es decir á la inscripcion sanitaria durante un año y un dia; al cabo de este tiempo era devuelta á su país natal, si lo deseaba.

Si durante este año de vigilancia, se enfermaba la mujer, era entónces conducida al hospital; pero su estancia allí no podia pasar de tres meses. Si al cabo de este tiempo, la mujer continuaba enferma, el médico podia retenerla; pero dándole un certificado con el cual si la mujer lograba probar que no estaba enferma, podia exijir daños y perjuicios al médico.

Para ser aplicable este sistema, debiera exigirse que las muchachas menores de edad, cuyo numero es crecido en la prostitucion, pudieran ser devueltas á la autoridad paterna, durante el tiempo que se entregan á la prostitucion. Esta es una dificultad obvíada por la legislacion inglesa que podria aplicarse á la legislación francesa, si se pretende de una manera eficaz reprimir la prostitución.

Estas *Acts*, han producido excelente resultados; pero han sido rudamente combatidas por una liga de *clergymen* y de señoras inglesas que eucuentran deshonroso para Inglaterra reconocer la prostitucion. A consecuencia de esta campaña las *Acts* han sido suprimidas.

M. Lagneau.—Aunque participo de la opinion de los señores Le-Fort y Fournier, creo que las medidas que proponen encontrarán más dificultades que las que suponemos.

Sin embargo, hay algunas medidas de aplicacion difícil; hay otras en cambio que pudieran someterse inmediatamente á la práctica.

Así, por ejemplo, las solicitaciones impudentes á

las puertas de los liceos. Las mujeres que se dedican á este oficio, podrian estar comprendidas en el artículo 334 que castiga á cualquiera que facilita la prostitución de menores. El mismo artículo podria aplicarse á las cervecerias que acojen mujeres menores de edad.

Las estadísticas comparadas, de los ejércitos belga, francés é inglés, demuestran que el contingente de enfermedades venéreas es alarmante en Inglaterra comparado con el de Francia y en esta nación es ménos satisfactoria la estadística que en Bélgica.

Es sensible que en Inglaterra se haya renunciado à las *acts*, y seria de desear que en Francia la vigilancia se ejerciera con tanto cuidado como en Bélgica.

Mr. Le Fort nos dice que las mujeres menores de edad no pueden ser vigiladas porque están bajo la potestad paterna. Una joven que en estas condiciones se entrega á la prostitución, está moralmente abandonada y para remediar á los inconvenientes señalados por M. Le Fort, bastaria asimilarla á los niños *moralmente abandonados*.

M. Fournier.—M. Dujardin—Beaumetz nos hace el cargo de amalgamar las cosas factibles inmediatamente con las que no puede hacerse sino más tarde.

Me bastará responderle, que el encargo de la Academia, era redactar una sola comunicacion ó informe de todo lo que se relacionara con la profilaxis de la sifilis, sin tener en cuenta que las medidas propuestas fuesen de una aplicacion inmediata ó lejana, fácil ó dificil.

En lo que concierne al Dr. Brouardel, debo pedirle mis escusas, pero nuestra manera de ver las cosas es completamente opuesta á la suya.

M. Brouardel nos dice que el poder judicial no puede intervenir en la cuestión para condenar una mujer á ser prostituta.

Le haré observar que el tribunal no condenaria á una muchacha á la prostitucion, sino que la condenaria porque ella se hábria ya prostituido, porque hacia provocaciones impudentes en la via pública: hecho este último que consideramos como un delito.

Obrar de otra manera, seria volver al antiguo sistema, al sistema administrativo, á la arbitrariedad de la policia, que ella sola comprueba el delito, en mujeres, las interroga, pronuncia su inscripcion. las detiene, las encarcela y las vigila etc.

Pues bien, la opinion general se ha pronunciado ya contra un poder tan omnimodo y abusivo; ha pedido como garantia, que la prostitucion se inscriba en el derecho comun y es lo que deseamos llevar á cabo con nuestro informe.

M. Brouardel.—Persisto, afirmando que estamos de accerdo en el fondo, que es hacer lo menos peligroso posible el ejercicio de la prostitucion.

Desde hace algun tiempo se ha hecho una campaña en favor de la libertad de este ejercicio.

M. Fournier. No ciertamente nosotros.

M. Brouardel.—Seguramente; pero se ha hecho por otros. Por eso creo de mi deber protestar contra semejantes ideas. Existen abusos, no se han completado todavia las reformas; pero creemos, sin embargo, que si se desarma la policia, trasmitiendo sus poderes á los tribunales, llegareis, lo repito, á resultados inversos de los que se proponen. ¿Quereis un ejemplo?

Existen leyes acerca de la exitacion á la corrupcion de menores. Pues bien, para ser condenado es preciso todo un lujo y aparato de requisitos de

justicia. Esta condenacion solo se obtiene despues de seis ú ocho meses del arresto de los culpables. Y puedo asegurar que la mayor parte escapan, por falta de pruebas, á la condenacion.

Hay tambien una ley que obliga á reparar el daño causado al prójimo. Una persona que hubiere contraido la sifilis podria reclamar daños y perjuicios á la que le hubiera contagiado ¿Pero se ha visto jamás esta demanda ante los tribunales? Es muy facil que el tribunal dijera al querellante «es un mal que usted se ha buscado por gusto».

De todas estas observaciones, concluyo, afirmando que los textos de la ley no son útiles sino cuando son aplicables y yo creo que vuestro proyecto no lo es. Jamás llegarian ustedes á conducir ante los tribunales mas de doscientas á doscientas cincuenta, de las cinco mil mujeres que en Paris caerian bajo el peso de la ley.

No debemos tampoco tomar como modelo á Inglaterra; pues al lado de ciertas ciudades como Lóndres y Liverpool; Paris podria ponerse como templo de virtud.

M. Le Fort.—Hay varios puntos que debemos considerar en la cuestion que nos ocupa. Encontrar los elementos que constituyen el hecho de la prostitucion, será asunto de la competencia de la policia. Nosotros no pedimos mas que una cosa y es que la inscripcion que vulnera la autoridad paterna y la libertad individual sea pronunciada por el tribunal.

Si no hemos consultado á los jurisconsultos, es que el delito de provocacion no está admitido y pedimos precisamente que lo sea.

M, Hardy.-Me uno á la peticion de M, Brouardel, pára que se devuelva este articulo á la comision y

se remita para su resolucion à gentes competentes. La provocacion no es un delito, es una contravencion, es un asunto de mera policia que debe ser castigada por la administracion.

El delito se castiga por el tribunal. Se podria considerar la provocacion como una simple contravencion y castigarla, por lo tanto, como se castiga à un individuo que no pudiendo resistir à una *necesidad precisa*, lo hiciera apurado en mitad de la calle. [Hilaridad].

M. Vidal.—¿Cuàl serà vuestro tribunal? El tribunal correccional, de policia ó uno especial el que decidirà?

Mr. Fournier.—Decimos tribunal por oposicion à la administracion. Queremos un juez cualquiera y ese juez la ley lo fijarà.

M. Vidal.—No son atribuciones nuestras entrar en un debate jurídico.

Debemos contentarnos con estudiar el *desiderata* de una cuestion sin preocuparnos de los detalles de aplicacion.

M. Fournier. Añadirè una reflexion.

El espiritu que ha dirigido à la comision es el mismo que ha servido à la comision de la Academia de Bélgica: la inscripcion de una mujer no serà autorizada sino bajo la salvaguardia de las garantias que deben protejer el honor y la libertad de las personas: esto es lo que deseamos obtener.

M. Brouardel.—La Academia de Bèlgica ha emitido un deseo. Si se trata solamente de dar tambien el nuestro; no habrà ningun inconveniente; pero si queremos hacer algo practico y aplicable, pido que se consulte à los magistrados acerca de estos articulos precisos.

M. Besnier.—propone se devuelva à la comision

estos artículos para que consulte con hombres competentes.

(Así queda acordado).

Con posterioridad, el Dr. A. Fournier, en nombre de la Comisión, ha modificado los art culos que ofrecieron alguna oposición, por creer la mayoría de la Academia que ni prostitución ni las incitaciones á la licencia, son delitos sino más bien faltas ó contravenciones de policía.

Los artículos, desde el IV el IX, son sustituidos en el informe por los siguientes:

Artículo IV.—Estas diversas clases de provocaciones, teniendo por consecuencia, la diseminación de las enfermedades sifilíticas, la Academia reclama de los poderes públicos un conjunto de medidas que regulen y robustezcan la intervención administrativa y que consientan descubrir la provocación por todas partes.

Artículo V.—La salvaguardia de la salud pública, exige que las mujeres, que se abandonan à la prostitución, sean sometidas á la inscripción y á la vigilancia sanitaria.

Artículo VI.—La Academia, expresa su deseo de que la inscripción de las mujeres que se entregan á la prostitución, no se pronuncie sino bajo la garantía del derecho común.

Artículo VII.—Toda mujer, que después de reconocida sanitariamente, esté afectada de una enfermedad venérea, será internada en un asilo-hospital especial. Este asilo será exclusivamente lo que debe ser: un hospital cuyas enfermas no podrán salir, sino después de la curación completa de sus enférmedades trasmisibles.

Artículo VIII.—Las mujeres inscritas serán so-

metidas à una visita semanal, completa y sin periodo fijo.

Articulo IX.—Las medidas de vigilancia y profilaxis que se ejerzan en la capital, se harán extensivas á los demás departamentos.

III.

EL RÉGIMEN DE LA PROSTITUCIÓN ANTE LA ACADEMÍA DE MEDICINA DE BRUXELAS.

La Academia de Medicina de Bélgica, ha sido en todo el curso del año 1886 y 1887, el ardoroso palenque, donde habrán de consagrarse definitivamente los fundamentos progresivos del régimen de la prostitución. Es la única nación del mundo, que ha logrado por medio de los reglamentos y la aplicación severa de las medidas sanitarias; destruir casi completamente el foco de la sifilis en el seno de la prostitución inscrita. Habrán de interesarnos doblemente estos debates, porque se dilucidarán precisamente en el pais victorioso de la reglamentación y por haber intervenido como ponente de la Comisión informadora, el escritor y orador más galano y más profundo á la vez, de la literatura médica contemporánea, el eminente Dr. Thiry, cuya memoria titulada: *Higiene social de la prostitución*; habrá de servir de materia abundosa para estos debates y de brillante y jamás oida defensa en favor de la reglamentación de las prostitutas.

Procurarémos resumir, siguiendo el orden cronológico de las sesiones, las opiniones emitidas por nuestros colegas de Bélgica.

El Dr. Thiry, empieza su informe, haciendo constar, que todas las cuestiones de higiene pública son del dominio de la Academia y que los poderes públicos se apresuran á consultarla todas las veces que se trata de dictar medidas que interesan al bien general: asi ha sucedido con el cólera, el tifus, la viruela, etc. Ahora esos mismos poderes solicitan nuestra intervención, para limitar los estragos de una enfermedad grave, entre todas: la sifilis.

En 1843, añade el Dr. Thiry, la Academia Real de Medicina, planteó una discusión sobre la higiene de la prostitución, y adoptaba un reglamento que prescribia las visitas regulares y frecuentes á las mujeres públicas, como medio profiláctico racional que habria de prevenir en cierta medida la propagación de las enférmedades sifilíticas ó restringir su gravedad.

Este Reglamento, propuesto por la Academia, fué aceptado por la Administración comunal de Bruxelas y *su aplicación no tardó en dar los resultados más satisfactorios. Estos resultados fueron tales, que desde* 1844 *hasta* 1880, *la capital Belga, fué considerada bajo el punto de vista de la propagación de la sífilis como la ciudad más sana de Europa.* Por eso, su Reglamento fué imitado en casi todas las ciudades del continente.

Era un solemne homenage rendido á su utilidad y eficacia.

Desgraciadamente esta situacion no podia durar. En 1880 sin motivos plausibles, se constituyó una sociedad de *moralidad pública* cuyo programa era la supresión de la visita sanitaria preventiva. Pensamos al principio que los cuidados de la salud pública, darian pronto cuenta y razon de la cruzada, cuyas consecuencias debian ser desastrosas. Por

lo tanto nos preocupó escasamente, el éxito de esta campaña.

Bien pronto vimos, sin embargo, agruparse alrededor de unos cuantos temerarios é imprudentes innovadores, un núcleo de hombres respetables y reconocidamente ilustrados.

La asociación, reconstituida, entró resueltamsnte en campaña. Dosplegó vigorosa actividad, haciendo un caluroso llamamiento á todos los que comulgan dentro de las ideales aspiraciones, más bien que por los incentivos de las necesidades reales de la vida; logrando á veces engañar la opinión pública acerca de sus verdaderos intereses y á confundir los espiritus con vacilaciones y dudas.

En tan criticas circunstancias, creia cumplir un deber, viniendo á este recinto á dar el *grito de alarma.* A la Academia le compete una vez más ilustrar estas cuestiones.

Alentado por esta aspiración, es por lo que reclamo vuestra venia para exponeros las siguientes consideraciones.

El Dr, Thiry, hace observar luego, que la lucha comprometida hoy, como las anteriores, se cumple entre aquellos que desean la prostitución libre y los que pretenden imponer á esta plaga social el eficáz correctivo de la reglamentación.

Se estraña de que hombres distinguidos, hayan prestado el apoyo de su nombre á una causa insostenible y esplica esta estraña conducta porque estas inteligencias viven en suspenso en las regionnes ideales, sin preocuparse de la parte práctica de las cuestiones. Las ligas que han constituido, desde hace varios años, reclamando la *moralidad pública*, se envanece con la pretension de abolir la prostitución oficial.

No consideran que la prostitución es un mal necesario «los tiempos más remotos han conocido esta plaga social, el porvenir de las sociedades habrá tambien de sufrirla.» Examina esta cuestión bajo el punto de vista histórico, y observa que en todas partes ha existido siempre la prostitución como una necesidad fatal. Cita, á este propósito, las siguientes palabras de San Agustin: «Suprimid la prostitución y trastornareis la sociedad por el libertinaje.»

Lo que pretenden los adversarios de la reglamentación de la prostitución, es proclamar que esta dolencia social sea libre como en Londres y que la organización vigente en Bélgica sea suprimida. Por el contrario, los que se preocupan de la salud pública, piden la inscripción de las mujeres públicas, la obligación para ellas de someterse á las visitas sanitarias y la ardorosa persecucion de la prostitución clandestina, fuente originaria de casi todas las enfermedades sifilíticas.

El Dr. Thiry, compara la prostitución á los establecimientos insalubres, y que por lo tanto, tienen el mismo derecho las autoridades locales de tomar sérias medidas contra la propagación de las enfermedades epidémicas. Sostiene que los adversarios de la reglamentación, han llegado hasta pretender delante del tribunal de casación, que la inscripción de las mujeres públicas constituye un acto de exitación al libertinaje castigado por el Código penal. El Tribunal Supremo, ha sentado jurisprudencia contraria, por una disposición del 2 de Febrero de 1828. «La inscripción no constituye una exitación al libertinaje, ni un acto atentatorio á las costumbres, reprobado por la ley; esta inscripción de oficio, lo mismo que las visitas sanitarias dispuestas; son

medidas de policia, tomadas en favor del interés general; cuyos fines son someter á esas mujeres, de costumbres, ya licenciosas y notoriamente abandonadas à la prostitución, à la vigilancia de la autoridad local y á precauciones sanitarias sin las cuales la salud pública se veria gravemente comprometida.»

Y añade à continuacion, el doctor Thiry, el dia en que estas teorias abolicionistas lograran dominar en la práctica, no tardariamos en lamentar los estragos de la prostitucion clandestina mas desenfrenada, propagando libremente las enfermedades venéreas, la sifilis, la degradacion fisica y moral, en suma, de la especie humana.

El doctor Thiry pide que las mujeres inscritas sean protegidas, de manera que lleguen à interesarse mas por la aplicacion de las medidas reglamentarias, que no sustrayéndose à ellas.

Si están enfermas de alguna enfermedad contagiosa, deberán ser trasladadas con la mayor benevolencia á los hospitales ordinarios.

El doctor Thiry, en una segunda parte de su discurso, establece en contra de la opinion de Fournier y Le Fort, que la prostitucion no es un delito. Los que pretenden, dice luego, que la vulgarizacion de la instruccion hará desaparecer esta dolencia social, se olvidan de que desencadenadas las pasiones humanas ya no es posible corregirlas. En los tiempos primitivos, en Grecia y Roma, la prostitucion se desarrolla en todas sus formas y las leyes represivas inspiradas por los filósofos, legistas y filántropos no han podido nada contra ella; la Religion tampoco.

Para que desapareciese la prostitucion, seria preciso una transformacion radical de la especie humana.

La prostitucion no pudiendo ser considerada como un delito y la libertad individual siendo una garantia determinada por la Constitucion; es natural pensar que debemos resignarnos á soportar esta plaga social; sin que por esto la sociedad se vea desarmada para contrarestar los males que esta disolucion moral podria acarrear.

Porque cualquiera que sean las teorias emitidas bajo el punto de vista de la libertad individual, esta libertad no puede alcanzar hasta el límite de comprometer los intereses del prójimo y principalmente la salud pública.

Desde el momento que la prostitucion engendra males ó causa perjuicios á personas completamente estrañas á esta disolucion moral; esta última, debe, ser reprimida con el fin de impedir ó prevenir los nocivos resultados que pudiera ocasionar.

Esta cuestion es pues un asunto de higiene públíca.

En vano se nos arguirá que el hombre debe ser mas prudente y juicioso, no esponiéndose á contraer enfermedades peligrosas y no comprometiéndose con personas que se entregan habitualmente á la prostitucion. A esta objeccion, responderemos que tanta moderacion y juicio es pura teoria y no se encuentran desgraciadamente en la práctica.

Pero si la ley no puede intervenir, porque la prostitucion no reune las condiciones constitutivas del delito. ¿Quien, pues, intervendria para impedir tamaños males?

Evidentemente las administraciones comunales.

Estas administraciones tienen por mision, tomar todas las medidas que prescribe el cuidado de la salud pública.

No se puede tolerar en una aglomeracion cualquie-

ra de edificios, establecimientos que comprometan la salud y la seguridad de sus habitantes.

La prostitucion compromete gravemente la salud pública; el deber, por lo tanto, de la autoridad comunal es prescribir medidas, establecer reglamentos capaces de protejer eficazmente los intereses mas vitandos de sus administrados, en contra de la propagacion de estas enfermedades graves.

Nadie puede ignorar que las enfermedades venéreas se propagan con suma facilidad y alcanzan muchas veces á familias enteras que son inocentes y han permanecido estrañas á los desordenes de que son víctimas.

Por eso, no nos cansaremos de protestar contra las generosas utopias, que en estos últimos tiempos han sido tan ruidosas, cuyas tendencias son las de sacrificar el interés general de honradas gentes, al aislado interés de algunos desvergonzados, que pretenden monopolizar en su provecho, los sacratísimos derechos de la inviolabilidad y la libertad de la mujer.

Desde el momento que se admite que la prestitucion debe ser vigilada, se reconoce que toda mujer que se entrega á ella, debe ser inscrita y que toda mujer inscrita debe ser sometida á visitas sanitarias completas.

Después de haber demostrado las consecuencias desastrosas que podría originar, bajo el punto de vista de la sífilis, la *indiferencia* de la autoridad en los asuntos de la prostitucion; despues de haber comprobado que el poder judicial no ha desconocido jamás los derechos de las administraciones en lo que concierne á la reglamentacion de la prostitucion; el Dr. Thiry añade:

«Es, pues, incontestable la inscripcion de las

meretrices y la vigilancia sanitaria son medidas de interés públlco que las administraciones comunales tienen el derecho de promulgar y que favoreciendo y generalizando esta medida, se limita considerablemente la estension de la prostitucion clandestina y por conciguiente la marcha invasora de las enfermedades venéreas.

Estas medidas esencialmente higiénicas deben regularse á la par con todas aquellas que han sido promulgadas hasta el dia por interes de la salud pública.

Nadie se ha atrevido hasta ahora á protestar contra las garantias de seguridad encaminadas á reprimir las invasiones del cólera, viruela, rabia y epizootias y sin embargo de estas graantias, muchas veces vulneran la libertad individual, violando los intereses particulares.

¿Por acaso la sifilis, que no es menos grave que las afecciones indicadas, tendria para algunos, privilegios excepcionales?

Tambie se ha tratado de establecer que la prostitucion tolerada y vigilada propagaba, lo mismo las enfermedades venéreas y sifiliticas que la prostitution clandestina. Para sostener esta singular opinion, se há invocado la estadistica, como si no supiéramos con cuanta habilidad se pueden obtener grandes éxitos con las cifras segun la manera como se agrupen.

No me detendré á discutir semejante opinion que es contraria al buen sentido y á los hechos observados. Lo que si podemos afirmar es que las prostitutas clandestinas pueden, voluntariamente ó sin ellas saberlo, disimular las afecciones venéreas que padecen, propagándolas con tanta mas facilidad cuanto que ellas ejercen un atractivo mas poderoso con

las personas con quienes se ponen en relación sexual.»

Se nos dirá que las prostitutas clandestinas afectadas de enfermedades venéreas, irán *motu propio* á reclamar los servicios del médico, ya en la consulta ó en un hospital.

Este es un error crasísimo. Si una prostituta clandestina está enferma y no ha sido internada en un hospital especial hasta su completa curación, los hechos han probado que á pesar de la enfermedad, ella continuará ejerciendo el tráfico de la prostitución todas las veces que así convenga á sus intereses ó sus pasiones. Ella propagará conciente ó inconcientemente la enfermedad; sabiendo que no es posible aplicarle ninguna medida coercitiva.

El Dr. Thiry prueba que ha habido uno aumento en el número de enfermos venéreos ingresados en el hospital de Lourcine de París, en los años en que se atacaba la policia de costumbres y en que por lo tanto se desplegaba ménos energía en la represión de la prostitución clandestina.

A propósito de la tolerancia acordada, á una cierta categória de prostitutas que se hacen visitar como preferidas á domicilio, dice Mr. Thiry.

En Bruxelas no ha sido posible todavía obligar á todas las meretrices á presentarse en el dispensario.

Se ha creido que las mujeres domiciliadas, en lo que se denomina «casas de primera clase,» constituian una categoria especial dotada de ciertos privilegios, entre otros, la facultad de ser examinadas á domicilio.

Es preciso destruir ese privilegio, no solamente porque hiere la dignidad de las demás compañeras, sino tambien porque es injusto y peligroso. Ante la moral, todas las prostitutas son iguales; nada legitima el establecer entre ellas irritantes diferencias.

Antes de terminar, debo insistir en la prohibición absoluta, impuesta á los médicos encargados de la inspección higiénica, de curar las mujeres á domicilio.»

Tal es el luminoso informe, el más completo que conocemos, leido por el Dr. Thiry en el seno de la Academia de Medicina de Bruxelas.

El Dr. Moeller, adversario de la actual reglamentación, lee un extenso trabajo de refutación al informe del Dr. Thiry. Declara, que la autoridad civil tiene el derecho y el deber de vigilar la prostitución; pero no guiándose por el actual régimen que es ineficàz y de resultados contraproducentes.

Las estadísticas de enfermedades venéreas en el ejército Belga, comprueban que no es posible declararse en favor de la actual organización de la prostitución. La gran deficiencia de los Reglamentos, consiste en que no se puede aplicar á un gran número de interesadas. Bajo el punto de vista moral, la reglamentación es tambien ineficàz. No puede conseguirse nada de ella porque no obra sobre las causas de la prostitucion: acción perniciosa del hombre, miseria, lecturas inmorales etc.

La inscripción obligatoria no hace más que favorecer el desarrollo de la prostitución.

Las concluciones de los discursos de M. Moeller, son: «Supresión gradual y sucesiva de las casas de tolerancia; ley, prohibiendo el trafico de la prostitución; medidas penales contra la seducción de las jovenes; contra toda incitación ó provocación á la lujuria, contra las prostitutas y los libertinos que provocan escàndalso públicos.

Después de haber refutado las estadisticas del Dr. Moeller, los Drs. Miot, Depaire y Croce, apoyando todos el informe del Dr. Thiry, en la sesión

del 30 de Abril, usó de la palabra el Dr. Borella, acérrimo partidario de la reglamentación. Recuerda las cartas y comunicaciones del Dr. Grham Balfour, que dan á conocer los funestos efectos que ha producido en Inglaterra la suspensión de *contagious diseases acts*, lee un artículo del periódico *The Lancet*, que dice así: «Varios miembros del clero de Woolwich y otras personas influyentes, se hacen perfectamente cargo de los daños originados por la suspensión del *contagious diseases* y este tema á vuelto á plantearse en un meeting reciente ante *The Board of guardians*. El Rev. J. Jordan, ha hecho la moción siguiente: «la asamblea es de opinión que la suspensión del *contagious diseases Acts*, ha traido consecuencias deplorables para la ciudad de Woolvich. El número de soldados sometidos al tratamiento de enfermedades venéreas en los hospitales, se ha acrecentado enormemente, la prostitución, cada dia más escandalosa, se desborda ahora por todas las calles.»

La asamblea votó por mayoria en favor de estas conclusiones.

En la segunda parte de su discurso el Dr. Barella fija algunas modificaciones leves al Reglamento vigente en Bélgica.

El Dr. Janssens, director del servicio sanitario de la ciudad de Bruxelas, hace observar, que desde el año de 1881, se pueden obtener estadísticas completas en la Sección de Higiene. Demuestra por medio de cuadros estadísticos, que el estado sanitario de las prostitutas colegialas y las independientes, es aproximadamente el mismo bajo el punto de vista del contagio. El número de enfermedades venéreas, es muy crecido en la prostitución clandestina.

Como conclusión á su discurso el Dr. Janssen se

crée autorizado para afirmar que la carencia de toda reglamentación constituye un estimulo pernicioso para el vicio y la inmoralidad.

Despues de tan brillante discurso, amenizado excepcionalmente por las fantasias anti-reglamentistas del Dr. Moeller, la Academia aprobó por mayoría las siguíentes conclusiones:

1°. La prostitucion que se exibe en las calles, los paseos y lugares públicos, como la causa mas poderosa de la propagacion de las enfermedades venéreas y sifiliticas, debe prohibirse terminantemente.

2°. Las personas convictas de abandonarse habitualmente á la prostitucion, serán obligadas á la inscripcion y sometidas á las visitas sanitarias.

3°. Las inscripciones y las visitas no se autorizarán sino bajo la salvaguardia de las garantias individuales que deben en todas las circunstancias, proteger la honra y dignidad de las personas.

4°. La Academia, convencida de que las visitas sanitarías frecuentes y convenientemente aplicadas, solamente pueden disminuir la propagacion de las enfermedades venéreas y sifiliticas, estima que su aplicacion se impone á las administraciones, no solamente bajo el punto de vista de la salud sino tambien de la moralidad pública.»

Estas conclusiones, fueron remitidas al Ministerio de Justicia para que las tome en consideracion.

. . . .

Nota.—En el cuerpo de esta obra se han deslizado algunas erratas, que salvará el buen juicio del lector.



